



CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6776 ORDINARIA

Celebrada el martes 13 de febrero de 2024 Aprobada en la sesión n.º 6799 del jueves 2 de mayo de 2024

TABLA DE CONTENIDO ARTÍCULO PÁC		
1.	. MINUTO DE SILENCIO. En memoria de la Mag. María del Pilar Rojas Briceño	3
2.	. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
3.	. INFORMES DE RECTORÍA	11
4.	DICTAMEN CAFP-25-2023. Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de la FundaciónUCR	14
5	PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-119-2023. Ley para declarar a Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas. Expediente N.º 23.579	25
6	ORDEN DEL DÍA. Eliminar la Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2024	32
7.	. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-3-2024. Ley Creación del cantón Cóbano. Expediente N.º 23.109	34
8	PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-5-2024. Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado). Expediente N.º 23.197	38
9.	DICTAMEN CEO-10-2023. Propuesta de reforma al artículo 14 inciso d) del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> . En consulta	43
1	0. INFORME SEMESTRAL CCCP-2-2023. Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023	51
1	1. INFORME BIENAL DE LABORES. (CU-2252-2023). Lic. William Alberto Méndez Garita. Periodo 2022-202	2359
1.	2. INFORME BIENAL DE LABORES. (CU-46-2024). La Ph.D. Patricia Fumero Vargas. Periodo 2022-2023	118
1.	3. INFORME BIENAL DE LABORES. (CU-53-2024). Dr. Eduardo Calderón Obaldía. Periodo 2022-2023	152
1	4. INFORME BIENAL DE LABORES. (CU-5-2024). Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. Periodo 2022-2023.	179

Acta de la **sesión n.º 6776** ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas con treinta minutos del día martes trece de febrero de dos mil veinticuatro en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Área de Salud; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Noelia Solís Maroto y Sr. Samuel Víquez Rodríguez, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, da lectura al orden del día:

- 1. Informes de Dirección.
- 2. Informes de la Rectoría.
- 3. **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios:** Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de la FundaciónUCR (Dictamen CAFP-25-2023).
- 4. **Propuesta de Dirección:** *Proyecto de Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas.* Expediente n.º 23.579 (Propuesta Proyecto de Ley CU-119-2023).
- 5. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Reforma del punto 1 del artículo 37 de la *Ley general de la administración pública. Ley n.*° 6227 del 02 de mayo de 1978. Ley para la publicidad de las sesiones del Consejo de Gobierno. Expediente n.° 23.345 (Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2024).
- 6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Creación del cantón Cóbano. Expediente n.º 23.109 (Propuesta Proyecto de Ley CU-3-2024).
- 7. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado), Expediente n.º 23.197 (Propuesta Proyecto de Ley CU-5-2024).
- 8. **Comisión de Estatuto Orgánico:** Dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. (Pase CU-11-2023, del 8 de febrero de 2023). SEGUNDA CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (Dictamen CEO-10-2023).
- 9. Informe de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023 (Informe semestral CCCP-2-2023).
- 10. Informe bienal de labores del Lic. William Alberto Méndez Garita, correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-2252-2023).
- 11. Informe bienal de labores de la Ph.D. Patricia Fumero Vargas, correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-46-2024).
- 12. Informe bienal de labores del Dr. Eduardo Calderón Obaldía, correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-53-2024).
- 13. Informe bienal de labores del Ph.D. Jaime Caravaca Morera, correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-5-2024).

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Mag. María del Pilar Rojas Briceño.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA solicita un espacio para realizar un minuto de silencio, ante la sensible pérdida de la compañera María del Pilar Rojas Briceño que sufre el Órgano Colegiado y la Universidad. Además, informa que permitirá el ingreso de las personas colaboradoras del Consejo Universitario, quienes desean estar presentes en la sala de sesiones.

****A las ocho horas y treinta y cinco minutos, se incorpora el personal del Centro de Información y Servicios Técnicos.****

Da lectura a unas palabras, que, a la letra, dicen:

Hoy nos deja una compañera muy querida, quien emprende el camino hacia la espiritualidad; María del Pilar Rojas Briceño, funcionaria administrativa de nuestra Universidad por veintiún años, todos en el Consejo Universitario, y en la que también fue docente por casi tres años.

Pili, como cariñosamente le decíamos, fue una trabajadora ejemplar, con un gran sentido de responsabilidad y de compromiso con sus funciones, una persona generosa que a cada una y a cada uno de nosotros ayudó a superar las barreras de la tecnología para que lográramos hacer muy bien nuestro trabajo; siempre buscando caminos posibles para la sistematización y automatización de los procesos, para hacer más eficientes y más eficaces y trabajar con excelencia en todo lo que nosotros realizábamos.

Sabemos que ella no escatimaba tiempo ni esfuerzo para compartirnos su conocimiento y sus habilidades. Su esplendidez no se quedaba en las formalidades de la oficina, su creatividad la compartió también con muchas de las personas que estamos aquí presentes. Ella siempre incentivaba el camino hacia la excelencia, no solamente en el plano profesional, sino también en el plano personal.

Constantemente estuvo pendiente de nuestras necesidades y estaba dispuesta a ayudar. Sabemos que era una mujer polifacética y sumamente inteligente y todo ese cariño lo hizo extensivo también a algunas de las familias de las personas aquí presentes. Lectora incansable, amaba las historias fantásticas de otros mundos futuros y posibles, tan fantásticos como su propia vida, en la que iluminó y agradó a todas las personas con quien compartió.

Pilar, buen viaje, te recordaremos y te extrañaremos. A su mamá doña Olga Briceño, a su hermana Patricia, a sus sobrinos Calil y Gabriel, a quienes tanto amó, y todos los demás miembros de su familia, les abrazamos y les expresamos nuestras más sentidas condolencias. Sepan que su dolor es nuestro dolor y el vacío que sienten también lo compartimos.

Proceden a tomar el minuto de silencio.

A las ocho horas y treinta y cinco minutos, el pleno realiza un minuto de silencio en memoria de la Mag. María del Pilar Rojas Briceño.

Extiende un abrazo solidario como miembros del Órgano Colegiado a cada persona, pues están unidos en el dolor. Comenta que es importante expresar las emociones, apoyarse y ver en esto una oportunidad para reafirmar lazos de compañerismo y amistad, considerando que una de las lecciones grandes que les deja la Mag. María del Pilar Rojas Briceño es lo efimero y volátil de la vida, de manera que deben vivirla al máximo posible, siempre bajo el compañerismo.

Informa que el día de hoy tendrán la vela a partir de las 5:00 p. m., y que todas las personas están cordialmente invitadas a participar. Comunica que el día de mañana serán las obras fúnebres a partir de las 9:00 a. m., y que tanto los que están presentes como los miembros del Órgano Colegiado cuentan, por

Página 3 de 216

supuesto, con la autorización para participar y acompañar a la familia de la Mag. María del Pilar Rojas Briceño en este momento tan doloroso.

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO comparte un poema que desea dedicarle a la Mag. María del Pilar Rojas Briceño, porque cuando lo leyó le resonó mucho con el ejemplo de vida que ella les dio a todas y todos. Da lectura al poema En Paz de Amado Nervo, escritor mexicano, el cual, a la letra, dice:

Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, vida, porque nunca me diste ni esperanza fallida, ni trabajos injustos, ni pena inmerecida;

porque veo al final de mi rudo camino que yo fui el arquitecto de mi propio destino; que si extraje las mieles o la hiel de las cosas, fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas: cuando planté rosales, coseché siempre rosas.

... Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno: ¡mas tú no me dijiste que mayo fuese eterno!

Hallé sin duda largas las noches de mis penas; mas no me prometiste tan sólo noches buenas; y en cambio tuve algunas santamente serenas...

Amé, fui amado, el sol acarició mi faz. ¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA dice que en paz les agradece la presencia.

****A las ocho horas y treinta y nueve minutos, se retira el personal del Centro de Información y Servicios Técnicos.****

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, se refiere a los siguientes asuntos:

I- Correspondencia

Para el CU

a) Reconocimiento a la Universidad de Costa Rica por su aporte ante la crisis del agua contaminada

La Asamblea Legislativa remite el oficio AL-DSDI-OFI-0011-2024, dirigido al Consejo Universitario y con copia a la Rectoría, para informar que en la sesión ordinaria número 117 del Plenario Legislativo, del 1.° de febrero de 2024, se aprobó la moción de orden de reconocimiento a la Universidad de Costa Rica por su aporte ante la crisis del agua contaminada.

b) Consideraciones sobre el nuevo Régimen Salarial Académico y solicitud de mecanismo para el traslado voluntario

Un grupo de más de 50 docentes, mediante una nota con fecha 2 de febrero de 2024, respalda que el nuevo Régimen Salarial Académico establece el mérito académico como eje central para la definición de las escalas salariales, con lo cual se garantiza que el sistema salarial responda al quehacer sustantivo de la Institución y se promueva así la docencia, la investigación y la acción social. Además, es un modelo salarial atractivo para consolidar el talento humano de alta formación académica. Por otro lado, manifiesta que luego de un mes después de publicarse la nueva normativa en La Gaceta Universitaria ninguna oficina administrativa o unidad académica ha brindado información sobre la puesta en práctica de la normativa ni ha establecido los lineamientos para proceder en esta materia. Por esas razones y de forma respetuosa, este

grupo solicita que se aclare, a la brevedad, el mecanismo o procedimiento institucional para el traslado al nuevo régimen salarial académico de las personas que voluntariamente así lo deseen.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA da lectura al oficio externo CU-1639-2024, suscrito por setenta y un firmantes, el cual, a la letra, dice:

San Pedro, 02 de febrero de 2024.

Doctor Jaime Alonso Caravaca Morera Consejo Universitario Universidad de Costa Rica Director

Estimado señor:

El pasado 14 de diciembre el Consejo Universitario aprobó una reforma a las regulaciones del sistema salarial de la Universidad de Costa Rica, con lo cual se establece el nuevo Régimen Salarial Académico.

Los abajo firmantes consideramos que este nuevo Régimen Salarial Académico establece el mérito académico como eje central para la definición de las escalas salariales, con lo cual se garantiza que el sistema salarial responda al quehacer sustantivo de la Institución y se promueva así la docencia, la investigación y la acción social. Por otra parte, es un modelo salarial atractivo para consolidar el talento humano de alta formación académica.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, varias instituciones públicas han manifestado su preocupación por la fuga de talento humano como consecuencia de lo poco atractivo de los regímenes salariales. No obstante, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ha aprobado de forma visionaria este nuevo Régimen Salarial Académico como un instrumento que fomenta y genera equidad salarial para cientos de personas académicas con pocos años de servicio, que cuentan con una excelente formación en su campo y con un alto puntaje en Régimen Académico y que, sin embargo, devengan salarios poco competitivos en el mercado laboral por las características propias del régimen salarial anterior, el cual privilegia los años de servicio sobre el mérito académico.

Nos preocupa que luego de un mes después de publicarse la nueva normativa en la Gaceta Universitaria, ninguna oficina administrativa o alguna unidad académica de nuestra universidad brinde información sobre la puesta en práctica de la normativa, o bien se definan los lineamientos para proceder en esta materia. Por esas razones y de forma respetuosa, le solicitamos interponga sus buenos oficios a fin de que se aclare a la brevedad el mecanismo o procedimiento institucional para el traslado al nuevo régimen salarial académico para las personas que voluntariamente así lo hayan considerado y deseen realizarlo.

Reitera que este oficio está suscrito por setenta y un personas, entre ellas investigadoras e investigadores, vicedecanas y vicedecanos, y directoras y directores de unidades académicas, lo cual considera importante de tener en consideración.

Seguidamente, somete a discusión lo presentado anteriormente.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ expresa que está muy consternado por el fallecimiento de la compañera "Pili" y manifiesta solidaridad con su familia.

Por otra parte, considera, que este documento es importante, porque es una respuesta de la comunidad a un nuevo reglamento que se ha elaborado, con el fin de mantener a la población docente en la Universidad, de manera competitiva, sostenible y con los incentivos suficientes para continuar en la Institución. La Universidad debe tener ese talento de excelencia académica, de investigación y acción social, y cree que el reglamento aprobado por el Consejo Universitario tiene esas características.

Estima fundamental dejar constancia a la comunidad docente y administrativa de que toman la solicitud muy en serio y que han estado hablando y gestionando con la Rectoría, con el fin de que se ejecute el reglamento lo más pronto posible.

Destaca que, si bien es cierto, han existido algunas dudas de forma, no de fondo, pero espera que en el menor plazo posible (no debería ser más de un mes) este reglamento se ponga en marcha, porque la Administración tiene la obligación de ejecutar un reglamento aprobado por el Órgano Colegiado. Insiste en que espera que en un plazo muy corto la Administración haga los ajustes de forma para que se lleve a efecto un reglamento que está esperando toda la comunidad universitaria.

Enfatiza en que toman la nota con mucha responsabilidad y al mismo tiempo asegura que están pendientes de que el reglamento se ponga en ejecución cuanto antes.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA da lectura a la propuesta de acuerdo, que, a la letra, dice:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA solicitar a la Rectoría que, en un plazo de 5 días hábiles, informe al Órgano Colegiado las acciones realizadas para implementar el Reglamento del régimen salarial académico, así como el procedimiento institucional para el traslado voluntario al nuevo régimen salarial.

Seguidamente, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA solicitar a la Rectoría que, en un plazo de 5 días hábiles, informe al Órgano Colegiado las acciones realizadas para implementar el *Reglamento del régimen salarial académico*, así como el procedimiento institucional para el traslado voluntario al nuevo régimen salarial.

ACUERDO FIRME.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA continúa con la lectura.

Copia CU

c) Observaciones relacionadas con el documento Instrucciones para la implementación del Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario

El Centro de Evaluación Académica (CEA) envía copia del documento CEA-141-2024, en respuesta a la nota VD-290-2024, con observaciones al inciso b) de las Instrucciones para la implementación del Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario, relacionado con el pilotaje durante el 2024 del plan anual de trabajo. Al respecto, apunta elementos técnicos que dificultan una eventual modificación del Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD) para registrar planes de trabajo anualizados (el documento contiene diez páginas).

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA detalla que la excitativa también la han hecho personalmente a la Vicerrectoría de Docencia por medio del señor vicerrector, el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, para que trabajen en colaboración con el Centro de Evaluación Académica (CEA) y resuelvan

e implementen el *Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario* de forma colaborativa con dicha instancia. Expresa estar muy comprometido a seguir adelante con este procedimiento e informar al Órgano Colegiado, una vez que avancen los mecanismos de operacionalización de este.

Seguidamente, somete a discusión lo presentado anteriormente.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS exterioriza sus sentidas condolencias a la familia de "Pili", quien les hará mucha falta, pues siempre los recibía a la entrada del Consejo Universitario con mucha alegría; además, fue muy generosa con ella, lo cual agradece.

Cree que el oficio del CEA es preocupante, pues se trata de una instancia que debe tomar con responsabilidad la implementación del *Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario*. Considera inconcebible que se alegue que por cuestiones técnicas no se pueda aplicar, pues lo técnico está en función de lo académico; no lo académico en función de lo técnico.

No concibe, con la capacidad instalada de la Universidad de Costa Rica, ningún problema en modificar el Sistema de Colaboración Académico Docente. Lo dice sobresimplísticamente, en el sentido de que entiende que llevará mucho pensamiento y trabajo, para hacer las modificaciones requeridas o cambiar de sistema, pero considera que no es de recibo que no lo implementen porque técnicamente se dificulta modificar un programa que es totalmente técnico.

No encuentra razón por la cual el CEA no pueda implementarlo. Comenta que el centro pudo haber dicho que le tomaría algunos meses analizar si reformulan el sistema o deciden pasarse a otro, y que ello sería una actitud diferente.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO hace eco de las palabras de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas y añade que, cuando este tema se estaba analizando en la subcomisión que lo trabajó, lo hablaron bastante con el señor vicerrector de Docencia y él mostró apertura; incluso, una de las ideas que él mismo impulsó como una reforma necesaria para reducir la burocracia asociada a la elaboración de los procesos de cargas académicas fue que se anualizaran.

Estima importante que lo conversen con el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez y determinen si es posible establecer un plan de trabajo para implementarlo, porque esta es una mejora que les ayudará a reducir la rutina de preparación de cargas académicas cada semestre o cada ciclo y que se puedan anualizar.

Señala que es un proyecto importante, así lo tomó en ese momento la subcomisión y así fue aceptado por el Consejo Universitario, como una reforma importante, de manera que es valioso que el CEA determine cómo lo hará; no solo decir que no lo puede hacer. Cree que es fundamental darle seguimiento.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA menciona que junto a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas tuvo la oportunidad de conversar con el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, quien les advirtió sobre esta posición, pero reafirmó el compromiso de trabajar en la implementación del reglamento y de mantenerlos actualizados respecto a este procedimiento, debido a que entiende la relevancia del reglamento y que la parte operativa desde el CEA debe pasar por este filtro de compromiso y adaptación hacia las nuevas necesidades y requerimientos de la normativa universitaria y, consecuentemente, las personas académicas que forman parte de la Institución.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA se une a las palabras que han expresado para los compañeros y compañeras del Consejo Universitario, y especialmente para la familia de la Mag. María del Pilar Rojas Briceño.

Manifiesta que está totalmente de acuerdo con la propuesta de la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo de que inviten al Dr. Felipe Alpízar a conversar de este punto y otros relacionados con el CEA, pues estima importante que estén enterados en el Órgano Colegiado.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA menciona que toma nota y le solicitará la audiencia. Seguidamente, continúa con la lectura.

d) Respuesta a consultas referentes a la implementación del Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario

La Vicerrectoría de Docencia envía copia de la nota VD-385-2024, dirigida a la Escuela de Filosofía, en respuesta a la nota EF-26-2024, por medio de la cual se remitieron a la Vicerrectoría consultas e inquietudes sobre la implementación del Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario.

II. Solicitudes

e) Permiso de miembro del Consejo Universitario

El Dr. Eduardo Calderón Obaldía, miembro del Consejo Universitario, mediante el oficio CU-165-2024, solicita permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias del plenario, así como de las comisiones o cualquier otra actividad convocadas 1.º y 2 de abril del presente año. Lo anterior, debido a que solicitará vacaciones para atender asuntos personales.

****A las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, se retira el Dr. Eduardo Calderón Obaldía. ****

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que para los días 1.º y 2 de abril de 2024 no tienen ninguna solicitud de vacaciones por parte de los miembros del Órgano Colegiado. Seguidamente, da lectura a la propuesta de acuerdo, que, a la letra, dice:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 11, inciso k), de su reglamento, aprobar el permiso al Dr. Eduardo Calderón Obaldía para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado los días 1.º y 2 de abril del presente año, a fin de disfrutar vacaciones.

Posteriormente, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 11, inciso k), de su reglamento, aprobar el permiso al Dr. Eduardo Calderón Obaldía para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado los días 1.º y 2 de abril del presente año, a fin de disfrutar vacaciones.

ACUERDO FIRME.

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora el Dr. Eduardo Calderón Obaldía. ****

III. Seguimiento de Acuerdos

f) Encargo de la sesión 6704-13

La Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS) del Consejo Universitario envía el oficio CIAS-1-2024 para informar que en la reunión del miércoles 31 de enero se analizó la modificación del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica para incorporar un capítulo referente a las editoriales de sedes regionales (encargo de la sesión n.o 6704, artículo 13, punto 2, del 1.o de junio de 2023). Al respecto, después de analizar el informe denominado "Vínculo entre las sedes regionales y el SIEDIN", remitido por el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación mediante el oficio SIEDIN-1147- 2023, la CIAS concluyó que se cumple con la solicitud del Consejo Universitario, ya que el acuerdo editorial con la Sede Regional del Pacífico -que es la que posee el consejo editorial más robusto- está muy bien redactado y es un gran esfuerzo de coordinación que servirá de base para todas las demás sedes regionales. Se recomienda, en el corto plazo, continuar con los acuerdos editoriales con las demás sedes y unidades académicas y de investigación.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que ya darían por cumplido este acuerdo, según el análisis de la Comisión de Investigación y Acción Social. Seguidamente, continúa con la lectura.

IV. Asuntos de Comisiones

g) Pases a comisiones

Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

• Propuesta de reglamento para el uso, tenencia y operación de las aeronaves piloteadas a distancia (RPAS) de la Universidad de Costa Rica.

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

- Cronograma del proceso de Formulación del Plan-Presupuesto 2025 de la Universidad de Costa Rica.
- Licitación pública 2020LN-000009-0009100001, titulada "Convenio Marco para la adquisición de mobiliario de oficina y escolar para las instituciones públicas que utilizan el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)".

Comisión de Estatuto Orgánico

- Analizar el cuórum para las sesiones del Consejo Universitario según lo establece el artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el considerando 24 del Dictamen CEO-7-2023.
- Reforma al artículo 30, inciso f), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir como función del Consejo Universitario el nombramiento y remoción de las directoras y de los directores de los distintos medios universitarios de comunicación social, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

V. Asuntos de la Dirección

h) Análisis preliminar de proyectos de lev

Proyectos de ley nuevos que han ingresado para consulta de criterio institucional al 8 de febrero de 2024

- Adición de un capítulo III al Título III y de un inciso d) al artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del BANHVI, Ley N.º 7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1 de la Ley de impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda, Ley N.º 8683 de 19 de noviembre de 2008. Ley para la consolidación y el fortalecimiento colectivo del programa de bono colectivo, Expediente n.º 23.178.
- EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA señala que esta iniciativa busca fortalecer, consolidar y asegurar la figura del Bono Colectivo para financiar la construcción de obras comunales y de infraestructura social en las comunidades más necesitadas del país. Se recomienda consultar a las siguientes unidades especializadas: Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), Facultad de Ciencias Económicas y Escuela de Trabajo Social.
 - Ley para el fortalecimiento de las organizaciones de bienestar social sin fines de lucro que brindan servicios de cuidado a personas adultas mayores y personas con discapacidad, Expediente n.º 23.960.
- EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA menciona que este proyecto busca potenciar las organizaciones de bienestar social sin fines de lucro para combatir el aumento de la demanda de cuidados en las personas mayores, a través de la dotación de mayores recursos que respondan a las necesidades reales de las organizaciones de bienestar social, así como incentivar a las empresas a promover iniciativas de responsabilidad social y de un mayor involucramiento de las municipalidades para que destinen recursos para proyectos específicos. Se recomienda consultar a las siguientes unidades especializadas: Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM), Escuela de Orientación y Educación Especial y Facultad de Ciencias Sociales.
- EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA propone consultar a la Cátedra Envejecimiento y Sociedad y al Observatorio del Envejecimiento.
 - EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA toma nota. Seguidamente, continúa con la lectura.
 - Ley para el fortalecimiento y modernización del Ministerio de Cultura y Juventud (Reforma integral a la Ley 4788, Ley para crear el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y sus reformas), Expediente n.º 24.144.
- EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que el presente proyecto de ley busca un proceso de transformación del Ministerio de Cultura y Juventud, orientado a modernizar la institución y fortalecer la jerarquía en la figura de la persona ministra de manera que ella pueda liderar de forma efectiva la rectoría del sector cultura y la implementación de la política pública en las áreas de cultura y juventud, en estrecha coordinación con los órganos desconcentrados de la Institución. Se recomienda consultar a las siguientes unidades especializadas: Facultad de Artes, Facultad de Letras, Escuela de Estudios Generales y Vicerrectoría de Acción Social.
 - EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA sugiere agregar al Instituto de Investigaciones en Arte.
- LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS manifiesta que, por el trabajo que se hace en las desconcentradas del Ministerio de Cultura y Juventud, es necesario consultarle a la Escuela de Antropología, por el tema de Arqueología, debido al trabajo tan cercano que llevan a cabo, así como al Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA).
 - EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA toma nota. Seguidamente, continúa con la lectura.
 - Reforma del artículo 6, Adición de un inciso al artículo 81 y derogatoria de los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley n.º 7410, Ley general de policía, de 26 de mayo de 1994. Eliminación de la Dirección de inteligencia y seguridad del Estado (DIS), Expediente n.º 24.094.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que este proyecto busca eliminar la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS) como fuerza de policía de nuestro país, en sustitución de una policía política adscrita al Ministerio de la Presidencia. Explica que se propone que las competencias de la DIS, siempre que su ejercicio sea compatible con la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, los tratados internacionales y las leyes en el marco de un Estado social y democrático de derecho, sean reasignadas a los distintos cuerpos policiales a cargo del Ministerio de Seguridad Pública o al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), según su respectiva especialización técnica. Se recomienda consultar a las siguientes unidades especializadas: Facultad de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, se refiere a los siguientes asuntos:

a) 50.º aniversario de la Vicerrectoría de Investigación

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA comunica que, a propósito de la celebración del 50.º aniversario de la Vicerrectoría de Investigación, la semana pasada asistió a una charla impartida por un costarricense que trabaja en el Weizmann Institute of Science, el Dr. Juan Pablo Unfried Huertas. Expresa que quedó completamente sorprendido y satisfecho de que un costarricense, microbiólogo formado en la Universidad de Costa Rica (UCR), esté a ese nivel de la ciencia de punta, a escala mundial.

b) Apoyo para análisis de agua en Turrialba

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA informa que sostuvo una reunión con el alcalde de Turrialba, el señor Luis Fernando León Alvarado, a propósito del análisis de aguas. Comenta que coordinaron previamente con los cuatro centros de investigación involucrados en estos análisis la toma de muestra en las áreas de Turrialba, a solicitud del señor alcalde, de manera que se procedió con ello el domingo a las 7:00 a. m.; a esa hora salieron los equipos para la toma de muestras en la zona de Turrialba, y en este momento están esperando los análisis respectivos.

c) Posibles relaciones académicas con universidad de Dinamarca

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA menciona que recibió la visita de Pearl Michael Johansen, rector de Aalborg University de Dinamarca. En la reunión lo acompañó la Dra. Diana Senior Angulo, jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, y el visitante asistió con tres personas más. Comenta que se mostró muy interesado en establecer relaciones académicas, sobre todo movimientos de estudiantes y docentes entre las dos instituciones.

d) Conferencia "Élites parlamentarias y democracia: un desencuentro"

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA informa que asistió a la conferencia "Élites parlamentarias y democracia: un desencuentro", impartida en la Asamblea Legislativa por el señor Manuel Alcántara Sáez, profesor emérito de la Universidad de Salamanca.

e) Posibilidad de aporte de la Universidad de Costa Rica para levantar las especificaciones técnicas para la mejora del edificio del Laboratorio de Microbiología

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA comunica que recibió la visita del señor Luis Matamoros Cortés, director del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), junto

Página 11 de 216

a dos funcionarios; en la reunión lo acompañó el decano de la Facultad de Ingeniería, el Ing. Orlando Arrieta Orozco.

Detalla que ellos quieren explorar la posibilidad de que un ingeniero eléctrico de la UCR ayude a establecer las especificaciones técnicas necesarias para la mejora del edificio donde se encuentra el Laboratorio de Microbiología, que, en sus palabras, está en condiciones precarias. Afirma que tanto el señor decano como él estuvieron muy anuentes a colaborar, y que el proceso ya está en marcha; esperarán la solicitud por escrito para de inmediato responder positivamente.

f) Aporte de las universidades públicas a la seguridad ciudadana

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA manifiesta que, a propósito de la seguridad ciudadana, en la Rectoría han estado muy preocupados por todo lo que está ocurriendo y por las advertencias de quienes son expertos en el tema, por lo que convocaron al Dr. Hugo Vargas González y a la M. Sc. Sara Barrios Rodríguez, integrantes de la Cátedra de Seguridad y Convivencia Democrática; también lo acompañó en esta reunión el Dr. Constantino Urcuyo Fournier, para ver qué pueden aportar las universidades públicas, no solo la UCR, sino desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), respecto al tema de seguridad ciudadana.

Detalla que ya poseen una ruta establecida y que incluso ayer sostuvieron una reunión muy pertinente con el Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena, electo recientemente como presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Agrega que en la reunión lo acompañó el Lic. William Méndez Garita y que este será uno de los temas que trabajarán en conjunto, pues deben atenderlo con prioridad.

Menciona que están proponiendo realizar una convocatoria grande dirigida a las personas que conocen sobre seguridad ciudadana, para transcribir todo lo que indiquen y hacerlo llegar al Poder Ejecutivo y Legislativo. Cree que este sería un enorme aporte de las universidades públicas. Esto lo había presentado previamente a los compañeros y compañeras del CONARE; quienes estuvieron de acuerdo con establecer esta vía de trabajo.

Añade que también los visitaron los compañeros y compañeras de la mesa de diálogo multisectorial, quienes les presentaron una estrategia para ese diálogo nacional totalmente ausente en este momento, pese a las diferentes crisis que se enfrentan como país.

g) Propuesta sobre el Laboratorio Nacional de Innovación Pública

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA comunica que contaron con la visita del señor Pablo Acuña, la señora Silvia Lara y la señora Lizeth Brenes de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), quienes les propusieron —más como CONARE que como UCR— la posibilidad de que el Laboratorio Nacional de Innovación Pública tenga base en el CONARE. Ellos habían adelantado mucho trabajo con varias personas y le gustó la idea; no conocía absolutamente nada de este proyecto, así que a muy corto plazo lo presentará en el CONARE para dictaminarlo.

h) Programa ConCiencia

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA grabó cuatro programas de *ConCiencia* el miércoles 7 de febrero de 2024.

i) Premiación de la Tercera Edición del Concurso de Fotografía y Derechos Humanos denominado "Miradas de esperanza: el derecho a un medio ambiente sano"

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA manifiesta que tuvo la oportunidad de ir a la ceremonia y premiación de la Tercera Edición del Concurso de Fotografía y Derechos Humanos, organizado por la

Defensoría de los Habitantes. Se le llamó "Miradas de esperanza: el derecho a un medio ambiente sano". Esto se realizó en el Centro Cultural de España el jueves 8 de febrero de 2024.

j) Recorrido por el corredor biológico

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA informa que junto a personas funcionarias de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) hicieron un recorrido por el corredor biológico que está en construcción al frente de la UCR, el cual pretende conectar el Jardín Botánico José María Orozco con la Reserva Ecológica Leonelo Oviedo, un proyecto que considera que quedará bastante acorde con los intereses ambientales de la Institución.

k) Estrategia para implementar el Reglamento del régimen salarial académico

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA informa que la Administración está tomando decisiones y ya tiene una estrategia para implementar el *Reglamento del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*. Agrega que, como ha exteriorizado en diversas ocasiones, hay dudas en cuanto al procedimiento y al texto, pero reitera que, como lo ha manifestado en muchas ocasiones, tienen la mejor disposición de comenzar a implementarlo mientras se van aclarando. Cree que esta semana harán pública la resolución de los salarios. Queda en la mejor disposición de atender cualquier consulta o agregar información al respecto.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a discusión los informes de Rectoría.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ agradece al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta la presentación de los informes de Rectoría.

Respecto a la reunión que sostuvo en Turrialba, considera que es importante dimensionar la cobertura que puede dar la UCR, porque, de acuerdo con las informaciones que han estado saliendo en estos últimos días, pareciera que el problema país tanto en Acueductos y Alcantarillados (AyA) como en los Sistemas Comunales (ASADAS) es la contaminación de cuencas de captación de agua.

Entiende, según los informes emitidos y divulgados, que no existe un control sobre las cuencas de agua; hay control en los tanques, en el tratamiento y en la potabilización de las aguas, pero no en la captación. Por lo tanto, cree que deberían hacer un llamado a las ASADAS y a las municipalidades para que establezcan un convenio nacional con todas estas instituciones, a fin de que la UCR colabore con los análisis de agua.

Advierte que han estado viendo el resultado final, pero no un plan, al menos hasta el momento, para prevenir este tipo de contaminaciones, lo cual estima fundamental para la vida humana, las comunidades, las escuelas y toda la población.

Sugiere que los institutos de la Universidad realicen un convenio con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), el cual desembolsa una serie de recursos para la protección de todas las nacientes y captaciones de agua. Cree que, con un gran convenio entre la UCR, FONAFIFO (con esos recursos no reembolsables), las municipalidades y las ASADAS, podrían desarrollar una campaña nacional para fortalecer las condiciones del tratamiento de agua a nivel de captaciones.

Destaca que en la UCR existe una cultura muy ambientalista y humanista, además de contar con los mejores profesionales y recursos para realizar esta labor. Afirma que no deben esperar a que sucedan estas situaciones, para que la Universidad tenga que dar soluciones, sino definir un mecanismo preventivo con esa serie de colaboraciones; incluso, con diferentes instancias públicas, asociaciones y demás. Agrega que hay muchos actores que podrían llamar para realizar un gran trabajo en el futuro.

Página 13 de 216

Realiza esa sugerencia con todo respeto, porque le parece que la Universidad tiene todas las condiciones para hacer eso. Añade que, posiblemente, no tengan los recursos, pero por medio de un convenio con FONAFIFO (lo conoce muy bien, porque ha sido un beneficiario de sus recursos), que sí tiene los recursos, lo pueden hacer, más si es una institución que preservará las nacientes de agua en el país y controlará su eventual contaminación.

Agradece la iniciativa de ejecutar lo más rápido posible el nuevo *Reglamento del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*, ya que estima importante avanzar en ese sentido.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA expresa que le gusta la idea del Dr. Carlos Palma Rodríguez, pues casualmente estaban comentando que la Universidad respondió ante la denuncia pública, porque huele a canfín o gasolina, pero no hay absolutamente ningún plan preventivo.

Menciona que, cuandola Universidad estaba atendiendo la crisis de Guadalupe, Goicoechea, Tibás y posteriormente Turrialba, se tomó la decisión de analizar el agua en laboratorios privados no certificados. No tiene muy claro de dónde vienen esas decisiones, pero considera que llaman mucho la atención.

Deja muy claro a la comunidad nacional que la UCR no está cobrando nada por estos análisis. Los cuatro centros de investigación involucrados, los cuales expresa que merecen un aplauso, no están cobrando. Añade que el sábado en la noche, cuando estaban coordinando lo del muestreo, le dijeron que ya tenían los vehículos, los choféres, y estaban en la mejor disposición de salir el domingo a las 7:00 a. m. Califica como injustificable que, teniendo este valioso recurso, el talento humano calificado por parte de la UCR, algunas instancias estén acudiendo a laboratorios privados.

Expresa que le gusta mucho el planteamiento el Dr. Carlos Palma Rodríguez, quien tal vez les pueda ayudar a realizar esa convocatoria, lograr un convenio nacional mediante el cual FONAFIFO pueda brindar algunos aportes, además de las municipalidades y las propias ASADAS.

ARTÍCULO 4

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el Dictamen CAFP-25-2023 referente a los estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de la FundaciónUCR.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA se solidariza con la familia de la Mag. María del Pilar Rojas Briceño, por su sensible partida.

Seguidamente, expone el dictamen, que, a la letra, dice:

"ANTECEDENTES

- 1. Mediante el oficio R-6913-2023, del 27 de octubre de 2023, la Rectoría eleva al Consejo Universitario los *Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022* de la FundaciónUCR.
- 2. La Dirección del Consejo Universitario traslada el caso a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023).

ANÁLISIS

I. Contextualización del caso

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP) recibió el Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023, con los *Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022* de la FundaciónUCR.

1.1. Seguimiento de acuerdo. Sesión n.º 6501

En el expediente se incorpora como antecedente el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6501, artículo 6, punto 3, del 24 de junio de 2021, cuando este Órgano Colegiado analizó la Propuesta de Miembro CU-18-2021, cuyo propósito era incorporar en la normativa universitaria, específicamente en el *Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación,* mecanismos de fiscalización en las actividades de vínculo externo que desarrolla la Universidad de Costa Rica por medio de la FundaciónUCR.

1.1.1. Estado de los acuerdos tomados en la sesión n.º 6501, artículo 6

A continuación se detalla el estado de cada uno de los acuerdos tomados en esta sesión:

- 1. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que encargue a la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario el análisis de la siguiente modificación al artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo: (hacen propuesta de modificación)
- 2. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que encargue a la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Universitario analizar la pertinencia de incorporar, entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social, el deber de integrar la Junta Administrativa de la FundaciónUCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).
- 3. Solicitar a la Rectoría que modifique la cláusula décima sexta del Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, con el fin de que se incluya de forma expresa que la FundaciónUCR deberá facilitar los informes que el Consejo Universitario requiera para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el artículo 30 del Estatuto Orgánico.

Punto 1

Respecto del punto 1 de dicho acuerdo, el Consejo Universitario, en la sesión n.º 6592, artículo 6, del 12 de mayo de 2022, aprobó la modificación al artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*. El texto se lee de la siguiente forma:

ARTÍCULO 6. EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Todas las modalidades del vínculo remunerado estarán sujetas a la supervisión y la evaluación por parte de las unidades operativas mediante sus instancias de aprobación, por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado o por la vicerrectoría correspondiente, dentro de su ámbito de competencia, así como a los mecanismos operativos de gestión, control y auditoría institucional.

Independientemente del mecanismo financiero utilizado por el programa, proyecto o actividad,el Consejo Universitario, el rector o la rectora, la vicerrectoría correspondiente y la Oficina de Planificación Universitaria pueden solicitar y realizar estudios o evaluaciones sobre el funcionamiento de cada uno de ellos y hacer las recomendaciones pertinentes. La Oficina de Contraloría Universitaria, con su función de auditoría interna, está facultada para asesorar, advertir y fiscalizar la gestión financiera y operativa de la Oficina de Administración Financiera (en adelante OAF) y de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (en adelante FundaciónUCR) en los servicios de apoyo a la vinculación remunerada con el sector externo. La FundaciónUCR deberá presentar al Consejo Universitario, el 31 de marzo y el 31 de agosto de cada año, un informe semestral de labores, el cual incluirá los estados financieros e informe gerencial, auditados por una firma reconocida a escala nacional. Dicho informe se confeccionará con base en la información que presente la Junta Administrativa, según los lineamientos que emita la Rectoría para este fin y aquellos específicos que dicte el Consejo Universitario.

Este informe se pondrá a disposición de la comunidad universitaria por medio de la página web del Consejo Universitario o cualquier otro medio de comunicación institucional que se considere necesario.

Punto 2

En cuanto al punto 2, el Consejo Universitario, en la sesión n.º 6644, artículo 12, del 20 de octubre de 2022 conoció el Dictamen CEO-6-2022, del 12 de octubre de 2022, y luego de los argumentos presentados por la Comisión, acordó:

Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario archivar el Pase CU-53-2021, del 28 de junio de 2021, en el cual se le solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico dictaminar acerca del siguiente caso: "Análisis de la pertinencia de incorporar entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social el deber de integrar la Junta Administrativa de la FundaciónUCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica)".

Punto 3

En lo que se refiere al punto 3, mediante el oficio R-6008-2023, del 22 de setiembre de 2023, la Rectoría solicitó al MBA José Alberto Moya, delegado ejecutivo de Fundación UCR, y a la Licda. Marcela Mc Hugh Mata, asesora legal de la Rectoría, información respecto del avance de esta solicitud del Consejo Universitario, por lo que el cumplimiento de este acuerdo está "en proceso".

El envío de los Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de la Fundación UCR responde a un acuerdo tomado en 2001, tal como se detallará más adelante y a lo estipulado, posteriormente, en el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo. Esto, aun cuando la Rectoría haya vinculado su envío al citado punto 3 que, más bien, se refiere a la modificación de la cláusula décima sexta del Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.

III. ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS (CAFP)

La CAFP se reunió el pasado 14 de noviembre de 2023 y el 5 de diciembre de 2023 para analizar el caso. En estas oportunidades la Mag. Carolina Solano Vanegas, asesora de la Unidad de Estudios, expuso la siguiente información:

3.1. Origen de la presentación de un informe anual al Consejo Universitario por parte de la FundaciónUCR

El Consejo Universitario, en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, conoció la propuesta PM-DIC-08-16, de la Dra. Olimpia López Avendaño, relacionada con la gestión de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (Fundevi). En esta sesión se acordó:

- 1. Pedir a los Vicerrectores miembros de la Junta Administradora de FUNDEVI presenten al Consejo Universitario un informe anual sobre las relaciones de la Universidad de Costa Rica con FUNDEVI, que incluya al menos:
 - a- Las actividades que desarrolla la Universidad con el apoyo de la Fundación.
 - b- Informes financieros del periodo, incluidos los de la auditoría externa.
 - c- Los criterios utilizados para determinar tanto las inversiones como la asignación de los apoyos que se realizan con los fondos que se generan, así como los procedimientos que se utilizan.
 - d. Los mecanismos de gestión y de control que permiten garantizar la calidad y pertinencia de las actividades que se desarrollan, así como la evaluación continua de las mismas, por medio de los cuales las Vicerrectorías y las unidades académicas que correspondan, retroalimentan las acciones que se programan.
- 2. Conceder un plazo no mayor al 15 de noviembre de 2001, para que se presente un primer informe.

Por lo tanto, desde ese momento, Fundevi (ahora FundaciónUCR) ha dado cuentas al Consejo Universitario de sus actividades, informes financieros y otros, mucho antes de la modificación del artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, en 2022, o del punto 3 (modificación del Convenio) del acuerdo tomado en la sesión n.º 6501.

3.2. Exposición de informes, solicitud de audiencia y entrega de información relevante ante el Consejo Universitario por parte de FundaciónUCR

Como ejemplo de lo anterior, se mencionan algunas sesiones en las que la FundaciónUCR tuvo audiencia en el Consejo Universitario para exponer acerca de su operación financiera y su función como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica:

Sesión n.º 4824, artículo 8, del 2 de setiembre de 2003

El Consejo Universitario recibe la visita de la doctora Yamileth González García, vicerrectora de Investigación, quien presentó el informe de las relaciones de la Universidad de Costa Rica con la Fundevi, en cumplimiento del acuerdo de la sesión n.º 4745, artículo 7, del 24 de setiembre de 2002 (en esta sesión se rechazó el primer informe presentado y se dio un nuevo plazo). Asisten, además, la Dra. Leda Muñoz García, vicerrectora de Acción Social; el Lic. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi; la Licda. Catalina Devandas Aguilar, asesora legal; el Lic. Carlos Castro Umaña, auditor, y el Lic. José Cantillano Quirós, asesor financiero.

Sesión n.º 4842, artículo 4, del 29 de octubre de 2003

El Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-03-41 sobre el informe anual de las relaciones de la Universidad de Costa Rica con la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (Fundevi), presentado por el vicerrector de Docencia y las vicerrectoras de Investigación y Acción Social, miembros de la Junta Administradora. Se acordó:

- 1. Dar por recibido el informe VI-OV-363-73-2003, del 24 de enero de 2003, titulado Informe de sobre las relaciones de la Universidad de Costa Rica con Fundevi.
- 2. Solicitar a los vicerrectores, miembros de la Junta Administradora de Fundevi, que el informe anual sobre las relaciones de la Universidad de Costa Rica con Fundevi, incluya, además de lo dispuesto por el Consejo Universitario en sesión 4655, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, las recomendaciones dadas por la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-132-2003.

Sesión n.º 4914, artículo 3 b), del 21 de setiembre de 2004

El señor director del Consejo Universitario informa sobre la solicitud de Fundevi para rendir, ante el plenario del Consejo Universitario, un informe de labores correspondiente al periodo 2000-2003.

Sesión n.º 5172, artículo 1j), del 3 de julio de 2007

La señora directora del Consejo Universitario se refiere al siguiente asunto: Solicitud de audiencia. El Lic. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi, mediante oficio FUNDEVI 610-2007, solicita audiencia al Consejo Universitario para presentar el informe anual sobre las actividades de la Fundación en 2006.

Sesión n.º 5238, artículo 6, del 2 de abril de 2008

El Consejo Universitario recibe al Dr. Jorge Romero Pérez, fiscal, y al Lic. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo, ambos de Fundevi, quienes presentan el informe anual, correspondiente al 2006 y 2007.

Sesión n.º 5240, artículo 11, del 9 de abril de 2008

El Consejo Universitario recibe al Dr. Henning Jensen Pennington, vicerrector de Investigación, y al Lic. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi, quienes atendieron las consultas correspondientes al informe presentado en la sesión n.º 5238.

Sesión n.º 5337, artículo 2 m), del 31 de marzo de 2009

La señora directora del Consejo Universitario se refiere al siguiente asunto: Fundevi envía el Informe de la Asamblea General ordinaria n.º 10, llevada a cabo el 19 de marzo de 2009.

Página 17 de 216

Sesión n.º 5375, artículo 1 f), del 18 de agosto de 2009

La señora directora del Consejo Universitario se refiere al siguiente asunto: el Lic. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi, mediante el oficio FUNDEVI-884-2009, envía el documento *Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007*, auditados por el Lic. José Francisco Segura Montoya, auditor externo de la Fundación.

Sesión n.º 5702, artículo 9, del 28 de febrero de 2013

El M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi, se refiere a la operación de la Fundación y su papel como mecanismo de apoyo a la Universidad.

Sesión n.º 5948, artículo 1 f), del 10 de noviembre de 2015

La señora directora del Consejo Universitario informa que el M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de Fundevi, solicitó una audiencia ante el plenario del Consejo Universitario, con el fin de exponer información considerada relevante, acerca de la operación de la Fundación, que sirva para reflexionar sobre el papel que cumple esa instancia como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica.

Sesión n.º 6051, artículo 4 j), del 13 de diciembre de 2016

El señor director del Consejo Universitario informa que el M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, envía la nota FundaciónUCR 321-2016, mediante la cual solicita un espacio en una sesión plenaria para exponer acerca de la operación financiera de la Fundación y reflexionar acerca de su papel como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica.

Sesión n.º 6056, artículo 7, del 14 de febrero de 2017

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, quien informa acerca de la operación financiera de la Fundación y su papel como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica. Lo anterior, en cumplimiento con la política de transparencia y rendición de cuentas de la FundaciónUCR.

Sesión n.º 6506, artículo 8, del 13 de julio de 2021

El Mag. José Moya Segura, delegado ejecutivo (a partir del 1.º de abril de ese mismo año), presenta un informe ejecutivo sobre la Fundación que incluye situación actual y estados financieros auditados (2020-2019). En esta oportunidad, el Mag. Moya Segura se refiere a la modificación del artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* y advirtió que ni la Universidad de Costa Rica, la FundaciónUCR, ni ninguna entidad tienen estados financieros auditados semestrales; esa es una práctica que no se aplica. Se tienen estados financieros auditados anuales; entonces, la observación y la petición que expuso fue que se revisara la redacción de esa modificación porque no podrían cumplir con esa solicitud de presentar estados financieros auditados de forma semestral, en las fechas que así se indican. Del 31 de marzo y del 31 de agosto sí podrían presentar estados financieros, puesto que se llevan mensualmente, pero no auditados.

No obstante lo anterior, al aprobar la propuesta de reforma, posterior a la consulta, no se hizo el cambio solicitado.

3.3 Conclusiones de la CAFP

Una vez que se analizaron los elementos supracitados, la CAFP concluye que el acuerdo que da pie a que la Fundación UCR rinda cuentas al Consejo Universitario respecto de sus actividades, estados financieros u otra información relevante data del 2001, se encuentra vigente y no constituye un caso que deba trasladarse a la CAFP, sino que puede coordinarse con la Fundación UCR la debida exposición en el seno del Consejo Universitario, tal como se ha hecho desde que se da cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión n.º 4665.

Por lo tanto, se recomienda a la Dirección que:

1. El envío de los informes financieros u otros por parte de la FundaciónUCR se relacionen con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, y con el artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.

- 2. El punto 3, artículo 6, de la sesión n.º 6501, del 24 de junio de 2021, se tome como "en proceso" en el seguimiento de acuerdos y no se relacione más con la entrega de la documentación supracitada en el párrafo anterior.
- 3. Se gestione con la Fundación UCR la presentación anual de estos informes (incluido el que dio origen a este pase), tal como se hacía en el pasado y, por razones desconocidas, dejó de hacerse.
- 4. Archive el Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario en la sesión n.º 6501, artículo 6, punto 3, del 24 de junio de 2021, acordó:

1. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que encargue a la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario el análisis de la siguiente modificación al artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo: (hacen propuesta de modificación).

Acuerdo

Estado

El Consejo Universitario, en la sesión n.º 6592, artículo 6, del 12 de mayo de 2022, aprobó la modificación al artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo:*

ARTÍCULO 6. EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Todas las modalidades del vínculo remunerado estarán sujetas a la supervisión y la evaluación por parte de las unidades operativas mediante sus instancias de aprobación, por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado o por la vicerrectoría correspondiente, dentro de su ámbito de competencia, así como a los mecanismos operativos de gestión, control y auditoría institucional.

Independientemente del mecanismo financiero utilizado por el programa, proyecto o actividad,el Consejo Universitario, el rector o la rectora, la vicerrectoría correspondiente y la Oficina de Planificación Universitaria pueden solicitar y realizar estudios o evaluaciones sobre el funcionamiento de cada uno de ellos y hacer las recomendaciones pertinentes. La Oficina de Contraloría Universitaria, con su función de auditoría interna, está facultada para asesorar, advertir y fiscalizar la gestión financiera y operativa de la Oficina de Administración Financiera (en adelante OAF) y de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (en adelante FundaciónUCR) en los servicios de apoyo a la vinculación remunerada con el sector externo.

La FundaciónUCR deberá presentar al Consejo Universitario, el 31 de marzo y el 31 de agosto de cada año, un informe semestral de labores, el cual incluirá los estados financieros e informe gerencial, auditados por una firma reconocida a escala nacional.

Acuerdo		Estado
		Dicho informe se confeccionará con base en la información que presente la Junta Administrativa, según los lineamientos que emita la Rectoría para este fin y aquellos específicos que dicte el Consejo Universitario.
		Este informe se pondrá a disposición de la comunidad universitaria por medio de la página web del Consejo Universitario o cualquier otro medio de comunicación institucional que se considere necesario.
2.	Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que encargue a la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Universitario analizar la pertinencia de incorporar, entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social, el deber de integrar la Junta Administrativa de la FundaciónUCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).	El Consejo Universitario, en la sesión n.º 6644, artículo 12, del 20 de octubre de 2022 conoció el Dictamen CEO-6-2022, del 12 de octubre de 2022, y acordó: Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario archivar el Pase CU-53-2021, del 28 de junio de 2021, en el cual se le solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico dictaminar acerca del siguiente caso: "Análisis de la pertinencia de incorporar entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social el deber de integrar la Junta Administrativa de la FundaciónUCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica)".
3.	Solicitar a la Rectoría que modifique la cláusula décima sexta del Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, con el fin de que se incluya de forma expresa que la FundaciónUCR deberá facilitar los informes que el Consejo Universitario requiera para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el artículo 30 del Estatuto Orgánico.	Mediante el oficio R-6008-2023, del 22 de setiembre de 2023, la Rectoría solicitó al MBA José Alberto Moya, delegado ejecutivo de Fundación UCR, y a la Licda. Marcela Mc Hugh Mata, asesora legal de la Rectoría, información respecto del avance de esta solicitud del Consejo Universitario, por lo que el cumplimiento de este acuerdo está en proceso.

- 2. Mediante el oficio R-6913-2023, del 27 de octubre de 2023, la Rectoría elevó al Consejo Universitario los *Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022* de la FundaciónUCR.
- 3. La Dirección del Consejo Universitario trasladó el caso a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023) e incorporó como antecedente el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6501, artículo 6, punto 3, del 24 de junio de 2021, cuyo propósito era incorporar en el Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación mecanismos de fiscalización en las actividades de vínculo externo que desarrolla la Universidad de Costa Rica por medio de la FundaciónUCR.
- 4. Respecto a la rendición de cuentas de la FundaciónUCR al Consejo Universitario, este Órgano Colegiado, en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, conoció la propuesta PM-DIC-08-16, de la Dra. Olimpia López Avendaño, relacionada con la gestión de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (Fundevi en ese momento). En esta sesión se acordó:
 - 1. Pedir a los Vicerrectores miembros de la Junta Administradora de FUNDEVI presenten al Consejo Universitario un informe anual sobre las relaciones de la Universidad de Costa Rica con FUNDEVI, que incluya al menos:
 - a- Las actividades que desarrolla la Universidad con el apoyo de la Fundación.

- b- Informes financieros del periodo, incluidos los de la auditoría externa.
- c- Los criterios utilizados para determinar tanto las inversiones como la asignación de los apoyos que se realizan con los fondos que se generan, así como los procedimientos que se utilizan.
- d. Los mecanismos de gestión y de control que permiten garantizar la calidad y pertinencia de las actividades que se desarrollan, así como la evaluación continua de las mismas, por medio de los cuales las Vicerrectorías y las unidades académicas que correspondan, retroalimentan las acciones que se programan.
- 2. Conceder un plazo no mayor al 15 de noviembre de 2001, para que se presente un primer informe.
- 5. Desde el acuerdo tomado en la sesión n.º 4665, la FundaciónUCR ha dado cuentas al Consejo Universitario de sus actividades, informes financieros y otros, mucho antes de la modificación del artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, en 2022, o del punto 3 (modificación del Convenio) del acuerdo tomado en la sesión n.º 6501.
- 6. Desde el 2003 hasta el 2021 existió una periodicidad en la que la FundaciónUCR tuvo audiencia en el Consejo Universitario para exponer acerca de su operación financiera y su función como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica.
- 7. Se concluye que el acuerdo que sustenta que la FundaciónUCR rinda cuentas al Consejo Universitario respecto de sus actividades, estados financieros u otra información relevante data del 2001 se encuentra vigente y no constituye un caso que deba trasladarse a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, sino que puede coordinarse con la FundaciónUCR la debida exposición en el seno del Consejo Universitario, tal como se ha hecho desde que se da cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión n.º 4665.

ACUERDA

Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que:

- a. El envío de los informes financieros u otros por parte de la FundaciónUCR se relacionen, para efectos de cumplimiento, con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001 y con el artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.
- b. El punto 3, artículo 6, de la sesión n.º 6501, del 24 de junio de 2021, se clasifique "en proceso" en el seguimiento de acuerdos y no se relacione más con la entrega de la documentación supracitada en el párrafo anterior.
- c. Coordine con la FundaciónUCR la presentación anual de los informes citados en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, tal como se hacía en el pasado y, por razones desconocidas, dejó de hacerse.
- d. Archive el Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023."

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece la presentación y somete a discusión el dictamen.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO agradece a la comisión el análisis de este caso. Entiende que los acuerdos buscan normalizar qué hacer con el informe que se remite y hacer la excitativa a la Dirección para que la presentación de dichos informes financieros contables se haga en el seno del Consejo Universitario. En la sana transferencia de la rendición de cuentas, considera muy adecuado que se presenten en el seno del Consejo Universitario, pues así se dan a conocer a la comunidad.

Agrega que la FundaciónUCR es un instrumento de ejecución de la misma Universidad, que le pertenece a la Institución y como tal debe dar cuentas, en este espacio, de su ejecución presupuestaria, por lo cual está totalmente de acuerdo con la posición de la comisión y cree que eso debe instrumentalizarse tomando los acuerdos mencionados.

Página 21 de 216

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario en la sesión n.º 6501, artículo 6, punto 3, del 24 de junio de 2021, acordó:

Acuerdo	Estado
. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que encargue a la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario el análisis de la siguiente nodificación al artículo 6 del Reglamento e la Universidad de Costa Rica para la inculación remunerada con el sector xterno: (hacen propuesta de modificación).	El Consejo Universitario, en la sesión n.º 6592, artículo 6, del 12 de mayo de 2022, aprobó la modificación al artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo: ARTÍCULO 6. EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN Todas las modalidades del vínculo remunerado estarán sujetas a la supervisión y la evaluación por parte de las unidades operativas mediante sus instancias de aprobación, por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado o por la vicerrectoría correspondiente, dentro de su ámbito de competencia, así como a los mecanismos operativos de gestión, control y auditoría institucional.
	Independientemente del mecanismo financiero utilizado por el programa, proyecto o actividad, el Consejo Universitario, el rector o la rectora, la vicerrectoría correspondiente y la Oficina de Planificación Universitaria pueden solicitar y realizar estudios o evaluaciones sobre el funcionamiento de cada uno de ellos y hacer las recomendaciones pertinentes.
	La Oficina de Contraloría Universitaria, con su función de auditoría interna, está facultada para asesorar, advertir y fiscalizar la gestión financiera y operativa de la Oficina de Administración Financiera (en adelante OAF) y de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (en adelante FundaciónUCR) en los servicios de apoyo a la vinculación remunerada con el sector externo.
	La FundaciónUCR deberá presentar al Consejo Universitario, el 31 de marzo y el 31 de agosto de cada año, un informe semestral de labores, el cual incluirá los estados financieros e informe gerencial, auditados por una firma reconocida a escala nacional.

Acuerdo	Estado
	Dicho informe se confeccionará con base en la información que presente la Junta Administrativa, según los lineamientos que emita la Rectoría para este fin y aquellos específicos que dicte el Consejo Universitario.
	Este informe se pondrá a disposición de la comunidad universitaria por medio de la página web del Consejo Universitario o cualquier otro medio de comunicación institucional que se considere necesario.
2. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que encargue a la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Universitario	El Consejo Universitario, en la sesión n.º 6644, artículo 12, del 20 de octubre de 2022 conoció el Dictamen CEO-6-2022, del 12 de octubre de 2022, y acordó:
analizar la pertinencia de incorporar, entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social, el deber de integrar la Junta Administrativa de la FundaciónUCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).	Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario archivar el Pase CU-53-2021, del 28 de junio de 2021, en el cual se le solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico dictaminar acerca del siguiente caso: "Análisis de la pertinencia de incorporar entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social el deber de integrar la Junta Administrativa de la FundaciónUCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica)".
3. Solicitar a la Rectoría que modifique la cláusula décima sexta del Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, con el fin de que se incluya de forma expresa que la FundaciónUCR deberá facilitar los informes que el Consejo Universitario requiera para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el artículo 30 del Estatuto Orgánico.	Mediante el oficio R-6008-2023, del 22 de setiembre de 2023, la Rectoría solicitó al MBA José Alberto Moya, delegado ejecutivo de Fundación UCR, y a la Licda. Marcela Mc Hugh Mata, asesora legal de la Rectoría, información respecto del avance de esta solicitud del Consejo Universitario, por lo que el cumplimiento de este acuerdo está en proceso.

- 2. Mediante el oficio R-6913-2023, del 27 de octubre de 2023, la Rectoría elevó al Consejo Universitario los *Estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022* de la FundaciónUCR.
- 3. La Dirección del Consejo Universitario trasladó el caso a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023) e incorporó como antecedente el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6501, artículo 6, punto 3, del 24 de junio de 2021, cuyo propósito era incorporar en el Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación mecanismos de fiscalización en las actividades de vínculo externo que desarrolla la Universidad de Costa Rica por medio de la FundaciónUCR.
- 4. Respecto a la rendición de cuentas de la FundaciónUCR al Consejo Universitario, este Órgano Colegiado, en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, conoció la propuesta PM-DIC-08-16, de la Dra. Olimpia López Avendaño, relacionada con la gestión de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (Fundevi en ese momento). En esta sesión se acordó:

- 1. Pedir a los Vicerrectores miembros de la Junta Administradora de FUNDEVI presenten al Consejo Universitario un informe anual sobre las relaciones de la Universidad de Costa Rica con FUNDEVI, que incluya al menos:
 - a- Las actividades que desarrolla la Universidad con el apoyo de la Fundación.
 - b- Informes financieros del periodo, incluidos los de la auditoría externa.
 - c- Los criterios utilizados para determinar tanto las inversiones como la asignación de los apoyos que se realizan con los fondos que se generan, así como los procedimientos que se utilizan.
 - d. Los mecanismos de gestión y de control que permiten garantizar la calidad y pertinencia de las actividades que se desarrollan, así como la evaluación continua de las mismas, por medio de los cuales las Vicerrectorías y las unidades académicas que correspondan, retroalimentan las acciones que se programan.
- 2. Conceder un plazo no mayor al 15 de noviembre de 2001, para que se presente un primer informe.
- 5. Desde el acuerdo tomado en la sesión n.º 4665, la FundaciónUCR ha dado cuentas al Consejo Universitario de sus actividades, informes financieros y otros, mucho antes de la modificación del artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, en 2022, o del punto 3 (modificación del Convenio) del acuerdo tomado en la sesión n.º 6501.
- 6. Desde el 2003 hasta el 2021 existió una periodicidad en la que la FundaciónUCR tuvo audiencia en el Consejo Universitario para exponer acerca de su operación financiera y su función como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica.
- 7. Se concluye que el acuerdo que sustenta que la FundaciónUCR rinda cuentas al Consejo Universitario respecto de sus actividades, estados financieros u otra información relevante data del 2001 se encuentra vigente y no constituye un caso que deba trasladarse a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, sino que puede coordinarse con la FundaciónUCR la debida exposición en el seno del Consejo Universitario, tal como se ha hecho desde que se da cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión n.º 4665.

ACUERDA

Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que:

- a. El envío de los informes financieros u otros por parte de la FundaciónUCR se relacionen, para efectos de cumplimiento, con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001 y con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo.
- b. El punto 3, artículo 6, de la sesión n.º 6501, del 24 de junio de 2021, se clasifique "en proceso" en el seguimiento de acuerdos y no se relacione más con la entrega de la documentación supracitada en el párrafo anterior.
- c. Coordine con la FundaciónUCR la presentación anual de los informes citados en la sesión n.º 4665, artículo 10, del 18 de setiembre de 2001, tal como se hacía en el pasado y, por razones desconocidas, dejó de hacerse.
- d. Archive el Pase CU-93-2023, del 5 de octubre de 2023.

ACUERDO FIRME.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que realizarán un receso de cinco minutos.

****A las nueve horas y veinticuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.***

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA comunica que el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y el Dr. Carlos Palma Rodríguez se retiran en este momento para participar en la graduación que ha sido convocada a las 10:00 a. m.

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-119-2023 sobre el Proyecto de Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas, Expediente n.º 23.579.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA expone el dictamen, que, a la letra, dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO

La Dirección del Consejo Universitario, luego del análisis efectuado al texto base del Proyecto: *Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas*, Expediente n.º 23.579, presenta al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Comisión Permanente Especial de Ambiente Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, solicitó el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto: *Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas*, Expediente n.º 23.579. (AL-CPEAMB-1709-2023 del 25 de abril de 2023).
- 2. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-395-2023, del 18 de mayo de 2023, señala que no observan aspectos que atenten contra la autonomía universitaria. No obstante, se recomienda solicitar a la Asamblea Legislativa que se incluya una excepción relacionada con la exploración con fines científicos o educativos, previa consulta a las unidades académicas vinculadas con el tema.
- 3. El proyecto de ley¹ tiene como objeto prohibir la exploración y explotación de petróleo y gas en Costa Rica, así como declarar a Costa Rica territorio libre de exploración y explotación petrolera y de gas.
- 4. El proyecto de ley es muy similar a los proyectos de ley consultados anteriormente al Consejo Universitario² denominados: Ley para eliminar el uso de combustibles fósiles en Costa Rica y declarar el territorio nacional libre de exploración y explotación de carbón, petróleo y gas natural, Expediente n.º 22.819, y Ley para avanzar en la eliminación del uso de combustibles fósiles en Costa Rica y de declaración del territorio nacional como país libre de exploración y explotación petrolera y de gas natural, Expediente legislativo n.º 22.735.
- 5. La Escuela de Biología³ emitió su criterio a favor del proyecto de ley en cuestión, y realizó las siguientes observaciones:

¹ Propuesto por el señor diputado Manuel Morales Díaz.

² Consejo Universitario, sesión n.º 6582, artículo 4, celebrada el 5 de abril de 2022, y sesión n.º 6612, artículo 7, celebrada el martes 5 de julio de 2022

³ Oficio EB-840-2023, del 30 de junio de 2023.

- a) Costa Rica es un país rico en biodiversidad marino y terrestre. La biodiversidad y la promoción de esta actualmente generan mayores recursos al país por medio del turismo que la extracción de cualquier recurso energético fósil.
- b) Costa Rica no ha necesitado del uso de combustible fósil extraído en el país para suplir necesidades energéticas.
- c) Costa Rica es país promotor mundial de la descarbonización y tiene un plan nacional para ser carbono neutral al futuro.
- d) En septiembre de 2015, Costa Rica fue el primer país en firmar el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre dichos objetivos se busca encontrar recursos energéticos renovables y sostenibles, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático y la conservación de océanos, mares y los recursos marinos.

Algunos de estos objetivos son:

- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
- 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- e) La estrategia de economía verde va más de la mano del ecoturismo y la conservación de la biodiversidad, que son políticas de tradición en Costa Rica; además, es crucial abogar por la disminución de la dependencia energética en combustibles fósiles no renovables, fomentando el uso de fuentes de energía limpias y renovables, lo que a su vez contribuiría a la reducción de la factura petrolera del país (o los posibles costos ambientales y sociales de extraer petróleo en territorio nacional).
- f) Costa Rica es 92% mar y más del 63% de su territorio está por debajo de los 2000 metros de profundidad. En años recientes, se han realizado expediciones para explorar algunas regiones profundas de Costa Rica y se ha encontrado que contienen una riqueza impresionante de organismos y fenómenos. Solo para mencionar algunos, muchas especies nuevas, el cangrejo *Kiwa puravida* se encuentra solamente en un sitio frente al Pacífico Central a 1000 metros de profundad, o los criaderos de pulpos a 3000 metros de profundad, y recientemente se han visto corales negros, que se calculan tienen 4000 años de edad. también se han descubierto y estudiado sitios de emisión de metano entre los 400 y 3000 metros, montes submarinos, algunos de 1,5 kilómetros de altura con cimas que van desde 1500 a menos de 165m bajo el nivel del mar. Los organismos del mar profundo son de crecimiento muy lento, alcanzan su madurez sexual en edades avanzadas y son muy sensibles a cambios ambientales, por lo que los ambientes mencionados anteriormente son delicados y los organismos que viven allí tienen tasas de colonización muy bajos, lo que significa que tomaría décadas a siglos recuperarse de algún impacto.
- g) Es por esto que las regiones a más de 200 metros de profundidad de todo el mar patrimonial de Costa Rica deben ser protegidas para asegurar su conservación.

- h) Este proyecto de ley es importante para garantizar un país libre de explotación petrolera, independientemente de los aspectos políticos.
- 6. La Escuela de Ingeniería Industrial⁴ emitió su criterio a favor del proyecto de ley en estudio, y realizó la siguiente observación:

Manifestamos nuestro total apoyo a la Ley para declarar a Costa Rica como un país libre de la exploración y explotación de petróleo y gas. Instamos al Gobierno de la República y a todos las instituciones y entes responsables de diseñar las estrategias para diseñar el modelo económico de la nación para los próximos años a la búsqueda de alternativas limpias para que Costa Rica, con el fin de dejar de ser una economía dependiente de los hidrocarburos, de manera tal que se hagan valer los principios del Desarrollo Sostenible, conforme a lo estipulado en los organismos internacionales, tales como el Intergubernamental Panel de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el Protocolo de Kioto (1997) y las diferentes cumbres que abordan la problemática del cambio climático, y que abogan por planeta limpio que no dependa de los combustibles fósiles.

- 7. Se recibieron, además, los criterios por parte de las siguientes instancias universitarias consultadas⁵: Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Mecánica, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Arquitectura, Escuela de Química, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Escuela Centroamericana de Geología. Del análisis realizado, se presenta a continuación una síntesis de las observaciones y recomendaciones recibidas:
 - El actual proyecto de ley debería indicar en su título y texto que se refiere específicamente al gas natural, pues existen fuentes geológicas de gas carbónico en la región Huetar Norte que son aprovechadas para la elaboración de preparaciones de alimentos y bebidas carbonatadas, y otras aplicaciones en los ámbitos hospitalario, refrigeración y soldadura. La corrección del título del proyecto y la eventual ley ahorrará el descarrilamiento del proyecto, ya sea durante su trámite legislativo o como un recurso de amparo por parte de los actores legítimamente afectados. Este error en la redacción ya había sido enmendado en los proyectos anteriores, pero el proyecto actual no lo tomó en cuenta.
 - Se recomienda utilizar "hidrocarburos" en vez de "petróleo y gas", por cuanto en Costa Rica existe una industria de explotación de gas natural tipo CO2 u otros (que no son hidrocarburos) para uso comercial, sin impacto ambiental alguno (ej. bebidas gasificadas). Los hidrocarburos, por definición, contienen todos los tipos de petróleo (crudo liviano, crudo pesado, gas mojado, gas seco, bitumen...), es decir, productos de la diagénesis por enterramiento de la materia orgánica.
 - Se deben analizar las concordancias de la *Ley de Hidrocarburos* con otras leyes. La eliminación de esa ley podría generar un sinsentido jurídico en otras leyes, tal como la ley que regula a la Refinaría Costarricense de Petróleo (Recope).
 - Se recomienda revisar y actualizar la *Ley de Hidrocarburos*. Además, la información científica de valor geológico contemplada en el artículo 52 de dicha ley debe pasar a ser de dominio público para estudios de tectónica, de sedimentología y de gestión del riesgo. Debe quedar en una instancia neutra como las universidades públicas, dado que los estudios geológicos públicos se hacen únicamente en la Escuela Centroamericana de Geología (UCR) y en la Dirección de Geología y Minas (DGM), que sea una o estas dos entidades las que custodien dicha información. Es importante considerar estos datos, pues gran parte pudo financiarse con fondos públicos. Además, el artículo 6 de la Constitución subraya esto en cuanto a la obligación del Estado de conocer sus recursos naturales.
 - La Ley de Hidrocarburos, en su capítulo V, determina el almacenaje y el transporte de los hidrocarburos. Es importante revisar si lo contemplado ahí está incorporado en otras leyes vigentes, porque el poliducto de Recope funge como un medio de transporte necesario para llevar los combustibles a todo el país. El poliducto tiene tramos afectados por deslizamientos enormes y activos, como lo es Jesús María, lo que obligará a Recope a realizar estudios para la reubicación de los tramos afectados, y esto es ya construcción de oleoductos y

⁴ EII-455-2023, del 21 de junio de 2023.

⁵ Las observaciones se remitieron en los oficios: FI-254-2023, 29 de junio de 2023; EIM 343-2023, 16 de junio de 2023; EIC-786-2023, 20 de junio de 2023; EAQ-442-2023, 21 de junio de 2023; EQ-JFMS-2023-06, 26 de junio de 2023; EIQ-642-2023, 27 de junio de 2023; EIE-708-2023, 28 de junio de 2023; ECG-521-2023, 29 de junio de 2023, y EB-840-2023, 30 de junio de 2023.

similares. Preocupa que la derogación de la *Ley de Hidrocarburos* y la construcción de tramos del poliducto quede sin un sustento legal.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, que la Universidad de Costa Rica <u>recomienda aprobar</u> el Proyecto de Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas, Expediente 23.579, <u>en el tanto se consideren las observaciones</u> planteadas en el considerando 7, en virtud de la consulta con especialistas.

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley."

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a discusión el dictamen.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA apunta que, evidentemente, este es un tema de gran discusión nacional y considera que el informe no contesta a las razones de por qué no, sino que hace una serie de señalamientos generales y cita documentos; no obstante, no explica por qué son peligrosas para la sociedad costarricense la explotación y la exploración de petróleo y gas.

Sugiere devolverlo para que se definan razones técnicas que expliquen las consecuencias desde un punto de vista científico y no aspectos de carácter general, como se está planteando el día de hoy. Agrega que, en todo caso, si lo someten a votación, aun con esa dolencia, votaría a favor.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS considera, similar al Lic. William Méndez Garita, que hacen falta aspectos técnicos, tanto a favor como en contra. Considera mucho el criterio de la Escuela Centroamericana de Geología, porque en realidad la exploración sí es necesaria; conocer los recursos, las capacidades y condiciones del país es necesario, pero la explotación es otra cosa que deben evaluar.

Recuerda que en años anteriores han celebrado que Costa Rica es un país de energías alternativas; cree que entre el 2014-2015 hablaron de que más de un 98 % de la energía que utiliza el país es de origen verde; básicamente, están hablando de agua, energía hidroeléctrica y algo de geotérmica. Agrega que, en ese momento, solo se habló de 1-2 % de electricidad a partir de la quema de combustibles fósiles comprados.

Menciona que, en un congreso de Honduras, México y Centroamérica, varios de los países quedaron impresionados de ver cómo Costa Rica utiliza energías alternativas; aunque también se reconoce el costo de la electricidad en el país, lo cual está asociado a esa decisión, pues se toman fuentes más caras de electricidad, para ser sostenible ambientalmente.

Advierte que la situación no es del todo sostenible en el largo plazo, de manera que se están buscando algunas otras fuentes posibles de energía: utilizar más las fuentes eólicas, explorar más las fuentes geotérmicas y cambiar de represas muy grandes a microrrepresas en distintos espacios, con un impacto ambiental menor.

Detalla que una represa como tal (el país ha apostado por eso) tiene impactos ambientales muy grandes; recuerda el caso del Pacuare, que en algún momento se quiso construir y el proyecto se echó para atrás. Añade que en la zona de Buenos Aires también se habló de una represa que daría electricidad a toda Centroamérica, pero implicaba acabar con un asentamiento, tener que desplazarlo, por lo que estas alternativas verdes también generan impactos bastantes grandes.

Señala que en este momento muchos apuestan (ahora que ve la circunvalación) por carros eléctricos; no obstante, muchas de las grandes compañías automotrices a escala mundial ya están empezando a buscar otras opciones, porque saben que las baterías eléctricas para los carros eléctricos, en el macro, no son ambientales; es decir, el impacto por la producción de una batería eléctrica y su posterior disposición es muy grande.

Pone como ejemplo que, si Estados Unidos tomara toda la flotilla automotriz y la convirtiera a eléctrica, no tendría una red eléctrica capaz de sostener todo ese sistema. Afirma que no hay ningún país que pueda sostener al 100 % todos sus automóviles eléctricos, por lo que se ven grandes compañías que se han ido moviendo hacia otros sistemas; se ha hablado de combustibles sintéticos y combustibles de fabricación química o derivados de soya, pero señala que eso también representa otro problema, porque se usa la soya para alimentación o para producción energética.

Considera que hoy se sostienen, pero que no saben qué sucederá mañana; entonces el desconocimiento de las capacidades y los recursos, pues el conocimiento científico que generaría la exploración es un precio que el país debe pagar. Afirma que, en ese sentido, se apega más al criterio de la Escuela Centroamericana de Geología, respecto a que, en lugar de derogar la ley, deben realizar modificaciones en la *Ley de hidrocarburos*, pero que la exploración como tal, en una institución científica, es muy necesaria.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO recuerda que este fue un proyecto de ley que les remitió a los miembros para revisión, con dos posiciones completamente distantes una de otra. Algunas unidades académicas están a favor de la explotación, con el principio de que en ningún caso puede privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia, amparándose más en el tema de que la explotación y exploración de gas y petróleo le permite generar una posibilidad económica o energética a un pueblo.

Añade que, por otro lado, hay una posición país más relacionada con la conservación y custodia del ambiente y que la producción de energía debe ser a partir de la explotación de fuentes amigables con el ambiente, como ha sido característico con el agua y el viento.

Exterioriza que este es uno de esos proyectos en los que la definición al final es ideológica; es decir, se trata de definir una posición y el rumbo que debe seguir el país al respecto, por lo que la construcción de los criterios debe ser congruente con esa posición que deben tomar.

Puntualiza que, si todos coinciden en la necesidad de fortalecer más la posición del dictamen, podrían trabajar con las respuestas que recibieron; si la posición es la contraria, más bien hacia el apoyo a la generación de energía a partir de gas y petróleo, con las consideraciones ambientales y la defensa que debe existir, también lo pueden hacer.

Insiste en que este es uno de esos temas complicados de armar, porque requiere de una reflexión sobre la visión país y la estrategia que deben utilizar en los temas energéticos, en contraposición con los temas ambientales.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA considera, aunado a sus palabras anteriores, que deben desmenuzar este proyecto, como bien lo plantea el Dr. Germán Vidaurre Fallas. Primero deben analizar si Costa Rica, desde un punto de vista ideológico, quiere o no quiere cambiar la visión que ha señalado desde los años setenta, respecto a la protección del medioambiente y el desarrollo nacional a partir de este.

Afirma que ha habido contradicciones en algunas oportunidades, dado que han efectuado ese desarrollo, pero no han sido lo suficientemente garantistas en cuanto a la protección. Como ejemplo menciona el tema de la basura, los residuos sólidos domiciliarios, los residuos industriales, la contaminación de los ríos, la contaminación de los mares, a veces exceso de carga con respecto al turismo internacional de alto o bajo impacto y demás. Afirma que eso es parte de una discusión.

Agrega que, por otra parte, deben plantearse si desean realizar, bajo parámetros científicos, el conocimiento de lo potencialmente existente en Costa Rica en materia de petróleo y gas. Una vez analizado

eso, considera que deben determinar las consecuencias políticas, sociales, económicas y antropológicas de la exploración, pero particularmente de la explotación.

Recuerda, a quienes han estudiado un poco el tema, que hay una relación entre la explotación del gas y la explotación del petróleo. Explica que en Estados Unidos la explotación del petróleo ha tenido que ver con técnicas tremendamente contaminantes no solamente de la naturaleza observable, sino también de las capas de la tierra que se rompen al extraerlo. Menciona que el *fracking* es de los métodos más empleados en los Estados Unidos.

Añade que también el tema del gas ha estado en discusión en Europa, muy en boga después del inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia. Comenta que, recientemente, Donald Trump afirmó en su campaña que pondría una empresa de remolque para remolcar los vehículos eléctricos, porque no tendrán donde conectarse, conforme la nueva demanda de electricidad; describe que el político lo expresó en tono jocoso, pero en el fondo hace un planteamiento muy fuerte respecto a la conveniencia o no de los vehículos eléctricos en la actual circunstancia económica, de producción energética y, como lo dice bien el Dr. Germán Vidaurre Fallas, en los aspectos de contaminación.

Señala que dichos aspectos de contaminación no han sido bien valorados en Costa Rica cuando se promovió la reforma a la ley que dio paso a la eliminación de los impuestos de los vehículos eléctricos, porque no se previó el daño ecológico que toda actividad humana produce. Explica que en el caso de los vehículos eléctricos no consumen combustibles fósiles, pero sí generan otros daños ambientales.

Cree, al igual que la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, que deben sentarse a reflexionar, porque está la parte ambiental de preservación y la parte ideológica, pero este documento no dice numéricamente cuáles son las repercusiones entre una y otra opción. Considera que como Universidad están obligados a darle insumos a la Asamblea Legislativa, midiendo todos esos parámetros con datos ciertos y verificables.

Destaca la gran importancia de este proyecto y que incluso el Poder Ejecutivo ha estado impulsando la versión opuesta, de manera que deben dar una respuesta muy bien formulada, con el aporte de los expertos de la Universidad indistintamente, pues algunos de ellos se han pronunciado a favor de declarar a Costa Rica libre de exploración y explotación de petróleo y gas como lo citan en este documento, pero otros están a favor. Por honestidad intelectual, deben señalar en los documentos las dos posiciones y decidir cuál es la definitiva para el Consejo Universitario.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS amplía su participación anterior. Cree que no es solo estar a favor o en contra, un sí o un no, blanco o negro. Comenta que en la propuesta se habla de explotación y exploración en forma conjunta, cuando la exploración puede tener un montón de fines científicos que no necesariamente están asociados a esa explotación.

Destaca que muchos países han vivido estos procesos y la línea iba hacia la explotación, a veces sin las regulaciones correctas. Añade que Costa Rica ha sido víctima de algunos procesos en la historia en los que las regulaciones ineficientes han causado daños, pero que, en otros lugares, bajo normas más fuertes y estrictas, se han podido desarrollar en una forma más armoniosa.

Manifiesta que podría estar totalmente de acuerdo con esa exploración, pero que, si se hace bajo el marco de una norma muy flexible y sin controles, probablemente tendrán un desastre; entonces, parte de las recomendaciones no es censurar ni prohibir la exploración de gas o de petróleo, pues deben reconocer lo que tienen y de eso saldrá mucho conocimiento adicional; sin embargo, considera fundamental que esté muy bien regulado, para evitar un posible desastre. Resume que no se trata solo de sí o no, sino de ver esas otras opciones o cuidados asociados.

LA BR. NOELIA SOLÍS MAROTO expresa que está de acuerdo con muchos de los argumentos del Dr. Germán Vidaurre Fallas, del Lic. William Méndez Garita y de la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo; además, estima importante que, cuando se realice el análisis y demás, es necesario fundamentarlo de manera mucho más técnica, y que siempre se tenga en cuenta y se analice en el marco nacional e internacional jurídico con respecto al ambiente, como lo es la *Ley orgánica del ambiente*, la *Ley forestal*, la *Ley de aguas*, así como convenios internacionales sobre la diversidad biológica y la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, que valora sumamente importantes para este tipo de temática.

Considera que en el análisis es necesario incluir los fines científicos y las decisiones que Costa Rica debe tomar con respecto al avance del país, así como si sigue una línea de protección del medioambiente, que debería de ser así; entonces, deben tomar las medidas necesarias para que se obtengan resultados a partir de las mismas decisiones y se pueda generar un cambio real.

EL SR. SAMUEL VÍQUEZ RODRÍGUEZ señala una cuestión de redacción en el considerando 7, pues se indica que RECOPE es la "Refinería Costarricense de Petróleo" y cree que el nombre correcto es "Refinadora".

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que procederán con el cambio. Finalmente, a solicitud del Lic. William Méndez Garita y de acuerdo con la conversación sostenida, devolverán la propuesta del proyecto de ley para hacer un nuevo análisis, y en caso necesario incorporar nuevos criterios técnicos, académicos y científicos.

Se compromete a que, junto con la Lic. Marjorie Chavarría Jiménez, asesora de la Unidad de Estudios, una vez que tengan esos insumos y redacten el borrador de esa propuesta, la socializarán con los miembros del Consejo Universitario, para que la analicen, lleguen a un consenso y posteriormente lo vean en el Órgano Colegiado. Si están de acuerdo con ese mecanismo, la propuesta de acuerdo sería la siguiente:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA devolver la Propuesta Proyecto de Ley CU-119-2023 sobre el Proyecto de Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas, Expediente n.º 23.579, a fin de que se tomen en cuenta las consideraciones realizadas en el plenario y, en caso de ser necesario, incorporar nuevos criterios técnicos.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y Dr. Carlos Palma Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA devolver la Propuesta Proyecto de Ley CU-119-2023 sobre el Proyecto de *Ley para declarar Costa Rica como país libre de exploración y explotación de petróleo y gas*, Expediente n.º 23.579, a fin de que se tomen en cuenta las consideraciones realizadas en el plenario y, en caso de ser necesario, incorporar nuevos criterios técnicos.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, somete a consideración eliminar del orden del día la Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2024 en torno al Proyecto de Ley: Reforma del punto 1 del artículo 37 de la Ley general de la administración pública. Ley n.º 6227 del 02 de mayo de 1978. Ley para la publicidad de las sesiones del Consejo de Gobierno, Expediente n.º 23.345.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA comunica que la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, en la sesión celebrada el 6 de febrero de 2024, decidió archivar el expediente del proyecto de ley en cuestión, según el artículo 106 del *Reglamento de la Asamblea Legislativa*.

Informa que ya tenían la propuesta de dictamen y se había consultado a la Oficina Jurídica, a la Facultad de Derecho y al Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI); además, participó en la elaboración de este dictamen el asesor e investigador de la Unidad de Estudios, el Lic. David Barquero Castro. A todos ellos agradece profundamente las consideraciones realizadas y el tiempo dedicado a este proyecto; no obstante, como ya fue archivado, la propuesta de acuerdo que somete a consideración, a la letra, dice:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA eliminar del orden del día la Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2024 en torno al Proyecto de Ley: Reforma del punto 1 del artículo 37 de la Ley general de la administración pública. Ley n.º 6227 del 02 de mayo de 1978. Ley para la publicidad de las sesiones del Consejo de Gobierno, Expediente n.º 23.345, debido a que fue archivado en la Asamblea Legislativa y, por tanto, carece de interés actual.

Posteriormente, la somete a discusión.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS le consulta al Lic. William Méndez Garita si, en caso de enviar el criterio a la Asamblea Legislativa, este se guardaría en el archivo del caso. Hace la pregunta, pues ya se realizó un trabajo en la comunidad universitaria y si en el futuro la idea vuelve a surgir o alguien quiere revisarlo le parece importante que la posición de la UCR quede en la memoria.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA considera importante remitirlo.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que podrían archivarlo, pero remitirlo para su eventual consideración en el futuro, aunque, reitera, será archivado.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA destaca que el tema realmente es muy importante, y que evidentemente pasa por una materia constitucional, pues cualquier sociedad moderna debe regular con cierta privacidad la información pública discutida en el Consejo de Gobierno; por lo tanto, le gustaría leer este informe y que la comunidad conozca lo que se discutió.

Señala que, para efectos parlamentarios, si aprueban el dictamen, de una u otra manera, llegará a la Asamblea Legislativa y ni siquiera será visto por las personas diputadas, sino que irá como un último documento al expediente que fue archivado; entonces, no hay posibilidades reales de que alguien pueda verlo en estos momentos; aunque, como dice el Dr. Germán Vidaurre Fallas, si en el futuro alguien quiere escribir un proyecto nuevo, con algunas características similares, lo primero que hará es ir al archivo legislativo, pedir el expediente y ver quiénes se han pronunciado y emitido criterio y cuál es su posición al respecto.

Considera que, documentalmente, es una tarea importante, pero también está la otra posibilidad de no pronunciarse al respecto, en virtud de que, si ya las personas diputadas mandaron esto a archivo, eso quiere decir que votaron negativamente la iniciativa de ley; por lo tanto, el capítulo perdió interés tanto para los diputados y las diputadas, como para la Universidad, de forma concatenada.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA dice que si están de acuerdo procederá con la lectura del proyecto de ley; sin embargo, abre la discusión porque no le queda claro cuál es el mejor proceder.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO comprende la preocupación, porque el tema es importante y quisieran manifestase sobre este caso en particular, pero, sinceramente, no cree que valga la pena destinar aproximadamente treinta minutos a la lectura y aprobación del dictamen de un proyecto de ley que está archivado.

Piensa, en procura del sano uso del tiempo, que deben archivarlo y que, si en algún momento vuelve a surgir el tema en la Asamblea Legislativa, se traiga de nuevo a discusión, probablemente a una conformación diferente del Órgano Colegiado, que incluso hasta podría tener una posición diferente, dependiendo del momento histórico en el que se haga otro análisis de este tipo. Enfatiza en que ante un proyecto archivado no tiene ningún sentido utilizar el espacio de análisis para discutirlo en el plenario.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA señala que, si están de acuerdo con esta última postura, mantendría la propuesta de acuerdo que trae desde la Dirección, para que se elimine del orden del día y quede dentro de los insumos en el archivo y la memoria del Consejo Universitario, de manera que, si eventualmente vuelve la iniciativa por parte de la Asamblea Legislativa, exista un antecedente claro al respecto.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS expresa que está totalmente de acuerdo; no obstante, solicita, por respeto y consideración a las unidades que colaboraron en la elaboración de esos criterios, que se les comunique lo ocurrido, pues tomaron tiempo y respondieron a la convocatoria del Consejo Universitario, de manera que estima importante denotar el producto final; es decir, que por lo menos se les informe sobre la situación.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA manifiesta que así procederían, por respeto y consideración al trabajo y la dedicación prestada; asimismo, le agradece el trabajo al Lic. David Barquero Castro, como asesor e investigador de la Unidad de Estudios. Da lectura, nuevamente, a la propuesta de acuerdo, que, a la letra, dice:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA eliminar del orden del día la Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2024 en torno al Proyecto de Ley: Reforma del punto 1 del artículo 37 de la Ley general de la administración pública. Ley n.º 6227 del 02 de mayo de 1978. Ley para la publicidad de las sesiones del Consejo de Gobierno, Expediente n.º 23.345, debido a que fue archivado en la Asamblea Legislativa y, por tanto, carece de interés actual.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y Dr. Carlos Palma Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA eliminar del orden del día la Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2024 en torno al Proyecto de Ley: Reforma del punto 1 del artículo 37 de la Ley general de la administración pública. Ley n.º 6227 del 02 de mayo de 1978. Ley para la publicidad de las sesiones del

Consejo de Gobierno, Expediente n.º 23.345, debido a que fue archivado en la Asamblea Legislativa y, por tanto, carece de interés actual.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-3-2024 referente al Proyecto de Ley: *Creación del cantón Cóbano*, Expediente n.º 23.109.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA expone el dictamen, que, a la letra, dice:

"PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY

La Dirección del Consejo Universitario somete a consideración del plenario la siguiente propuesta de acuerdo sobre proyecto de ley titulado: *Creación del cantón de Cóbano*, Expediente Legislativo 23.109.

CONSIDERANDO QUE:

- La Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas de la Asamblea Legislativa le consultó a la Universidad de Costa Rica el criterio sobre el proyecto de ley denominado *Creación del cantón de Cóbano*, Expediente Legislativo 23.109⁶ (oficio AL-CE23120-0152-2022, del 21 de octubre de 2022).
- 2. El proyecto de ley tiene como objetivo crear el cantón decimocuarto de la provincia de Puntarenas, que llevaría por nombre *Cóbano*, convirtiéndose en el cantón número ochenta y cinco de Costa Rica. Este nuevo cantón comprendería el distrito actual de Cóbano, territorio que está ubicado en el extremo sur de la Península de Nicoya y se encuentra separado de la ciudad de Puntarenas por el Golfo de Nicoya.
- 3. El distrito de Cóbano tiene una extensión aproximada de 317 kilómetros cuadrados y limita con los distritos de Lepanto y Paquera, todos dentro de la Península de Nicoya. El traslado entre la cabecera del distrito de Cóbano y el cantón de Puntarenas puede requerir más de tres horas (70 kilómetros con paso vía ferry y más de 230 kilómetros vía terrestre por Guanacaste). En virtud de lo anterior, en la exposición de motivos del proyecto se señaló que esa lejanía geográfica se ha traducido en un desapego y desconocimiento por parte de las respectivas autoridades municipales acerca de las realidades sociales y económicas que vive la población del distrito, afectando el acceso a los servicios públicos e impactando directamente en la calidad de vida de sus habitantes y, por ende, su desarrollo.
- 4. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-1108-2022⁷, manifestó que el proyecto que se tramita con el Expediente Legislativo 23.109 no tiene incidencia negativa en la autonomía universitaria, ni en sus diversos ámbitos de acción constitucional.
- 5. Se recibieron observaciones por parte de las siguientes instancias de la Universidad de Costa Rica: Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) y Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)⁸. Del análisis realizado se presenta a continuación una síntesis de las observaciones y recomendaciones remitidas por las instancias universitarias consultadas:

⁶ Propuesto por los señores diputados y señoras diputadas: David Lorenzo Segura Gamboa, José Francisco Nicolás Alvarado, Sonia Rojas Méndez, Rosalía Brown Young, Yonder Andrey Salas Durán, Carlos Felipe García Molina, Olga Lidia Morera Arrieta, Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz, José Pablo Sibaja Jiménez, Gloria Zaide Navas Montero, Geison Enrique Valverde Méndez, Carlos Andrés Robles Obando, Katherine Andrea Moreira Brown, Alexánder Barrantes Chacón, Andrés Ariel Robles Barrantes, Jorge Eduardo Dengo Rosabal, Johana Alemán Bonilla, Luis Diego Vargas Rodríguez, Manuel Esteban Morales Díaz, Sofía Alejandra Guillén Pérez y Kattia Cambronero Aguiluz.

⁷ Dictamen OJ-1108-2022, del 10 de noviembre de 2022.

⁸ Oficios EIC-PRODUS-43-2023, del 9 de febrero de 2023 y CIEP-65-2023, del 17 de febrero de 2023.

- a) Para la creación de un cantón se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley n.º 4366, denominada *Ley sobre división territorial administrativa*⁹. Recientemente se han creado cantones que no cumplen con el porcentaje de población solicitado por el legislador en el citado artículo.
- b) Si bien se comprende la problemática en torno a la distancia, y la excepción presente en la normativa, el legislador ya previó la existencia de los consejos municipales de distrito para generar esa cercanía entre la municipalidad y la ciudadanía habitante del distrito en cuestión.
- c) El proyecto de ley presenta argumentos sólidos sobre la solvencia administrativa, infraestructural y de recursos humanos, así como la experiencia como Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.
- d) Los consejos municipales de distrito son órganos con autonomía funcional propia; por consiguiente, poseen facultades vastas y amplias, mediante las cuales se velan por los servicios y necesidades del distrito.
- e) Las problemáticas que enfrenta el distrito de Cóbano (limitaciones de accesibilidad o comunicaciones, limitaciones financieras, de autonomía política, de disponibilidad y calidad de servicios básicos, de necesidades básicas insatisfechas), que afectan las condiciones de vida y el desarrollo humano para su población, podrían atenderse mejor o resolverse si fuera un cantón y contara con su propia municipalidad.
- f) Para efectos de contar con un porcentaje poblacional más significativo —en aras de justificar un tanto más la existencia de otro cantón— la propuesta debería valorar la creación de un cantón conformado por Cóbano, Paquera y Lepanto. Esta solución implicaría que se empleen menos recursos, reduciría significativamente las distancias e integraría los territorios de la península de Nicoya.
- g) Se debe garantizar la forma en que se va a financiar la eventual operación de la municipalidad, mediante tasas, impuestos y la prestación de otros servicios. Asimismo, debe atenderse las condiciones demográficas y territoriales que establece el vigente marco jurídico nacional.
- 6. El artículo 9 de la *Ley sobre división territorial administrativa* establece que, para crearse un cantón, se requiere tener al menos el uno por ciento (1%) de la población total del país. En caso de no llegar a ese porcentaje, el citado artículo habilita como excepción la posibilidad de crear nuevos cantones en lugares muy apartados y de difícil comunicación con sus centros administrativos, siempre y cuando la Comisión Nacional Territorial así lo recomiende, previo los estudios del caso.
- 7. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)¹⁰, para junio de 2022, la población proyectada del distrito de Cóbano correspondía a 9 783 habitantes y para el país se estimó en 5 213 362 habitantes. Por consiguiente, para ese año la población del distrito de Cóbano fue menor al 1% de la población total del país, ya que representa a penas el 0,18%. Así las cosas, para efectos de crear el cantón en cuestión, se requiere contar con la recomendación de la Comisión Nacional Territorial, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley n.º 4366.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Asuntos Agropecuarios, que la Universidad de Costa Rica <u>recomienda no aprobar</u> el proyecto denominado: *Creación del Cantón de Cóbano*, Expediente Legislativo n.º 23.109, <u>hasta que se tomen en consideración las observaciones y recomendaciones señaladas en los considerandos 5, 6 y 7.</u>

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley."

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a discusión el dictamen. Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

- 9 Ley n.º 4366, artículo 9: En adelante no se erigirá en cantón ningún territorio que no cuente al menos con el uno por ciento de la población total del país, ni se desmembrará cantón alguno de los existentes, si hecha la desmembración no le quede al menos una población mínima del porcentaje expresado antes.
 - Por excepción podrán crearse cantones nuevos que no lleguen a la población, dicha, en lugares muy apartados y de dificil comunicación con sus centros administrativos, siempre que la Comisión Nacional de División Territorial lo recomiende, previos los estudios del caso.
- 10 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Estadísticas vitales 2022. Población, nacimientos, defunciones y matrimonios. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-11/repoblac-estadísticas_vitales_2022.pdf

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y Dr. Carlos Palma Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas de la Asamblea Legislativa le consultó a la Universidad de Costa Rica el criterio sobre el proyecto de ley denominado *Creación del cantón de Cóbano*, Expediente Legislativo 23.109¹¹ (oficio AL-CE23120-0152-2022, del 21 de octubre de 2022).
- 2. El proyecto de ley tiene como objetivo crear el cantón decimocuarto de la provincia de Puntarenas, que llevaría por nombre *Cóbano*, convirtiéndose en el cantón número ochenta y cinco de Costa Rica. Este nuevo cantón comprendería el distrito actual de Cóbano, territorio que está ubicado en el extremo sur de la Península de Nicoya y se encuentra separado de la ciudad de Puntarenas por el Golfo de Nicoya.
- 3. El distrito de Cóbano tiene una extensión aproximada de 317 kilómetros cuadrados y limita con los distritos de Lepanto y Paquera, todos dentro de la Península de Nicoya. El traslado entre la cabecera del distrito de Cóbano y el cantón de Puntarenas puede requerir más de tres horas (70 kilómetros con paso vía ferry y más de 230 kilómetros vía terrestre por Guanacaste). En virtud de lo anterior, en la exposición de motivos del proyecto se señaló que esa lejanía geográfica se ha traducido en un desapego y desconocimiento por parte de las respectivas autoridades municipales acerca de las realidades sociales y económicas que vive la población del distrito, afectando el acceso a los servicios públicos e impactando directamente en la calidad de vida de sus habitantes y, por ende, su desarrollo.
- 4. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-1108-2022¹², manifestó que el proyecto que se tramita con el Expediente Legislativo 23.109 no tiene incidencia negativa en la autonomía universitaria, ni en sus diversos ámbitos de acción constitucional.
- 5. Se recibieron observaciones por parte de las siguientes instancias de la Universidad de Costa Rica: Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) y Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)¹³. Del análisis realizado se presenta a continuación una síntesis de las observaciones y recomendaciones remitidas por las instancias universitarias consultadas:
 - a) Para la creación de un cantón se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley n.º 4366, denominada *Ley sobre división territorial administrativa*¹⁴. Recientemente se han
- Propuesto por los señores diputados y señoras diputadas: David Lorenzo Segura Gamboa, José Francisco Nicolás Alvarado, Sonia Rojas Méndez, Rosalía Brown Young, Yonder Andrey Salas Durán, Carlos Felipe García Molina, Olga Lidia Morera Arrieta, Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz, José Pablo Sibaja Jiménez, Gloria Zaide Navas Montero, Geison Enrique Valverde Méndez, Carlos Andrés Robles Obando, Katherine Andrea Moreira Brown, Alexánder Barrantes Chacón, Andrés Ariel Robles Barrantes, Jorge Eduardo Dengo Rosabal, Johana Alemán Bonilla, Luis Diego Vargas Rodríguez, Manuel Esteban Morales Díaz, Sofia Alejandra Guillén Pérez y Kattia Cambronero Aguiluz.
- 12 Dictamen OJ-1108-2022, del 10 de noviembre de 2022.
- 13 Oficios EIC-PRODUS-43-2023, del 9 de febrero de 2023 y CIEP-65-2023, del 17 de febrero de 2023.
- Ley n.º 4366, artículo 9: En adelante no se erigirá en cantón ningún territorio que no cuente al menos con el uno por ciento de la población total del país, ni se desmembrará cantón alguno de los existentes, si hecha la desmembración no le quede al menos una población mínima del porcentaje expresado antes.
 - Por excepción podrán crearse cantones nuevos que no lleguen a la población, dicha, en lugares muy apartados y de difícil comunicación con

creado cantones que no cumplen con el porcentaje de población solicitado por el legislador en el citado artículo.

- b) Si bien se comprende la problemática en torno a la distancia, y la excepción presente en la normativa, el legislador ya previó la existencia de los consejos municipales de distrito para generar esa cercanía entre la municipalidad y la ciudadanía habitante del distrito en cuestión.
- c) El proyecto de ley presenta argumentos sólidos sobre la solvencia administrativa, infraestructural y de recursos humanos, así como la experiencia como Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.
- d) Los consejos municipales de distrito son órganos con autonomía funcional propia; por consiguiente, poseen facultades vastas y amplias, mediante las cuales se velan por los servicios y necesidades del distrito.
- e) Las problemáticas que enfrenta el distrito de Cóbano (limitaciones de accesibilidad o comunicaciones, limitaciones financieras, de autonomía política, de disponibilidad y calidad de servicios básicos, de necesidades básicas insatisfechas), que afectan las condiciones de vida y el desarrollo humano para su población, podrían atenderse mejor o resolverse si fuera un cantón y contara con su propia municipalidad.
- f) Para efectos de contar con un porcentaje poblacional más significativo —en aras de justificar un tanto más la existencia de otro cantón— la propuesta debería valorar la creación de un cantón conformado por Cóbano, Paquera y Lepanto. Esta solución implicaría que se empleen menos recursos, reduciría significativamente las distancias e integraría los territorios de la península de Nicoya.
- g) Se debe garantizar la forma en que se va a financiar la eventual operación de la municipalidad, mediante tasas, impuestos y la prestación de otros servicios. Asimismo, debe atenderse las condiciones demográficas y territoriales que establece el vigente marco jurídico nacional.
- 6. El artículo 9 de la *Ley sobre división territorial administrativa* establece que, para crearse un cantón, se requiere tener al menos el uno por ciento (1%) de la población total del país. En caso de no llegar a ese porcentaje, el citado artículo habilita como excepción la posibilidad de crear nuevos cantones en lugares muy apartados y de difícil comunicación con sus centros administrativos, siempre y cuando la Comisión Nacional Territorial así lo recomiende, previo los estudios del caso.
- 7. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)¹⁵, para junio de 2022, la población proyectada del distrito de Cóbano correspondía a 9783 habitantes y para el país se estimó en 5 213 362 habitantes. Por consiguiente, para ese año la población del distrito de Cóbano fue menor al 1% de la población total del país, ya que representa apenas el 0,18%. Así las cosas, para efectos de crear el cantón en cuestión, se requiere contar con la recomendación de la Comisión Nacional Territorial, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley n.º 4366.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Asuntos Agropecuarios, que la Universidad de Costa Rica <u>recomienda no aprobar</u> el proyecto denominado: <u>Creación del Cantón de Cóbano</u>, Expediente Legislativo n.º 23.109, <u>hasta que se tomen en consideración las observaciones y recomendaciones señaladas en los considerandos 5, 6 y 7.</u>

sus centros administrativos, siempre que la Comisión Nacional de División Territorial lo recomiende, previos los estudios del caso.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Estadísticas vitales 2022. Población, nacimientos, defunciones y matrimonios. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-11/repoblac-estadísticas_vitales_2022.pdf

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-5-2024 sobre el Proyecto de Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado), Expediente n.º 23.197.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA expone el dictamen, que, a la letra, dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO

Luego del análisis efectuado al Proyecto de *Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado)*, Expediente n.º 23.197, la Dirección del Consejo Universitario presenta al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- La Comisión Permanente de Asuntos Económicos le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley denominado: Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado), Expediente n.º 23.197 (oficios AL-CPOECO-0725-2023, del 12 de octubre de 2023, y AL-CPOECO-0728-2023, del 18 de octubre de 2023).
- 2. La Rectoría solicitó el criterio institucional sobre el Proyecto de Ley denominado: *Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica* (texto dictaminado), Expediente n.º 23.197 (oficios R-6548-2023, del 13 de octubre de 2023, y R-6711-2023, del 20 de octubre de 2023).
- 3. El proyecto de ley¹⁶ tiene como objeto establecer un marco normativo como medida para atender la informalidad y mejorar el entorno para la operación de las mipymes, con apoyo de algunas reformas en materia tributaria.
- 4. a Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-1079-2023, del 1.º de noviembre de 2023, manifestó que del análisis realizado no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria, ni en sus diversos ámbitos de acción.
- 5. Se recibieron observaciones por parte de la Escuela de Economía¹⁷ (adjunto al FCE-978-2023, con fecha del 28 de noviembre de 2023), de la Escuela de Administración Pública¹⁸ (oficio EAP-1827-2023, 27 de noviembre de 2023) y de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE UCR) (oficio Auge-1912-2023, del 27 de noviembre de 2023). Del análisis realizado por el Órgano Colegiado se determina que:
 - 5.1 Es importante el desarrollo de estrategias para disminuir la informalidad, pues es una barrera para incursionar en nuevos mercados de comercialización, así como para acceder a inversión. Asimismo, se estima que los altos costos de formalización, en un momento en el cual aún no hay certeza sobre los resultados del emprendimiento, afectan negativamente el desarrollo y consolidación del emprendimiento, dado que esta no es una actividad lineal.
 - 5.2 Se estima que los incentivos propuestos para reducir la informalidad son insuficientes, generan contradicciones e incluso podrían ser contraproducentes, según se detalla a continuación:
 - a) En el artículo 1, con el cual se pretende reformar los artículos 35 y 40 de la Ley n.º 6826, *Ley del impuesto sobre el valor agregado*, se presenta una contradicción puesto que en el artículo 35 se requiere que, para adoptar el régimen tributario simplificado, las microempresas deban registrarse
- 16 Propuesto por la diputada Montserrat Ruiz Guevara.
- 17 Análisis a cargo de los docentes Marcos Adamson Badilla y Esteban Huang Zheng.
- 18 Criterio brindado por la docente Allison Quesada Agüero.

en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC); por otro lado, en el artículo 40 se dispone: "Los contribuyentes acogidos a estos regímenes, con excepción de las microempresas registradas en el SIEC, no estarán obligados a emitir facturas por las ventas de bienes y la prestación de servicios que realicen en los casos previstos por la Administración Tributaria (...)".

Con esta reforma se dispondría que toda microempresa en régimen tributario simplificado emita factura, cuando en realidad un incentivo del citado régimen era la no emisión de facturas. Esta nueva disposición es contraproducente, pues se considera que incentivaría la informalidad y aumentaría la brecha en términos de desarrollo empresarial, en razón de lo que implica la implementación de un sistema de facturación, desde su financiamiento hasta su operación (capacitación del personal a cargo).

Adicionalmente, la reforma propuesta al artículo 35 de la *Ley del impuesto sobre el valor agregado* limita la aplicación del régimen de tributación simplificada a las microempresas con cinco o menos empleados, obviando que el *Reglamento a la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas*, Ley n.º 8262, contiene un detalle de las características cuantitativas de las microempresas y su clasificación.

Por último, resulta necesario precisar el uso del porcentaje que se pretende destinar a "fortalecer la plataforma tecnológica del SIEC", según lo establecido en el texto propuesto para el artículo 40. Sobre este mismo tema, resulta pertinente señalar que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) dispone de presupuesto por medio del Ministerio de Hacienda y no es recomendable definir leyes con destino específico de impuestos que puedan comprometer la hacienda pública, especialmente para el desarrollo de un proceso que debería ser integrado en el presupuesto propio del MEIC.

b) Con respecto al artículo 2 del proyecto de ley, resulta indispensable justificar y detallar las actividades de investigación, desarrollo, innovación y formación de capital humano que serían deducibles de la renta bruta; esto, tomando en cuenta los resultados de diversos estudios¹⁹ que se asocian con la tasa de emprendimiento, la tasa de consolidación de emprendimientos y la transferencia de conocimiento y tecnología entre microempresas y universidades.

En el artículo 2, específicamente en el inciso w), se recomienda agregar de forma expresa los gastos que correspondan al proceso de protección de propiedad intelectual producto de la investigación y desarrollo.

Por otro lado, se recomienda valorar la iniciativa tomando en cuenta la Ley n.º 9274, *Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo*, e introducir la figura del registro de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (PIMPA).

En cuanto al inciso y) propuesto, se estima que el término "contribuciones" no es preciso; además, debe contemplarse que las empresas en regímenes especiales están exentas de pagar impuestos a la renta, por lo que la propuesta no les genere un nuevo incentivo.

- c) Finalmente, con relación al artículo 3 y el régimen especial para emprendedores y microempresas en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se considera que la propuesta es insuficiente como estímulo para la formalización de las microempresas, en particular para quienes no se emplean únicamente en mipymes, sino que también son asalariados y disponen de seguridad social. De la
- 19 Adamson, M. (1995). Vinculación Universidad-Sector Productivo. El caso de Costa Rica: Evolución, Estado y Perspectivas del Proceso. Edit. UNCTAD, Geneva. Inicialmente publicado como Documento de Trabajo No. 167. IICE (1993) versión original ampliada (Presentada en la Conferencia de UNCTAD, Buenos Aires, Argentina, 1991).

Adamson, M. (2000). "Factores Determinantes de la Relación Universidad-Empresa en Costa Rica: Una Aplicación de Modelos Probabilísticos". Publicado en la *Revista de Ciencia y Tecnología* (RECYTEC. ISSN 1415-3262), Brasil. https://bit.ly/2R6Ib64 (Ref. Documento de Trabajo No. 201. IICE).

Adamson, M. Herrera, R. Espinoza, D. y Varela, L. (2016). Determining factor of entrepreneurship in Costa Rica: An econometric approach. Documento de Trabajo No. DT_011_2011. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). Universidad de Costa Rica. Disponible en https://iice.ucr.ac.cr/documentos_trabajo/Determining%20factors.pdf

Adamson Badilla, M., Mena Arce, J. y Varela Montero L. F. (2018). *Life expectancy and success of entrepreneurship in Costa Rica*. Documento de Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). Universidad de Costa Rica. Disponible en https://iice.ucr.ac.cr/documentos_trabajo/DT_013_2018(lifeexpectancy).pdf

misma forma, se sugiere que el beneficio dispuesto se limite a la personería jurídica y no a la persona emprendedora.

- d) Con respecto a la modificación del artículo 6 de la Ley n.º 9998, Ley de fomento e incentivos a los emprendimientos y las microempresas (artículo 4 del proyecto de ley), se recomienda valorar disminuir el aporte al 50% en los primeros tres años y un 75% para los años cuatro y cinco; esto, con el objetivo de dar espacio para la consolidación del emprendimiento.
- e) En cuanto al artículo 5 de la iniciativa legislativa referido a la contribución a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), se recomienda solicitar a esa institución proceder con un análisis y determinar las posibilidades de ajustes que contribuyan con el objetivo del proyecto de ley, de manera tal que se implementen mecanismos como el pago de un monto fijo o una carga diferenciada para las personas emprendedoras que inician el negocio o no cuentan con personas empleadas, este podría ser un beneficio para los primeros tres años.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, que la Universidad de Costa Rica <u>recomienda no aprobar</u> el Proyecto de <u>Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado)</u>, Expediente n.º 23.197, <u>hasta tanto se analicen e incorporen las observaciones y recomendaciones brindadas en el considerando 5.</u>

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley."

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece a las unidades consultadas y a la M. Sc. Rosibel Ruiz Fuentes, analista de la Unidad de Estudios, por su colaboración con el dictamen.

Seguidamente, lo somete a discusión. Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y Dr. Carlos Palma Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Comisión Permanente de Asuntos Económicos le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley denominado: *Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica* (texto dictaminado), Expediente n.º 23.197 (oficios AL-CPOECO-0725-2023, del 12 de octubre de 2023, y AL-CPOECO-0728-2023, del 18 de octubre de 2023).
- 2. La Rectoría solicitó el criterio institucional sobre el Proyecto de Ley denominado: *Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica* (texto dictaminado), Expediente n.º 23.197 (oficios R-6548-2023, del 13 de octubre de 2023, y R-6711-2023, del 20 de octubre de 2023).

- 3. El proyecto de ley²⁰ tiene como objeto establecer un marco normativo como medida para atender la informalidad y mejorar el entorno para la operación de las mipymes, con apoyo de algunas reformas en materia tributaria.
- 4. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-1079-2023, del 1.º de noviembre de 2023, manifestó que del análisis realizado no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria, ni en sus diversos ámbitos de acción.
- 5. Se recibieron observaciones por parte de la Escuela de Economía²¹ (adjunto al FCE-978-2023, con fecha del 28 de noviembre de 2023), de la Escuela de Administración Pública²² (oficio EAP-1827-2023, 27 de noviembre de 2023) y de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE UCR) (oficio Auge-1912-2023, del 27 de noviembre de 2023). Del análisis realizado por el Órgano Colegiado se determina que:
 - 5.1 Es importante el desarrollo de estrategias para disminuir la informalidad, pues es una barrera para incursionar en nuevos mercados de comercialización, así como para acceder a inversión. Asimismo, se estima que los altos costos de formalización, en un momento en el cual aún no hay certeza sobre los resultados del emprendimiento, afectan negativamente el desarrollo y consolidación del emprendimiento, dado que esta no es una actividad lineal.
 - 5.2 Se estima que los incentivos propuestos para reducir la informalidad son insuficientes, generan contradicciones e incluso podrían ser contraproducentes, según se detalla a continuación:
 - a) En el artículo 1, con el cual se pretende reformar los artículos 35 y 40 de la Ley n.º 6826, Ley del impuesto sobre el valor agregado, se presenta una contradicción puesto que en el artículo 35 se requiere que, para adoptar el régimen tributario simplificado, las microempresas deban registrarse en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC); por otro lado, en el artículo 40 se dispone: "Los contribuyentes acogidos a estos regímenes, con excepción de las microempresas registradas en el SIEC, no estarán obligados a emitir facturas por las ventas de bienes y la prestación de servicios que realicen en los casos previstos por la Administración Tributaria (...)".

Con esta reforma se dispondría que toda microempresa en régimen tributario simplificado emita factura, cuando en realidad un incentivo del citado régimen era la no emisión de facturas. Esta nueva disposición es contraproducente, pues se considera que incentivaría la informalidad y aumentaría la brecha en términos de desarrollo empresarial, en razón de lo que implica la implementación de un sistema de facturación, desde su financiamiento hasta su operación (capacitación del personal a cargo).

Adicionalmente, la reforma propuesta al artículo 35 de la *Ley del impuesto sobre el valor agregado* limita la aplicación del régimen de tributación simplificada a las microempresas con cinco o menos empleados, obviando que el *Reglamento a la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas*, Ley n.º 8262, contiene un detalle de las características cuantitativas de las microempresas y su clasificación.

Por último, resulta necesario precisar el uso del porcentaje que se pretende destinar a "fortalecer la plataforma tecnológica del SIEC", según lo establecido en el texto

²⁰ Propuesto por la diputada Montserrat Ruiz Guevara.

²¹ Análisis a cargo de los docentes Marcos Adamson Badilla y Esteban Huang Zheng.

²² Criterio brindado por la docente Allison Quesada Agüero.

propuesto para el artículo 40. Sobre este mismo tema, resulta pertinente señalar que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) dispone de presupuesto por medio del Ministerio de Hacienda y no es recomendable definir leyes con destino específico de impuestos que puedan comprometer la hacienda pública, especialmente para el desarrollo de un proceso que debería ser integrado en el presupuesto propio del MEIC.

b) bon respecto al artículo 2 del proyecto de ley, resulta indispensable justificar y detallar las actividades de investigación, desarrollo, innovación y formación de capital humano que serían deducibles de la renta bruta; esto, tomando en cuenta los resultados de diversos estudios²³ que se asocian con la tasa de emprendimiento, la tasa de consolidación de emprendimientos y la transferencia de conocimiento y tecnología entre microempresas y universidades.

En el artículo 2, específicamente en el inciso w), se recomienda agregar de forma expresa los gastos que correspondan al proceso de protección de propiedad intelectual producto de la investigación y desarrollo.

Por otro lado, se recomienda valorar la iniciativa tomando en cuenta la Ley n.º 9274, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, e introducir la figura del registro de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (PIMPA).

En cuanto al inciso y) propuesto, se estima que el término "contribuciones" no es preciso; además, debe contemplarse que las empresas en regímenes especiales están exentas de pagar impuestos a la renta, por lo que la propuesta no les genere un nuevo incentivo.

- c) Finalmente, con relación al artículo 3 y el régimen especial para emprendedores y microempresas en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se considera que la propuesta es insuficiente como estímulo para la formalización de las microempresas, en particular para quienes no se emplean únicamente en mipymes, sino que también son asalariados y disponen de seguridad social. De la misma forma, se sugiere que el beneficio dispuesto se limite a la personería jurídica y no a la persona emprendedora.
- d) Con respecto a la modificación del artículo 6 de la Ley n.º 9998, Ley de fomento e incentivos a los emprendimientos y las microempresas (artículo 4 del proyecto de ley), se recomienda valorar disminuir el aporte al 50% en los primeros tres años y un 75% para los años cuatro y cinco; esto, con el objetivo de dar espacio para la consolidación del emprendimiento.
- e) En cuanto al artículo 5 de la iniciativa legislativa referido a la contribución a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), se recomienda solicitar a esa institución proceder con un análisis y determinar las posibilidades de ajustes que contribuyan

²³ Adamson, M. (1995). Vinculación Universidad-Sector Productivo. El caso de Costa Rica: Evolución, Estado y Perspectivas del Proceso. Edit. UNCTAD, Geneva. Inicialmente publicado como Documento de Trabajo No. 167. IICE (1993) versión original ampliada (Presentada en la Conferencia de UNCTAD, Buenos Aires, Argentina, 1991).

Adamson, M. (2000). "Factores Determinantes de la Relación Universidad-Empresa en Costa Rica: Una Aplicación de Modelos Probabilísticos". Publicado en la *Revista de Ciencia y Tecnología* (RECYTEC. ISSN 1415-3262), Brasil. https://bit.ly/2R6Ib64 (Ref. Documento de Trabajo No. 201. IICE).

Adamson, M. Herrera, R. Espinoza, D. y Varela, L. (2016). *Determining factor of entrepreneurship in Costa Rica: An econometric approach*. Documento de Trabajo No. DT_011_2011. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). Universidad de Costa Rica. Disponible en https://iice.ucr.ac.cr/documentos_trabajo/Determining%20factors.pdf

Adamson Badilla, M., Mena Arce, J. y Varela Montero L. F. (2018). *Life expectancy and success of entrepreneurship in Costa Rica*. Documento de Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). Universidad de Costa Rica. Disponible en https://iice.ucr.ac.cr/documentos_trabajo/DT_013_2018(lifeexpectancy).pdf

con el objetivo del proyecto de ley, de manera tal que se implementen mecanismos como el pago de un monto fijo o una carga diferenciada para las personas emprendedoras que inician el negocio o no cuentan con personas empleadas, este podría ser un beneficio para los primeros tres años.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el Proyecto de *Ley de incentivos para la formalización y desarrollo de las mipymes en Costa Rica (texto dictaminado)*, Expediente n.º 23.197, hasta tanto se analicen e incorporen las observaciones y recomendaciones brindadas en el considerando 5.

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley.

ACUERDO FIRME.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que procederán a realizar un receso de veinte minutos.

****A las diez horas y veintiséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y cincuenta y ocho minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, M. Sc. Ana Carmela Velázquez y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.****

ARTÍCULO 9

La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el Dictamen CEO-10-2023 en torno a dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 14 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, para consulta.

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO recuerda que esta propuesta ya había salido a primera consulta según lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, expone el dictamen, que, a la letra, dice:

"ANTECEDENTES

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión n.º 6671, del 7 de febrero de 2023, acordó solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico el dictaminar sobre la reforma al artículo 14 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* (Pase CU-11-2023, del 8 de febrero de 2023).
- 2. La Comisión de Estatuto Orgánico solicitó a la Dirección del Consejo Universitario proceder con la publicación en primera consulta a la comunidad universitaria de la propuesta de modificación al artículo 14, inciso d), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* (Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico CEO-4-2023, del 30 de mayo de 2023).
- 3. La Dirección del Consejo Universitario comunicó la propuesta a los decanatos y direcciones de las unidades académicas por medio de la Circular CU-5-2023, del 20 de junio de 2023. Además, se publicó en *La Gaceta Universitaria* n.º 33-2023, con fecha del 15 de junio de 2023.

ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO (CEO)

I. Origen del caso

La propuesta presentada (Propuesta de Miembros CU-3-2023, del 19 de enero de 2023) fue suscrita por el Dr. Carlos Araya Leandro y el Dr. Germán Vidaurre Fallas, quienes propusieron, en concordancia con las Políticas Institucionales 2021-2025 (políticas 1.5²⁴ y 6.4²⁵) y con el *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*, estudiar la posibilidad de que las personas docentes eméritas puedan ser electas por la unidad académica respectiva para formar parte de la Asamblea Colegiada Representativa, en correspondencia con el compromiso institucional de fortalecer la vinculación y la participación de la población emérita en la Institución; esto, tomando en cuenta que el profesor emérito o profesora emérita prestó servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura; por tanto, la reforma propuesta permitiría aprovechar el conocimiento y experiencia del personal emérito en la Asamblea Colegiada Representativa para enriquecer la discusión y la actividad académica e institucional, así como para fortalecer la toma de decisiones.

II. Primera consulta a la comunidad universitaria

La Comisión de Estatuto Orgánico, mediante la Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico CEO-4-2023, del 30 de mayo de 2023, le solicitó a la Dirección del Consejo Universitario publicar en primera consulta a la comunidad universitaria la propuesta de reforma al artículo 14, inciso d), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* para permitir que el personal docente emérito pueda ser candidato ante la asamblea de la unidad académica para formar parte de la representación del sector docente ante la Asamblea Colegiada Representativa.

La Dirección del Consejo Universitario comunicó la propuesta a los decanatos y direcciones de las unidades académicas mediante la Circular CU-5-2023, del 20 de junio de 2023. Además, se publicó en *La Gaceta Universitaria* n.º 33-2023, con fecha del 15 de junio de 2023. La comunidad universitaria dispuso de 30 días hábiles (del 15 de junio al 27 de julio de 2023) para pronunciarse respecto a esta propuesta de modificación.

A partir de esta primera consulta se recibieron ocho respuestas por parte de la Asamblea de la Escuela de Economía (oficio Ec-319-2023, del 28 de junio de 2023), la Asamblea de la Escuela de Ingeniería Eléctrica (oficio EIE-717-2023, del 30 de junio de 2023), la Asamblea de la Escuela de Psicología (oficio Eps-979-2023, del 17 de julio de 2023), la Asamblea de la Sede Regional del Sur (oficio Ssur-472-2023, del 14 de julio de 2023), del Dr. Orlando Arrieta Orozco de la Facultad de Ingeniería, del estudiante Christopher Cascante Hidalgo de la Escuela de Química, del Dr. Oriester Abarca Hernández de la Sede del Pacífico y de la Licda. Leonora Córdoba Roldán del Consejo Universitario; quienes participaron en la consulta se manifestaron, mayoritariamente, a favor de la reforma y únicamente se recibieron dos posiciones parciales con observaciones que fueron tomadas en consideración por parte de la CEO.

Todas las observaciones recibidas fueron conocidas y analizadas por parte de la Comisión de Estatuto Orgánico una vez finalizado el periodo de consulta. El detalle de las observaciones recibidas se encuentra en el anexo n.º 1.

III. Reflexiones de la Comisión de Estatuto Orgánico

La Comisión de Estatuto Orgánico (CEO) concuerda con los argumentos presentados con respecto a la importancia de reconocer y aprovechar el potencial (conocimiento y experiencia acumulada) del personal docente emérito de la Universidad de Costa Rica. Lo anterior, a partir de los retos y desafíos que afronta la Institución, la coyuntura sociopolítica y económica del país, que exigen una maximización de los recursos disponibles, así como del talento humano.

De la misma forma, se reconoce que la iniciativa es afín al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, las Políticas Institucionales 2021-2025 y el Reglamento de Régimen Académico y servicio docente, puesto que permite la participación del personal emérito en la Asamblea Colegiada Representativa, la cual funciona como Foro Universitario, donde se presentan ideas sobre problemáticas universitarias y se toman decisiones referentes a asuntos varios (lineamientos generales, reformas estatutarias, entre otros). Al respecto, la CEO estima invaluable el aporte que del personal emérito en este espacio.

Asimismo, debe considerarse que el artículo 19 del Reglamento de Régimen Académico y servicio docente establece que las personas docentes eméritas tendrán derecho –previa coordinación con quien dirige la unidad académica

- 24 Esta política dispone que la Universidad fortalecerá la vinculación con la población graduada y jubilada de la Institución.
- 25 En el caso de esta política se establece que la Institución reafirmará su compromiso con la vinculación y la participación de la población emérita.

respectiva— a dar lecciones, dictar conferencias, dirigir tesis, participar en proyectos de investigación y acción social, así como participar con voz y voto, en las sesiones de asamblea de facultad, escuela, sede, comisión o subcomisión de un programa de posgrado, y en la Asamblea Plebiscitaria con voto.

En el marco de lo anterior, la CEO valoró que el personal docente emérito cuenta con espacios de participación en la Asamblea Plebiscitaria, así como en las asambleas de facultad, escuela y sede.

Reflexiones posteriores al periodo de consulta

Concluida la primera consulta a la comunidad universitaria, la Comisión de Estatuto Orgánico discutió las observaciones recibidas (anexo n.° 1) y señaló lo siguiente:

- a) Coincide con las observaciones realizadas en cuanto a la necesidad de precisar en el texto que la representación de docentes eméritos en la Asamblea Colegiada Representativa no podrá exceder el 25% de la representación docente en esa asamblea universitaria.
- b) Las observaciones asociadas con los términos "reelegirse" y "ex oficio" responden al análisis realizado por la especialistas en lingüística (presentado en el Dictamen CEO-3-2023). En el cual señalan que las grafías originarias de los latinismos *cuórum* (< quorum) y *ex oficio* (<ex officio) se adaptan a las grafías propias del español (RAE y ASALE, 2010, p. 608). Por otro lado, sobre el término "reelegirse", cabe señalar que, de acuerdo con el criterio experto²⁶, el "se" presenta muchos valores dentro de una oración; ahora bien, en el caso específico del artículo, la función del "se" en "reelegirse" es una partícula pasiva, por lo que la acción del sujeto "cada representante" no recae sobre sí, sino que es quien la recibe.

En el marco del análisis realizado por la CEO, se considera pertinente introducir algunas modificaciones al texto propuesto en la primera consulta. En el siguiente cuadro se aprecia el texto vigente, el publicado en la primera consulta y el propuesto en esta ocasión por la Comisión de Estatuto Orgánico.

Texto vigente en el Estatuto Orgánico²⁷ Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa:

(...)

d. Una representación del sector docente a razón de un delegado por cada 250 horas profesor-semana (h.p.s.) de cada unidad académica (Facultad, Escuela o Sede Regional), todos electos en reunión de los profesores de la Unidad Académica que sean miembros de la Asamblea Plebiscitaria. Estos representantes deberán estar incluidos en el Régimen Académico, durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelectos. En caso de muerte, renuncia, invalidez, retiro, remoción o promoción a un puesto en que se es miembro ex-oficio de la Asamblea Colegiada Representativa, la vacante se llenará mediante igual procedimiento y en forma inmediata por el resto del período. Todas las unidades tendrán una fecha conveniente para elegir a todos sus representantes.

Texto publicado en la primera consulta

ARTÍCULO 14.- Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa:

(...)

d. Una representación del sector docente a razón de una persona delegadao por cada 250 horas-profesor-semana (h.p.s.) de cada unidad académica (Ffacultad, Eescuela o Ssede Rregional), todos electos cada una electa en reunión de los profesores docentes de la Unidad Aacadémica que sean miembros de la Asamblea Plebiscitaria. Estos Cada representantes deberán estar incluidos en el Régimen Académico o ser profesor emérito o profesora emérita, durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelectos reelegirse. En caso de muerte, renuncia, invalidez, retiro, remoción o promoción a un puesto en que se es miembro ex oficio ex-oficio de la Asamblea Colegiada Representativa, la vacante se llenará mediante igual procedimiento y en forma inmediata por el resto del perifodo. Todas las unidades tendrán una fecha conveniente para elegir a todos sus representantes.

Texto propuesto para segunda consulta

Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa:

(...)

d. Una representación del sector docente a razón de una persona delegada por cada 250 horas docente semana (h.d.s.) de cada unidad académica (facultad, escuela o sede regional), cada una electa en reunión de docentes de la unidad académica que sean miembros de la Asamblea Plebiscitaria. Cada representante deberá estar en Régimen Académico o ser profesor emérito o profesora emérita, durará en sus funciones dos años y podrá reelegirse. La representación por parte de profesores eméritos o profesoras eméritas no podrá exceder el 25% de la representación docente de la unidad académica. En caso de muerte, renuncia, invalidez, retiro, remoción o promoción a un puesto en que se es miembro ex oficio de la Asamblea Colegiada Representativa, la vacante se llenará mediante igual procedimiento y en forma inmediata por el resto del periodo. Todas las unidades tendrán una fecha conveniente para elegir a sus representantes.

²⁶ Criterio brindado por la ML Nicole Cisneros Vargas, filóloga del Consejo Universitario.

²⁷ Vigente en junio 2023, previo a la reforma que incorporó el lenguaje inclusivo en el texto.

Texto vigente en el Estatuto Orgánico ²⁷	Texto publicado en la primera consulta	Texto propuesto para segunda consulta
Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.p.s. tendrán derecho a elegir un representante.	Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.p.s. tendrá n derecho a elegir un <u>a</u> persona representante.	Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.d.s. tendrá derecho a elegir una persona representante.
En las Escuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades (Plebiscitaria y Representativa), la reunión de profesores se podrá efectuar en forma de (plebiscito) (Votación sin reunión física).	En las Egscuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades (Plebiscitaria y Representativa), la reunión de profesores docentes se podrá efectuar en forma de «plebiscito» (Votación sin reunión física). ()	En las escuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades (Plebiscitaria y Representativa), la reunión de <u>docentes</u> se podrá efectuar en forma de plebiscito (votación sin reunión física). ()

Así las cosas, la CEO estima que los argumentos citados previamente y expuestos en la Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico CEO-4-2023, del 30 de mayo de 2023, son suficientes para continuar el proceso estipulado en el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria la modificación del artículo 14, inciso d), de conformidad con el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Estatuto Orgánico presenta al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- En la sesión n.º 6671, del 7 de febrero de 2023, el Consejo Universitario solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la propuesta de modificación del artículo 14, inciso d), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (Pase CU-11-2023, del 8 de febrero de 2023), a la luz de lo planteado en la Propuesta de Miembros CU-3-2023, del 19 de enero de 2023.
- 2. El artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece:

ARTÍCULO 236.- La iniciativa en materia de reformas al Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes sólo podrán ser acogidos, para su trámite, por un miembro de dicho Consejo.

La Comisión respectiva del Consejo Universitario hará un estudio preliminar del anteproyecto y determinará, mediante acto motivado, si procede o no elaborar una propuesta que será publicada, por primera vez, con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria, la cual contará con un plazo de treinta días hábiles para remitir sus observaciones. El plazo empezará a regir a partir de la fecha de publicación en La Gaceta Universitaria y se divulgará en todos los medios de comunicación universitarios disponibles. La directora o el director del Consejo Universitario comunicará la propuesta al decano o a la decana y a la directora o director de cada unidad académica, que consultarán con su respectiva asamblea para su debido pronunciamiento, dentro del plazo establecido. La directora o el director del Consejo Universitario deberá informar al plenario sobre el inicio de este proceso.

Una vez recibidas las observaciones de la comunidad universitaria a la primera consulta, la comisión respectiva procederá a elaborar el o los dictámenes, que serán analizados en el seno del Consejo Universitario. El que se apruebe se publicará en segunda consulta a la comunidad universitaria, la cual contará con un plazo de quince días hábiles para remitir sus observaciones. El plazo empezará a correr a partir de su publicación en La Gaceta Universitaria y se divulgará en todos los medios de comunicación universitarios disponibles.

Concluido el periodo de consulta, la comisión elaborará el o los dictámenes, de los cuales uno deberá ser aprobado en dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario, por al menos dos tercios de los miembros presentes, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa.

Las consultas a la comunidad universitaria deberán ser efectuadas entre el primer día lectivo del primer ciclo y el último día lectivo del segundo ciclo de cada año.

- 3. La Dirección del Consejo Universitario comunicó a los decanatos y direcciones de las unidades académicas la propuesta de modificación enviada por la Comisión de Estatuto Orgánico (Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico CEO-4-2023, del 30 de mayo de 2023), mediante la Circular CU-5-2023, del 20 de junio de 2023. Además, se publicó en *La Gaceta Universitaria* n.º 33-2023, con fecha del 15 de junio de 2023. La comunidad universitaria contó con 30 días hábiles (del 15 de junio al 27 de julio de 2023) para referirse a la propuesta de reforma estatutaria. Las respuestas recibidas se manifestaron a favor de la reforma propuesta y realizaron sugerencias para precisar el texto.
- 4. El artículo 176 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece las siguientes clases de docentes: instructor, adjunto, asociado y catedrático, así como el profesor retirado, emérito, interino, *ad honorem*, invitado y visitante.
- 5. La Universidad de Costa Rica asumió el compromiso de estimular la vinculación y la participación de la población emérita (Eje VI. Talento humano, *Políticas Institucionales 2021-2025*).
- 6. El Reglamento de Régimen Académico y servicio docente dispone:

ARTÍCULO 18. Para recibir la condición de Profesor Emérito será preciso:

- a) Ser Profesor Retirado de la Universidad de Costa Rica.
- b) Haber prestado servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura.
- c) Que con el nombramiento que se propone, el número de profesores eméritos no exceda del veinticinco por ciento del total de miembros en Régimen Académico de la unidad académica respectiva.

ARTÍCULO 19. Para nombrar a una persona como emérita deberán proponerla a la asamblea de la unidad académica tres de sus miembros. La asamblea conformará una comisión de su seno, integrada por al menos tres de sus miembros, quienes deberán ser distintos de los proponentes. Esta comisión deberá rendir, en un plazo de 30 días naturales, un informe que incluya el análisis de los servicios prestados a la educación y la cultura por la persona candidata, así como todos aquellos aspectos que permitan valorar la posible designación como emérita.

Una vez discutido el informe de la comisión, la asamblea resolverá acerca del emeritazgo. Se requerirán los votos afirmativos de dos terceras partes de los miembros presentes en la asamblea para una resolución favorable. Si realizado el trámite para conferir la categoría de emérito o emérita, la persona candidata no obtuviere la aprobación requerida para ese nombramiento, la resolución respectiva no tendrá recurso alguno. Transcurridos dos años podrá iniciarse nuevamente el trámite siguiendo las disposiciones de este artículo y con mención expresa del acto en que se rechazó su designación anterior.

Una vez nombrada la persona emérita, quien dirige la unidad correspondiente enviará una comunicación a la Vicerrectoría de Docencia con los nombres de quienes hicieron la proposición, el informe de la comisión y el pronunciamiento de la asamblea. La comunicación oficial la hará el rector o la rectora.

Las personas eméritas de la Universidad se considerarán invitadas a todos los actos oficiales, tendrán derecho —previa coordinación con quien dirige la unidad académica respectiva— a dar lecciones, dictar conferencias, dirigir tesis, participar en proyectos de investigación y de acción social, así como participar, con voz y voto, en las sesiones de asamblea de facultad, escuela, sede, comisión o subcomisión de un programa de posgrado, y en la Asamblea Plebiscitaria con voto.

- 7. El *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece la participación de docentes eméritos y eméritas en la Asamblea Plebiscitaria (artículo 13), así como en las asambleas de facultad (artículo 81), escuela (artículo 98) y sede (artículo 111); además, debe tomarse en cuenta que la Asamblea Colegiada Representativa es un órgano de discusión en el cual se prevé que la participación del personal docente emérito, con una reconocida y amplia trayectoria en el ámbito institucional, puede contribuir en la discusión y la toma de decisiones institucionales.
- 8. La Asamblea Colegiada Representativa actúa como Foro Universitario en el que se discuten problemáticas universitarias y se toman decisiones sobre lineamientos generales, reformas estatutarias y otros temas de carácter

académico. Por lo anterior, resulta pertinente aprovechar al máximo el talento universitario (conocimiento y experiencia acumulada) al permitir la participación de personal docente emérito en ese espacio, puesto que cuentan con una amplia y reconocida trayectoria universitaria.

9. La participación de personas eméritas debe darse en igualdad de condiciones con respecto a las demás personas electas por la unidad académica. Asimismo, en concordancia con el artículo 19 del *Reglamento de Régimen Académico y servicio docente*, se establece que la representación por parte de profesores eméritos o profesoras eméritas no podrá exceder el 25% de la representación docente de la unidad académica, dado que esta reforma no implica un aumento en la representación dispuesta para las unidades académicas.

ACUERDA

Publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria, en *La Gaceta Universitaria*, la reforma estatutaria al artículo 14, inciso d), de conformidad con lo que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*:

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO resume que lo planteado por la Comisión en el siguiente artículo es incluir a las profesoras y los profesores eméritos como parte de la Asamblea Colegiada Representativa, cuando así lo defina la asamblea de la unidad académica.

Seguidamente, continúa con la lectura.

TEXTO VIGENTE EN EL ESTATUTO ORGÁNICO TEXTO PROPUESTO PARA SEGUNDA CONSULTA Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa: Representativa: (...) (...) d. Una representación del sector docente a razón de una persona d. Una representación del sector docente a razón de una persona delegada por cada 250 horas docente semana (h.d.s.) de cada delegada por cada 250 horas docente semana (h.d.s.) de cada unidad académica (facultad, escuela o sede regional), cada una unidad académica (facultad, escuela o sede regional), cada una electa en reunión de docentes de la unidad académica que sean electa en reunión de docentes de la unidad académica que sean miembros de la Asamblea Plebiscitaria. Cada representante miembros de la Asamblea Plebiscitaria. Cada representante deberá deberá estar en Régimen Académico, durará en sus funciones dos estar en Régimen Académico o ser profesor emérito o profesora años y podrá reelegirse. En caso de muerte, renuncia, invalidez, emérita, durará en sus funciones dos años y podrá reelegirse. La representación por parte de profesores eméritos o profesoras retiro, remoción o promoción a un puesto en que se es miembro ex oficio de la Asamblea Colegiada Representativa, la vacante eméritas no podrá exceder el 25% de la representación docente de se llenará mediante igual procedimiento y en forma inmediata la unidad académica. En caso de muerte, renuncia, invalidez, retiro, por el resto del periodo. Todas las unidades tendrán una fecha remoción o promoción a un puesto en que se es miembro ex oficio de conveniente para elegir a sus representantes. la Asamblea Colegiada Representativa, la vacante se llenará mediante igual procedimiento y en forma inmediata por el resto del periodo. Todas las unidades tendrán una fecha conveniente para elegir a sus representantes. Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.d.s. tendrá Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.d.s. tendrá derecho a elegir una persona representante. derecho a elegir una persona representante. En las escuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades (Plebiscitaria y En las escuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades Representativa), la reunión de docentes se podrá efectuar en forma (Plebiscitaria y Representativa), la reunión de docentes se podrá efectuar en forma de plebiscito (votación sin reunión física). de plebiscito (votación sin reunión física). (...) (...)

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO agradece a la M. Sc. Rosibel Ruiz Fuentes, analista de la Unidad de Estudios, por su colaboración con el dictamen.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA lo somete a discusión. Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez y Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que el Dr. Germán Vidaurre Fallas solicitó excusa para retirarse unos minutos de la sesión; por lo tanto, no se encuentra presente en este momento.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. En la sesión n.º 6671, del 7 de febrero de 2023, el Consejo Universitario solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la propuesta de modificación del artículo 14, inciso d), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* (Pase CU-11-2023, del 8 de febrero de 2023), a la luz de lo planteado en la Propuesta de Miembros CU-3-2023, del 19 de enero de 2023.
- 2. El artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece:

ARTÍCULO 236.- La iniciativa en materia de reformas al Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes sólo podrán ser acogidos, para su trámite, por un miembro de dicho Consejo.

La Comisión respectiva del Consejo Universitario hará un estudio preliminar del anteproyecto y determinará, mediante acto motivado, si procede o no elaborar una propuesta que será publicada, por primera vez, con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria, la cual contará con un plazo de treinta días hábiles para remitir sus observaciones. El plazo empezará a regir a partir de la fecha de publicación en La Gaceta Universitaria y se divulgará en todos los medios de comunicación universitarios disponibles. La directora o el director del Consejo Universitario comunicará la propuesta al decano o a la decana y a la directora o director de cada unidad académica, que consultarán con su respectiva asamblea para su debido pronunciamiento, dentro del plazo establecido. La directora o el director del Consejo Universitario deberá informar al plenario sobre el inicio de este proceso.

Una vez recibidas las observaciones de la comunidad universitaria a la primera consulta, la comisión respectiva procederá a elaborar el o los dictámenes, que serán analizados en el seno del Consejo Universitario. El que se apruebe se publicará en segunda consulta a la comunidad universitaria, la cual contará con un plazo de quince días hábiles para remitir sus observaciones. El plazo empezará a correr a partir de su publicación en La Gaceta Universitaria y se divulgará en todos los medios de comunicación universitarios disponibles.

Concluido el periodo de consulta, la comisión elaborará el o los dictámenes, de los cuales uno deberá ser aprobado en dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario, por al menos dos tercios de los miembros presentes, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa.

Las consultas a la comunidad universitaria deberán ser efectuadas entre el primer día lectivo del primer ciclo y el último día lectivo del segundo ciclo de cada año.

3. La Dirección del Consejo Universitario comunicó a los decanatos y direcciones de las unidades académicas la propuesta de modificación enviada por la Comisión de Estatuto Orgánico (Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico CEO-4-2023, del 30 de mayo de 2023), mediante la Circular CU-5-2023, del 20 de junio de 2023. Además, se publicó en *La Gaceta Universitaria* n.º 33-2023, con fecha del 15 de junio de 2023. La comunidad universitaria contó con 30 días hábiles

(del 15 de junio al 27 de julio de 2023) para referirse a la propuesta de reforma estatutaria. Las respuestas recibidas se manifestaron a favor de la reforma propuesta y realizaron sugerencias para precisar el texto.

- 4. El artículo 176 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece las siguientes clases de docentes: instructor, adjunto, asociado y catedrático, así como el profesor retirado, emérito, interino, *ad honorem*, invitado y visitante.
- 5. La Universidad de Costa Rica asumió el compromiso de estimular la vinculación y la participación de la población emérita (Eje VI. Talento humano, *Políticas Institucionales 2021-2025*).
- 6. El Reglamento de Régimen Académico y servicio docente dispone:

ARTÍCULO 18. Para recibir la condición de Profesor Emérito será preciso:

- a) Ser Profesor Retirado de la Universidad de Costa Rica.
- b) Haber prestado servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura.
- c) Que con el nombramiento que se propone, el número de profesores eméritos no exceda del veinticinco por ciento del total de miembros en Régimen Académico de la unidad académica respectiva.

ARTÍCULO 19. Para nombrar a una persona como emérita deberán proponerla a la asamblea de la unidad académica tres de sus miembros. La asamblea conformará una comisión de su seno, integrada por al menos tres de sus miembros, quienes deberán ser distintos de los proponentes. Esta comisión deberá rendir, en un plazo de 30 días naturales, un informe que incluya el análisis de los servicios prestados a la educación y la cultura por la persona candidata, así como todos aquellos aspectos que permitan valorar la posible designación como emérita.

Una vez discutido el informe de la comisión, la asamblea resolverá acerca del emeritazgo. Se requerirán los votos afirmativos de dos terceras partes de los miembros presentes en la asamblea para una resolución favorable. Si realizado el trámite para conferir la categoría de emérito o emérita, la persona candidata no obtuviere la aprobación requerida para ese nombramiento, la resolución respectiva no tendrá recurso alguno. Transcurridos dos años podrá iniciarse nuevamente el trámite siguiendo las disposiciones de este artículo y con mención expresa del acto en que se rechazó su designación anterior.

Una vez nombrada la persona emérita, quien dirige la unidad correspondiente enviará una comunicación a la Vicerrectoría de Docencia con los nombres de quienes hicieron la proposición, el informe de la comisión y el pronunciamiento de la asamblea. La comunicación oficial la hará el rector o la rectora.

Las personas eméritas de la Universidad se considerarán invitadas a todos los actos oficiales, tendrán derecho —previa coordinación con quien dirige la unidad académica respectiva— a dar lecciones, dictar conferencias, dirigir tesis, participar en proyectos de investigación y de acción social, así como participar, con voz y voto, en las sesiones de asamblea de facultad, escuela, sede, comisión o subcomisión de un programa de posgrado, y en la Asamblea Plebiscitaria con voto.

- 7. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece la participación de docentes eméritos y eméritas en la Asamblea Plebiscitaria (artículo 13), así como en las asambleas de facultad (artículo 81), escuela (artículo 98) y sede (artículo 111); además, debe tomarse en cuenta que la Asamblea Colegiada Representativa es un órgano de discusión en el cual se prevé que la participación del personal docente emérito, con una reconocida y amplia trayectoria en el ámbito institucional, puede contribuir en la discusión y la toma de decisiones institucionales.
- 8. La Asamblea Colegiada Representativa actúa como Foro Universitario en el que se discuten problemáticas universitarias y se toman decisiones sobre lineamientos generales, reformas estatutarias y otros temas de carácter académico. Por lo anterior, resulta pertinente aprovechar al máximo el talento universitario (conocimiento y experiencia acumulada) al permitir la participación de personal docente emérito en ese espacio, puesto que cuentan con una amplia y reconocida trayectoria universitaria.

9. La participación de personas eméritas debe darse en igualdad de condiciones con respecto a las demás personas electas por la unidad académica. Asimismo, en concordancia con el artículo 19 del *Reglamento de Régimen Académico y servicio docente*, se establece que la representación por parte de profesores eméritos o profesoras eméritas no podrá exceder el 25% de la representación docente de la unidad académica, dado que esta reforma no implica un aumento en la representación dispuesta para las unidades académicas.

ACUERDA

Publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria, en *La Gaceta Universitaria*, la reforma estatutaria al artículo 14, inciso d), de conformidad con lo que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica:*

TEXTO VIGENTE EN EL ESTATUTO ORGÁNICO TEXTO PROPUESTO PARA SEGUNDA CONSULTA Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa: Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa: d. Una representación del sector docente a razón de una persona d. Una representación del sector docente a razón de una persona delegada por cada 250 horas docente semana (h.d.s.) de cada unidad delegada por cada 250 horas docente semana (h.d.s.) de cada unidad académica (facultad, escuela o sede regional), cada una electa en académica (facultad, escuela o sede regional), cada una electa en reunión de docentes de la unidad académica que sean miembros de la reunión de docentes de la unidad académica que sean miembros de la Asamblea Plebiscitaria. Cada representante deberá estar en Régimen Asamblea Plebiscitaria. Cada representante deberá estar en Régimen Académico, durará en sus funciones dos años y podrá reelegirse. En Académico o ser profesor emérito o profesora emérita, durará en sus caso de muerte, renuncia, invalidez, retiro, remoción o promoción a funciones dos años y podrá reelegirse. La representación por parte un puesto en que se es miembro ex oficio de la Asamblea Colegiada de profesores eméritos o profesoras eméritas no podrá exceder Representativa, la vacante se llenará mediante igual procedimiento y en el 25% de la representación docente de la unidad académica. En forma inmediata por el resto del periodo. Todas las unidades tendrán caso de muerte, renuncia, invalidez, retiro, remoción o promoción a una fecha conveniente para elegir a sus representantes. un puesto en que se es miembro ex oficio de la Asamblea Colegiada Representativa, la vacante se llenará mediante igual procedimiento y en Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.d.s. tendrá derecho forma inmediata por el resto del periodo. Todas las unidades tendrán a elegir una persona representante. una fecha conveniente para elegir a sus representantes. En las escuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades (Plebiscitaria y Cuando una unidad docente tenga menos de 250 h.d.s. tendrá derecho Representativa), la reunión de docentes se podrá efectuar en forma de a elegir una persona representante. plebiscito (votación sin reunión física). En las escuelas cuya Asamblea tiene dos modalidades (Plebiscitaria y (...) Representativa), la reunión de docentes se podrá efectuar en forma de plebiscito (votación sin reunión física).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

(...)

La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes presenta el informe semestral CCCP-2-2023, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO comunica que realizará un breve resumen, porque en el informe anual de su periodo que presentó en la Dirección ya hizo una breve reseña de los principales puntos que se incluyen en este informe.

Seguidamente, expone el informe, que, a la letra, dice:

"De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, **semestralmente**, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la comisión, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023²⁸.

La CCCP está integrada por la M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo, coordinadora; la MTE Stephanie Fallas Navarro, coordinadora de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional; el Dr. Carlos Araya Leandro, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, coordinadora de la Comisión de Investigación y Acción Social; el Dr. Carlos Palma Rodríguez, coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantiles; el Dr. Germán Vidaurre Fallas, coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrado; el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, coordinador de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios.

Cabe mencionar que, durante este periodo, se realizaron nueve reuniones de la CCCP, todas en forma presencial; de estas, cinco han sido ampliadas, por lo que se contó con la participación del Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales, la Srta. Natasha García Silva y la Srta. Valeria Bolaños Alfaro, ambas representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

Además, el asesoramiento a la CCCP por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: el Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes, el MBA Javier Fernández Lara, el Lic. Rafael Jiménez Ramos y el Lic. David Barquero Castro.

Por otra parte, para el análisis de los casos, se establecieron tres subcomisiones que abordaron temáticas relacionadas con la aplicación de la *Ley Marco de empleo público*, tal como se desarrolla posteriormente en este informe. Además, la Comisión trabajó con diferentes representantes de la comunidad universitaria y personas externas en las discusiones de los casos para la construcción conceptual de diferentes temas, lo cual ha sido de mucho valor para su discusión. En este sentido, según la temática tratada, participaron el Dr. Pedro Méndez Hernández, secretario de la Rectoría; la M.Sc. Tatiana Villalobos Quesada, jefa de la Oficina Jurídica, entre otras personas.

La información suministrada en el presente informe es la siguiente:

1	Estado de los casos de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023.
2	Casos concluidos por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023.
3	Casos pendientes o analizados en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes al 30 de noviembre de 2023.

A continuación, se presenta el resumen del total de casos que se encuentran en la CCCP.

Cuadro 1 Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes Estado de los casos Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2023

En trámite de años anteriores	13
Ingresados	4
Total	17
Atendidos	2
Pendientes	15*

^{*} Véase cuadro n.º 3.

²⁸ En la sesión n.º 6663, artículo 6, del 10 de enero de 2023, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 10 de enero al 31 de diciembre de 2023.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO recuerda que esta estadística se cerró al 30 de noviembre de 2023, pero, posteriormente, fueron atendidos dos casos más, por lo que se concluye que la comisión tiene trece casos pendientes.

Continúa con la lectura.

Seguidamente se muestra los casos atendidos por la CCCP durante el segundo semestre del 2023.

Cuadro n.º 2 Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes Casos atendidos Al 30 de noviembre de 2023

	Asunto	Asesor (a)	Aprobado
	Revisión de los artículos 5, 7 y 9 del <i>Reglamento de la Oficina Jurídica</i> de la Universidad de Costa Rica, a la luz del artículo 40, inciso o), del <i>Estatuto Orgánico</i> .		6753-02, del 07/11/2023

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO informa que se concluyó con la emisión del *Reglamento de la Oficina Jurídica*. Continúa con la lectura.

		Análisis del oficio OCU-605-2020, y valorar la conveniencia y	Gerardo Fonseca	6756-01 del
2		oportunidad de establecer formalmente un programa de ética,	Sanabria	15/11/2023
		que incluya, una declaración de valores éticos, un código de		
		ética institucional y una estrategia para implementar el marco		
		ético y las acciones y personas responsables para llevarlo a		
		cabo.		

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO detalla que se completó con la emisión de los principios establecidos en el Código de Ética para la Institución.

Menciona que se requirió bastante tiempo para la solución de ambos casos. Felicita a los compañeros y las compañeras del Consejo Universitario que lograron completar satisfactoriamente la tarea de estos dos casos. Continúa con la lectura.

En el siguiente cuadro se muestran los casos pendientes en la CCCP y el estado de cada asunto.

Cuadro n.º 3 Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes Casos pendientes al 30 de noviembre de 2023

	Asunto	Asesor(a)	Estado	Ingreso
1	Presentar una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.		Dictamen en elaboración para aprobación y conclusión del caso.	16/05/2017
2	Revisión del Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y presentación de propuesta para eventual modificación.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Consulta a instancia universitaria. Se solicitó propuesta a la Rectoría, según acuerdo de la sesión N.º 6736, artículo 10, del 21 de setiembre de 2023.	22/10/2018

	Asunto	Asesor(a)	Estado	Ingreso
3	De acuerdo con la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez Soto se revise y analice cómo se refleja el aporte presupuestario financiero y académico de las unidades académicas y los programas de inversión en las regiones del país.	Gerardo Fonseca Sanabria	En espera de ser retomado en comisión. Está a la espera de que se resuelva el caso sobre la elaboración de indicadores en la CAFP para luego llevarlo a la CCCP y elaborar el dictamen para dar el acuerdo por cumplido.	03/07/2019
4	Modificación al artículo 5, inciso a), de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Dictamen en elaboración para aprobación y conclusión del caso.	31/07/2020
5	Analizar las condiciones y la pertinencia de otorgar los beneficios de remuneración extraordinaria y remuneración especial al personal universitario, de acuerdo con lo dispuesto en el <i>Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica</i> y según el acuerdo de la sesión extraordinaria n.º 3487, artículo 8, del 4 de agosto de 1988.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Consulta a instancia universitaria. Se solicitó propuesta a la Rectoría, según acuerdo de la sesión n.º 6736, artículo 10, del 21 de setiembre de 2023.	05/10/2020
6	Análisis de los artículos 13 y 15 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, con base en el oficio JD-JAP-n.º 011-2022.	Gerardo Fonseca Sanabria	Análisis de observaciones en comisión. Se llevaron las observaciones de la consulta a la reunión de la CCCP del 19 de octubre. Además, se consultó a la Oficina Jurídica sobre las posibilidad de aplicar a la gerencia actual las reformas aprobadas. Se tiene respuesta con oficio. Dictamen OJ-1096-2023.	20/07/2022
7	Propuesta de Reglamento que regula la abstención de las autoridades universitarias.	Gerardo Fonseca Sanabria	Análisis y discusión en comisión. Este caso se llevó a comisión y se definió reintegrar la subcomisión con una persona de la Facultad de Derecho (Dr. Miguel Román) y una asesora de la Oficina Jurídica (Duánnier Del Sol Pérez). Además, se tiene como insumo normativa existente de la Contraloría General de la República, y se tuvo una reunión con don Miguel Román para establecer una línea de trabajo.	16/11/2022

	Asunto	Asesor(a)	Estado	Ingreso
8 procesos que se realizan en la gestión Ferr		Javier Arturo Fernández Lara	Nuevo. Pendiente de análisis.	27/03/2023
9	Realizar un análisis del Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores.	David Josué Barquero Castro	Análisis y discusión en comisión. El caso se encuentra en análisis de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes.	14/04/2023
10	Elaboración del reglamento que prevé el artículo 210 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para regular el retiro del doctorado <i>honoris</i> causa.	Javier Arturo Fernández Lara	Nuevo. Pendiente de análisis.	12/06/2023
11	Analizar la posibilidad de incorporar en el <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Nuevo. Pendiente de análisis.	29/06/2023
12	Valorar el pago de anualidades para las autoridades superiores según el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la administración superior de la Universidad de Costa Rica.	Javier Arturo Fernández Lara	En espera de ser retomado en comisión.	25/09/2023
13	Revisar y actualizar las disposiciones de los títulos II y III del Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con lo establecido en la Ley marco de empleo público.	Javier Arturo Fernández Lara	Nuevo. Pendiente de análisis.	02/10/2023
14	Analizar la inclusión, en el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica, la forma en como se aplicará el régimen de dedicación plena.	Javier Arturo Fernández Lara	Nuevo. Pendiente de análisis.	12/10/2023

	Asunto	Asesor(a)	Estado	Ingreso
15	Analizar los artículos 15 y 31 del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> para concordar en dicha norma lo correspondiente a la votación requerida de los miembros presentes y las sesiones virtuales, según corresponda.	Marjorie de los Ángeles Chavarría	Nuevo. Pendiente de análisis.	06/11/2023

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO comunica que un gran número de estos casos pendientes estaban relacionados con la reforma salarial institucional. Explica que, de la lista del cuadro n.º 3, cinco casos se completan con la aprobación del nuevo régimen salarial académico en diciembre 2023, por lo que deben descontar los primeros cinco casos del cuadro. Añade que el caso seis lo vieron en diciembre 2023. Seguidamente, continúa con la lectura.

****A las once horas y diecisiete minutos, se incorpora el Dr. Carlos Palma Rodríguez. ****

Respecto al trámite que se le ha dado a los casos pendientes, esta comisión se abocó a efectuar una revisión y análisis preliminar, según la priorización definida. Del total de casos asignados a la CCCP al 1.º de julio de 2023, fueron revisados y tramitados aquellos de mayor impacto institucional y se gestionaron las acciones pertinentes para dar curso a la resolución definitiva de los asuntos pendientes, entre ellos los siguientes:

· Código de ética

Este asunto se trabajó de forma prioritaria y se publicó en consulta en *La Gaceta Universitaria* n.º 47-2023, del 21 de agosto de 2023. El periodo de consulta venció el 18 de octubre de 2023, se analizaron las observaciones de la comunidad universitaria y fue aprobado en la sesión n.º 6756, del 15 de noviembre de 2023.

Reglamento de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica

A este asunto se le dio prioridad en tanto es una reforma integral del este reglamento y es fundamental para actualizarlo al quehacer de esa oficina. Se aprobó en la sesión n.º 6753, del 7 de noviembre de 2023.

Régimen salarial

Sobre esta materia, la CCCP tenía para estudio seis casos que fueron trasladados desde la Comisión de Docencia y Posgrado y la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional para un análisis integral, de estos se archivó uno²⁹, y quedan cinco que continúan en análisis (véase cuadro 3).

En el marco del análisis de los casos contenidos en este asunto (cinco pases), se determinó que debían ser reconsiderados a la luz de la promulgación de la *Ley Marco de empleo público* dado que esta define elementos y componentes asociados a un régimen salarial; por ello se conformaron tres subcomisiones, cuyo trabajo se sintetiza a continuación:

1. Régimen salarial: Esta subcomisión está integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, el Dr. Pedro Méndez Hernández, la M.Sc. Carmela Velázquez Carillo, el Dr. Germán Vidaurre Fallas (quien la coordina) y la asesoría de la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes.

Durante el segundo semestre esta subcomisión realizó una serie de reuniones con diferentes órganos en instancias universitarias, las cuales se detallan a continuación:

Unidad	Fecha
Comisión de Régimen Académico	Martes 27 de junio de 2023
Consejo académico de Áreas	Viernes 7 de julio de 2023

²⁹ Propuesta de inclusión de un artículo nuevo a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

Unidad	Fecha
Facultad de Ciencias Agroalimentarias	Lunes 17 de julio de 2023
Sistema de Estudios de Posgrado	Miércoles 19 de julio de 2023
Consejo de Área de Sedes Regionales ampliado	Lunes 7 de agosto de 2023
Facultad de Ciencias	Miércoles 16 de agosto de 2023
Facultad de Educación	Miércoles 16 de agosto de 2023
Facultad de Ciencias Sociales	Miércoles 23 de agosto de 2023
Facultad de Ciencias Económicas	Martes 29 de agosto de 2023
Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica	Miércoles 6 de setiembre de 2023
Facultad de Odontología	Miércoles 13 de setiembre de 2023
Facultad de Ingeniería	Miércoles 20 de setiembre de 2023
Facultad de Letras	Miércoles 20 de setiembre de 2023
Facultad de Microbiología y Facultad de Farmacia	Viernes 22 de setiembre de 2023

Además, en la sesión ordinaria n.º 6736, del 21 de setiembre de 2023, el Órgano Colegiado conoció el Dictamen CCCP-6-2023, del 19 de setiembre de 2023, y acordó publicar en consulta la propuesta de reforma integral a las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica.

El periodo de consulta inició el 26 de setiembre de 2023 y finalizó el 6 de noviembre de 2023. Finalizado este periodo se revisaron y atendieron todas las consultas recibidas (incluso aquellas extemporáneas). Además, se realizó una reunión adicional con el Consejo de Área de Sedes Regionales (13 de noviembre de 2023) para discutir algunos temas de interés para las sedes con respecto a la reforma. Se espera trasladar para firma el dictamen correspondiente a finales de noviembre de 2023.

Sobre el régimen salarial del sector administrativo, se realizaron las consultas respectivas a la Administración y se solicitó a esta una propuesta de reforma integral al *Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica*, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley Marco de empleo público*.

2. Gestión del desempeño: Esta subcomisión está integrada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez, la M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo, la Srta. Natasha García Silva, la Ph. D. Patricia Fumero Vargas (quien la coordina) y la asesoría del MBA Javier Fernández Lara.

En relación con la propuesta de gestión del desempeño, en una primera fase, se realizó una revisión documental acerca del marco normativo universitario y la legislación nacional que otorgó rango de ley a ciertos principios y regulaciones sobre la gestión del desempeño en el empleo público.

En una segunda fase, el grupo de trabajo estimó conveniente reunirse con las instancias técnicas institucionales encargadas –hasta ese momento–, de las regulaciones sobre gestión del desempeño, tanto del personal docente como del personal administrativo.

En cuanto al sector docente, con el objetivo de ahondar en las acciones se estaban considerando en el contexto de la nueva legislación nacional sobre evaluación del desempeño y los avances alcanzados por la Universidad, se conversó con la Licda. Lorena Kikut Valverde, coordinadora de la Sección de Evaluación Académica, así como con el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, vicerrector de Docencia.

De igual manera, se gestaron reuniones con la Licda. Adriana Espinoza Paniagua, jefa de la Oficina de Recursos Humanos; el máster Carlos Castro Solano, jefe del Área de Desarrollo Humano, y la magistra Adriana Aguilar Badilla, coordinadora de la Unidad de Gestión del Desempeño. En las conversaciones se analizó el modelo de gestión de desempeño del personal administrativo, así como las acciones que se estaban llevando a cabo para cumplir con lo estipulado en la legislación nacional y que fuera aplicable a la Universidad. Asimismo, se desarrollaron reuniones con representantes de la Oficina Jurídica y abogados especialistas acerca de las repercusiones legales y posibles obligaciones derivadas de la *Ley Marco de empleo público* (Ley n.º 10.159), a la vez que se contó con la

asesoría académica de la Vicerrectoría de Docencia y con el apoyo del Área de Desarrollo Humano de la Oficina de Recursos Humanos.

En una tercera fase, mientras se aclaraban algunas de las inquietudes surgidas en la fase de discusión y tras concluirse el análisis de la normativa, el grupo de trabajo propuso, inicialmente, una serie de reformas a varios reglamentos universitarios para contar con un marco normativo más robusto. Aunque esas propuestas reglamentarias fueron discutidas en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes³⁰, se optó, posteriormente, por elaborar un reglamento general que concentrara las diferentes normas por modificar y permitiera introducir una perspectiva integradora del proceso de gestión de desempeño laboral³¹, de manera que se diferenciara de otros procesos evaluativos propios del ámbito académico.

La cuarta fase consistió en elaborar el nuevo proyecto de reglamento general, el cual fue discutido con la jefatura y el personal especializado de la Oficina de Recursos Humanos³², a la vez que se recibió la retroalimentación de la Vicerrectoría de Docencia. Adicionalmente, fue discutida con las vicerrectoras de Acción Social e Investigación.

El proyecto reglamentario formulado incluyó el criterio de la Oficina Jurídica³³ acerca de temas como la participación estudiantil, evaluación de autoridades universitarias, aplicación del régimen sancionatorio de la *Ley Marco de empleo público*, entre otros. Adicionalmente, se incorporaron algunas de las sugerencias hechas por parte de la Facultad de Derecho³⁴, la Facultad de Ciencias Económicas³⁵, el Consejo Académico de Áreas³⁶ entre otras observaciones³⁷ recibidas en torno al proceso de gestión de desempeño.

Finalmente, en agosto de este año se concluyó la propuesta de *Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario*, la cual fue discutida y ajustada por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, con el propósito de presentala ante la comunidad universitaria³⁸. En setiembre, el Consejo Universitario aprobó que la propuesta fuera consulta a la comunidad universitaria (sesión n.º 6735, del 19 de setiembre de 2023).

La quinta fase está en desarrollo tras la publicación de la propuesta reglamentaria en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* n.º 49-2023 del 21 de setiembre de 2023. La consulta venció el pasado 1.º de noviembre. En la actualidad, se trabaja en la revisión de las observaciones hechas por la comunidad universitaria y las dependencias consultadas directamente.

3. Valoración de puestos: Esta subcomisión está integrada por el Dr. Jaime Caravaca Morera, el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, la Lic. Adriana Espinoza Paniagua, el Lic. Álvaro Mora Alvarado, la MTE Stephanie Navarro Fallas (quien la coordina) y la asesoría del Lic. Gerardo Fonseca Sanabria.

En el segundo semestre esta subcomisión realizó cinco talleres con diferentes grupos de categorías de puestos, las jefaturas de oficinas administrativas y coordinaciones y jefaturas administrativas de las sedes regionales y recintos. Estos talleres se realizaron en el Edificio de Educación Continua, de la siguiente manera:

- 1. 14 de julio asistió el Consejo ampliado de la Vicerrectoría de Administración.
- 2. 6 de julio participaron conserjes, mensajeros y personal de mantenimiento.
- 3. 7 de julio se convocó a ingenieros, profesionales en informática, RIDS, intérpretes Lesco, diseño gráfico, camarógrafos y periodistas.

³⁰ Reunión de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (Convocatoria CCCP-4-2023, del 30 de marzo de 2023 y Convocatoria CCCP-5-2023, del 13 de abril de 2023).

³¹ Estos aspectos fueron discutidos con la M.Sc. Tatiana Villalobos, jefatura de la Oficina Jurídica, a la vez que se plantearon algunas dudas en torno al tema de gestión del desempeño dentro de la Ley n.º 9635 y la Ley n.º 10.159, así como las repercusiones de la evaluación estudiantil dentro de este proceso.

³² Reunión del 27 de febrero de 2023. Estuvieron presentes el máster Carlos Castro, jefe del Área de Desarrollo Humano, y la M.Sc. Adriana Aguilar, coordinadora, de la Unidad de Gestión del Desempeño, ambos de la Oficina de Recursos Humanos.

³³ Véanse Dictamen OJ-833-2022, del 29 de setiembre de 2022; Dictamen OJ-187-2023, del 9 de marzo de 2023; Dictamen OJ-308-2023, del 2 de mayo de 2023; y Dictamen OJ-511-2023, del 19 de junio de 2023.

³⁴ Véase el oficio FD-703-2023, del 13 de marzo de 2023.

³⁵ Véase el oficio FCE-137-2023, del 22 de marzo de 2023.

³⁶ Véase el oficio CAA-12-2023, del 14 de abril de 2023.

Véanse el oficio INIFAR-81-2023, del 17 de marzo de 2023, remitido por el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, el oficio FF-268-2023, del 9 de febrero de 2023, enviado por la Facultad de Farmacia; así como la nota del 24 de abril de un grupo de investigadores del Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

En la reunión del pasado 24 de agosto de 2023 (Convocatoria CCCP-14-2023, del 17 de agosto de 2023).

- 4. 17 de agosto se realizó el taller con jefaturas administrativas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- 5. 6 de octubre participaron las coordinaciones y jefaturas administrativas de las sedes regionales y recintos.

El propósito de los talleres en general fue, por una parte, determinar cómo percibía cada persona el aporte del puesto a las funciones sustantivas de la Universidad y, por otra, obtener toda la información posible para actualizar los puestos como exclusivos y excluyentes.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO destaca que la participación directa de la Oficina de Recursos Humanos en el trabajo coordinado por la subcomisión permite una integración clara, para incluir en el manual de puestos la descripción específica de las funciones, en relación con las actividades sustantivas de la Universidad. Si bien el Consejo Universitario ya había indicado hace más de dos años la necesidad de esta información, el trabajo de la subcomisión le brinda a la Oficina de Recursos Humanos insumos importantes para completar el manual de puestos de las personas funcionarias.

Para ello se realizó la siguiente pregunta:

¿Cómo aporta su puesto a las actividades sustantivas y propósitos de la Universidad de Costa Rica y qué, por tanto, se diferencia de otros puestos similares en otras instituciones

En el caso de los talleres organizados con jefaturas administrativas, se efectuaron actividades de diálogo y reflexión como parte del análisis de la *Ley Marco de empleo público*, así como dinámicas tendientes a que dichas jefaturas conozcieran los aportes que el personal a cargo desarrolla en la Universidad desde sus puestos administrativos, a fin de que puedan orientar al personal al completar y remitir (cuando se requiera) lo mejor posible la información de cada puesto.

Finalmente, en noviembre se gestionó con funcionarios del Centro de Informática los detalles de la herramienta en el Portal Universitario para proceder con la consulta al personal administrativo y obtener la información de cada puesto. Además, se elaboró un borrador de circular que se trasladó para revisión de la Oficina de Recursos Humanos previo a ser remitida a la Vicerrectoría de Administración para su comunicación al personal, de manera que se proceda al ingreso de la información en dicho Portal."

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO agradece profundamente al Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, coordinador de la Unidad de Estudios, quien participó activamente en el trabajo de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes.

****A las once horas y veintitrés minutos, se incorpora el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.****

ARTÍCULO 11

El Lic. William Alberto Méndez Garita presenta el informe bienal de labores correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-2252-2023).

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA expone el informe bienal de labores, que, a la letra, dice:

San José, 4 de diciembre de 2023

Señora M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo Directora Consejo Universitario Presente

Conforme la normativa, por este medio me permito entregar el informe bienal como miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica en representación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, que cubre el periodo del 1.º de enero de 2022 a diciembre de 2023.

Dado que he presentado informes parciales a la Federación que represento, este informe bienal contiene la mayor parte de ellos, debido a que deben ser coincidentes en la mayoría de sus aspectos.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA explica que la normativa de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica le exige realizar una presentación de reportes cada cuatro meses como máximo, por lo que durante los años 2022 y 2023 se han hecho llegar, en diferentes fechas, informes del trabajo en comisiones, plenario y asuntos vistos. Seguidamente, continúa con la lectura.

Temas generales recientes:

Entre los asuntos más relevantes de este último periodo del año 2023 cito: 1) la aprobación de una reforma general al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* para incluir el lenguaje inclusivo de género, 2) la emisión de un pronunciamiento sobre la situación en Israel y Gaza, así como 3) un Código de Ética Universitario.

Además, y no menos importante, se participó en movilizaciones sociales con la comunidad universitaria y otras organizaciones, especialmente en la última, como representante de la Federación, las cuales fueron: marcha de defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social y marcha en defensa del Estado Social de Derecho.

También participé, tanto como delegado de la Federación ante la Universidad de Costa Rica como en mi calidad de representante del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en las comisiones de trabajo del Primer Congreso de la Fecoprou.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA destaca que las actividades fueron notificadas al Órgano Colegiado y agradece la paciencia que tuvieron al estar escuchando una y otra vez los avances de este importante evento. Continúa con la lectura.

En cuanto a mis asistencias, podríamos decir he participado en sesiones de comisiones permanentes, especiales y plenario del Consejo en 99% de las convocatorias. De la misma manera, he asistido al 99% de las convocatorias a sesiones de la Federación y sus comisiones.

Como un dato parcial, he participado aproximadamente en 459 acuerdos del Consejo Universitario en los que llevamos del año 2023 y durante el año 2022 fueron 488.

A continuación, los informes periódicos presentados a la Federación de Colegios Profesionales detallan la labor realizada.

Informe Noviembre del periodo agosto a noviembre 2023

Informar que la Comisión de Estatuto Orgánico terminó de analizar la reforma a la participación de la representación ante el Consejo Universitario y la Asamblea Colegiada Representativa, no así a los representantes ante la Asamblea Plebiscitaria.

El informe respectivo se encuentra en redacción y con indicación de que se le tomó criterio a la Presidencia de la Fecoprou.

Lo siguiente es un resumen de diferentes temas, los cuales se describen a continuación:

- Comisión de Asuntos Jurídicos
- Comisión de Estatuto Orgánico
- Proyecto de ley tramitados
- Asistencia a comisiones permanentes
- Asistencia a plenario

- Pronunciamientos
- Exposiciones
- Noticias desde el Consejo
- Giras
- Otros

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA destaca que participó en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, a la cual fue invitado en diferentes oportunidades y así en otras comisiones especiales que fueron creadas; por ejemplo, cuando se vio el régimen salarial de los docentes y las reformas relacionadas con la evaluación de desempeño. Seguidamente, continúa con la lectura.

Casos cerrados del 01/08/2023 al 22/11/2023 Comisión de Asuntos Jurídicos

	Asunto	Asesoría	Coordinación	Acuerdo	Cerrado el
1	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Sergio Rojas Peralta.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6719-03 del 01/08/2023	07/08/2023
2	Recurso de apelación subsidiaria presentado por la Prof. Rosaura Chinchilla Calderón.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6719-04 del 01/08/2023	07/08/2023
3	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Manuel Rojas Salas.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6719-05 del 01/08/2023	07/08/2023
4	Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA-1336-2022, CRA-1452-2022, y CRA-1454-2022.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6720-08 del 03/08/2023	07/08/2023
5	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Laura Cristina Blanco.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6721-11 del 08/08/2023	11/08/2023
6	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Aramis Pérez Mora.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6721-12 del 08/08/2023	11/08/2023

Página 61 de 216

7	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Juan José Mora Román.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6737-04 del 26/09/2023	28/09/2023
8	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Marvin Quesada Quesada.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6742-15 del 05/10/2023	09/10/2023
9	Recurso de apelación directa del Sr. Roy Campos Retana.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6745-07 del 12/10/2023	18/10/2023
10	Recurso de apelación directa del Prof. Manuel Rojas Salas.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6749-05 del 24/10/2023	26/10/2023
11	Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Aída Molina Valencia.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6752-08 del 02/11/2023	03/11/2023
12	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Macarena Barahona Riera.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera	6756-07 del 15/11/2023	21/11/2023

Casos cerrados del 01/08/2023 al 22/11/2023 Comisión de Estatuto Orgánico

	Asunto	Asesoría	Coordinación	Acuerdo	Cerrado el
1	Valorar la inclusión al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica un artículo 39 BIS., para que no pueda ser electa al cargo de Rectoría, por parte de la Asamblea Plebiscitaria, la persona que haya sido Vicerrectora o miembro del Consejo Universitario dentro de los veinticuatro (24) meses anteriores a la fecha de la elección.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Dr. Carlos Araya Leandro	Archivado con CEO-10-2023 del 30/10/2023	15/11/2023
2	Revisión integral del Estatuto Orgánico para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.	Gréttel Castro Céspedes	Dr. Carlos Araya Leandro	6746-05 del 17/10/2023	18/10/2023

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA reconoce, al igual que se hizo en el informe del Dr. Carlos Araya Leandro días atrás, que siempre hay un remanente de casos por tramitar en las comisiones. Señala que, particularmente, en la Comisión de Estatuto Orgánico así como entran los van aprobando, pero hay un remanente del que no logran salir; no obstante, afirma que en la Comisión de Asuntos Jurídicos sí se logró hacer un esfuerzo adicional para tramitar los proyectos consultados; principalmente, la mayor parte de los casos eran insatisfacciones de docentes en cuanto a la asignación de puntaje. Continúa con la lectura.

Proyectos de Ley tramitados mediante procedimiento de Proyectos de Ley del 01/08/2023 al 22/11/2023

	Nombre	Trámite	Sesión
1	Reforma parcial del título II, capítulo II "Acceso al trabajo" de la Ley n.º 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.027	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-75-2023	6720-04 del 03/08/2023
2	Reforma de la Ley n.º 6227 Ley general de la Administración Pública, del 2 de mayo de 1978 y sus reformas, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la administración pública. Texto actualizado. Expediente: 23.393	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-78-2023	6720-05 del 03/08/2023
3	Reforma del artículo 23 de la Ley de incentivos a los profesionales en ciencias médicas, Ley n.º 6836, de 22 de diciembre de 1982, y sus reformas. Texto base. Expediente: 22.714	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-77-2023	6720-06 del 03/08/2023
4	Reforma parcial del capítulo VI, "Acceso a la información y la comunicación" de la ley n.º 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.041	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-1185-2023.	
5	Modificación del título; reforma de los artículos 1,5, 10 y 11; y adición de los artículos 12 bis y 12 ter a la Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer, n.º 5811 de 10 de octubre de 1975 y sus reformas. Dictamen afirmativo de mayoría. Expediente: 21.375	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-1185-2023.	
6	Adición de un capítulo III al título III y de un inciso d) al artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi, Ley n.º 7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1 de la Ley de impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda, Ley n.º 8683 de 19 de noviembre de 2008. Ley para la consolidación y el fortalecimiento del programa de bono colectivo. Texto base. Expediente: 23.178	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-1452-2023.	
7	Ley para impulsar la producción y la productividad nacional (fusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el sector de energía del MINAE y PYMES del MEIC en el Ministerio de la Producción). Texto base. Expediente: 23.606	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-81-2023	6727-05 del 24/08/2023
8	Ley de Reducción de Jornadas en el Sector Público. Texto base. Expediente: 22.081	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-1507-2023.	
9	Ley para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de derechos humanos y defensoras del medio ambiente. Texto base. Expediente: 23.588	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-82-2023	6738-11 del 28/09/2023

Página 63 de 216

10	Ley de ajuste a la regla fiscal, reforma del título IV de la ley 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, de 03 de diciembre de 2018, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.361	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-84-2023	6738-12 28/09/2023	del
11	Incentivo para la protección de la biodiversidad marino-costera. Texto base. Expediente: 23.555	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-85-2023	6741-05 03/10/2023	del
12	Ley para fomentar la pesca de la langosta en Puntarenas. Texto base. Expediente: 22.303	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-74-2023	6741-06 03/10/2023	del
13	Reforma del inciso c) del artículo 95 del Código de Trabajo, Ley 2 del 27 de agosto de 1943. Modificación a la licencia por paternidad en caso de muerte de la madre para proteger el interés superior de la niñez. Texto base. Expediente: 23.480	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-80-2023	6741-07 03/10/2023	del
14	Fortalecimiento de la gestión integral de residuos. Texto base. Expediente: 23.451	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-87-2023	6741-08 03/10/2023	del
15	Ley de Ciberseguridad de Costa Rica. Texto sustitutivo. Expediente: 23.292	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-83-2023	6742-04 05/10/2023	del
16	Ley de Ciberseguridad de Costa Rica. Texto base. Expediente: 23.292	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-83-2023	6742-04 05/10/2023	del
17	Ley de creación de una tasa para la mejora de la eficiencia en la gestión de los procesos de cobro judicial. Texto base. Expediente: 23.379	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-90-2023	6742-08 05/10/2023	del
18	Reforma del transitorio I de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo n.º 8488, de 22 de noviembre de 2005. Texto base. Expediente: 23.668	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-96-2023	6742-10 05/10/2023	del
19	Reforma a la Ley sobre derechos de autor y derechos conexos n.º 6683 de 14 de octubre de 1982 y a la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual n.º 8039, del 12 de octubre de 2000. Texto base. Expediente: 23.089	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-89-2023	6742-11 05/10/2023	del
20	Ley para exceptuar de la aplicación de la regla fiscal al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme). Texto base. Expediente: 23.728	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-95-2023	6744-06 10/10/2023	del
21	Derogatoria del transitorio único de la Ley de fomento a la lectura, los libros y las bibliotecas, Ley .º 10025, de 8 de octubre de 2021. Texto base. Expediente: 23.442	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-92-2023	6744-10 10/10/2023	del
22	Para introducir un nuevo 'Capítulo V. Trámite del diferendo respecto de la aprobación del monto presupuestario del Plan Nacional de Educación Superior', en el Título II del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Texto base. Expediente: 23.834	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-94-2023	6744-11 10/10/2023	del

23	Fondo de protección contra el precio de los combustibles. Texto base. Expediente: 23.298	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-88-2023	6748-06 19/10/2023	del
24	Ley que promueve la participación de partidos políticos que cumplan con las obligaciones a favor del estado. Texto base. Expediente: 22.598	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-91-2023	6748-07 19/10/2023	del
25	Ley de procedimientos de cobro en sede notarial. Texto base. Expediente: 23.410	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-97-2023	6748-08 19/10/2023	del
26	Reforma del artículo 460 de la Ley 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964, y adición de un sub inciso al inciso 111.2 del artículo 111 de la Ley 9342, Código procesal civil, de 3 de febrero de 2016. Texto base. Expediente: 23.598	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-98-2023	6748-09 19/10/2023	del
27	Interpretación auténtica del artículo 5 de la Ley n.º 8114 Ley de simplificación y eficiencia tributarias, de 15 de octubre de 2015. Texto base. Expediente: 23.839	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-102-2023	6750-05 24/10/2023	del
28	Reforma de los artículos 11, 17, 18, 21, 22, 23 y Adición de los artículos 23 bis, 28 y 29, a la Ley n.° 1758, Ley de radio, de 19 de junio de 1954. Texto base. Expediente: 23.673	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-100-2023	6754-13 09/11/2023	del
29	Ley de etiquetado frontal con advertencias nutricionales para productos alimenticios y bebidas con contenido no alcohólico. Texto base. Expediente: 23.861	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-101-2023	6755-06 14/11/2023	del
30	Ley para garantizar la incorporación de la persona joven en la gobernanza pública. Texto base. Expediente: 23.309	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-99-2023	6757-06 16/11/2023	del

Consejo Universitario Asistencia a comisiones permanentes Del 01/08/2023 al 22/11/2023

Miembro: William Alberto Méndez Garita

Actividad	Observaciones	Fecha
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos		22/11/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos		22/11/2023
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional		20/11/2023
Comisión de Estatuto Orgánico		13/11/2023
Reunión de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional		13/11/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos		08/11/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos		08/11/2023
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (Ampliada)		06/11/2023

	1
Comisión de Estatuto Orgánico	06/11/2023
Reunión Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	02/11/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	01/11/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	01/11/2023
Reunión de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional	30/10/2023
Comisión de Estatuto Orgánico	30/10/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	23/10/2023
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (Ampliada)	23/10/2023
Reunión Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	19/10/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	16/10/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	11/10/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	11/10/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	09/10/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	06/10/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	06/10/2023
Reunión Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	05/10/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	02/10/2023
CAFP	26/09/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	25/09/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	20/09/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	20/09/2023
CAFP	19/09/2023
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	18/09/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	13/09/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	13/09/2023
Reunión de la CAFP ampliada 12-9-2023	12/09/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	11/09/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	06/09/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos	06/09/2023
Reunión de la CAFP ampliada 5-9-2023	05/09/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	04/09/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	28/08/2023
Comisión de Estatuto Orgánico	21/08/2023

Asistencia de las representaciones de Colegios Profesionales y estudiantil a las sesiones del Consejo Universitario mes de agosto 2023

Sesión Tipo	Fecha	William Méndez
6719 ordinaria	1/08/2023	Presente
6720 ordinaria	3/08/2023	Presente
6721 ordinaria	8/08/2023	Presente
6722 ordinaria	8/08/2023	Presente
6723 ordinaria	15/08/2023	Presente
6724 ordinaria	17/08/2023	Presente
6725 ordinaria	21/8/2023	Presente
6726 ordinaria	22/8/2023	Presente
6727 ordinaria	24/8/2023	Presente
6728 ordinaria	29/8/2023	Presente
6729 ordinaria	31/8/2023	Presente
6730 extraordinaria	31/8/2023	Ausente
TOTAL	11	

Asistencia de las representaciones de Colegios Profesionales y estudiantil a las sesiones del Consejo Universitario mes de setiembre 2023

Sesión Tipo	Fecha	William Méndez
6731 ordinaria	6/09/2023	Presente
6732 ordinaria	7/09/2023	Presente
6733 ordinaria	12/09/2023	Presente
6734 ordinaria	14/09/2023	Presente
6735 ordinaria	19/09/2023	Presente
6736 ordinaria	21/09/2023	Presente
6737 ordinaria	26/09/2023	Presente
6738 ordinaria	28/09/2023	Presente
6739 extraordinaria	28/09/2023	Presente
6740 extraordinaria	29/09/2023	Presente
TOTAL	10	

Asistencia de las representaciones de Colegios Profesionales y estudiantil a las sesiones del Consejo Universitario mes de octubre 2023

Sesión Tipo	Fecha	William Méndez
6741 ordinaria	3/10/2023	Presente
6742 ordinaria	5/10/2023	Presente
6743 ordinaria	6/10/2023	Presente
6744 ordinaria	11/10/2023	Presente
6745 ordinaria	12/10/2023	Presente
6746 ordinaria	17/10/2023	Presente
6747 ordinaria	17/10/2023	Presente
6748 ordinaria	19/10/2023	Presente
6749 ordinaria	24/10/2023	Ausente
6750 ordinaria	24/10/2023	Presente
6751 ordinaria	31/10/2023	Ausente
TOTAL	9	

Asistencia de las representaciones de Colegios Profesionales y estudiantil a las sesiones del Consejo Universitario mes de noviembre 2023

Sesión Tipo	Fecha	William Méndez
6752 ordinaria	2/11/2023	Presente
6753 ordinaria	7/11/2023	Presente
6754 ordinaria	9/11/2023	Presente
6755 ordinaria	14/11/2023	Presente
6756 ordinaria	15/11/2023	Presente
6757 ordinaria	16/11/2023	Presente
6758 ordinaria	21/11/2023	Presente
6759 ordinaria	23/11/2023	Presente
TOTAL	8	

Pronunciamientos

Participación en las exposiciones de la Galería Universitaria

• Copias-imitaciones-emulaciones e invenciones

Artista: Pablo Bonilla Elizondo

Del 4 de noviembre al 14 de diciembre, 2023

• Divers@

Artista: Beatriz Parra Thompson

Del 25 de setiembre al 2 de noviembre, 2023

Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales 2023

Artistas: Julissa Santamaría, Liam Lenzarini y Angie Bordas

Del 4 al 22 de setiembre, 2023

Noticias originadas desde el Consejo Universitario

1. Cambios a Reglamento renovarían función consejera del profesorado universitario

Referencia: Sesión Ordinaria n.º 6752, artículo 09.

2. Adaptan Estatuto Orgánico al lenguaje inclusivo de género

Aprobado el pasado 17 de octubre, en la sesión n.º 6746

3. Entró a regir reglamento de la Sede Regional del Caribe

Alcance a La Gaceta Universitaria 51-2023

4. Envían a consulta cambios al régimen salarial académico

5. Reglamento para la gestión del desempeño del personal universitario está en consulta

Alcance a La Gaceta Universitaria 49-2023.

6. UCR entregará distinción institucional a personal administrativo destacado

7. En consulta Código de Ética de la Universidad de Costa Rica

Sesión Ordinaria n.º 6729, artículo 11.

8. Reforman de manera integral Reglamento de Licencia Sabática

Sesión Ordinaria n.º 6726, artículo 03.

9. UCR celebró 83 años con música y reconocimientos a la excelencia académica

Giras

- Visita a la Sede del Caribe, viernes 8 de setiembre
- Visita a la Sede del Pacífico, viernes 20 de octubre
- Visita a la Sede de Occidente y Recinto de Grecia, viernes 3 de noviembre

Representación de Miembros - Lic. William Alberto Méndez Garita

	Actividad	Fecha
1	Conversatorio con Rubén Blades	11/09/2023
2	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)	18/09/2023
3	Acto de graduación ordinario	11/10/2023
4	Acto de graduación ordinario	11/10/2023

Informe mayo a agosto 2023

Comunicaciones a los integrantes de la Federación

Se solicitó, por medio de un video, a los colegios profesionales darle seguimiento al proyecto de ley de equiparación de títulos, el cual se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa.



Notificaciones

Se invitó a los integrantes de la Federación a participar de las siguientes actividades universitarias:



Gestiones

La Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica concluyó el trámite de revisión de la propuesta de Convenio con la Federación y se firmó el convenio durante la sesión de la Federación, con asistencia del rector, el Dr. Gustavo Gutiérrez.

La Federación conformó una comisión para seguimiento de este acuerdo.

Se coordinó para la visita de la Presidencia de la Federación ante la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Universitario en la que se analiza el tema de la representación ante la Universidad de los Colegios Profesionales. Asistió la Dra. Ernestina Aguirre.

Participaciones presenciales

Se asistió al acto de celebración del 83 aniversario de la Universidad de Costa Rica en el Aula Magna.



La Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Carmela Velázquez, designó al representante de la Federación como orador en las graduaciones del mes de junio en el Área de Ciencias Sociales y el Área de Ingeniería.





Se participó en la marcha de defensa del FEES en conjunto con la comunidad universitaria, organizaciones sociales e integrantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).



El Consejo Universitario realizó pronunciamientos en los siguientes temas:

1. Rechazar las disminuciones presupuestarias que ha tenido el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR), desde el año 2019, las cuales han perjudicado gravemente su quehacer y operación.

Pronunciamiento sobre los recortes presupuestarios al LanammeUCR

2. Exhortar, de manera respetuosa pero vehemente, tanto a las actuales autoridades de Gobierno como a las señoras diputadas y señores diputados, a que durante su mandato y legislatura, cada año, destinen a la Educación Pública el 8% del Producto Interno Bruto, tal y como lo dispone el artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, de manera que se garanticen oportunidades reales a la niñez y a la juventud de nuestro país, con quienes tenemos el deber ético y moral de propiciar e ilusionarles con un futuro esperanzador.

Pronunciamiento en defensa de la educación pública

3. Manifestar la profunda preocupación y solidaridad de la Universidad de Costa Rica ante un eventual y desmedido recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud, pues limita el acceso a las diversas prácticas culturales.

<u>Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud</u>

Acuerdos del Consejo Universitario en diferentes materias:

Aprobado reglamento que regulará los programas institucionales en la UCR

El Consejo Universitario aprobó un reglamento que delimita conceptual, estructural y organizativamente la figura de "programa institucional" en la Universidad de Costa Rica (UCR).

UCR aboga por financiamiento para toda la educación pública

La Universidad de Costa Rica (UCR) exhortó a las autoridades de Gobierno y a los diputados y las diputadas a que destinen a la educación pública el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), tal y como lo establece la *Constitución Política*, de manera que se garanticen oportunidades reales a la niñez y a la juventud, con quienes el país tiene el deber ético y moral de propiciar e ilusionarles con un futuro esperanzador.

Pretenden incluir habilidades para la vida en la formación académica de la UCR

Con el propósito de transversalizar las habilidades para la vida en la formación académica de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Consejo Universitario le solicitó a la Rectoría que elabore una propuesta, en alianza con las vicerrectorías de Docencia y Vida Estudiantil, así como con las unidades académicas y administrativas competentes en la materia.

Página 71 de 216

Actividades especiales

Participación en la conferencia de la <u>Dra. Pilar López Díez</u>, periodista española experta en comunicación y género, impartida en la Universidad de Costa Rica (UCR) titulada: *Violencia hacia las mujeres en la política: un problema estructural*.

Inauguración de exposiciones

- Bordado de la ciudad universitaria gana certamen estudiantil de artes de la UCR
- Toros, embestidas y revolcadas invitan a la reflexión en la Galería del Consejo Universitario
- El arte que le da vida a Luis Paulino Delgado

Resumen de temas seleccionados vistos y analizados en el Consejo Universitario

- a. Se recibió al SINDEU para hablar sobre la política salarial de la UCR salario global transitorio.
- b. Audiencia con el Consejo Superior de Estudios de posgrado para hablar sobre las especialidades medicas.
- c. Análisis de las propuestas de salario global aplicable a la Universidad de Costa Rica.
- d. Análisis de las propuestas para evaluación del desempeño del personal docente.
- e. Acuerdo del Consejo Universitario comunicando a la Sala de Jurisdicción Constitucional la anuencia de la institución a ser parte en la acción de inconstitucionalidad promovida por CONARE contra la Ley de Empleo Público.
- f. Acuerdo del Consejo Universitario comunicando a la Sala de Jurisdicción Constitucional la anuencia de la institución a ser parte en la acción de inconstitucionalidad promovida por CONARE contra la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas.
- g. Propuesta de miembro para crear una Comisión Especial del Consejo Universitario para analizar la situación de los medios de comunicación de la Universidad y búsqueda de soluciones a los peligros a la libertad de expresión.
- h. Aprobación de la moción para que se realice un diagnostico integral de salud de las personas directoras y decanas de las unidades académicas, investigación y sedes.
- i. Acuerdo para eliminar el requisito de ser costarricense en diferentes puestos de la UCR, reforma estatuto, enviada a consulta segunda.
- j. Acuerdo de reforma integral al Reglamento de Licencia Sabática de los profesores.
- k. Análisis de la reforma general del Estatuto Orgánico de la Universidad para actualizar la inclusión del lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.
- 1. El Consejo Universitario le solicitó a la Rectoría una propuesta para transversalizar las habilidades para la vida en la formación académica de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.

Integración de Comisiones e invitaciones a sesiones.

Se forma parte de las siguientes comisiones del Consejo Universitario:

- Comisión sobre los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica.
- Comisión investigativa órgano disciplinario.
- Comisión de Estatuto Orgánico

- Comisión de Asuntos Jurídicos
- Comisión ampliada de asuntos presupuestarios
- Comisión ampliada de coordinadores permanentes
- Sesiones de trabajo para:
- Salario Global
- Evaluación docente
- Situación del FEES

Participación en las sesiones de Consejo de Rectoría Ampliado.

Asistencia de representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario

Enero 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6663	ordinaria	10/01/2023	Presente
6664	ordinaria	12/01/2023	Presente
6665	ordinaria	17/01/2023	Presente
6666	ordinaria	19/01/2023	Presente
6667	ordinaria	24/01/2023	Presente
6668	solemne	26/01/2023	Presente
6669	ordinaria	31/01/2023	Presente
		TOTAL	7

	Febrero 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez	
6670	ordinaria	2/02/2023	Presente	
6671	ordinaria	7/02/2023	Presente	
6672	ordinaria	9/02/2023	Presente	
6673	ordinaria	14/02/2023	Presente	
6674	ordinaria	16/02/2023	Presente	
6675	ordinaria	21/02/2023	Presente	
6676	ordinaria	23/02/2023	Presente	
6677	ordinaria	28/02/2023	Presente	
		TOTAL	8	

Marzo 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6678	ordinaria	2/03/2023	Presente
6679	ordinaria	7/03/2023	Presente
6680	solemne	8/03/2023	Presente
6681	ordinaria	9/03/2023	Presente

6682	Esta sesión se canceló		
6683	extraordinaria	9/03/2023	Presente
6684	ordinaria	14/03/2023	Presente
6685	ordinaria	16/03/2023	Ausente
6686	ordinaria	21/03/2023	Presente
6687	ordinaria	23/03/2023	Presente
		TOTAL	8

	Abril 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez	
6688	ordinaria	11/04/2023	Presente	
6689	ordinaria	13/04/2023	Presente	
6690	ordinaria	18/04/2023	Presente	
6691	ordinaria	20/04/2023	Presente	
6692	ordinaria	25/04/2023	Presente	
6693	ordinaria	27/4/2023	Presente	
		TOTAL	6	

	Mayo 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez	
6694	ordinaria	2/05/2023	Presente	
6695	ordinaria	4/05/2023	Presente	
6696	ordinaria	9/05/2023	Presente	
6697	ordinaria	11/05/2023	Presente	
6698	ordinaria	16/05/2023	Presente	
6699	ordinaria	18/05/2023	Presente	
6700	extraordinaria	19/05/2023	Presente	
6701	ordinaria	23/05/2023	Presente	
6702	ordinaria	25/05/2023	Presente	
6703	ordinaria	30/05/2023	Presente	
		TOTAL	10	

Junio 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6704	ordinaria	1/06/2023	Presente
6705	ordinaria	6/06/2023	Presente
6706	ordinaria	8/06/2023	Presente
6707	ordinaria	13/06/2023	Presente
6708	ordinaria	15/6/2023	Presente
6709	extraordinaria	16/0672023	Presente
6710	ordinaria	20/6/2023	Presente
6711	ordinaria	22/6/2023	Presente

6712	ordinaria	27/6/2023	Presente
6713	ordinaria	29/6/2023	Presente
		TOTAL	10

	Julio 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez	
6714	ordinaria	18/07/2023	Presente	
6715	ordinaria	20/07/2023	Presente	
6716	ordinaria	25/07/2023	Presente	
6717	ordinaria	26/07/2023	Presente	
6718	extraordinaria	28/7/2023	Presente	
		TOTAL	5	

Agosto 2023			
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6719	ordinaria	1/08/2023	Presente
6720	ordinaria	3/08/2023	Presente
6721	ordinaria	8/08/2023	Presente
6722	ordinaria	8/08/2023	Presente
6723	ordinaria	15/08/2023	Presente
6724	ordinaria	17/08/2023	Presente
6725	ordinaria	21/8/2023	Presente
6726	ordinaria	22/8/2023	Presente
6727	ordinaria	24/8/2023	Presente
6728	ordinaria	29/8/2023	Presente
		TOTAL	10

Asistencia a comisiones permanentes

Del 01/05/2023 al 29/08/2023

Actividad	Fecha
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	29/05/2023
Reunión CCCP	26/05/2023
Reunión CCCP	23/05/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	22/05/2023
Comisión de Coordinadores	18/05/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	15/05/2023
Comisión de Coordinadores	11/05/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos	03/05/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos	19/05/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos	24/05/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos	31/05/2023
Total	11

Actividad	Fecha
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	26/06/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	19/06/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	12/06/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	05/06/2023
Reunión CAJ	07/06/2023
Reunión CAJ	14/06/2023
Reunión CAJ	21/06/2023
Reunión CAJ	28/06/2023
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	01/06/2023
Total	9

Actividad	Fecha
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	28/08/2023
Comisión de Estatuto Orgánico	21/08/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	31/07/2023
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	17/07/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ)	09/08/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ)	16/08/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ)	23/08/2023
Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ)	30/08/2023
Total	8

Casos cerrados del 01/05/2023 al 29/08/2023

Comisión de Asuntos Jurídicos

Asunto	Acuerdo
Recurso de apelación del profesor Elián Conejo Rodríguez.	6702-10 del 25/05/2023
Recurso de apelación del Sr. Manuel Rojas Salas.	6703-05 del 30/05/2023
Recurso de apelación presentado por Mauricio Araya Quesada	6703-06 del 30/05/2023
Recurso de Apelación subsidiaria presentada por el Prof. Gustavo Chan Mora.	6711-06 del 22/06/2023
Recurso de apelación subsidiaria del profesor Sergio Rojas Peralta.	6719-03 del 01/08/2023
Recurso de apelación subsidiaria presentado por la Prof. Rosaura Chinchilla Calderón.	6719-04 del 01/08/2023
Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Manuel Rojas Salas.	6719-05 del 01/08/2023
Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA-1336-2022, CRA1450-2022, CRA-1452-2022, y CRA-1454-2022.	6720-08 del 03/08/2023
Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Laura Cristina Blanco.	6721-11 del 08/08/2023
Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Aramis Pérez Mora.	6721-12 del 08/08/2023

Casos pendientes al 29/08/2023

Comisión de Asuntos Jurídicos

Asunto	Estado
Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el Dr. Carlos Palma Rodríguez.	Pendiente de tomar decisión en comisión sobre la aceptación o no del recurso.
Recurso de Apelación en subsidio con Nulidad Relativa Concomitante presentado por el Sr. Giovanni Morales Bonilla, en aplicación del artículo 12 del Reglamento de la JAFAP UCR.	Pendiente de retomar en comisión, luego de la consulta a la Asesoría del CU.
Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Macarena Barahona Riera.	Pendiente de retomar el análisis en comisión. Devuelto de plenario.
Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Juan José Mora Román.	Pendiente de conocerse en plenario.
Recurso de apelación subsidiaria del profesor Marvin Quesada Quesada.	Dictamen en firma de miembros.
Recurso extraordinario de revisión del Sr. Mauricio Antonio Gómez Francheschi.	Pendiente de retomar en comisión luego de consulta a la Sede del Caribe.
Recurso de apelación directa del Sr. Roy Campos Retana.	Dictamen en revisión filológica.
Recurso de apelación directa del Prof. Manuel Rojas Salas.	Dictamen en revisión filológica.
Recurso de apelación del profesor Ricardo Alvarado Hernández.	En análisis de comisión.
Recurso extraordinario de revisión del Sr. Ismael Guevara Arróliga.	Pendiente de iniciar análisis.
Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Aída Molina Valencia.	Elaboración de dictamen.

Casos cerrados del 01/05/2023 al 29/08/2023

Comisión de Estatuto Orgánico

Asunto	Acuerdo
Valorar la figura de interpretación auténtica institucionalmente.	6694-03 del 02/05/2023

Al 31 de agosto de 2023

	I TRIMESTRE – Prioridad 1				
n.°	Asunto	Asesoría	Ingreso	Estado	
1	Revisión integral del <i>Estatuto Orgánico</i> para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.	Gréttel Castro Céspedes	15/02/2021	Dictamen en plenario.	
2	Analizar la viabilidad de modificar el artículo 170 del Estatuto Orgánico, para aumentar el porcentaje de la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	08/03/2021	Oficio para archivo del caso en revisión de la coordinación.	
3	Modificación de los artículos 41, inciso c) y 158, del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , para que se realice el ajuste de la jerarquía.	Gréttel Castro Céspedes	08/06/2022	Dictamen para II consulta por elaborar.	
4	Reforma del artículo 99 bis inciso b) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Gréttel Castro Céspedes	04/10/2022	Dictamen para II consulta por elaborar.	

5	Estudiar y dictaminar acerca de la viabilidad de incorporar en el artículo 112 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que las personas que ocupan la dirección de las sedes tengan la potestad de nombrar y remover a las jefaturas administrativas de sede, de forma análoga como la norma estatutaria lo dispone en los artículos 94, inciso k), y 95 para el puesto de asistente administrativo de Facultad.	María Rosibel Ruiz Fuentes	21/10/2022	Dictamen para II consulta en revisión de la coordinación.
---	--	----------------------------------	------------	--

	II TRIMESTRE – Prioridad 2				
n.°	Asunto	Asesoría	Ingreso	Estado	
				Pendiente conocer observaciones de la II consulta. Nota: Este caso se	
6	Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario). Subsumido en este caso: Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico (Pase CEO-P-12-001, del 17/2/2012).	Gréttel Castro Céspedes	10/11/2016	analiza de manera conjunta con el caso "Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el Estatuto Orgánico, de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021"	
7	Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.	María Rosibel Ruiz Fuentes	17/10/2018	Retomar en comisión, tomar en cuenta cambio en la Presidencia de la FECOPROU.	
8	Analizar la pertinencia de incluir el concepto de "estaciones experimentales" en los artículos 124, 125, 126 y 128 del <i>Estatuto Orgánico</i> .	Rafael Francisco Jiménez Ramos	20/08/2020	Dictamen para primera y segunda sesión ordinaria en elaboración.	
9	Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el Estatuto Orgánico, de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.	Gréttel Castro Céspedes	07/04/2021	Pendiente conocer observaciones de la II consulta. Nota: Este caso se analiza de manera conjunta con el caso: "Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario)".	

10	Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , respecto a la cantidad de horas-profesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.	Gréttel Castro Céspedes	22/03/2022	En análisis de la Comisión.
11	Valoración integral del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> del requisito de ser costarricense en los diferentes puestos institucionales.	María Rosibel Ruiz Fuentes	07/06/2022	En II consulta. El periodo de consulta finaliza el 6 de setiembre de 2023.
12	Reforma al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir los derechos humanos como principio orientador del quehacer de la Universidad.	María Rosibel Ruiz Fuentes	28/11/2022	En I consulta. El periodo de consulta finaliza el 19 de setiembre de 2023

	III TRIMESTRE – Prioridad 3			
n.°	Asunto	Asesoría	Ingreso	Estado
13	Analizar la posibilidad de incorporar en el artículo 24 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario puedan ser sustituidos por aquellas personas nombradas como suplentes, de conformidad con los artículos 52, 85, 91 266 y 268 del <i>Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> .	Gréttel Castro Céspedes	18/05/2020	Dictamen para sesiones ordinarias por elaborar.
14	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de los artículos 180 y 183 del Estatuto Orgánico, con el propósito de analizar las diferencias y particularidades que existen en el estudiantado que ingresa a la educación formal y no formal que se ofrece en la Universidad de Costa Rica; y, de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes que brinden claridad sobre las obligaciones y derechos que adquieren estas poblaciones.	Gréttel Castro Céspedes	17/12/2020	Se suspendió en la CEO a espera de la resolución de la CIAS sobre el Reglamento de educación continua y e d u c a c i ó n permanente.

	IV TRIMESTRE – Prioridad 4					
n.°	Asunto	Asesoría	Ingreso	Estado		
15	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el <i>Estatuto Orgánico</i> .	Gréttel Castro Céspedes	26/09/2011	En espera de que el SEP envíe la reconceptualización. Nota: Último oficio recibido SEP-3591-2021, del 4 de octubre de 2021.		

16	Modificación de los artículos 81 inciso ch), 98 inciso ch), 109 incisos b) y ch), 111 inciso b) y 112 incisos ll) y q), y aquellos que resulten necesarios para armonizar la terminología de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas a carreras con planes de estudio consolidados y temporales.	(treffel	25/04/2019	Pendiente d que la Comisió de Docencia Posgrado apruebe e Reglamento sobr este tema.	n y el
----	---	-----------	------------	---	--------------

CASOS NUEVOS

n.º	Caso	Asesora	Fecha de ingreso	Estado
17	Dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	María Rosibel Ruiz Fuentes	08/02/2023	Dictamen para II consulta por elaborar.
18	Analizar y dictaminar sobre la viabilidad de incorporar en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica la creación e inclusión de la academia de docentes eméritos y eméritas, como un nuevo espacio en la estructura orgánica de la Institución.	María Rosibel Ruiz Fuentes	27/04/2023	Propuesta de reforma para I consulta por elaborar.
19	Analizar lo dispuesto en el artículo 155 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y lo establecido en los Lineamientos para la emisión de normativa institucional, específicamente, en lo correspondiente a la aprobación de los reglamentos de las oficinas administrativas.	María Rosibel Ruiz Fuentes	12/05/2023	En análisis de la Comisión.
20	Analizar la modificación del artículo 122 F, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se incorpore la representación estudiantil en las comisiones de los programas de posgrado.	María Rosibel Ruiz Fuentes	22/05/2023	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.
21	Analizar la figura de "sistema" establecida estatutariamente y determine si corresponde la modificación de la nomenclatura de "director del SIEDIN" señalada en el inciso b) del artículo 134 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica a "jefatura" en el marco de lo establecido en el Reglamento general de oficinas administrativas.	Gréttel Castro Céspedes	29/05/2023	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.
22	Analizar la figura de "sistema" y de "oficina administrativa" en la organización universitaria.	Gréttel Castro Céspedes	29/05/2023	Pendiente de análisis por parte de la Comisión.

	En etapa final (ACR, archivo, otros)					
n.°	Asunto	Asesoría	Ingreso	Estado		
23	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del Estatuto Orgánico, y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación" (no afecta articulado).	Gréttel Castro Céspedes	11/03/2021	Las modificaciones solicitadas en este pase se han tomado en cuenta en otros casos, por lo que debe archivarse cuando sean aprobadas esas reformas (asociado con el caso n.º 21).		

24	Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH-1) (VII Congreso Universitario).	María Rosibel Ruiz Fuentes		Aprobado el archivo en la sesión n.º 6706. Pendiente acuerdo en firme.
----	---	----------------------------------	--	---

Proyectos de Ley tramitados

del 01/05/2023 al 29/08/2023

	Nombre	Trámite	Sesión
1	Reforma del artículo 11 de la Ley n.º 1758, de 19 de junio de 1954, Ley de Radio, y sus reformas. Texto base. Expediente: 22.954	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-34-2023	6694-07 del 02/05/2023
2	Simple I: Simplificación de impuestos para levantar la eficiencia y la competitividad fase I. Texto base. Expediente: 23.177	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-36-2023	6695-06 del 04/05/2023
3	Reforma parcial del capítulo VII, "Acceso a la cultura y las actividades recreativas" de la Ley n.º 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.040	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-33-2023	6695-07 del 04/05/2023
4	Ley para ampliar la reducción del impuesto sobre la renta para las nuevas mipymes. Reforma del inciso b) del artículo 15 de la Ley del impuesto sobre la renta, Ley n.º 7092 del 21 de abril de 1988. Texto dictaminado. Expediente: 23.138	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-35-2023	6695-08 del 04/05/2023
5	Ley para la regulación de los eventos masivos. Texto base. Expediente: 23.446	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-38-2023	6696-07 del 09/05/2023
6	Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza. Texto base. Expediente: 23.098	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-39-2023	6696-08 del 09/05/2023
7	Reforma de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, n.º 9158, de 8 de agosto de 2013. Texto base. Expediente: 23.158	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-40-2023	6698-02 del 16/05/2023
8	Reforma del inciso d) del artículo 11 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, Ley n.º 9635, de 3 de diciembre de 2018. Ley para proteger y estimular la inversión pública. Texto base. Expediente: 23.126	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-41-2023	6698-03 del 16/05/2023
9	Ley para regular la actividad minera artesanal y de pequeña escala (MAPE). Texto base. Expediente: 22.934	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-42-2023	6698-04 del 16/05/2023
10	Ley para eliminar el pago del timbre del Colegio de Abogadas y Abogados. Texto base. Expediente: 23.532	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-43-2023	6698-05 del 16/05/2023
11	Desarrollo y construcción de embarcaderos vecinales. Texto base. Expediente: 23.358	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-44-2023	6698-06 del 16/05/2023

Página 81 de 216

12	Modificación de los párrafos quinto y sexto del transitorio al artículo 148 de la Ley n.º2, Código de trabajo, de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, adicionado mediante Ley n.º 9875 del 16 de julio de 2020, 'Traslado de los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024'. Texto actualizado.	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-46-2023	6699-05 del 18/05/2023
13	Expediente: 23.386 Ley para eliminar abusos en cobros por mora. Texto base. Expediente: 23.237	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-47-2023	6699-06 del 18/05/2023
14	Creación del Ministerio de Territorio, Hábitat y Vivienda. Texto base. Expediente: 23.450	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-49-2023	6699-07 del 18/05/2023
15	Aprobación de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia. Texto base. Expediente: 22.891	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-52-2023	6701-06 del 23/05/2023
16	Ley de reforma a la equidad, eficiencia y sostenibilidad de los regímenes de pensiones. Texto sustitutivo. Expediente: 21.345	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-53-2023	6701-07 del 23/05/2023
17	Ley para limitar los aumentos en los alquileres de viviendas de menor valor. Reforma al artículo 67 de la Ley general de arrendamientos urbanos y suburbanos (inquilinato), Ley n.º 7527 del 10 de julio de 1995 y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.301	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-54-2023	6701-08 del 23/05/2023
18	Autorización a las cooperativas administradoras de los servicios de acueductos y alcantarillados comunales, para la gestión y operación de los sistemas de acueductos, alcantarillados, saneamiento y tratamiento de aguas residuales. Texto base. Expediente: 23.188	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-50-2023	6702-09 del 25/05/2023
19	Ley de creación del Fondo Azul de los servicios ecosistémicos marino-costeros para la conservación y el desarrollo económico de las zonas costeras. Texto base. Expediente: 23.554	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-56-2023	6703-07 del 30/05/2023
20	Gobernanza de los servicios digitales y el comercio electrónico. Texto base. Expediente: 23.184	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-55-2023	6705-04 del 06/06/2023
21	Adición de un artículo 19 bis a la Ley general sobre el VIH-SIDA, n.º 9797, de 2 de diciembre de 2019, y sus reformas, para establecer el Día Nacional de la prueba del VIH. Texto base. Expediente: 23.317	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-58-2023	6706-06 del 08/06/2023
22	Ley de armonización del Sistema Eléctrico Nacional. Texto base. Expediente: 23.414	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-59-2023	6706-10 del 08/06/2023
23	Adición de un nuevo artículo 31 bis a la Ley Orgánica del Ambiente, n.º 7554 del 04 de octubre de 1995. Ley para garantizar pasos de fauna en infraestructuras. Texto base. Expediente: 23.166	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-57-2023	6706-12 del 08/06/2023

rreno ocial dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-37-2023 ente: 6696-06 del 09/05/2023
orma dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-60-2023 Acuerdo sobre propuesta de 13/06/2023 de Ley CU-60-2023
e los dirección Propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-61-2023 ente:
y del Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-62-2023 6708-05 del 15/06/2023 15/06/2023
n y Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-63-2023 6708-06 del 15/06/2023
Texto Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-65-2023 6708-09 del 15/06/2023
os la Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-66-2023 6711-09 del 22/06/2023
rados Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-68-2023 6712-07 del 27/06/2023
Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-69-2023 Acuerdo sobre propuesta de 29/06/2023 de Ley CU-69-2023
e las Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-76-2023 6715-07 del 20/07/2023
dería Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-70-2023 66 6716-03 del 25/07/2023
dería Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-70-2023 6 6716-03 del 25/07/2023
Sai Table 1. The Saint Table 1.

36	Creación del Programa de reinserción social y laboral de personas con cáncer y sobrevivientes de esta patología. Texto base. Expediente: 23.306	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-71-2023	6716-05 del 25/07/2023
37	Adición de un párrafo final al artículo 3 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, n.º 8422, de 6 de octubre de 2004, y sus reformas. Ley para prevenir el clientelismo político. Texto base. Expediente: 22.725	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-72-2023	6716-06 del 25/07/2023
28	Ley para simplificar el trámite administrativo para la obtención de la licencia de conducir. Texto base. Expediente: 23.242	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-73-2023	6716-07 del 25/07/2023
39	Ley a favor del Servicio Nacional de Guardacostas. Reforma del artículo 36 de la Ley n.º 8000, creación del Servicios Nacional de Guardacostas, de 5 de mayo de 2000, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.329	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-79-2023	6716-08 del 25/07/2023
40	Ley a favor del Servicio Nacional de Guardacostas Reforma del artículo 36 de la Ley n.º 8000, creación del Servicio Nacional de Guardacostas, de 5 de mayo de 2000, y sus reformas. Texto sustitutivo. Expediente: 23.329	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-79-2023	6716-08 del 25/07/2023
41	Ley sobre derechos en salud sexual y salud reproductiva. Texto base. Expediente: 23.493	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-64-2023	6716-10 del 25/07/2023
42	Reforma parcial del título II, capítulo II "Acceso al trabajo" de la Ley n.º 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.027	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-75-2023	6720-04 del 03/08/2023
43	Reforma de la Ley n.º 6227 Ley general de la Administración Pública, del 2 de mayo de 1978 y sus reformas, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la administración pública. Texto actualizado. Expediente: 23.393	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-78-2023	6720-05 del 03/08/2023
44	Reforma del artículo 23 de la Ley de incentivos a los profesionales en ciencias médicas, Ley n.º 6836, de 22 de diciembre de 1982, y sus reformas. Texto base. Expediente: 22.714	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-77-2023	6720-06 del 03/08/2023
45	Ley para impulsar la producción y la productividad nacional (fusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el sector de energía del MINAE y PYMES del MEIC en el Ministerio de la Producción). Texto base. Expediente: 23.606	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-81-2023	6727-05 del 24/08/2023

Informe enero a mayo 2023

Informes parciales:

- Pronunciamiento sobre la pesca de arrastre
 https://www.youtube.com/watch v=6DN1v8ZM6V8
- Pronunciamiento sobre el rechazo a la violencia contra las mujeres
 https://www.youtube.com/watch-v=A_GyBd2ZnNo

 Pronunciamiento sobre el abandono de las políticas públicas en protección de la niñez https://www.youtube.com/watch v=A GyBd2ZnNo



• Informe sobre el Ciclotrón

https://www.youtube.com/watch v=M-7vQeMHSr0

Aspectos de importancia general universitaria en trámite en el Consejo Universitario que se deben reseñar:

a. Declaración de los puestos de la Universidad con funciones exclusivas y excluyentes en la Institución y salario global transitorio.

 $\frac{https://www.cu.ucr.ac.cr/inicio/noticias/noticia/Articulo/personal-de-la-ucr-queda-excluido-de-la-rectoria-del-mideplan.html$

b. Análisis del Reglamento de Evaluación de Desempeño. Tema en análisis de la Comisión de Coordinadores del Consejo Universitario y en la que se está participando activamente.

Aspectos de importancia general nacional en trámite en el Consejo Universitario que se deben reseñar:

Criterio sobre el proyecto de ley de control y regulación del cannabis para uso recreativo. Texto base.

- Criterio sobre el proyecto de Ley Nacional de Salud Mental.
- Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud

Naturaleza, Misión-Visión-Objetivos de la Institución que representa.

Entre los documentos relevantes del periodo se encuentran los informes anuales de instancias de la administración de la Universidad, como, por ejemplo, el informe del rector Dr. Gustavo Gutiérrez, el Informe de Labores de la Oficina de Contraloría Universitaria correspondiente al año 2022 y el informe de la Oficina de Planificación, así como de la Junta Administrativa del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR y el nombramiento de sus integrantes.

También, precisó indicar que son claras las normas de la Constitución Política sobre la educación y, en especial, la educación especial, conforme el espíritu del legislador constituyente y las sentencias de la Sala de Jurisdicción Constitucional.

Cumplimiento de obligaciones.

Giras

Se visitó la sede de Turrialba el día 24 de marzo

- Se visitó la Sede de Occidente el día el día 21 de abril.
- Asistencia a las inauguraciones de las exposiciones del Consejo Universitario.
- Asistencia al 180 Aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (1843-2023) el día 3 de mayo.
- Asistencia a la Milla Universitaria el día 15 de marzo.
- Asistencia al Festival Paréntesis Espacio de Danza el día 23 de marzo.

Noticias que se publicaron en la prensa:

• Informe del debate del Consejo Universitario sobre libertad de expresión.

https://semanariouniversidad.com/sin-categoria/papel-de-medios-universitarios-fue-objeto-de-discusion-en-consejo-universitario-en-el-mes-de-la-libertad-de-expresion/ fbclid=IwAR0BqQDenXmPgeWD7TQYRdt5lhtT6T3NJ26rPlH 5M6XTVF04ekUQ6D3 Bjs

Otras actividades:

• Participación como panelista en el foro con miembros del Consejo Universitario y Federación de Estudiantes sobre el FEES.

https://www.youtube.com/watch v=nYtlv804v7U

Frecuencia de asistencia a las reuniones de la institución que representa.

Consejo Universitario: Asistencia a sesiones 36 de 37 sesiones, lo que equivale a 97,28 % de asistencia.

Asistencia representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario mes de enero 2023

Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6663	ordinaria	10/01/2023	Presente
6664	ordinaria	12/01/2023	Presente
6665	ordinaria	17/01/2023	Presente
6666	ordinaria	19/01/2023	Presente
6667	ordinaria	24/01/2023	Presente
6668	solemne	26/01/2023	Presente
6669	ordinaria	31/01/2023	Presente
		TOTAL	7

Asistencia representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario mes de febrero 2023

Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6670	ordinaria	2/02/2023	Presente
6671	ordinaria	7/02/2023	Presente
6672	ordinaria	9/02/2023	Presente
6673	ordinaria	14/02/2023	Presente
6674	ordinaria	16/02/2023	Presente
6675	ordinaria	21/02/2023	Presente
6676	ordinaria	23/02/2023	Presente
6677	ordinaria	28/02/2023	Presente
		TOTAL	8

Asistencia representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario mes de marzo 2023

Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6678	ordinaria	2/03/2023	Presente
6679	ordinaria	7/03/2023	Presente
6680	solemne	8/03/2023	Presente
6681	ordinaria	9/03/2023	Presente
6682	Esta sesión se canceló		
6683	extraordinaria	9/03/2023	Presente
6684	ordinaria	14/03/2023	Presente
6685	ordinaria	16/03/2023	Ausente
6686	ordinaria	21/03/2023	Presente
6687	ordinaria	23/03/2023	Presente
		TOTAL	8

Asistencia representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario mes de abril 2023

Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6688	ordinaria	11/04/2023	Presente
6689	ordinaria	13/04/2023	Presente
6690	ordinaria	18/04/2023	Presente
6691	ordinaria	20/04/2023	Presente
6692	ordinaria	25/04/2023	Presente
6693	ordinaria	27/4/2023	Presente
		TOTAL	6

Asistencia representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario mes de mayo 2023

Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez
6694	ordinaria	2/05/2023	Presente
6695	ordinaria	4/05/2023	Presente
6696	ordinaria	9/05/2023	Presente
6697	ordinaria	11/05/2023	Presente
6698	ordinaria	16/05/2023	Presente

6699	ordinaria	18/05/2023	Presente
6700	extraordinaria	19/05/2023	Presente
6701	ordinaria	23/05/2023	Presente
		TOTAL	8

Proyectos de ley

Proyectos de Ley tramitados mediante procedimiento de Proyectos de Ley del 01/01/2023 al 24/05/2023

	Nombre	Trámite	Visto en Sesión
1	Aprobación de la "Enmienda al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua", Ley de aprobación n.º 9122 del 06 de marzo de 2013, para incorporar el anexo 10.2 de cobertura al capítulo décimo sobre contratación pública. Texto base. Expediente: 23.226	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-125-2022	6663-08 del 10/01/2023
2	Ley Nacional de Sangre. Texto dictaminado. Expediente: 22.413	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-47-2023.	
3	Ley para eliminar la fijación de tarifas de honorarios obligatorios por servicios profesionales, reforma de la ley n.º 7472 "Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor", de 20 de diciembre de 1994 y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.357	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2023	6665-07 del 17/01/2023
4	Reforma parcial a la Ley de Aguas n.º 276, de 26 de agosto de 1942 y sus reformas. Texto sustitutivo. Expediente: 22.521	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-128-2022	6665-09 del 17/01/2023
5	Ley para eliminar los sobreprecios en las compras que realicen los entes públicos de productos agropecuarios y fortalecer al micro, pequeño y mediano productor agropecuario. Texto base. Expediente: 23.146	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-127-2022	6666-08 del 19/01/2023
6	Ley de fomento a la industria filmica y audiovisual costarricense. Texto base. Expediente: 22.853	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-1-2023	6666-09 del 19/01/2023
7	Ley para fortalecer los sistemas de control de obra pública del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Texto base. Expediente: 23.196	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-3-2023	6667-12 del 24/01/2023
8	Ley para el registro de agroquímicos. Texto sustitutivo. Expediente: 22.437	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-4-2023	6667-14 del 24/01/2023
9	Ley para el registro de agroquímicos. Texto sustitutivo. Expediente: 22.437	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-4-2023	6667-14 del 24/01/2023
10	Modificación del título IV de la Ley n.º 9635 "Fortalecimiento de las finanzas públicas" del 03 de diciembre de 2018. Texto base. Expediente: 23.330	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-6-2023	6668-09 del 26/01/2023
11	Ley de control y regulación del cannabis para uso recreativo. Texto base. Expediente: 23.383	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-8-2023	6668-12 del 26/01/2023

12	Ley de protección de la inversión pública en becas y otras ayudas para la población estudiantil. Texto base. Expediente: 23.108	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-10-2023	6670-08 del 02/02/2023
13	Reforma del artículo 7 de la Ley de derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud pública y privados, Ley n.º 8239 de 2 de abril de 2002. Texto base. Expediente: 22.515	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-134-2023.	
14	Ley para el fomento de la cultura de emprendimiento e innovación. Texto base. Expediente: 23.240	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-5-2023	6671-02 del 07/02/2023
15	Fortalecimiento de competencias del Ministerio de Ambiente y Energía. Texto sustitutivo. Expediente: 23.213	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-9-2023	6672-05 del 09/02/2023
16	Ley general de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano. Texto base. Expediente: 23.282	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-7-2023	6672-08 del 09/02/2023
17	Ley para regular el uso, deambulación y permanencia de los perros guía para personas ciegas y perros de asistencia para personas con discapacidad. Texto base. Expediente: 22.955	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-192-2023.	
18	Ley para la superación académica del bachillerato. Texto base. Expediente: 23.159	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-13-2023	6674-10 del 16/02/2023
19	Fomento de oportunidades universitarias para estudiantes con alto rendimiento académico, dotación, talento y/o creatividad. Texto base. Expediente: 23.019	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-15-2023	6676-07 del 23/02/2023
20	Ley marco para la comercialización de créditos de fijación de carbono. Texto base. Expediente: 23.291	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-16-2023	6676-08 del 23/02/2023
21	Ley de convocatoria a plebiscito para determinar la pertinencia cantonal y provincial del distrito Sarapiquí, distrito 14 del cantón central de Alajuela. Texto base. Expediente: 23.300	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-14-2023	6676-09 del 23/02/2023
22	Derogatoria del inciso c) del artículo 178, de la Ley n.º 4179, Ley de asociaciones cooperativas y adición del inciso e) al artículo 9 de la Ley n.º 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo. Texto base. Expediente: 23.244	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-19-2023	6677-06 del 28/02/2023
23	Ley para el cobro de tributos en moneda nacional (colones). Texto base. Expediente: 23.204	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-18-2023	6677-08 del 28/02/2023
24	Ley de fomento y promoción de la competencia en el mercado de medicamentos. Texto base. Expediente: 23.234	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-17-2023	6678-04 del 02/03/2023

25	Modificación de la Ley n.º 8839, de 24 de junio de 2010, y sus reformas, Ley para la gestión integral de residuos, publicada en la gaceta n.º 135 de 13 de julio de 2010; y modificación del transitorio XVII del capítulo V de la Ley n.º 9635, de 3 de diciembre de 2019, Ley fortalecimiento de las finanzas públicas, publicada en el alcance n.º 202 a la Gaceta n.º 225 de 4 de diciembre de 2020. Texto base. Expediente: 22.362	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-22-2023	6681-06 del 09/03/2023
26	Pagar 2: Ley para coadyuvar en el pago del servicio de la deuda y de transparencia en la información de los superávit de las instituciones públicas. Texto base. Expediente: 22.755	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-21-2023	6681-07 del 09/03/2023
27	Declaración del 20 de diciembre como Día de la presencia afro-antillana en Puerto Limón, Costa Rica. Texto base. Expediente: 22.682	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-25-2023	6684-02 del 14/03/2023
28	Ley de defensa comercial. Texto base. Expediente: 22.855	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-26-2023	6686-07 del 21/03/2023
29	Reforma de los artículos 236 y 240 de la Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, n.º 9078, de 04 de octubre de 2012. Texto base. Expediente: 22.588	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-24-2023	6686-06 del 21/03/2023
30	Posposición de entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público. Texto base. Expediente: 23.573	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-512-2023.	
31	Ley de protección de la inversión pública en becas y otras ayudas para la población estudiantil. Texto actualizado. Expediente: 23.108	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-573-2023.	
32	Reforma parcial del artículo 16 de la Ley n.º 5525, Ley de planificación nacional, del 02 de mayo de 1975. Texto base. Expediente: 23.214	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-28-2023	6688-05 del 11/04/2023
33	Reforma de los artículos 2,4,11 y adición de artículos nuevos a la Ley de creación del Colegio Universitario de Limón, Ley n.° 7941 del 09 de noviembre de 1999 y sus reformas. Texto base. Expediente: 22.740	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-29-2023	6688-06 del 11/04/2023
34	Reforma a los artículos 4, incisos d y k y 9 inciso a, y adición de un inciso c al artículo 9 y de un párrafo final al artículo 36, todos de la Ley general de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud, Ley n.º 9028 del 22 de marzo de 2012. Texto base. Expediente: 22.497	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-30-2023	6688-07 del 11/04/2023
35	Declaración de interés público el desarrollo turístico de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles. Texto base. Expediente: 23.085	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-27-2023	6688-08 del 11/04/2023
36	Ley Nacional de Salud Mental. Redacción final. Expediente: 22.430	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-31-2023	6688-12 del 11/04/2023
37	Ley de cinematografía y audiovisual. Texto sustitutivo. Expediente: 22.852	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-588-2023.	

38	Reforma de los artículos 4, 6, 7, 23, 27 y 33 y adición de los artículos 18 bis, 19 ter y 48 bis, a la Ley de obtenciones vegetales n.º 8631 del 06 de marzo de 2008. Texto base. Expediente: 22.843	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-32-2023	6690-07 del 18/04/2023
39	Ley de venta del conglomerado financiero Banco de Costa Rica. Texto base. Expediente: 23.331	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-254-2023.	
40	Ley para el fomento de la cultura de emprendimiento e innovación. Texto dictaminado. Expediente: 23.240	Se archiva a solicitud de la Dirección con CU-648-2023.	
41	Reforma del artículo 11 de la Ley n.º 1758, de 19 de junio de 1954, Ley de Radio, y sus reformas. Texto base. Expediente: 22.954	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-34-2023	6694-07 del 02/05/2023
42	Simple I: Simplificación de impuestos para levantar la eficiencia y la competitividad fase I. Texto base. Expediente: 23.177	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-36-2023	6695-06 del 04/05/2023
43	Reforma parcial del capítulo VII, "Acceso a la cultura y las actividades recreativas" de la Ley n.º 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996, y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.040	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-33-2023	6695-07 del 04/05/2023
44	Ley para ampliar la reducción del impuesto sobre la renta para las nuevas mipymes. Reforma del inciso b) del artículo 15 de la Ley del impuesto sobre la renta, Ley n.º 7092 del 21 de abril de 1988. Texto dictaminado. Expediente: 23.138	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-35-2023	6695-08 del 04/05/2023
45	Ley para la regulación de los eventos masivos. Texto base. Expediente: 23.446	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-38-2023	6696-07 del 09/05/2023
46	Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza. Texto base. Expediente: 23.098	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-39-2023	6696-08 del 09/05/2023
47	Reforma de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, n.º 9158, de 8 de agosto de 2013. Texto base. Expediente: 23.158	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-40-2023	6698-02 del 16/05/2023
48	Reforma del inciso d) del artículo 11 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, Ley n.º 9635, de 3 de diciembre de 2018. Ley para proteger y estimular la inversión pública. Texto base. Expediente: 23.126	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-41-2023	6698-03 del 16/05/2023
49	Ley para regular la actividad minera artesanal y de pequeña escala (MAPE). Texto base. Expediente: 22.934	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-42-2023	6698-04 del 16/05/2023
50	Ley para eliminar el pago del timbre del Colegio de Abogadas y Abogados. Texto base. Expediente: 23.532	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-43-2023	6698-05 del 16/05/2023
51	Desarrollo y construcción de embarcaderos vecinales. Texto base. Expediente: 23.358	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-44-2023	6698-06 del 16/05/2023

52	Modificación de los párrafos quinto y sexto del transitorio al artículo 148 de la Ley n.º2, Código de trabajo, de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, adicionado mediante Ley n.º 9875 del 16 de julio de 2020, 'Traslado de los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024'. Texto actualizado. Expediente: 23.386	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-46-2023	6699-05 del 18/05/2023
53	Ley para eliminar abusos en cobros por mora. Texto base. Expediente: 23.237	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-47-2023	6699-06 del 18/05/2023
54	Creación del Ministerio de Territorio, Hábitat y Vivienda. Texto base. Expediente: 23.450	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-49-2023	6699-07 del 18/05/2023
55	Aprobación de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia. Texto base. Expediente: 22.891	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-52-2023	6701-06 del 23/05/2023
56	Ley de reforma a la equidad, eficiencia y sostenibilidad de los regímenes de pensiones. Texto sustitutivo. Expediente: 21.345	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-53-2023	6701-07 del 23/05/2023
57	Ley para limitar los aumentos en los alquileres de viviendas de menor valor. Reforma al artículo 67 de la Ley general de arrendamientos urbanos y suburbanos (inquilinato), Ley n.º 7527 del 10 de julio de 1995 y sus reformas. Texto base. Expediente: 23.301	Acuerdo sobre propuesta de dirección Propuesta Proyecto de Ley CU-54-2023	6701-08 del 23/05/2023

Propuestas realizadas por Lic. William Alberto Méndez Garita del 01/01/2023 al 24/05/2023

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de	Sobre órganos de instrucción, reglamentos	Retirado	6666
	Miembros CU- 1-2023	y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.		19/1/2023
	13/1/2023			
2	Propuesta de	Propuesta de Miembros sobre órganos de	Visto en	6672
	Miembros CU- 2-2023	instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa	sesión	9/2/2023
	16/1/2023	Rica.		
3	Propuesta de	Pronunciamiento sobre la necesidad de	Visto en	6694
	Miembros CU- 14-2023	mayor atención y urgencia de medidas en materia de niñez y adolescencia.	sesión	2/5/2023
	27/4/2023			
4	Propuesta de	Pronunciamiento de la Universidad de Costa	Visto en	6699
	Miembros CU- 15-2023	Rica en contra de los nuevos estudios en el país sobre la pesca de arrastre y la inclusión	sesión	18/5/2023
	15/5/2023	de especies vulnerables que pueden ser susceptibles a la explotación comercial.		

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
5	Propuesta de Miembros CU- 16-2023 18/5/2023	Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud		6700 19/5/2023

Comisiones

Asuntos de comisiones en los que ha participado el Lic. William Alberto Méndez Garita del 01/01/2023 al 24/05/2023

Comisión	Pendientes anteriores	Nuevos casos
Asuntos Jurídicos	9	7
Estatuto Orgánico	19	4
Comisión de Coordinadores	1	1

Comisión de Estatuto Orgánico: Asistencia a sesiones 100%

Estatuto Orgánico

Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 24/05/2023

	Pase	Asunto
1	CEO-P-11-004 del 26/09/2011	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el Estatuto Orgánico.
2	CEO-P-16-004 del 03/10/2016	Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH-1) (VII Congreso Universitario)
3	CEO-P-16-006 del 03/10/2016	Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario).
4	CEO-P-18-006 del 12/10/2018	Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.
5	Pase CU- 14-2019 del 24/04/2019	Modificación de los artículos 81 inciso ch), 98 inciso ch), 109 incisos b) y ch), 111 inciso b) y 112 incisos ll) y q), y aquellos que resulten necesarios para armonizar la terminología de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas a carreras con planes de estudio consolidados y temporales.
6	Pase CU- 29-2020 del 14/05/2020 Pase CU- 37-2020 del 28/05/2020	Analizar la posibilidad de incorporar en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario puedan ser sustituidos por aquellas personas nombradas como suplentes, de conformidad con los artículos 52, 85, 91 266y 268 del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
7	Pase CU- 63-2020 del 18/08/2020	Analizar la pertinencia de incluir el concepto de "estaciones experimentales"en los artículos 124, 125, 126 y 128 del Estatuto Orgánico.

	Pase	Asunto
8	Pase CU- 105-2020 del 16/12/2020	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de los artículos 180 y 183 del Estatuto Orgánico, con el propósito de analizar las diferencias y particularidades que existen en el estudiantado que ingresa a la educación formal y no formal que se ofrece en la Universidad de Costa Rica; y, de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes que brinden claridad sobre las obligaciones y derechos que adquieren estas poblaciones.
9	Pase CU-7-2021 del 15/02/2021	Revisión integral del Estatuto Orgánico para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.
10	Pase CU- 14-2021 del 08/03/2021	Analizar la viabilidad de modificar el artículo 170 del Estatuto Orgánico, para aumentar el porcentaje de la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.
11	Pase CU- 16-2021 del 10/03/2021	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del Estatuto Orgánico, y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación (no afecta articulado).
12	Pase CU- 24-2021 del 06/04/2021	Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el Estatuto Orgánico, de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.
13	Pase CU- 21-2022 del 21/03/2022	Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, respecto a la cantidad de horas-profesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.
14	Pase CU- 49-2022 del 06/06/2022	Valoración integral del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica del requisito de ser costarricense en los diferentes puestos institucionales.
15	Pase CU- 51-2022 del 08/06/2022	Modificación de los artículos 41, inciso c) y 158, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se realice el ajuste de la jerarquía.
16	Pase CU- 66-2022 del 14/07/2022	Valorar la figura de interpretación auténtica institucionalmente.
17	Pase CU- 84-2022 del 30/09/2022	Reforma del artículo 99 bis inciso b) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
18	Pase CU- 93-2022 del 20/10/2022	Estudiar y dictaminar acerca de la viabilidad de incorporar en el artículo 112 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que las personas que ocupan la dirección de las sedes tengan la potestad de nombrar y remover a las jefaturas administrativas de sede, de forma análoga como la norma estatutaria lo dispone en los artículos 94, inciso k), y 95 para el puesto de asistente administrativo de Facultad.
19	Pase CU- 107-2022 del 28/11/2022	Reforma al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir los derechos humanos como principio orientador del quehacer de la Universidad.
20	Pase CU- 11-2023 del 08/02/2023	Dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
21	Pase CU- 34-2023 del 26/04/2023	Analizar y dictaminar sobre la viabilidad de incorporar en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica la creación e inclusión de la academia de docentes eméritos y eméritas, como un nuevo espacio en la estructura orgánica de la Institución.

	Pase	Asunto
22	Pase CU- 40-2023 del 11/05/2023	Analizar lo dispuesto en el artículo 155 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y lo establecido en los Lineamientos para la emisión de normativa institucional, específicamente, en lo correspondiente a la aprobación de los reglamentos de las oficinas administrativas.
23	Pase CU- 43-2023 del 18/05/2023	Analizar la modificación del artículo 122 F, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se incorpore la representación estudiantil en las comisiones de los programas de posgrado.

Comisión de Asuntos Jurídicos: Asistencia a sesiones 100%

Asuntos Jurídicos

Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 24/05/2023

	Pase	Asunto
1	Pase CU- 12-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Mauricio Araya Quesada
2	Pase CU- 13-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Sebastián Saborío Rodríguez.
3	Pase CU- 17-2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por Manuel Rojas Salas.
4	Pase CU- 18-2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por el profesor Rodrigo Alvarado Marín.
5	Pase CU- 19-2022 del 09/03/2022	Recurso de Apelación subsidiaria presentada por el Prof. Gustavo Chan Mora.
6	Pase CU- 36-2022 del 04/05/2022	Recurso de apelación del profesor Elián Conejo Rodríguez.
7	Pase CU- 77-2022 del 07/09/2022	Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el Dr. Carlos Palma Rodríguez.
8	Pase CU- 95-2022 del 25/10/2022	Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA-1336-2022, CRA1450-2022, CRA-1452-2022, y CRA-1454-2022.
9	Pase CU- 111-2022 del 06/12/2022	Recurso de Apelación en subsidio con Nulidad Relativa Concomitante presentado por el Sr. Giovanni Morales Bonilla, en aplicación del artículo 12 del Reglamento de la JAFAP UCR.
10	Pase CU-8-2023 del 07/02/2023	Recurso de apelación del Sr. Manuel Rojas Salas.
11	Pase CU-9-2023 del 07/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Macarena Barahona Riera.

	Pase	Asunto
12	Pase CU- 10-2023 del 08/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Juan José Mora Román.
13	Pase CU- 16-2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Laura Cristina Blanco.
14	Pase CU- 17-2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Sergio Rojas Peralta.
15	Pase CU- 18-2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Marvin Quesada Quesada.
16	Pase CU- 30-2023 del 21/04/2023	Recurso de apelación subsidiaria presentado por la Prof. Rosaura Chinchilla Calderón.

Comisión Ampliada de Coordinadores de Comisiones: Asistencia a sesiones 100%

Seis sesiones para Elaboración y discusión del Reglamento de Evaluación del Desempeño para los funcionarios académicos, investigación y acción social de la Universidad de Costa Rica.

Asamblea Colegiada Representativa: Asistencia a sesiones 100%

Sesiones Solemnes: Asistencia a sesiones 100%

Asistencia a las reuniones del Comité Permanente de Fecoprou

Asistencia a sesiones 100%

Comisiones de la Federación en las que ha participado o participa

Comisión de asuntos legislativos. Se acompañó a la Comisión a la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Jurídicos el día 21 de enero de 2023 en las que se expuso el criterio de la Fecoprou con respecto al proyecto de ley de eliminación de las tarifas mínimas de los colegios profesionales.

Proyectos que ha presentado al Comité Permanente

Se tramita el convenio con la Universidad de Costa Rica. Este asunto fue discutido en la primera sesión del año 2023.

Propuestas y aportes realizados

Se ha emitido criterio legal ante el Comité Permanente cuando se le consultó en relación a normas reglamentarias de la Federación, ante consulta del máster Mariano Sáenz.

Logros de la Organización que representa.

Criterio del Consejo Universitario negativo al proyecto de eliminación de las tarifas mínimas de los Colegios Profesionales y del timbre del Colegio de Abogados.

Seguimiento de acuerdos del Comité Permanente ante ese organismo.

Acuerdos de la organización que afectan al sector profesional.

1. Propuesta para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24 y el artículo 25 (pase CEO-P-18-006). Esta propuesta modifica la forma de elegir al representante de los Colegios Profesionales en el Consejo Universitario y, a la vez, la representación de cada colegio en la Asamblea Colegiada Representativa y la Asamblea Plebiscitaria. Este asunto inició con el oficio PM-DIC.17-015 del 13 de diciembre de 2017 por parte de 6 miembros del Consejo Universitario.

Informe mayo a diciembre 2022

- a. Asuntos relacionados con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
- b. Coordinación con Rectoría
- c. Asamblea Colegiada Representativa y Plebiscitaria
- d. Proyecto de ley analizados en el Consejo Universitario
- e. Pronunciamientos del Consejo Universitarios
- f. Asuntos internos de la Universidad de Costa Rica
- g. Giras y sesiones especiales del Consejo Universitario
- h. Asistencia de representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario
- i. Casos en análisis de la Comisión de Investigación y Acción Social
- j. Casos en análisis de la Comisión de Estatuto Orgánico
- k. Informes parciales (videos enviados) durante el año 2022
- 1. Reuniones con profesionales y docentes
- m. Asistencia a sesiones de la Federación

Comisión de Estatuto Orgánico

La Comisión de Estatuto Orgánico continuó la discusión sobre la reforma al Estatuto de la Universidad de Costa Rica que se encuentra en análisis y consulta sobre la participación de los representantes de los colegios profesionales en la Asamblea Colegiada Representativa.

Se estableció una subcomisión para el análisis del tema, la cual ha realizado entrevistas a diferentes personas de la comunidad universitaria. No se tiene plazo para emitir un dictamen.

Comisión Preparatoria del Congreso Universitario

La Comisión Preparatoria del VII Congreso Universitario invitó a representantes de los colegios profesionales ante la Fecoprou a un *focus group* con el objetivo de analizar los temas que se podrían proponer al Congreso, el cual se celebrará en el año 2024.

Participaron representantes del Colegio de Biólogos, Colegio de profesionales en Bibliotecología y CIEMI.

b. Coordinación con la Rectoría de la Universidad de Costa Rica

Se gestionó la participación del Sr. rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, en la sesión de la Federación de Colegios Profesionales en la que se discutió el aporte de los Colegios a la sociedad costarricense, actividad que coincidió con el aniversario de la Federación.

Se gestionó la reunión entre la Presidencia de la Fecoprou con la Rectoría para el seguimiento al tema del convenio de cooperación existente entre las partes, con el propósito de renovar y actualizar dicho instrumento, el cual no se ha podido ejecutar debido a la pandemia.

Se participó en dos Sesiones del Consejo de Rectoría ampliado para analizar las propuestas del Poder Ejecutivo y proyectos de ley que afectarían a las universidades públicas.

c. Pronunciamientos del Consejo Universitarios

Se han realizado de mayo a noviembre tres pronunciamientos por parte del Consejo Universitario, dentro de los que destaca la reforma la Constitución Política y el tema de las pruebas Faro.

En el caso de la reforma constitucional, el criterio de la Universidad de Costa Rica es el siguiente:

"Por tanto, la reforma propuesta pone en peligro ese elemento básico de la estructura de Estado que se diseña en la Constitución Política de la República, con el consiguiente riesgo para el sistema democrático costarricense. Mal harían las autoridades gubernamentales y legislativas en coaptar a las instituciones públicas, negando, retrasando o condicionando, con criterios estrictamente presupuestarios, los recursos financieros que debe proveer el Estado".

En el caso de las pruebas Faro el criterio indica:

"La decisión de eliminar las Pruebas Nacionales FARO sin definir un mecanismo alternativo de pruebas estandarizadas que valoren el desempeño educativo conlleva una visión reducida de la importancia de contar y fortalecer un proceso de mejora continua, al tiempo que se omiten las acciones para una gestión de la calidad del sistema educativo nacional".

Tema	Sesión
Pronunciamiento en contra de la eliminación del Consejo	6636 del 15 de septiembre de 2022
Nacional de Investigación en Salud (CONIS) como	
órgano desconcentrado del Ministerio de Salud	
Pronunciamiento acerca de la reforma al artículo 176 de	6622 del 29 de julio de 2022
la Constitución Política de la República de Costa Rica,	
Expediente n.° 22.266.	
Pronunciamiento sobre el acuerdo tomado por el	6604 del 14 de junio de 2022
Consejo Superior de Educación de eliminar las Pruebas	
Nacionales para el Fortalecimiento de Aprendizajes para	
<u>la Renovación de Oportunidades (FARO)</u>	

d. Asistencia a la Asamblea Colegiada Representativa

Se asistió a la única sesión convocada de la Asamblea Colegiada Representativa del segundo semestre del 2022, el 14 de noviembre.

A diferencia de las otras asambleas que tuvieron como eje central reformas al Estatuto Orgánico de la Universidad, esta última sesión consistió en informes de rectoría.

Se informa que las próximas asambleas podrán ser virtuales para las personas de las sedes regionales.

e. Proyecto de ley analizados en el Consejo Universitario.

El Consejo Universitario se ha pronunciado durante el año 2022 en más de 80 proyectos de ley. En el primer informe de labores de este año se indicó el nombre y número de expediente de 44 iniciativas analizadas hasta mayo de este año.

Entre las iniciativas discutidas y enviadas con criterio a la Asamblea Legislativa se encuentran:

- Ley para el desarrollo social mediante la regulación de la actividad minera n.º 21584
- Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense. n.º 21531
- Ley para declaratoria del día nacional del Swing Criollo n.º 22675
- Ley para la trazabilidad de la ganadería costarricense n.º 22247

- Ley para la implementación de una economía de hidrógeno verde en Costa Rica n.º 22392
- Ley para declarar el 29 de octubre de 1821 como la fecha de la independencia de Costa Rica n.º 22950
- Ley para la contribución a la transición energética n.º 21343
- Ley autorización de obras de infraestructura urgentes y de conveniencia nacional en el humedal La Culebra y establecimiento de medidas de compensación equivalente n.º 22839
- Ley para avanzar en la eliminación del uso de combustibles fósiles en Costa Rica y de declaración del territorio nacional como país libre de explotación y exploración petrolera y gas natural n.º 22735
- Ley de levantamiento del velo de la personalidad jurídica n.º 22636
- Ley Autorización para emitir títulos valores en el mercado internacional y contratar líneas de crédito n.º 23036
- Ley para facilitar los procesos de notificación de apertura de procedimientos disciplinarios por acoso u hostigamiento sexual en el empleo y la docencia n.º 22832
- Ley Aprobación del protocolo adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes n.º 22994
- Ley para la promoción del cultivo e industrialización de yuca n.º 22879
- Ley para el reconocimiento del refugio a causa de migraciones climáticas n.º 22833
- Ley para la regulación de la cuota mensual de combustible para diputados y diputadas n.º 22459
- Ley para posibilitar la pronta regulación de precios de productos estratégicos en situaciones de emergencia nacional n.º 21861

f. Asuntos internos de la Universidad de Costa Rica

- a. Se designó al Dr. Alexánder Jiménez Matarrita de manera interina la jefatura del Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN), el pasado 1.º de noviembre y hasta el 31 de julio de 2023.
- b. Se otorgó el *Premio Rodrigo Facio Brenes* 2022 por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) al Dr. Walter Antillón Montealegre.
- c. Desde el martes 11 de octubre de 2022, la comunidad universitaria y nacional puede acceder a las sesiones del Consejo Universitario en tiempo real, vía telemática, gracias a una modificación reglamentaria que este Órgano Colegiado.
- d. Se realizó la Sesión Solemne n.º 6629 del Consejo Universitario el 26 de agosto para commemoró 82 años de la fundación de la Universidad de Costa Rica (UCR)
- e. Se participó en el 28 de julio del reconocimiento a 237 estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR) como mejores promedios 2020, acto que se pospuso debido a la pandemia.
- f. Se reformó el reglamento de votaciones del Consejo Universitario para eliminar el carácter secreto de las votaciones en el caso de los nombramientos que son de su competencia. (Sesión Ordinaria n.º 6615)
- g. El Consejo Universitario aprobó una reforma integral al Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud, la cual amplía el concepto de salud, así como la cobertura y alcance del Fondo. (Sesión Ordinaria n.º 6610)
- h. El Consejo Universitario aprobó, el jueves 30 de junio, una modificación presupuestaria que le permitirá a la Administración de la Universidad de Costa Rica (UCR) consolidar 66,75 tiempos

completos mediante su traslado de la unidad de Apoyo Académico a Unidades, administrada por la Rectoría, a la relación de puestos institucional. (Sesión Ordinaria n.º 6610)

- i. Se realizó una reunión con el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica SINDEU.
- j. Discurso como miembro del CU en la entrega de títulos de grado y posgrado de las áreas de Ciencias Sociales y Artes y Letras el 11 de octubre de 2022 para un total de 1172 que recibieron su título.
- k. Se participó el día 20 de junio en la presentación mensual del informe de la junta directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
- Se participó el 2 de mayo en el homenaje póstumo al exmagistrado Dr. Álvaro Burgos Mata, actividad organizada por la Facultad de Derecho.
- m. Se asistió a la reunión el 6 de mayo entre miembros del Consejo Universitario y la diputada del Partido Frente Amplio Rocío Alfaro.
- n. Se asistió el 4 de julio a la homologación de la carrera de Marina Civil, realizado en el campus de la Universidad de Costa Rica con estudiantes de la disciplina.
- o. Se asistió el 30 de setiembre a la inauguración del Laboratorio Ciclotrón con presencia de la Rectoría y representantes de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- p. Aprobación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2023 y aprobación de modificaciones parciales al presupuesto 2022.
- q. Análisis el 1 de noviembre del proyecto de reordenamiento territorial de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio elaborado por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.
- r. Análisis y tramitación el 28 de octubre del proyecto de reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de educación superior.
- s. Proceso de nombramiento el 27 de octubre del gerente de la Junta de Préstamos de la Universidad.
- t. Reunión el 11 de octubre con la Escuela de Matemáticas con respecto a la implementación del mecanismo de aprendizaje adaptativo.
- u. Reunión el 10 de noviembre con el Dr. Javier Tapia sobre los modelos de admisión y Prueba de Actitud Académica de la Universidad de Costa Rica.
- v. Recepción del informe de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el 7 de julio sobre la situación de salud de la población estudiantil.
- w. Audiencia el 21 de junio con la Comisión de Régimen de Empleo de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores sobre la aplicación de la Ley de Empleo Público a las universidades.
- x. Juramentación de autoridades universitarias, entre ellas al Dr. Felipe Alpízar como vicerrector de Docencia. (Diferentes fechas).

Participación en las inauguraciones de las exposiciones de la Galería del Consejo Universitario:

- *Humanoides*: Del 17 de octubre al 24 de noviembre, 2022
- Voces de una identidad olvidada: Del 26 de setiembre al 6 de octubre, 2022
- Certamen de Artes Visuales Bidimensionales 2022: Del 19 de setiembre al 13 de octubre, 2022
- Figuraciones del disenso: gráfica de humor y protesta: Del 8 de agosto al 15 de setiembre, 2022
- ¿Y esto qué es Re-prensando la fotografía: Del 27 de junio al 4 de agosto, 2022

- Avestikas: Del 16 de mayo al 23 de junio, 2022
- Mujeres vinculadas al agua y al color: Del 4 de abril al 12 de mayo, 2022

g. Giras y sesiones especiales del Consejo Universitario

Se realizó la gira a la Sede Regional de Puntarenas y Esparza, en las que el Consejo Universitario se reunió con docentes, estudiantes y personal administrativo para escuchar sus inquietudes y proyectos.

Los miembros del Consejo Universitario participamos el 16 de agosto de la marcha convocada por las universidades públicas del país en defensa del financiamiento de la educación pública.

Sesión especial virtual el 1 de setiembre con miembros de los Consejos Universitarios de la Universidad Nacional, Universidad Técnica Nacional, Universidad Estatal a Distancia e Instituto Tecnológico de Costa Rica.

h. Asistencia de representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario

Sesión	esión Tipo	
6589	ordinaria	3/5/2022
6590	ordinaria	5/5/2022
6591	ordinaria	10/5/2022
6592	ordinaria	12/5/2022
6593	ordinaria	17/5/2022
6594	ordinaria	19/5/2022
6595	solemne	23/5/2022
6596	ordinaria	24/5/2022
6597	ordinaria	25/5/2022
6598	ordinaria	26/5/2022
6599	solemne	27/5/2022
6600	ordinaria	31/5/2022
6601	ordinaria	2/6/2022
6602	ordinaria	7/6/2022
6603	ordinaria	9/6/2022
6604	ordinaria	14/6/2022
6605	ordinaria	16/6/2022
6606	ordinaria	21/6/2022
6607	ordinaria	23/6/2022
6608	extraordinaria	24/6/2022
6609	ordinaria	28/6/2022
6610	ordinaria	30/6/2022
6611	extraordinaria	1/7/2022
6612	ordinaria	5/7/2022
6613	ordinaria	7/7/2022
6614	ordinaria	12/7/2022
6615	ordinaria	14/7/2022
6616	ordinaria	19/7/2022
6617	ordinaria	21/7/2022

6618	ordinaria	26/7/2022
6619	ordinaria	28/7/2022
6620	extraordinaria	28/7/2022
6621	extraordinaria	28/7/2022
6622	extraordinaria	29/7/2022
6623	ordinaria	9/8/2022
6624	ordinaria	11/8/2022
6625	ordinaria	16/8/2022
6626	ordinaria	18/8/2022
6628	ordinaria	25/8/2022
6629	solemne	26/8/2022
6630	ordinaria	30/8/2022
6631	ordinaria	1/9/2022
6632	ordinaria	6/9/2022
6633	ordinaria	8/9/2022
6634	extraordinaria	8/9/2022
6636	ordinaria	15/9/2022
6637	ordinaria	20/9/2022
6638	ordinaria	22/9/2022
6639	extraordinaria	26/9/2022
6640	ordinaria	11/10/2022
6641	ordinaria	13/10/2022
6642	solemne	18/10/2022
6643	extraordinaria	18/10/2022
6644	ordinaria	20/10/2022
6645	ordinaria	25/10/2022
6646	ordinaria	27/10/2022
6647	ordinaria	1/11/2022
6648	ordinaria	3/11/2022
6649	ordinaria	8/11/2022
6650	ordinaria	10/11/2022
6651	ordinaria	15/11/2022

Se han presentado dos ausencias justificadas por razones de salud.

i. Casos en análisis de la Comisión de Investigación y Acción Social

Casos cerrados del 02/05/2022 al 07/11/2022

Comisión de Investigación y Acción Social

Asunto	Asesor	Coordinador	Acuerdo	Cerrado el
Conversión de la Finca Experimental de	María Rosibel	Dr. Carlos	Archivado	18/07/2022
Santa Cruz en "Estación Experimental	Ruiz Fuentes	Palma	con CU-	
Agropecuaria Sostenible del Trópico		Rodríguez	1175-	
Seco".		_	2022 del	
			18/07/2022	

Análisis de modificación al artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo.	Céspedes	Dr. Carlos Palma Rodríguez	6592-06 del 12/05/2022	16/05/2022
Conversión del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) a Centro de Investigación.	Gréttel Castro Céspedes	Dr. Carlos Palma Rodríguez	6643-05 del 18/10/2022	20/10/2022

Total de comisiones realizadas entre el 2 de mayo y el 7 de noviembre:

CIAS:19 reuniones

j. Casos en análisis de la Comisión de Estatuto Orgánico P. 26

Casos cerrados del 02/05/2022 al 07/11/2022

Comisión de Estatuto Orgánico

Asunto	Asesor	Coordinador	Acuerdo	Cerrado el
Modificación del artículo 210 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a la luz de lo solicitado en el oficio Externo-CU-1057-2022 por la profesora Nancy Montiel Masís.	María Rosibel Ruiz Fuentes	M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo	Archivado con CU- 1792- 2022 del 21/10/2022	24/10/2022
Solicitud de reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para incorporar los espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos.	María Rosibel Ruiz Fuentes	M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo	Archivado con CU-867- 2022 del 12/05/2022	08/06/2022
Ponencia QA-2 VII La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo	6591-06 del 10/05/2022	19/05/2022
Análisis de la petición del Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR) referente a una modificación al Reglamento para la edición de revistas de la Universidad de Costa Rica.	María Rosibel Ruiz Fuentes	M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo	6600-04 del 31/05/2022	01/06/2022
Análisis de la pertinencia de incorporar, entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social, el deber de integrar la Junta Administrativa de la Fundación UCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).	Rafael Francisco Jiménez Ramos	M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo	6644-12 del 20/10/2022	21/10/2022

Total de comisiones realizadas entre el 2 de mayo y el 7 de noviembre:

CEO: 20 reuniones

k. Informes parciales

Se remitieron los siguientes informes parciales a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios para que fueran compartidos a los representantes de los colegios profesionales.

Informe audiovisual de enero a mayo.

https://www.youtube.com/watch v=e1Xv0dOxxPU

Informe audio visual de junio.

https://www.youtube.com/watch v=rS XLJceblM

Informe audio visual de Julio

 $\frac{https://www.canva.com/design/DAFIePAeHMk/byIubCBblDfn0BTgXpDNRw/viewutm_content=DAFIePAeHMk\&utm_campaign=designshare\&utm_medium=link2\&utm_source=sharebutton\&fbclid=IwAR22f-VYGLXDGssR0aUvoQmXEdg4N1SuuMOQ6REUhhT6vaYeJ6aakXXN1A}$

Informe audiovisual de agosto.

https://www.youtube.com/watch v=hNmSBtP41rE

1. Reuniones con profesionales y docentes

Se sostuvo una reunión con los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales, en la que se habló sobre la autonomía universitaria, las funciones del Consejo Universitario y la acción social. Asistieron directores y subdirectores de las escuelas del área y la Decanatura.

Esta reunión fue convocada por la decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

- m. Informe de labores enero a mayo 2022
- n. Asuntos relacionados con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
- o. Coordinación con Rectoría
- p. Asamblea Colegiada Representativa y Plebiscitario
- q. Proyecto de ley analizados en el Consejo Universitario
- r. Pronunciamientos del Consejo Universitarios
- s. Asuntos internos de la Universidad de Costa Rica
- t. Reuniones con profesionales y docentes
- u. Asistencia a sesiones de la Federación
- v. Giras y sesiones especiales del Consejo Universitario
- w. Asistencia de representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario
- x. Sesiones de las Comisiones
- y. Casos en análisis de la Comisión de Investigación y Acción Social
- z. Casos en análisis de la Comisión de Estatuto Orgánico
- aa. Correspondencia enviada
- bb. Charla Oficina de Planificación
- cc. Otros evento
- dd. Enlaces de interés

Asuntos relacionados con la Federación de Colegios Profesionales

Se participó en la discusión y votación por parte del Consejo Universitario en dos proyectos de ley.

1. Adición del artículo 14 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, Ley n.º 5784, Expediente n.º 22.611. (Propuesta Proyecto de Ley CU-44-2022).

En este caso el criterio emitido por el Consejo siguió fue coordinado con el Colegio respectivo.

2. Reforma artículos 40, 43, 83 y 84 de la Ley general de Salud, Ley n.º 5395 de 24 de febrero de 1974 y sus reformas; Reforma al artículo 7 de la Ley constitutiva del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, Ley n.º 771 del 25 de octubre de 1949; Reforma al artículo 6 del Estatuto de Servicios de Microbiología y Química Clínica, Ley n.º 5462 [sic] de 24 de diciembre de 1973 (texto sustitutivo). Expediente n.º 21.840.

El Consejo Universitario acordó archivar el expediente debido a que la Asamblea Legislativa ya había archivado el proyecto con dictamen negativo.

Por otra parte, la Comisión de Estatuto Orgánico continúa el análisis para reformar el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24 y el artículo 25.

La reforma consiste en:

Estatuto Orgánico (vigente)	Estatuto Orgánico (Modificación)
Artículo 13. Integran la Asamblea Plebiscitaria:	Artículo 13. Integran la Asamblea Plebiscitaria:
g) Dos representantes por cada uno de los Colegios Profesionales Universitarios nombrados por la respectiva Junta Directiva.	g) Una persona representante por cada uno de los colegios profesionales universitarios nombrada por la respectiva Junta Directiva, la cual debe ser graduada de una universidad pública de Costa Rica.
Artículo 14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa:	Artículo14. Integran la Asamblea Colegiada Representativa:
g) Un representante por cada uno de los Colegios Profesionales Universitarios nombrado por la respectiva Junta Directiva.	g) Una persona representante por cada uno de los colegios profesionales universitarios nombrada por la respectiva Junta Directiva, la cual debe ser graduada de una universidad pública de Costa Rica.
Artículo 15. Corresponde exclusivamente a la Asamblea Plebiscitaria: a) Elegir a las personas que integran el Consejo Universitario	Artículo 15. Corresponde exclusivamente a la Asamblea Plebiscitaria:
provenientes del sector académico y al rector o rectora de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el régimen especial que establezca el reglamento correspondiente.	a) Elegir a las personas que integran el Consejo Universitario provenientes del sector académico, a la representación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (a partir de la terna propuesta por el ente federativo) y al rector o a la rectora de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el régimen especial que establezca el reglamento correspondiente.
Artículo 24. El Consejo Universitario estará integrado por:	Artículo 24. El Consejo Universitario estará integrado por:
e) Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.	e) Una persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduada en la Universidad de Costa Rica, con al menos el grado de maestría.

Artículo 25. Los miembros del Consejo Universitario que se refieren los incisos a) y b) del artículo anterior, se elegirán por periodos de cuatro años, sin derecho a reelección inmediata, salvo el caso contemplado en el artículo 144 de este Estatuto. Deberán dedicar tiempo completo al ejercicio de sus funciones. El miembro del Consejo Universitario al que se refiere el inciso e) del artículo anterior se elegirá por un plazo de dos años renovable una sola vez. Las personas que integren el Consejo Universitario por un periodo de cuatro años, no podrán ser elegidas o designadas para el periodo inmediato al cese de su función, salvo lo estipulado en el artículo 39 y 144 del Estatuto Orgánico.

Artículo 25. Las personas integrantes del Consejo Universitario a que se refieren los incisos a), b) y e) del artículo anterior, se elegirán por periodos de cuatro años, sin derecho a reelección inmediata, salvo el caso contemplado en el artículo 144 de este Estatuto.

Deberán dedicar tiempo completo al ejercicio de sus funciones. La persona miembro del Consejo Universitario a la que se refiere el inciso e) del artículo anterior se elegirá a partir de una terna propuesta por la Federación de Colegios Profesionales por un plazo de cuatro años.

Las personas que integren el Consejo Universitario por un periodo de cuatro años, no podrán ser elegidas o designadas para el periodo inmediato al cese de su función, salvo lo estipulado en los artículos 39 y 144 del Estatuto Orgánico.

Coordinación con Rectoría

Se sostuvo una reunión con el Rector de la Universidad de Costa Rica el día que fue de carácter introductorio a los asuntos propios de su despacho y las posibilidades de coordinación con la Federación de Colegios Profesionales.

En ese sentido, se acordó la elaboración de un calendario de encuentros entre la Federación y la rectoría para mantener un diálogo permanente.

Primera audiencia

El rector otorgó una cita el 20 de enero para conocer los planes de su despacho y la relación con el Consejo Universitario. De esta reunión se concretó un calendario de reuniones con colegios profesionales para:

- a) conversar sobre la marcha de la Universidad
- b) analizar la posibilidad de retomar el convenio que existe con la Federación
- c) escuchar la agenda puntual de cada colegio en la que pudiera colaborar la UCR.

Con este acuerdo se procedió a hacer un calendario de reuniones a lo largo del año 2022.

Segunda audiencia

El día 4 de abril del 2022 se realizó la primera audiencia entre Colegios Profesionales y la Rectoría de la Universidad de Costa Rica. A esta cita acudieron representantes del Colegio de Médicos, del Colegio de Contadores, Colegio de Arquitectos y del Colegio de Abogados y Abogadas.

Entre los puntos analizados estaba el acuerdo entre la Federación y el UCR, el cual no fue renovado oportunamente.

Se recomendó transformar este acuerdo bilateral en una carta de entendimiento entre la Federación y Conare, tema que fue llevado a esta instancia por el rector de la UCR.

Tercera audiencia

El miércoles 11 de mayo el rector Dr. Gustavo Gutiérrez se reunió con los representantes del Colegio de Farmacéuticos y Cirujanos Dentistas.

El rector encontró punto de acuerdo de cooperación y la importancia de acercar a los colegios profesionales a la acción social de la Universidad.

Específicamente, el Colegio de Farmacéuticos tendrá la colaboración de la Universidad en las actividades de celebración de creación de este Colegio.

Cuarta audiencia

Se realizó una reunión con el Dr. Felipe Alpízar el 21 de abril para informar al representante de la Federación sobre cambios que plantea proponer a la comunidad universitaria desde la Rectoría. Uno de ellos es la modificación del periodo del cargo de rector, caso en el que se están estudiando varias opciones.

Asamblea Colegiada Representativa y Plebiscitaria

Se gestionó con la Federación y los Colegios Profesionales la actualización del padrón de la Universidad de Costa Rica con los representantes de cada colegio ante este órgano de la Universidad, para que con ello pudieran ser convocados y recibir oportunamente la información respectiva.

La Comisión de Estatuto Orgánico tiene un estudio de la asistencia de los delegados designados por los Colegios Profesionales ante la Asamblea Colegiada.

De la misma manera, se solicitó al Tribunal Electoral de la Universidad facilitar la lista de los miembros acreditados por los Colegios Profesionales ante la Asamblea Plebiscitaria, de tal manera que se pueda coordinar con ellos los temas relacionados con la representación ante el Consejo Universitario.

Por otro lado, se ha gestionado con la Federación la actualización de los representantes de cada colegio profesional ante la Asamblea Colegiada Representativa y la Asamblea Plebiscitaria.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de colegios profesionales con derecho y con acreditación de representantes, según proceso electoral.

Año del proceso electoral	Proceso electoral	Cantidad de colegios profesionales con derecho a acreditar representantes	Cantidad de colegios profesionales que acreditaron representantes
2012	Rectoría	30	30
2012	CU	30	30
2013	CU	30	28
2016	Rectoría	32	29
2016	CU	32	31
2017	CU	32	27
2020	Rectoría	32	28
2020	CU	32	26
2021	CU	36	28

Fuente: Oficio TEU-184-2022, del 14 de marzo de 2022

Participación Colegios Profesionales en la elección de la Rectoría, 2012-2020

Año/proceso electoral		Total de representantes	Representantes acreditados	Personas que votaron	Abstencionismo
2012		60	60	50	10
	2016	64	58	43	15
2020	primera ronda	64	56	47	9
2020	segunda ronda	64	56	39	17

Fuente: Oficio TEU-184-2022, del 14 de marzo de 2022.

Participación Colegios Profesionales en la elección del Consejo Universitario, 2012-2021

Año		Total de representantes	Representantes acreditados	Personas que votaron	Abstencionismo
2012		60	60	22	38
	2013	64	56	21	35
	2016	64	62	28	34
	2017	64	54	26	28
	primera ronda	64	52	32	20
2020	segunda ronda por el Área Cs. Sociales.	64	52	26	26
	2021	72	56	37	19

Fuente: Oficio TEU-184-2022, del 14 de marzo de 2022.

Por nuestra parte, se coordina con la Comisión de Estatuto Orgánico la reunión informativa de los asuntos que se tratarán durante las sesiones de la Asamblea Colegiada Representativa.

Proyecto de ley analizados en el Consejo Universitario

Las primeras dos semanas de enero se participó en un proceso de inducción a miembros del CU, que fue de gran utilidad formativa e informativa.

- Texto sustitutivo del Proyecto de Ley: Creación del Programa de Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (INSOLAPAD), Expediente legislativo n.º 21.775. Convocado por Decreto Ejecutivo n.º 43348-MP del 20 de diciembre de 2021 a sesiones extraordinarias. (Propuesta Proyecto de Ley CU-2-2022).
- 2. Proyecto de ley: Ley marco para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional (texto sustitutivo). Expediente n.º 22.110. (Propuesta Proyecto de Ley CU-3-2022
- 3. Proyecto de Ley de acciones afirmativas a favor de las personas indígenas. Expediente n.º 22.629. (Propuesta Proyecto de Ley CU-5-2022
- 4. Proyecto de Ley de interpretación auténtica de los artículos uno, tres y cinco de la Ley n.º 6172, de 29 de noviembre del mil novecientos setenta y siete, Ley Indígena. Expediente n.º 22.495. (Propuesta Proyecto de Ley CU-6-2022
- 5. Proyectos de ley: 1) Reforma del artículo 6 de la Ley n.º 8114, Ley de simplificación y eficiencia tributarias, y sus reformas, Expediente n.º 22.571. 2) Reforma del artículo 6 de la Ley de simplificación y eficiencia tributarias, Ley n.º 8114 del 04 de julio del 2001, y sus reformas, Expediente n.º 22.572. 3) Adición de un párrafo final al artículo 6 de la Ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley n.º 8114 del 09 de julio del 2001 y sus reformas, para garantizar la calidad de la Red Vial Nacional, Expediente n.º 22.674. (Propuesta Proyecto de Ley CU-7-2022
- 6. Proyecto de ley: Creación del Consejo Nacional de Productividad y Competitividad, Expediente: 22.614.
- 7. Proyecto de ley: Ley para autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad para desarrollar obra pública. Expediente: 22.570
- 8. Proyecto de Ley: Reforma de varios artículos y adición de un artículo 3 bis de la Ley Indígena n.º 6172 del 29 de noviembre de 1977 y sus reformas, para garantizar de manera efectiva los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, Expediente legislativo n.º 22.456. (Propuesta Proyecto de Ley CU-10-2022
- 9. Proyecto de Ley denominado Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. Expediente n.º 22.520 (texto actualizado al 26 de octubre de 2021) (Propuesta Proyecto de Ley CU-11-2022

- 10. Proyecto de Ley "Alma, vida y camarón", Expediente n.º 22.390 (Propuesta Proyecto de Ley CU-12-2022
- 11. Proyecto de Ley: Modificación al artículo 21 del Proyecto de Ley de transparencia y acceso a la información pública, Expediente n.º 22.293. (Propuesta Proyecto de Ley CU13-2022
- 12. Proyecto: Ley para cambiar la referencia de la tasa LIBOR en la normativa relacionada con el sistema de banca para el desarrollo, Expediente n.º 22.440. (Propuesta Proyecto de Ley CU-15-2022
- 13. Proyecto de Ley: Reforma del artículo 9 de la Ley sobre registro, secuestro y examen de documentos privados e intervención de las comunicaciones, Ley n.º 7425, de 9 de agosto de 1994, y sus reformas. Reforzamiento de las herramientas en la lucha contra la corrupción (texto sustitutivo). Expediente n.º 20.683. (Propuesta Proyecto de Ley CU-16-2022
- 14. Proyecto: Ley para hacer más justo el impuesto único a los combustibles; reforma de los artículos 1 y 3 de la Ley n.º 8114, Ley de simplificación y eficiencia tributarias, Expediente n.º 22.626. (Propuesta Proyecto de Ley CU-17-2022
- 15. Proyecto de Ley de paternidad y maternidad responsable a través de la salud sexual y reproductiva. Expediente legislativo n.º 22.573. (Propuesta Proyecto de Ley CU-18-2022
- 16. Proyecto de Ley: Ley para la regulación y control del cannabis: Nuevos mercados para el desarrollo. Expediente legislativo n.º 22.482 (Propuesta Proyecto de Ley CU19-2022,
- Proyecto de Ley: Ley de creación de Centros de Educación Artística (texto dictaminado), Expediente n.º 21.218.
- 18. Proyecto de Ley de voluntades anticipadas (texto sustitutivo), Expediente n.º 21.512 (Propuesta Proyecto de Ley CU-21-2022
- 19. Proyecto de Ley: Reforma de los artículos 106 bis y 106 ter del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Expediente n.º 21.165. (Propuesta Proyecto de Ley CU-22-2022
- 20. Proyecto de Ley para proteger el bolsillo de los costarricenses frente a las amenazas de la inflación, Expediente n.º 22.047. (Propuesta Proyecto de Ley CU-23-2022
- 21. Proyecto de Ley: Reforma al artículo 62 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley n.º 8422, del 6 de octubre de 2004, imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, Expediente n.º 22.409. (Propuesta Proyecto de Ley CU-24-2022
- 22. Proyecto de Reforma de varios artículos e incisos de la Ley n.º 5811, Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la mujer, del 10 de octubre de 1975, y sus reformas. Expediente n.º 22.427
- 23. Proyecto de Ley de fomento socioeconómico local, Expediente n.º 21.970. (Propuesta Proyecto de Ley CU-30-2022
- 24. Proyecto de Ley para la transformación a comunidades inteligentes (texto dictaminado). Expediente n.º 22.054. (Propuesta Proyecto de Ley CU-31-2022
- 25. Proyecto de Ley denominado: Registro y base de datos para la contratación de cocineras(os) y ayudantes de cocina de comedores infantiles del MEP y demás entes públicos, Expediente n.º 22.683. (Propuesta Proyecto de Ley CU-32-2022
- 26. Proyecto de Ley: Proyecto de Reforma de los artículos 5 y 6 de la Ley n.º 8114, Ley de simplificación y eficiencia tributarias, y sus reformas, Expediente n.º 22.712. (Propuesta Proyecto de Ley CU-34-2022
- 27. Proyecto de Ley: Combate a la inseguridad ciudadana mediante el aumento de rigurosidad en las reglas para la liberación de personas en el sistema penitenciario. Expediente n.º 22.197. (Propuesta Proyecto de Ley CU-14- 2022

- 28. Proyecto de Ley denominado: Reforma al artículo 54, título III, de la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. Expediente n.º 22.360. (Propuesta Proyecto de Ley CU-27-2022
- 29. Proyecto de ley denominado Ley de incentivos para la atracción y promoción de empresas extranjeras de innovación y tecnología, Expediente n.º 22.542. (Propuesta Proyecto de Ley CU-33-2022
- 30. Proyecto de Ley: Ley para la contención temporal del aumento al impuesto único a los combustibles (texto actualizado), Expediente n.º 22.914 (Propuesta Proyecto de Ley CU-46-2022).
- 31. Proyecto de *Aprobación del acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía sobre cooperación cultural Expediente n.º 20.486* (Propuesta Proyecto de Ley CU-41-2022).
- 32. Proyecto de *Aprobación del convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Expediente n.*° 22.569 (Propuesta Proyecto de Ley CU-43-2022).
- 33. Proyecto de Ley: *Adición del artículo 14 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, Ley n.* ° 5784, *Expediente n.* ° 22.611. (Propuesta Proyecto de Ley CU-44-2022.).
- 34. Proyecto de Reforma de los artículos 8, 17, 131, 164, 165, 166, 167, 176 y 181. Adición de los artículos 4bis, 9 bis, 17 bis, 17 ter, 17 quáter, 17 quinquies, 17 sexies, 23 bis, 29 bis, 29 ter, 140 bis, 169 bis, 176 bis y 181 bis y derogatoria del artículo 177 de la Ley de Aguas, n.º 276, del 26 de agosto de 1942, Expediente n.º 22.521 (Propuesta Proyecto de Ley CU-45-2022).
- 35. Proyecto de Ley:: Ley para eliminar el uso de combustibles fósiles en Costa Rica y declarar el territorio nacional libre de exploración y explotación de carbón, petróleo y gas natural, Expediente n.º 22.819. (Propuesta Proyecto de Ley CU-40-2022).
- 36. Proyecto de Reforma integral a la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, Expediente n.º 22.388 (Propuesta Proyecto de Ley CU-36-2022).
- 37. Proyecto de Ley: para el desarrollo sostenible de la Cuenca del río Sarapiquí y la protección de su cauce principal, Expediente .º 22.524 (Propuesta Proyecto de Ley CU-38-2022).
- 38. Proyecto de Ley:: Reforma integral a la Ley de promoción de la alta dotación, talentos y creatividad n.º 8899, de 18 de noviembre de 2010 y creación del Consejo Nacional de Promoción de la Alta Dotación (Texto sustitutivo). Expediente n.º 21.151. (Propuesta Proyecto de Ley CU-37-2022).
- 39. Proyecto de Creación del Museo de la Democracia, Expediente n.º 22.452. (Propuesta Proyecto de Ley CU-47-2022).
- 40. Proyecto de Reforma del artículo 21 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, n.º 8422, de 29 de octubre de 2004, Ley para que los funcionarios de confianza que sirven directamente a un jerarca de las instituciones públicas deban declarar su situación patrimonial ante la Contraloría General de la República, Expediente n.º 22.559 (Propuesta Proyecto de Ley CU-48-2022).
- 41. Proyecto de Ley: Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras, Expediente n.º 21.182
- 42. Proyecto de Reforma del inciso 10) y derogatoria del inciso 13) del artículo 18 del Código de Comercio, Ley n.º 3284 del 30 de abril de 1964 y Reforma del artículo 20 de la Ley de Notificaciones Judiciales, Ley n.º 8687 del 4 de diciembre de 2008. Ley para establecer el correo electrónico como medio de notificación para las sociedades mercantiles. Expediente n.º 22.567. (Propuesta Proyecto de Ley CU-54-2022).
- 43. Proyecto de Ley para el desarrollo social mediante la regulación de la actividad minera metálica. Expediente n.º 21.584 (Propuesta Proyecto de Ley CU-50- 2022).
- 44. Proyecto de Ley: Ampliación de las potestades de las municipalidades para donar bienes a figuras privadas, Expediente n.º 21.592. (Propuesta Proyecto de Ley CU-53-2022).

Pronunciamientos del Consejo Universitario

Propuesta de Miembro (Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía, Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera, MTE. Stephanie Fallas Navarro, Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Sr. Brender Levoe Saborío Montes, M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas): Pronunciamiento a favor de la salud preventiva y las acciones institucionales que promueven la vacunación contra el COVID-19. (Propuesta de Miembros CU-3-2022).

Propuesta de Miembro (Dr. Carlos Araya Leandro, Srta. Miryam Paulina Badilla Mora, Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía, Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera, MTE. Stephanie Fallas Navarro, Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Lic. William Alberto Méndez Garita, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Sr. Brender Levoe Saborío Montes, M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas): Pronunciamiento sobre la situación socio-política existente en Ucrania. (Propuesta de Miembros CU-5-2022).

Asuntos internos de la Universidad de Costa Rica

Visita del Ing. Carlos Granados Hernández, jefe *a. i.* de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), para exponer el Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021.

Reformas al Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra de la Discriminación. (Propuesta de Miembros CU-1-2022).

Informe sobre la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.

Renovación del seguro de accidentes para universitarios, periodo 2022-2023.(Renovación del monto de prima de la póliza estudiantil EUM-49 para el periodo 2022, Pase CU-4-2022, del 26 de enero de 2022).

Dr. Alberto Cortés Ramos, director de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID), para referirse al tema "Fortaleciendo la transferencia de conocimiento hacia la innovación y el emprendimiento en la Universidad de Costa Rica".

Visita de docentes de la Facultad de Derecho que conformaron la Comisión *ad hoc* para analizar el proyecto de Ley Marco de Empleo Público, expediente n.º 21.336, con el fin de referirse acerca de la reciente resolución constitucional relacionada a la propuesta de proyecto de ley.

Visita de la Dra. María José Cascante Matamoros, vicerrectora de Vida Estudiantil, y la Licda. Wendy Páez, Directora de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, para presentar el avance, la ruta de reforma y el cronograma de trabajo para la reforma integral del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica.

Propuesta de Miembro (Dr. Carlos Araya Leandro, Srta. Miryam Paulina Badilla Mora, MTE. Stephanie Fallas Navarro, Sr. Brender Levoe Saborío Montes, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas): Giras de trabajo anuales del Consejo Universitario a las sedes universitarias. (Propuesta de Miembros CU-6-2022).

Reuniones con profesionales y docentes.

Se organizó un encuentro con exdirigentes estudiantiles de la Universidad de Costa Rica, los cuales hoy todos son profesionales en diferentes disciplinas, denominado "Universidad que habíamos soñado". Asistieron Atalia Henchoz, José Manuel Núñez, Lucy Ugalde, Ruy Larragan, Adrián Torrealba, Luis Fernando Acuña, Ricardo Castro (expresidente de la FEUCR), Omar White, Lina Barrantes, mi persona, Guido Mora, Omar Jiménez (expresidente de la FEUCR) y Alberto Cortés (expresidente de la FEUCR).

Los temas expuestos por los invitados, principalmente, fueron:

- 1. La Universidad se fue aislando de la realidad nacional a partir de la finalización de la guerra fría.
- 2. La Universidad cambió su relación con la sociedad por un modelo enfocado en sí misma y descontextualizada de la realidad social.

- 3. La Universidad olvidó su papel transformador del desarrollo nacional.
- 4. Se debe ponderar cuál ha sido el papel de la universidad en la actual sociedad sea desigual y excluyente y cuánto ha influido la Universidad en esa sociedad.
- 5. La Universidad debe articular una visión que equilibre el peso del discurso de sectores que han llevado al país por una ruta que los aleja de una sociedad inclusiva y democrática
- 6. La Universidad no ha podido salir del esquema centro-periferia.
- 7. La Universidad ha perdido contacto con quienes ha formado.
- 8. La Universidad es un espacio vacío en su diseño arquitectónico que no es de los estudiantes, profesores, administrativos y menos de la sociedad.
- La Universidad debe ser norte en un discurso progresista, inspirado en los derechos humanos, incluyente y diverso.
- 10.La Universidad debe cambiar desde adentro. De no hacerlo, el cambio vendrá impuesto desde afuera.
- 11. El representantes de la Federación es la única voz de la sociedad civil. Estas voces sobre lo que ocurre con la Universidad deben ser más y no menos.
- 12. Se debe abogar por un cambio de las estructuras universitarias, las cuales, no desean peder el poder.

Asistencia a sesiones de la Federación

En cumplimiento con lo previsto a mi participación en las sesiones de la Federación de Colegios Profesionales, he asistido a las sesiones presenciales y virtuales efectuadas.

Giras y sesiones especiales del Consejo Universitario

Sesión solemne n.º 6571 del Consejo Universitario, por celebrarse el próximo martes 1º. de marzo de 2022, a las 10:00 a. m., en Aula Magna, Plaza de la Autonomía. Presentación de Informe anual de rector, correspondiente al periodo 2021, a cargo del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta

Visita del Consejo Universitario a la Sede Regional del Sur, con el objetivo de reunirse con la Asamblea de la Sede Regional del Sur.

Asistencia de representante de Colegios Profesionales a las sesiones del Consejo Universitario

Mes de enero 2022					
Sesión Tipo Fecha William Méndez					
6560	ordinaria	25/1/2022	Presente		
6561 ordinaria		27/7/2022	Presente		
		TOTAL	2		

Mes de febrero 2022						
Sesión Tipo Fecha William Mé						
6562	ordinaria	1/2/2022	Presente			
6563	ordinaria	3/2/2022	Presente			
6564	ordinaria	8/2/2022	Presente			
6565 ordinaria		10/2/2022	Presente			
6566	ordinaria	15/2/2022	Presente			

		TOTAL	9
6570	extraordinaria	25/2/2022	Presente
6569	ordinaria	24/2/2022	Presente
6568	ordinaria	22/2/2022	Presente
6567	ordinaria	17/2/2022	Presente

	Mes de marzo 2022					
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez			
6571	Solemne	1/3/2022	Presente			
6572	ordinaria	3/3/2022	Presente			
6573	ordinaria	8/3/2022	Presente			
6574	ordinaria	10/3/2022	Presente			
6575	solemne	11/3/2022	Ausente con			
			excusa			
6576	ordinaria	15/3/2022	Presente			
6577	ordinaria	17/3/2022	Presente			
6578	ordinaria	22/3/2022	Presente			
6579	ordinaria	24/3/2022	Presente			
6580	ordinaria	29/3/2022	Presente			
6581	ordinaria	31/3/2022	Presente			
		TOTAL	10			

Mes de abril 2022					
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez		
6582	ordinaria	5/4/2022	Presente		
6583	ordinaria	7/4/2022	Presente		
6584	extraordinaria	7/4/2022	Presente		
6585	ordinaria	19/4/2022	Presente		
6586	ordinaria	21/4/2022	Presente		
6587	ordinaria	26/4/2022	Presente		
6588	ordinaria	28/04/2022	Presente		
		TOTAL	7		

Mes de mayo 2022					
Sesión	Tipo	Fecha	William Méndez		
6589	ordinaria	3/5/2022	Presente		
6590	ordinaria	5/5/2022	Presente		
6591	ordinaria	10/5/2022	Presente		
6592	ordinaria	12/5/2022	Presente		
6593	ordinaria	17/5/2022	Presente		
6594	ordinaria	19/5/2022	Presente		
6595	solemne	23/5/2022	Presente		

		TOTAL	12
6600	ordinaria	31/5/2022	Presente
6599	solemne	27/5/2022	Presente
6598	ordinaria	26/5/2022	Presente
6597	ordinaria	25/5/2022	Presente
6596	ordinaria	24/5/2022	Presente

Sesiones de las Comisiones

Como representante de la Federación de Colegios Profesionales se estableció la obligación de asistir a dos comisiones del Consejo Universitario. Se asignaron en el primer acuerdo sobre este tema la permanencia en las comisiones de Estatuto Orgánico e investigación y Acción Social, las cuales se reúnen los días lunes y miércoles de 8.30 a.m. a 11 a.m., respectivamente. No se tiene ninguna ausencia a las sesiones de ambas comisiones.

Casos en análisis de la Comisión de Investigación y Acción Social al 18/05/2022

- Propuesta de Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.
- Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social. (EGH-16) (VII Congreso Universitario).
- Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual. (EGH-52) (VII Congreso Universitario).
- Análisis para la conversión del Jardín Botánico Lankester de Estación Experimental a Centro de Investigación.
- Propuesta de modificación del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.
- Análisis de la solicitud de prórroga del Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) y del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), para adecuar los reglamentos de esas instancias de conformidad con lo dispuesto en el transitorio 5 del Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica.
- Evaluar la pertinencia de modificar los artículos 3, 4, 19, 20, 35, 42, 52, 67, 68 y adicionar dos artículos nuevos (42 bis y 52 bis) al Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.
- Conversión del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) a Centro de Investigación.
- Modificación de los artículos 28 y 33 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.

Casos cerrados en la Comisión de Investigación y Acción Social al 18/05/2022

- Análisis de modificación al artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo.
- Análisis de una posible modificación parcial del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.
- Análisis tendiente a incorporar en el Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo un mecanismo para regular los intereses generados por los proyectos, así como valorar la pertinencia de modificar el tratamiento del traslado de los fondos de los excedentes y remanentes, a la luz de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en los informes DFOE-SOC-IF-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00002-2020.
- Modificaciones al Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado de la Universidad de Costa Rica.

Casos en análisis de la Comisión de Estatuto Orgánico al 19/5/2022

- Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH-1) (VII Congreso Universitario)
- Solicitud de reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para incorporar los espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos.
- Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.
- Análisis de la petición del Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR) referente a una modificación al Reglamento para la edición de revistas de la Universidad de Costa Rica.
- Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario).
- Analizar la posibilidad de incorporar en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario puedan ser sustituidos por aquellas personas nombradas como suplentes, de conformidad con los artículos 52, 85, 91 266 y 268 del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- Analizar la pertinencia de realizar reformas estatutarias, a fin de que las Sedes Regionales puedan proponer candidaturas para el decanato del Sistema de Estudios de Posgrado.
- Revisión integral del Estatuto Orgánico para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.
- Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del Estatuto Orgánico, y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación (no afecta articulado).
- Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el Estatuto Orgánico, de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.
- Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, respecto a la cantidad de horas-profesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.
- Analizar la pertinencia de incluir el concepto de "estaciones experimentales "en los artículos 124, 125, 126 y 128 del Estatuto Orgánico.
- Modificación al artículo 214 del Estatuto Orgánico para que haga operativa la lista de autoridades que indica el artículo 3 del Reglamento general de donaciones.
- Revisión del artículo 214, inciso d), del Estatuto Orgánico a la luz del Reglamento general para la aceptación de donaciones en la Universidad de Costa Rica, con el fin de corregir la inconsistencia que se presenta entre ambas normas.

Casos cerrados de la Comisión de Estatuto Orgánico al 19/5/2022

- Analizar la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría.
- Ponencia QA-2 VII La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CU-748-2022

Se solicita a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) informar a los colegios profesionales que la Universidad ha convocado a Asamblea Colegiada Representativa y se invita a actualizar a los representantes.

Comunica a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios el calendario de sesiones de la Asamblea Colegiada Representativa para el año 2022

Última modificación realizada el 2022-04-08

CU-419-2022

Se solicita que se designe una persona para que presente un resumen del PAO 2021 ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Se hizo la presentación del representante de la Oficina de Planificación ante la Federación.

Charla Oficina de Planificación

Se coordinó con la Oficina de Planificación de la UCR para que diera una charla a la Fecoprou con respecto al Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021, resultante del proceso de análisis de información facilitada por las unidades ejecutoras que participan en el proceso de seguimiento y evaluación.

Otros eventos

- Inauguración del año universitario
- Otorgamiento de títulos de Honoris causa
- Visitas a las sedes regionales de Golfito y Guanacaste.

Enlaces de interés

https://www.cu.ucr.ac.cr/inicio/noticias/noticia/Articulo/consejo-protesta-energicamente-por-situacion-de-profesor-universitario-en-nicaragua.html

https://www.cu.ucr.ac.cr/inicio/noticias/noticia/Articulo/ucr-hace-llamado-a-la-solucion-pacifica-de-conflictos-y-al-respeto-de-la-vida-humana.html

https://www.cu.ucr.ac.cr/inicio/noticias/noticia/Articulo/consejo-universitario-de-la-ucr-a-favor-de-vacunacion-obligatoria.html

Asistencia a sesiones de la Federación

Se asistió a la mayoría de las sesiones de la Federación durante el año 2022 (presenciales y virtuales), con únicamente 2 ausencias, conforme lo establecido para los representantes de esta organización."

- EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA expresa que el informe, para efectos del Consejo Universitario, tiene aproximadamente ochenta páginas, en las que detalla cada uno de los aspectos en los que ha participado a lo largo de dos años, de manera que es difícil explicarlo de forma resumida, pero resalta que es de carácter público y cualquier persona que tenga interés en leerlo lo tiene a disposición mediante el mecanismo previsto en el Consejo Universitario para dar a conocer estos materiales.
- EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece al Lic. William Méndez Garita la presentación, así como el compromiso, la participación vehemente y firme, y su contribución en este espacio. Seguidamente, somete a discusión el informe.
- LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO expresa un profundo agradecimiento al Lic. William Méndez Garita por su participación en el Consejo Universitario, pues han sentido un fuerte apoyo de su parte en los diferentes análisis. Afirma que su visión y sus contribuciones le han dado valor a las discusiones del Órgano Colegiado.

Está segura de que la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) debe sentir que tiene un digno participante en el Consejo Universitario, pues las contribuciones y la perspectiva

del Lic. William Méndez Garita fortalecen a la Universidad en este proceso de continua discusión de los proyectos de ley y de las mejoras que la Institución debe aplicar para evolucionar en la dirección correcta. Reconoce la contribución del Lic. William Méndez Garita y el enorme valor que le da al grupo su presencia en el Órgano Colegiado.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA estima ejemplar la responsabilidad con la que el Lic. William Méndez Garita ha enfrentado el cargo en el Consejo Universitario; incluso, va más allá y reconoce que también fuera de las responsabilidades del Órgano Colegiado ha tenido un singular e importante papel, tanto con la FECOPROU como con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tal como quedó manifiesto en el informe del rector.

Menciona que, casualmente, ayer sostuvieron una reunión para reactivar acciones positivas, pensando en el país. Comparte que están muy de acuerdo con iniciar tres propuestas de la Universidad de Costa Rica; una ya mencionada respecto a la seguridad ciudadana; la segunda a propósito del convenio que recién se firmó con una fundación para la trata de niñas y niños, y piensan que el Colegio les puede aportar muchísimo en esta temática; la tercera propuesta es sobre las luchas ambientales que desean dar en conjunto la UCR y el Colegio.

Agradece el gran sentido de responsabilidad que el Lic. William Méndez Garita ha asumido, no solo como representante de la Federación en el Consejo Universitario, sino también fuera de esta instancia.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ manifiesta que está totalmente de acuerdo con las palabras de la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Al haber tenido la oportunidad de compartir con otros miembros de la FECOPROU, considera que el Lic. William Méndez Garita ha marcado una diferencia sustancial en el Consejo Universitario. Destaca que el compromiso que asumió, como parte de la sociedad civil que representa en el Órgano Colegiado, ha estado totalmente identificado con la educación pública superior y con el Estado social de derecho.

Estima que su contribución activa y proactiva ha sido muy importante para elevar el nivel de discusión, no siempre de acuerdo, pero siempre muy profesional, de manera técnica y por encima de cualquier diferencia, buscando los mejores intereses de la Institución. Le agradece mucho su compromiso y vocación.

Apunta que la prueba es que en la FECOPROU lo reeligieron como representante ante el Órgano Colegiado, lo que denota que valoran el trabajo que el Lic. William Méndez Garita ha venido realizando en el Consejo Universitario. Reitera el agradecimiento por su compromiso con la UCR.

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO agradece las palabras de la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y del Dr. Carlos Palma Rodríguez para el Lic. William Méndez Garita, palabras a las que se une.

Destaca el compañerismo del Lic. William Méndez Garita en el Consejo Universitario y su sentido humanista en las intervenciones, porque considera que a veces están enfocados en los aspectos que deben ver, en avanzar con la agenda, y él trae temas necesarios cuando los demás están mirando hacia otro lado. Destaca que los aterriza a ese sentido de humanismo, a estar presente y evaluar esa otra visión importante de los problemas, que no necesariamente ven tan fácil, pero que el Lic. William Méndez Garita tiene la capacidad de sentirlo y transmitirlo.

Reconoce que a veces no es fácil defender principios y el Lic. William Méndez Garita ha sido un gran ejemplo de eso y de compañerismo, pues ha sido una persona que le ha brindado muchísimo apoyo, de manera que expresa su interés de seguir construyendo proyectos en conjunto en su gestión y trabajo en el Órgano Colegiado.

Le agradece el alto nivel que le ha dado a la representación de los colegios profesionales en el Consejo Universitario, así como su aprecio por la Institución y por todos los aportes tan valiosos que les ha brindado en las comisiones y en el Órgano Colegiado.

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO no desea reiterar lo que ya las compañeras y los compañeros han señalado respecto a la labor del Lic. William Méndez Garita, solamente se une al reconocimiento por el verdadero aporte efectivo, que es el que esperan de la representación de los colegios profesionales en los diferentes órganos colegiados a los que pertenecen según el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Opina que, efectivamente, el trabajo desarrollado por el Lic. William Méndez Garita durante estos dos años demuestra que esa representación puede aportarle a la Universidad y le parece que es uno de los legados principales que les deja.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA agradece las palabras y el acompañamiento en aquellos momentos en los que se ha equivocado, porque considera que en muchas oportunidades ha ocurrido y en esas ocasiones se lo han hecho ver. Destaca que han estado tanto en lo bueno como en los errores que ha cometido, así que agradece la confianza y la amabilidad de expresar su pensamiento para mejorar cada día, como persona y como profesional.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS se une a las palabras de los compañeros y las compañeras. Considera que realmente el Lic. William Méndez Garita les ha aportado mucho valor a las discusiones del Órgano Colegiado, por lo que le agradece el acompañamiento durante estos dos años.

ARTÍCULO 12

La Ph. D. Patricia Fumero Vargas presenta el informe bienal de labores correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-46-2024).

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS expone el informe, que, a la letra, dice:

Informe bianual

2022-2023

Ana Patricia Fumero Vargas, Ph.D. Área de Artes y Letras Consejo Universitario Universidad de Costa Rica

El trabajo de miembro del Consejo Universitario (CU) transita por una aproximación transdisciplinaria que posibilita la atención de las diversas problemáticas que se atienden en el Órgano Colegiado. En forma colaborativa las personas miembros del CU trabajamos para construir sinergia con el propósito de cumplir con los fines y principios de la Universidad de Costa Rica. Es por ese motivo que la experiencia en la administración y el conocimiento de la estructura universitaria permiten una mejor toma de decisiones. Es el artículo 30 de nuestro Estatuto Orgánico (EO) el cual establece las funciones que como miembro del CU se debe cumplir y a su vez marca la ruta del trabajo cotidiano del Órgano Colegiado. Además, esta labor que se realiza siempre tiene el apoyo del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST).

Así, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Consejo Universitario en su artículo quinto, hoy presento el informe de las labores desempeñadas durante mi gestión en el periodo comprendido entre 2022 y 2023. Ello en aras de cumplir con los principios de transparencia y probidad que como funcionaria pública debo.

Inicio dando cuenta de aquellas comisiones permanentes en las cuales cumplo una función específica establecidas en el artículo 30, inciso j del Estatuto Orgánico con el objetivo de conocer, discutir y aprobar, si es el caso, aquellas

problemáticas asociadas al Estatuto Orgánico, los reglamentos y disposiciones, específicas y generales, que posibilitan la organización, funcionamiento y planeación del quehacer universitario. El Cuadro 1 indica las comisiones permanentes en las cuales he participado. En tres de estas comisiones he laborado los dos años en forma consecutiva, estas son la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP), la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP) y la Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS). En esta última un año estuve como integrante y el siguiente como coordinadora. De igual forma en el 2022, asumí la coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ) y al año siguiente integré la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO).

Cuadro 1

Participación en Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, función y año.					
Nombre de la comisión permanente Función Año					
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes	Integrante	2022, 2023			
Comisión de Asuntos Jurídicos	Coordinadora	2022			
Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios	Integrante	2022, 2023			
Comisión de Investigación y Acción Social	Integrante /coordinadora	2022, 2024			
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional	Integrante	2023			

Entre las comisiones, la CCCP integra a todos aquellos miembros que coordinamos alguna comisión permanente del CU. Al estar organizada de esta forma, posibilita que asuntos del Órgano Colegiado se puedan discutir en forma transversal y horizontal entre los miembros. De esta forma, la CCCP se constituye como un lugar para la propuesta y discusión de preocupaciones diversas de asuntos que competen a la comunidad universitaria, toda vez que se analizan propuestas específicas. Las funciones son como sigue: a) Coordinar la labor de las diferentes comisiones permanentes del Consejo Universitario. b) Coordinar con el director del Consejo Universitario el destino de los asuntos que ingresan al Consejo Universitario y cuyo tratamiento adecuado requiera esa asesoría. c) Asesorar al director del Consejo Universitario en los diferentes aspectos relacionados con la buena marcha del Consejo Universitario. d) Cualquiera otra que le asigne el director del Consejo Universitario.

(CU, acta 5956 artículo 04). El Cuadro 2 muestra las temáticas que se consideraron.

Cuadro 2 Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 31/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CDP-P-17-005 del 04/05/2017 Pase CU-7-2020 del 30/01/2020	Presentar una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP-8-2023 05/12/2023
2	CAUCO-P-18-010 del 19/10/2018 Pase CU-6-2020 del 30/01/2020	Revisión del Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y presentación de propuesta para eventual modificación	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP-6-2023 19/09/2023
3	CAJ-P-18-021 del 20/11/2018	Revisión de los artículos 5, 7 y 9 del Reglamento de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica, a la luz del artículo 40, inciso o), del Estatuto Orgánico.	Integrante	Cumplido	6753-02 07/11/2023 Dictamen CCCP-5-2023 28/08/2023

Página 119 de 216

4	Pase CU-32-2019 del 02/07/2019	De acuerdo con la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez Soto se revise y analice cómo se refleja el aporte presupuestario financiero y académico de las unidades académicas y los programas de inversión en las regiones del país.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU-69-2019 del 07/10/2019	Análisis de las compras de propiedades y remodelaciones realizadas por la FundaciónUCR con fines universitarios, durante los años 2012-2017	Integrante	Cumplido	6601-14 02/06/2022 Dictamen CCCP-2-2022 28/04/2022
6	Pase CU-51-2020 del 09/07/2020	Modificación al artículo 5, inciso a) de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP-6-2023 19/09/2023
7	Pase CU-79-2020 del 02/10/2020	Analizar las condiciones y la pertinencia de otorgar los beneficios de remuneración extraordinaria y remuneración especial al personal universitario, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y según el acuerdo de la sesión extraordinaria n.º 3487, artículo 8, del 4 de agosto de 1988.	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP-6-2023 19/09/2023
8	Pase CU-102-2020 del 14/12/2020	Análisis del oficio OCU-605-2020, y valorar la conveniencia y oportunidad de establecer formalmente un programa de ética, que incluya, una declaración de valores éticos, un código de ética institucional y una estrategia para implementar el marco ético y las acciones y personas responsables para llevarlo a cabo.	Integrante	Cumplido	6756-01 15/11/2023 Dictamen CCCP-7-2023 10/11/2023
9	Pase CU-124-2021 del 16/12/2021	Revisión de los reglamentos competencia del Consejo Universitario donde se cite a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (Fundación UCR), Fundevi, Fundación) y hacer las reformas pertinentes para que se utilice el acrónimo FundaciónUCR.	Integrante	Cumplido	6612-02 05/07/2022 Dictamen CCCP-3-2022 20/06/2022
10	Pase CU-22-2022 del 29/03/2022	Modificación del artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario (análisis de las observaciones de la consulta).	Integrante	Cumplido	6615-15 14/07/2022 Dictamen CCCP-4-2022 05/07/2022

		1			
11	Pase CU-37-2022 del 09/05/2022	Reforma al artículo 14 del Reglamento del Consejo Universitario y elaborar los lineamientos para hacer efectiva la modificación en el Reglamento correspondiente.	Integrante	Cumplido	6626-06 18/08/2022 Dictamen CCCP-5-2022 26/07/2022
12	Pase CU-67-2022 del 19/07/2022	Análisis de los artículos 13 y 15 del Reglamento de la junta administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica, con base en el oficio JD-JAP-n.º 011-2022.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP-3-2023 07/08/2023
13	Pase CU-101-2022 del 14/11/2022	Propuesta de Reglamento que regula la abstención de las autoridades universitarias.	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU-113-2022 del 09/12/2022	Analizar la solicitud de donación de una finca por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para que sea utilizada por la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA).	Integrante	Cumplido	6690-08 18/04/2023 Dictamen CCCP-1-2023 22/03/2023
15	Pase CU-23-2023 del 24/03/2023	Analizar y estudiar la viabilidad de crear una política de reducción del consumo de papel para los diferentes procesos que se realizan en la gestión administrativa institucional, y que valore su incorporación en las políticas institucionales.	Integrante	Pendiente	
16	Pase CU-26-2023 del 14/04/2023	Realizar un análisis del Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores.	Integrante	Pendiente	
17	Pase CU-57-2023 del 09/06/2023	Elaboración del reglamento que prevé el artículo 210 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para regular el retiro del doctorado honoris causa.	Integrante	Pendiente	
18	Pase CU-61-2023 del 21/06/2023	Analizar la posibilidad de incorporar en el Reglamento del Consejo Universitario el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU-82-2023 del 20/09/2023	Valorar el pago de anualidades para las autoridades superiores según el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la administración superior de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Archivado	12/12/2023

20	Pase CU-87-2023 del 29/09/2023	Revisar y actualizar las disposiciones de los títulos II y III del Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con lo establecido en la Ley marco de empleo público	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-94-2023 del 09/10/2023	Analizar la inclusión, en el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica, la forma en cómo se aplicará el régimen de dedicación plena.	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU-115-2023 del 02/11/2023	Analizar los artículos 15 y 31 del Reglamento del Consejo Universitario para concordar en dicha norma lo correspondiente a la votación requerida de los miembros presentes y las sesiones virtuales, según corresponda.	Integrante	Pendiente	

Inicié mis labores en las Comisiones Permanentes del CU con la coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Esta es una comisión en la cual se ven los recursos de apelación, se analiza si se debe agotar la vía administrativa, se realiza el estudio de la aceptación de herencias, donaciones y otras materias similares y las cuestiones de carácter legal de competencia del CU. El Cuadro 3 indica los diversos asuntos atendidos durante mi coordinación.

Cuadro 3 Asuntos Jurídicos Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Coordinación del 26/01/2022 al 31/12/2022

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CAJ-P-17-023 del 26/10/2017	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria presentado por la Dra. Marlen León Guzmán de la Facultad de Derecho, en contra de la decisión tomada por la Comisión de Régimen Académico de no otorgarle puntaje por concepto de estudios posdoctorales.	Coordinación	Archivado	22/03/2022
2	Pase CU- 92-2021 del 14/10/2021	Recurso Extraordinario de revisión interpuesto por Sr. Luis Diego Mora Solano.	Coordinación	Cumplido	6576-08 15/03/2022 Dictamen CAJ-2-2022 28/02/2022
3	Pase CU- 112-2021 del 22/11/2021	Recurso de apelación del Prof. Jairo Quirós Tortós.	Coordinación	Cumplido	6581-08 31/03/2022 Dictamen CAJ-4-2022 16/03/2022

		T T		1	
4	Pase CU-5-2022 del 26/01/2022	Recurso de reconsideración presentado por el Sr. Pedro Navarro Torres.	Coordinación	Cumplido	6573-04 08/03/2022
					Dictamen CAJ-1-2022 23/02/2022
5	Pase CU-7-2022 del 26/01/2022	Recurso de apelación presentado por la Dra. Yadira Boza Oreamuno.	Coordinación	Cumplido	6579-14 24/03/2022
					Dictamen CAJ-3-2022 15/03/2022
6	Pase CU- 12-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Mauricio Araya Quesada	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ-6-2022 03/06/2022
7	Pase CU- 13-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Sebastián Saborío Rodríguez.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 16-2022 28/11/2022
8	Pase CU- 14-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Yadira Boza Oreamuno.	Coordinación	Cumplido	6610-11 30/06/2022
	16/02/2022				Dictamen CAJ-5-2022 25/04/2022
9	Pase CU- 17-2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por Manuel Rojas Salas.	Coordinación	Pendiente	
10	Pase CU- 18-2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por el profesor Rodrigo Alvarado Marín.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 17-2022 28/11/2022
11	Pase CU- 19-2022 del 09/03/2022	Recurso de Apelación subsidiaria presentada por el Prof. Gustavo Chan Mora.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 10-2022 16/06/2022
12	Pase CU- 23-2022 del 05/04/2022	Recurso de apelación de la profesora Cindy Torres Quirós.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 18-2022 28/11/2022
13	Pase CU- 36-2022 del 04/05/2022	Recurso de apelación del profesor Elián Conejo Rodríguez.	Coordinación	Pendiente	
14	Pase CU- 45-2022 del 30/05/2022	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por José David Ramírez Roldán.	Coordinación	Cumplido	6632-05 06/09/2022 Dictamen CAJ- 12-2022 26/07/2022

15	Pase CU- 61-2022 del 12/07/2022	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Henry Abraham Barrios Gutiérrez.	Coordinación	Cumplido	6646-08 27/10/2022 Dictamen CAJ- 13-2022 20/09/2022
16	Pase CU- 62-2022 del 12/07/2022	Recurso extraordinario de revisión presentado por Kerien Fuentes Lanchazo.	Coordinación	Cumplido	6646-09 27/10/2022 Dictamen CAJ- 14-2022 20/09/2022
17	Pase CU- 63-2022 del 12/07/2022	Recurso extraordinario de revisión presentado por LeRoy Davis Larry, Jr.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 15-2022 10/11/2022
18	Pase CU- 77-2022 del 07/09/2022	Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el Dr. Carlos Palma Rodríguez.	Coordinación	Pendiente	
19	Pase CU- 95-2022 del 25/10/2022	Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA-1336-2022, CRA1450-2022, CRA-1452-2022, y CRA-1454-2022.	Coordinación	Pendiente	
20	Pase CU- 111-2022 del 06/12/2022	Recurso de Apelación en subsidio con Nulidad Relativa Concomitante presentado por el Sr. Giovanni Morales Bonilla, en aplicación del artículo 12 del Reglamento de la JAFAP UCR.	Coordinación	Pendiente	

Considero necesario indicar que para esta y todas las demás comisiones, los asuntos anotados no fueron los únicos que se atendieron, pues se deben valorar otros que no se pudieron estudiar por las limitaciones de tiempo o no tenían cabida.

En la Comisión de Investigación y Acción Social inicié mi trabajo como integrante en el 2022 y al año siguiente asumí su coordinación. Las funciones de tal comisión son las siguientes: Creación, fusión, modificación o eliminación de centros, institutos y unidades especiales de investigación y las reformas reglamentarias relacionadas con la investigación, la acción social y el vínculo remunerado. De esta forma, nos abocamos con las personas miembros integrantes, las personas asesoras y la Vicerrectoría correspondiente al análisis de aquellas problemáticas asociadas a los temas indicados. El Cuadro 4 establece los asuntos atendidos y su estado durante el periodo de este informe.

Cuadro 4
Investigación y Acción Social
Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CE-P-07-007 del 14/06/2007 CPA-P-12-003 del 03/01/2012	Propuesta de Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Pendiente	
2	CIAS-P-16-002 del 03/10/2016	Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social. (EGH-16) (VII Congreso Universitario).	Coordinación	Cumplido	6690-04 18/04/2023 Dictamen CIAS-1-2023 22/03/2023
3	CIAS-P-17-001 del 08/08/2017	Propuesta de Reglamento para la Educación Permanente y Continua de la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS- 11-2023 01/11/2023
4	Pase CU- 54-2019 del 20/09/2019	Análisis de una posible modificación parcial del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.	Integrante	Cumplido	6579-13 24/03/2022 Dictamen CIAS-2-2022 18/03/2022
5	Pase CU- 87-2019 del 25/10/2019	Solicitar a la Comisión de Investigación y Acción Social presentar una propuesta de reglamento de la figura de "programa institucional".	Coordinación	Cumplido	6707-06 13/06/2023 Dictamen CIAS-5-2023 31/05/2023
6	Pase CU- 65-2020 del 20/08/2020	Análisis tendiente a incorporar en el Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo un mecanismo para regular los intereses generados por los proyectos, así como valorar la pertinencia de modificar el tratamiento del traslado de los fondos de los excedentes y remanentes, a la luz de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en los informes DFOE-SOC-IF-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00002-2020.	Integrante	Cumplido	6578-04 22/03/2022 Dictamen CIAS-1-2022 11/03/2022

Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Coordinación del 10/01/2023 al 31/12/2023

7	Pase CU- 42-2021 del 19/05/2021	Modificaciones al Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6585-03 19/04/2022 Dictamen CIAS-3-2022 05/04/2022
8	Pase CU- 52-2021 del 28/06/2021	Análisis de modificación al artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo.	Integrante	Cumplido	6592-06 12/05/2022 Dictamen CIAS-4-2022 09/05/2022
9	Pase CU- 81-2021 del 08/09/2021 Pase CU-6-2022 del 26/01/2022	Evaluar la pertinencia de modificar los artículos 3, 4, 19, 20, 35, 42, 52, 67, 68 y adicionar dos artículos nuevos (42 bis y 52 bis) al Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Cumplido	6711-10 22/06/2023 Dictamen CIAS-6-2023 20/06/2023
10	Pase CU- 84-2021 del 23/09/2021	Análisis para la conversión del Jardín Botánico Lankester de Estación Experimental a Centro de Investigación.	Integrante	Cumplido	6659-05 12/12/2022 Dictamen CIAS- 12-2022 01/12/2022
11	Pase CU- 121-2021 del 09/12/2021	Propuesta de modificación del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.	Integrante	Cumplido	6654-07 24/11/2022 Dictamen CIAS- 10-2022 11/11/2022
12	Pase CU- 126-2021 del 16/12/2021	Análisis de la solicitud de prórroga del Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) y del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), para adecuar los reglamentos de esas instancias de conformidad con lo dispuesto en el transitorio 5 del Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6654-04 24/11/2022 Dictamen CIAS-9-2022 31/10/2022
13	Pase CU-9-2022 del 28/01/2022	Conversión del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) a Centro de Investigación.	Integrante	Cumplido	6643-05 18/10/2022 Dictamen CIAS-7-2022 29/06/2022

14	Pase CU- 25-2022 del 06/04/2022	Conversión de la Finca Experimental de Santa Cruz en la "Estación Experimental Agropecuaria Sostenible del Trópico Seco".	Integrante	Archivado	18/07/2022
15	Pase CU- 38-2022 del 11/05/2022	Modificación de los artículos 28 y 33 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.	Coordinación	Cumplido	6704-12 01/06/2023 Dictamen CIAS-4-2023 30/05/2023
16	Pase CU- 46-2022 del 31/05/2022	Modificación del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN), para sustituir el término Dirección por Jefatura.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-2-2023 18/05/2023
17	Pase CU- 47-2022 del 01/06/2022	Modificación del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, para incorporar un capítulo referente a las Editoriales de Sedes Regionales.	Coordinación	Cumplido	6704-13 01/06/2023 Dictamen CIAS-3-2023 30/05/2023
18	Pase CU- 70-2022 del 28/07/2022	Modificación del artículo 26 del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica, analizar la inclusión de la firma de las actas por parte de los tribunales examinadores y estudiantes cuando no se tiene firma digital, así como la necesidad de firmar digitalmente el documento de los TFG que se envía al SIBDI para su posterior publicación en el repositorio Kérwá.	Coordinación	Pendiente	
19	Pase CU- 81-2022 del 16/09/2022	Modificación del Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos, para que se introduzca la categoría de estudiante, y se especifiquen los derechos de estudiantes.	Coordinación	Pendiente	

20	Pase CU- 100-2022 del 02/11/2022	Valorar la reforma al artículo 19 del Reglamento de la investigación de la Universidad de Costa Rica, referente uniformar el plazo de nombramiento de las direcciones de unidades de investigación que pertenecen a varias unidades académicas.	Coordinación	Cumplido	6756-03 15/11/2023 Dictamen CIAS- 10-2023 23/10/2023
21	Pase CU- 116-2022 del 14/12/2022	Modificación al artículo 15 del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS- 14-2023 12/12/2023
22	Pase CU- 13-2023 del 15/02/2023	Revisión integral del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN).	Coordinación	Pendiente	
23	Pase CU- 19-2023 del 01/03/2023	Reforma al Reglamento de la investigación de la Universidad de Costa Rica para establecer criterios académicos y objetivos, y la votación pública en la selección de las personas que pueden integrar los comités asesores y científicos de un instituto o centro de investigación.	Coordinación	Archivado	26/07/2023
24	Pase CU- 41-2023 del 11/05/2023	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 8 del Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica, particularmente, con respecto a la responsabilidad del Consejo Universitario de elegir y remover a las personas que ocupen la dirección de los distintos medios universitarios de comunicación social.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS- 12-2023 20/11/2023
25	Pase CU- 70-2023 del 27/07/2023	Analizar la pertinencia de modificar los artículos 67, inciso a), y 68 del Reglamento de investigación en la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-9-2023 19/10/2023
26	Pase CU- 91-2023 del 02/10/2023	Propuesta de Reglamento de la Comunicación Institucional.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS- 13-2023 30/11/2023

27	Pase CU- 113-2023 del 31/10/2023	Modificación de los artículos 17 y 29 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo, y adición de dos artículos nuevos.	Coordinación	Archivado	05/12/2023
28	Pase CU- 126-2023 del 22/11/2023	Valorar la revisión del procedimiento anexo al Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Pendiente	

El 2023 me integré a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional. Ello supuso un reto pues se debió estudiar lo atendido el año anterior, lo pendiente y lo nuevo con el objetivo de dar seguimiento al trabajo que se realiza. El propósito de esta comisión es analizar el sistema de planificación institucional; la creación, fusión o eliminación de oficinas administrativas, por solicitud de la Rectoría; el estudio de los informes de labores de las direcciones y las jefaturas así como los informes de órganos e instancias universitarias en materia administrativa; el análisis de las propuestas de modificación a la estructura organizacional y la reglamentación y aquellos temas vinculados con la cultura organizacional de la Universidad. El Cuadro 5 indica los asuntos vistos durante este periodo anual.

Cuadro 5
Administración Universitaria y Cultura Organizacional
Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 31/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CR-P-10-001 del 03/02/2010	Propuesta de modificación del Reglamento de Elecciones Universitarias	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-8-2023 25/05/2023
2	CAUCO-P-18-012 del 21/12/2018	Revisión de propuesta del Reglamento de la Sede Regional del Caribe.	Integrante	Cumplido	6738-07 28/09/2023 Dictamen CAUCO-6-2023 10/08/2023
3	Pase CU-104-2020 del 16/12/2020	Trasladar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO), para su análisis, la transformación del espacio y estructura que ocupa la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, como un recinto adscrito a la Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	

4	Pase CU-67-2021 del 09/08/2021	Análisis de la propuesta de creación de la Oficina de Programas Deportivos en la estructura organizativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y proceder al traslado de la Oficina de Bienestar y Salud a la Rectoría o la Vicerrectoría de Administración, según se estime conveniente.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU-104-2021 del 11/11/2021	Propuesta del Reglamento de la Sede del Sur.	Integrante	Cumplido	0692-05 25/04/2023 Dictamen CAUCO-1-2023 27/03/2023
6	Pase CU-16-2022 del 01/03/2022	Reforma al Reglamento de la Facultad de Odontología.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-10-2023 04/12/2023
7	Pase CU-31-2022 del 20/04/2022	Análisis de la pertinencia de modificar los artículo 3, 5, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y adicionar dos artículos nuevos al Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación.	Integrante	Pendiente	
8	Pase CU-55-2022 del 22/06/2022	Modificación al artículo 2 del Reglamento general de las oficinas administrativas.	Integrante	Pendiente	
9	Pase CU-59-2022 del 11/07/2022	Propuesta de reglamento para la resolución alterna de conflictos en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
10	Pase CU-68-2022 del 26/07/2022	Reglamento de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-11-2023 13/12/2023
11	Pase CU-71-2022 del 28/07/2022	Reglamento de la Oficina de Orientación.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-12-2023 14/12/2023
12	Pase CU-76-2022 del 02/09/2022	Modificación de los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Sede Regional del Pacífico Arnoldo Ferreto Segura, en lo correspondiente al Capítulo VII de la Coordinación General de Investigación.	Integrante	Pendiente	

13	Pase CU-92-2022 del	Revisar la Resolución R-271-	Integrante	Cumplido	6712-05 27/06/2023
	20/10/2022	2022, en la que se ordenan diversas acciones relativas a la Sección de Mantenimiento y Construcción de la Oficina de Servicios Generales (OSG) "específicamente con la Unidad de Diseño y Supervisión de Obras (UDSO)" y a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).			Dictamen CAUCO-2-2023 08/06/2023
14	Pase CU-102-2022 del 16/11/2022	Analizar la pertinencia de derogar el Reglamento de la Facultad de Ingeniería.	Integrante	Cumplido	6742-12 05/10/2023 Dictamen CAUCO-7-2023 27/07/2023
15	Pase CU-106-2022 del 25/11/2022	Propuesta de Reglamento del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL).	Integrante	Pendiente	
16	Pase CU-115-2022 del 12/12/2022	Modificación de los artículos 10, 22, 24, y los capítulos IX y XI (en relación al cambio coordinación por servicio y sus implicaciones salariales) del Reglamento de la Sede Regional del Atlántico.	Integrante	Cumplido	Dictamen CAUCO-9-2023 31/10/2023
17	Pase CU-4-2023 del 26/01/2023	Reforma del Reglamento de la Oficina de Administración Financiera.	Integrante	Pendiente	
18	Pase CU-6-2023 del 03/02/2023	Valorar la propuesta de modificación al Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual, a partir de la solicitud realizada según oficio SEP-5412-2022.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU-15-2023 del 23/02/2023	Reforma integral del Reglamento de la Oficina de Registro e Información.	Integrante	Pendiente	
20	Pase CU-27-2023 del 17/04/2023	Reglamento del Consejo Académico de Áreas.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-13-2023 15/12/2023
21	Pase CU-28-2023 del 19/04/2023	Valorar la posible modificación del acuerdo de la sesión n.° 5574, artículo 5 según lo propuesto en el oficio CI-540-2023.	Integrante	Pendiente	

22	Pase CU-32-2023 del	Donación de una finca por	Integrante	Cumplido	6713-07 29/06/2023
	25/04/2023	parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que es ocupada por el Centro Infantil Ermelinda Mora, de la Sede Regional de Occidente.			Dictamen CAUCO-5-2023 25/06/2023
23	Pase CU-42-2023 del 18/05/2023	Valorar la posibilidad y pertinencia de incluir en el Reglamento de elecciones universitarias cambios por incrementos en el tiempo asignado a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral Universitario (TEU), según lo solicitado en el oficio TEU-296-2023.	Integrante	Cumplido	6721-05 08/08/2023 Dictamen CAUCO-3-2023 12/06/2023
24	Pase CU-55-2023 del 09/06/2023	Valorar la modificación del artículo 9 del Reglamento del Servicio de Transportes, a fin de que el Tribunal Electoral Universitario pueda formar parte de la lista de autoridades con prioridad para el uso de los servicios de transporte institucional.	Integrante	Pendiente	
25	Pase CU-66-2023 del 19/07/2023	Valorar la posibilidad de plantear una reforma al artículo 4 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, a fin de que se incluya una prohibición general, que pese sobre quien ocupe la Rectoría, para votar asuntos que remite la Junta Directiva de la Jafap al Consejo Universitario.	Integrante	Pendiente	
26	Pase CU-67-2023 del 21/07/2023	Valorar la normativa universitaria a fin de que se incluyan las capacitaciones en temáticas de género como requisito obligatorio para el personal docente y administrativo que desee aspirar a un nombramiento por tiempo indefinido en la Institución.	Integrante	Pendiente	

27	Pase CU-77-2023 del 18/08/2023	Propuesta normativa para crear un procedimiento y órgano director único en la gestión de procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
28	Pase CU-78-2023 del 24/08/2023	Revisión del artículo 12 del Reglamento de la JAFAP, sobre la presentación de los recursos y apelaciones.	Integrante	Pendiente	
29	Pase CU-86-2023 del 29/09/2023	Revisión general del Reglamento de vacaciones para determinar si requieren realizar reformas normativas como resultado de la Ley Marco de empleo público.	Integrante	Pendiente	
30	Pase CU-136-2023 del 15/12/2023	Solicitar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) que actualice el ámbito de aplicación de las siguientes normas: a) Reglamento general de zonaje y bonificación en la Universidad de Costa Rica. b) Normas que regulan el régimen de dedicación exclusiva en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	

Otra de las comisiones permanentes en la cual he participado desde mi nombramiento en el CU ha sido la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios. La función de dicha comisión es analizar y aprobar el presupuesto institucional y el plan anual operativo (PAO). Asimismo, se estudian y aprueban las diversas modificaciones financieras, presupuestos extraordinarios y liquidaciones presupuestarias, así como los informes gerenciales, estados financieros, ejecución presupuestaria y las licitaciones. Además, se consideran las propuestas sobre creación o modificación de tasas de interés, aumentos de pólizas y política salarial. En esta comisión se estudian los informes de la Contraloría Universitaria y la Contraloría General de la República. Los cuadros 6 y 7 consignan los asuntos analizados.

Cuadro 6 Asuntos Financieros y Presupuestarios Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/01/2022

Casos cerrados del 01/01/2022 al 31/12/2022 Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

	Asunto	Asesoría	Coordinación	Acuerdo	Cerrado el
1	Renovación del monto	Martha	Dr. Eduardo	6565-05 del	21/02/2022
	de prima de la póliza	Alejandra	Esteban Calderón	10/02/2022	
	estudiantil EUM-49 para el	Navarro	Obaldía		
	periodo 2022.	Navarro			

2	Cronograma del proceso de Formulación del Plan- Presupuesto 2023.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6569-06 del 24/02/2022	03/03/2022
3	Modificación Presupuestaria n.º 2-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6574-04 del 10/03/2022	15/03/2022
4	Análisis del oficio VAS-5479-2021 para determinar la pertinencia de eliminar el condicionamiento de la conversión de plazas al estudio de análisis administrativo y modificar el acuerdo de la sesión n.º 6514, artículo 4, del 24 de agosto de 2021.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6586-09 del 21/04/2022	27/04/2022
5	1. Estados Financieros y opinión de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2020, 2. Carta de Gerencia CG 1-2020, 3. Informe de auditoría de sistemas y tecnologías de información.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6589-06 del 03/05/2022	05/05/2022
6	Declaratoria de insubsistencia y readjudicación de la Licitación Pública No 2019LN-000007-0000900001 "Compra de materiales odontológicos para reaprovisionamiento, según demanda".	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6594-03 del 19/05/2022	08/06/2022
7	Analizar el acuerdo de la sesión n.º 6499, artículo 7, punto 2 inciso b, referente a "reducir el monto máximo por persona en el ahorro voluntario Flor de un día a cien millones de colones, a partir de enero de 2022" y determinar la pertinencia de incluir una modificación en el artículo 76 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6601-10 del 02/06/2022	08/06/2022
8	Proyecto Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria, 2023.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6601-15 del 02/06/2022	08/06/2022

9	Recomendación de Readjudicación No. UADQ 070-2022 de la Licitación Pública 2021LN 0 0 0 0 0 1 - 0 0 0 0 9 0 0 0 0 1 titulada "Contratación de abastecimiento continuo por demanda del servicio de limpieza para las instalaciones de la Universidad de Costa Rica".	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6606-03 del 21/06/2022	22/06/2022
10	Contratación Directa 2 0 2 2 C D - 0 0 0 0 8 8 - 0000900001 denominada "Contratación de servicios de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica"	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6607-11 del 23/06/2022	24/06/2022
11	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º6-2022. Servicios Especiales.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6610-02 del 30/06/2022	30/06/2022
12	Presupuesto Extraordinario n.°1-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6611-06 del 01/07/2022	04/07/2022
13	M o d i f i c a c i ó n presupuestaria n.º 01-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6611-07 del 01/07/2022	04/07/2022
14	Estados Financieros e Informe Presupuestario al 31 de diciembre del 2021.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6622-01 del 29/07/2022	03/08/2022
15	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º 7-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6625-11 del 16/08/2022	18/08/2022
16	Recomendación de declaratoria de Infructuosa para la contratación directa n.º 2022CD-000073-0000900001 "Recinto de Paraíso, pabellón de Aulas, Administración y otros servicios".	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6632-04 del 06/09/2022	07/09/2022
17	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º 9-2022.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6636-04 del 15/09/2022	21/09/2022
18	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria Nº 05-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6638-04 del 22/09/2022	26/09/2022

19	Revisión del "Procedimiento para la gestión de endeudamiento institucional para obras mayores de infraestructura y equipo especializado" y presentar al plenario para aprobación.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	Archivado con del	26/09/2022
20	Presupuesto Extraordinario n.° 2-2022.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6639-01 del 26/09/2022	27/09/2022
21	Presupuesto ordinario institucional y Plan Anual Operativo para el 2023.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6639-02 del 26/09/2022	27/09/2022
22	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º 4-2022.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6644-10 del 20/10/2022	21/10/2022
23	Licitación Pública 2 0 2 1 L N - 0 0 0 0 0 1 - 0000900001 "Contratación de abastecimiento continuo por demanda del servicio de limpieza para las instalaciones de la Universidad de Costa Rica".	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6650-03 del 10/11/2022	16/11/2022
24	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º 08-2022.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6652-07 del 17/11/2022	21/11/2022
25	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º 10-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6653-02 del 22/11/2022	23/11/2022
26	Informe de Labores de la JAFAP, correspondiente al periodo 2021.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6655-03 del 29/11/2022	30/11/2022
27	Analizar la aprobación de un descuento de 0,95 puntos porcentuales para el segundo semestre 2022, de conformidad con la Metodología de Descuento Semestral aprobado por el Consejo Universitario.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6656-05 del 01/12/2022	09/12/2022
28	M o d i f i c a c i ó n Presupuestaria n.º 11-2022.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6659-07 del 12/12/2022	14/12/2022

29	Esquema de simplificación de líneas de crédito remitido por la Jafap en el oficio G-JAP-n.°240-2022.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6662-07 del 15/12/2022	16/12/2022
30	Recomendación de declaratoria de desierta para la Licitación Pública 2 0 2 2 L N - 0 0 0 0 0 8 - 0000900001 "Compra de mobiliario por demanda".	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6662-08 del 15/12/2022	16/12/2022
31	Plan Anual Operativo y Proyecto de Presupuesto de la JAFAP 2023.	Carolina Solano Vanegas	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6662-09 del 15/12/2022	16/12/2022
32	Recomendación de Adjudicación UADQ 232-2022 de la Licitación Pública 2022LN-000005- 0000900001 titulada Sede Rodrigo Facio, Proyecto HÉLICE UCR-KOICA.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía	6662-11 del 15/12/2022	16/12/2022

Cuadro 7
Asuntos Financieros y Presupuestarios
Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 01/01/2023 al 31/12/2023
Casos cerrados

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CAFP-P-18-028 del 23/11/2018	Propuesta de modificación del Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional	Integrante	Archivado	12/12/2023
2	Pase CU- 41-2019 del 07/08/2019	Propuesta de modificación de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
3	Pase CU- 93-2020 del 09/11/2020	Solicitud a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios para que analice el cumplimiento del acuerdo de la sesión n. ° 6396, artículo 1, punto 4, en relación con el informe anual de indicadores de gestión.	Integrante	Pendiente	
4	Pase CU- 44-2021 del 31/05/2021	1. Estados Financieros y opinión de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2020, 2. Carta de Gerencia CG 1-2020, 3. Informe de auditoria de sistemas y tecnologías de información.	Integrante	Pendiente	

5	Pase CU- 80-2021 del 07/09/2021	Analizar el acuerdo de la sesión n.º 6499, artículo 7, punto 2 inciso b, referente a "reducir el monto máximo por persona en el ahorro voluntario Flor de un día a cien millones de colones, a partir de enero de 2022" y determinar la pertinencia de incluir una modificación en el artículo 76 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.	Integrante	Pendiente	
6	88-2021 del 30/09/2021	Análisis del estudio remitido en el OCU-R-195-2021 denominado Estudio del Título III de la Ley n.º 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su posible aplicación a la Universidad de Costa Rica".	Integrante	Pendiente	
7	Pase CU- 113-2021 del 23/11/2021	Análisis del oficio VAS-5479-2021 para determinar la pertinencia de eliminar el condicionamiento de la conversión de plazas al estudio de análisis administrativo y modificar el acuerdo de la sesión n.º 6514, artículo 4, del 24 de agosto de 2021.	Integrante	Pendiente	
8	Pase CU-3-2022 del 26/01/2022	Cronograma del proceso de Formulación del Plan-Presupuesto 2023.	Integrante	Pendiente	
9	Pase CU-4-2022 del 26/01/2022	Renovación del monto de prima de la póliza estudiantil EUM-49 para el periodo 2022.	Integrante	Pendiente	
10	Pase CU- 53-2022 del 20/06/2022	Estados Financieros y opinión de los auditores independientes. Carta de Gerencia CG 1-2021. Carta de Gerencia CG-Tecnologías de Información 2021, todos correspondientes al 31 diciembre de 2021.	Integrante	Cumplido	6702-07 25/05/2023 Dictamen CAFP- 8-2023 22/05/2023
11	Pase CU- 58-2022 del 05/07/2022	Valorar la posibilidad de establecer una Junta de Adquisiciones y el respectivo reglamento que regule su constitución y funcionamiento.	Integrante	Cumplido	6693-16 27/04/2023 Dictamen CAFP- 5-2023 14/04/2023
12	Pase CU-3-2023 del 23/01/2023	Cronograma del proceso de formulación del Plan Presupuesto 2024.	Integrante	Cumplido	6675-04 21/02/2023 Dictamen CAFP- 1-2023 15/02/2023
13	Pase CU-5-2023 del 30/01/2023	Solicitud para la aprobación de una modificación de la partida de salarios del Presupuesto 2023, JAFAP UCR.	Integrante	Cumplido	6759-08 23/11/2023 Dictamen CAFP- 21-2023 22/11/2023

14	Pase CU-7-2023	Recomendación de adjudicación de la	Integrante	Cumplido	6679-07
	del 03/02/2023	Licitación Pública n.º 2022LN-000004-0000900001 "Sede de Guanacaste, Pabellón de Aulas, Ampliación y Remodelación".			07/03/2023 Dictamen
		de ridias, rimphación y remoderación .			CAFP- 2-2023
15	Pase CU-	Estados Financieros y Liquidación	Integrante	Pendiente	02/03/2023
13	14-2023 del 16/02/2023	Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.	integrante	Tendiente	
16	Pase CU- 20-2023 del 01/03/2023	Modificación Presupuestaria n.º 2-2023.	Integrante	Cumplido	6693-15 27/04/2023
	01/03/2023				Dictamen CAFP- 4-2023 20/04/2023
17	Pase CU- 21-2023 del 13/03/2023	Contratación directa n.º 2022CD- 000255-0000900001 "Recinto de Paraíso, Pabellón de Aulas, Administración y otros	Integrante	Cumplido	6687-10 23/03/2023
	13/03/2023	Servicios".			Dictamen CAFP- 3-2023
18	Pase CU-	Informe Gerencial al 31 de diciembre del	Integrante	Pendiente	21/03/2023
	24-2023 del 30/03/2023	2022.	THE GRANTE	1 01101101	
19	Pase CU- 25-2023 del 12/04/2023	Informe Anual de Labores de la JAFAP, correspondiente al periodo 2022.	Integrante	Cumplido	6763-02 04/12/2023
	12/04/2023				Dictamen CAFP- 20-2023 14/11/2023
20	Pase CU- 29-2023 del	Modificación unilateral del contrato de la Licitación Pública n.º 2017LN-000002-	Integrante	Cumplido	6696-05 09/05/2023
	21/04/2023	0000900001 "Oficina de Bienestar y Salud- Edificio Nuevo".			Dictamen CAFP- 7-2023 05/05/2023
21	Pase CU-	Recurso de revocatoria n.º 02-2023 de la	Integrante	Cumplido	6696-04
	31-2023 del 25/04/2023	contratación Directa 2022CD-000255- 0000900001 "Recinto de Paraíso, Pabellón			09/05/2023 Dictamen
		de Aulas, Administración y otros servicios".			CAFP- 6-2023 04/05/2023
22	Pase CU- 33-2023 del 25/04/2023	Estados Financieros y opinión de los auditores independientes. Carta de Gerencia CG 1-2022. Carta de Gerencia CG-Tecnologías de Información 2022, todo correspondiente al 31 de diciembre de 2022.	Integrante	Pendiente	

		_	r		,
23	Pase CU- 35-2023 del 03/05/2023	Presupuesto Extraordinario n.º 1-2023.	Integrante	Cumplido	6710-05 20/06/2023 Dictamen CAFP- 9-2023 13/06/2023
24	Pase CU- 39-2023 del 08/05/2023	Plan de trabajo de auditoría y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2024.	Integrante	Cumplido	6713-10 29/06/2023 Dictamen CAFP- 10-2023 19/06/2023
25	Pase CU- 45-2023 del 24/05/2023	Valorar la propuesta remitida por la Rectoría en el oficio R-3054-2023, que le permita a la administración llevar a cabo los pagos correspondientes al modelo de Salario global transitorio de la Universidad de Costa Rica en forma expedita y remitir una recomendación al órgano colegiado para responder adecuadamente a esta solicitud.	Integrante	Cumplido	6711-07 22/06/2023 Dictamen CAFP- 11-2023 20/06/2023
26	Pase CU- 48-2023 del 26/05/2023	Modificación Presupuestaria n.º 1-2023.	Integrante	Cumplido	6712-06 27/06/2023 Dictamen CAFP- 12-2023 22/06/2023
27	Pase CU- 62-2023 del 27/06/2023	Modificación Presupuestaria n.º 4 -2023.	Integrante	Cumplido	6727-04 24/08/2023 Dictamen CAFP- 14-2023 23/08/2023
28	Pase CU- 63-2023 del 06/07/2023	Licitación Pública 2022LN-0000150000900001 denominada "Clúster institucional de procesamiento de datos científicos en modalidad de servicios administrados".	Integrante	Cumplido	6720-09 03/08/2023 Dictamen CAFP- 13-2023 31/07/2023
29	Pase CU- 64-2023 del 14/07/2023	Modificación presupuestaria n.º 3-2023.	Integrante	Cumplido	6729-10 31/08/2023 Dictamen CAFP- 15-2023 24/08/2023

		_			
30	Pase CU- 80-2023 del 11/09/2023	Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Anual Operativo para el 2024.	Integrante	Cumplido	6738-10A 28/09/2023
	11/09/2023				Dictamen CAFP- 17-2023 27/09/2023
31	Pase CU- 81-2023 del	Modificación Presupuestaria n.º 6-2023.	Integrante	Cumplido	6741-04 03/10/2023
	12/09/2023				Dictamen CAFP- 16-2023 26/09/2023
32	Pase CU- 85-2023 del 29/09/2023	Reforma integral de las Normas para la asignación de complementos salariales a funcionarios universitarios con fondos extrauniversitarios, tomando en consideración las disposiciones de la Ley Marco de empleo público.	Integrante	Pendiente	
33	Pase CU- 89-2023 del	Plan Anual Operativo y Proyecto de Presupuesto de la JAFAP 2024.	Integrante	Cumplido	6767-08 12/12/2023
	02/10/2023				Dictamen CAFP- 26-2023 11/12/2023
34	Pase CU- 93-2023 del 04/10/2023	Revisión de los Estados Financieros de la FundaciónUCR.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAFP- 25-2023 07/12/2023
35	Pase CU- 96-2023 del 16/10/2023	Modificación Presupuestaria 7-2023.	Integrante	Cumplido	6755-04 14/11/2023
	10/10/2023				Dictamen CAFP- 18-2023 13/11/2023
36	Pase CU- 111-2023 del 25/10/2023	Modificación Presupuestaria n.º 5-2023.	Integrante	Cumplido	6757-05 16/11/2023
	23,10,2023				Dictamen CAFP- 19-2023 15/11/2023
37	Pase CU- 117-2023 del 06/11/2023	Analizar el porcentaje de descuento presentado por la JAFAP para el segundo semestre 2023 en las tasas de interés de los	Integrante	Cumplido	6765-09 07/12/2023
	00/11/2023	créditos.			Dictamen CAFP- 23-2023 05/12/2023

38	Pase CU- 125-2023 del 15/11/2023	Licitación Mayor n.º 2023LY-000001-0000900001 "Compra de papel higiénico y toallas para reaprovisionamiento del Almacén Principal según demanda".	Integrante	Cumplido	6762-08 30/11/2023 Dictamen CAFP- 22-2023 28/11/2023
39	Pase CU- 131-2023 del 30/11/2023	Modificación Presupuestaria n.º 8-2023.	Integrante	Cumplido	6765-08 07/12/2023 Dictamen CAFP- 24-2023 06/12/2023

Otro tipo de comisiones son las Comisiones Especiales que se organizan con propósitos específicos. El Estatuto Orgánico establece:

"Crear las comisiones especiales que considere conveniente, de acuerdo con las necesidades de la Universidad de Costa Rica, para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo Universitario determine, y promulgar o sancionar sus acuerdos, según corresponda". (EO, art. 30, ñ)

Por ese motivo hay una variedad de ellas, por ejemplo, las que se crean para Conferir el título de doctorado honoris causa (EO, artículo 30, q y 210) o aquellas que se establecen según el Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica o el Reglamento del Régimen Disciplinario de las Autoridades Universitarias Superiores. Asimismo, para el abordaje de la Ley Marco de Empleo Público el CCCP determinó la formación de tres equipos de trabajo el 25 de enero de 2023 que fueron 1. Valoración de puestos (exclusivos y excluyentes); 2. Gestión del desempeño; 3. Régimen salarial. En mi caso, asumí la coordinación del segundo grupo. El Cuadro 8 muestra las diversas comisiones especiales en las cuales participo, en qué condición lo hago y su creación o cierre.

Cuadro 8 Participación en comisiones especiales del 01/01/2022 al 07/12/2023

	Asunto	Participación	Cerrada o creada en sesión
1	Análisis para conceder el título de doctor honoris causa al cantautor catalán Joan Manuel Serrat Teresa.	Coordinadora	Cerrada 6588-13 del 28/04/2022
2	Valorar la posibilidad de nombrar a la cancha de béisbol de la Finca 3 con el nombre de Lic. Miguel Ángel Masís Acosta.	Coordinadora	Cerrada 6722-01 del 08/08/2023
3	Analice, de forma integral, la situación actual del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica y defina los mecanismos resolutivos requeridos ante las necesidades identificada.	Miembro	Creada en la 6717-11, del 26/07/2023

4	Proponga al Consejo Universitario y organice, durante el segundo semestre de 2023, una serie de actividades académicas en conmemoración del cincuentenario de la finalización del Tercer Congreso Universitario y de la aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Miembro	Creada en la 6708-08, del 15/06/2023
5	Analizará el diagnóstico sobre los resultados y aprendizajes en el uso de la virtualidad para el desarrollo de los procesos administrativos y académicos en los espacios de trabajo de la Universidad, con el fin de proponer al Consejo Universitario y a la Administración Superior acciones institucionales que favorezcan la adopción y la sostenibilidad de la virtualidad en los distintos puestos de trabajo y en los procesos administrativos, estudiantiles y académicos en la gestión institucional, según admita esta modalidad.	Miembro	Creada en la 6566-02f, del 15/02/2022
6	Análisis de las inequidades que afrontan las mujeres en la academia y brindar recomendaciones al Consejo Universitario y a la Administración Superior, con el fin de promover reformas y acciones afirmativas dirigidas a erradicar las disparidades de género en la academia.	Miembro	Integrada en comisión en la sesión 6561-03ññ, del 27/01/2022
8	Invitación a personal administrativo para actividad como parte de la celebración del aniversario de la Universidad de Costa Rica.	Miembro	Creada en sesión: 6604- 05n, 14/06/2022
9	Investigación de la denuncia formal contra autoridad superior	Miembro	Creada en la Sesión 6633- 06 del 08/09/2022
10	Comité de Selección de las personas que serán galardonadas con la Medalla Conmemorativa Institucional del 75.º Aniversario de la Universidad de Costa Rica.	Miembro	Sesión 6609-01n, 28/06/2022
11	Comité de Selección de las personas que serán galardonadas con la Medalla Conmemorativa Institucional del 75.º Aniversario de la Universidad de Costa Rica.	Miembro	Sesión 6703-01ñ, 30/05/2023
			CCCP, 25-01-2023
	Análisis del reglamento para la evaluación del desempeño	Coordinadora	Cerrada en la Sesión 6766- 01
12	laboral en la Universidad de Costa Rica.		del 11/12/2023

Como integrante de la comunidad universitaria y miembro del Órgano Colegiado es importante destacar las visitas a sedes y recintos, que se realizan con el objetivo de valorar su situación y apoyar el desarrollo de cada sede o recinto. Para hacerlo se diseñó una estrategia para atender las consultas realizadas que fueron sistematizadas con el propósito de efectuar el análisis correspondiente. En cada sede o recinto se trabajó, en mi caso, con personal docente y personas investigadoras. Dichas visitas se consigan en el Cuadro 9.

Cuadro 9 Visitas a sedes y recintos

Sede	Año y fecha	
	2022	2023
Regional del Sur (sesión ordinaria)	Viernes 10 de marzo	Jueves 27 de julio
Guanacaste (sesión ordinaria y Solemne)	Martes 24 y miércoles 25 de mayo	Jueves 10 de agosto2
Caribe (sesión ordinaria)	Jueves 16 de junio	Viernes 8 de setiembre
Atlántico (sesión ordinaria)	Martes 13 de setiembre	Viernes 17 de noviembre
Pacífico	Viernes 4 de noviembre	Viernes 20 de octubre
Occidente	Viernes 9 de diciembre	Viernes 3 de noviembre
Recinto de Guápiles		Viernes 23 de junio
Sede Interuniversitaria		Jueves 20 de julio
Aula desconcentrada Siquirres		Jueves 7 de setiembre
Recinto de Paraíso		Viernes 13 de octubre

Fuente: Archivos del Consejo Universitario.

Galería del Consejo Universitario años 2022 y 2023

En la sesión n.º 6175, del 10 de abril de 2018 se creó la Galería del Consejo Universitario con el propósito de brindar a la comunidad universitaria y a la población costarricense un nuevo espacio para exhibir y divulgar la creación artística visual. En 2022 el alcance de la Galería CU se amplió al incluir las exposiciones en el Repositorio Centroamericano del Patrimonio Cultural del Instituto de Investigaciones en Arte, lo que amplió el alcance de las exposiciones al ponerse a disposición de las personas investigadoras e interesadas en el arte.

Al hacer un balance sobre el trabajo realizado a lo largo de los dos años coordinando la Galería CU, como espacio que difunde el quehacer de artistas nacionales y jóvenes valores universitarios, se concluye que se ha logrado convertirla en un punto de referencia para la comunidad universitaria y nacional. Este logro no se podría haber alcanzado sin el trabajo de decenas de personas que hacen posible el proceso de selección, montaje y gestión de las exposiciones, en especial de su comité curatorial y el apoyo del personal de la Unidad de Comunicación.

La comisión curatorial de la Galería del CU convocó en varias fechas las recepciones de solicitudes para grupos o instancias que aspiraban exhibir sus creaciones para 2022 y 2023. Tales fechas fueron como siguen:

- Del 23 de febrero al 15 de marzo de 2022, se abrió la recepción de solicitudes para las personas, grupos o instancias que aspiraban exhibir sus obras en la Galería CU para el 2022. Se estableció como fecha inicial para las exposiciones del 2022, el 16 de mayo.
- Del 5 de octubre al 4 de noviembre de 2022, se abrió la recepción de solicitudes para las personas, grupos o instancias que aspiraban exhibir sus obras en la Galería CU para el 2023.
- Del 22 de febrero al 14 de abril de 2023, se abrió la recepción de solicitudes para las personas, grupos o
 instancias que aspiraban exhibir sus obras en la Galería CU para el 2024.

Con el objetivo de seleccionar las exposiciones anuales, se envió la documentación al Comité Curatorial para organizar la calendarización de las exposiciones de las muestras seleccionadas. El resultado para el 2022 se establece en el Cuadro 11.

Cuadro 10 Exposiciones de la Galería del CU para el año 2022

Artista	Titulo de la exposición	Fecha de la exposición
Carlos Tapia	Coloremia	Del 10 de enero al 13 de febrero de 2022.
Pintores al Aire Libre de Costa Rica (PINTAL)	De lo victoriano a lo criollo: la casa de madera en Costa Rica.	Del 14 de febrero al 31 de marzo de 2022.
Gisela Stradtmann, Ana Griselda Hine, Maricel Alvarado, Marianela Salgado, Magda Córdoba y Xinia Matamoros	Mujeres vinculadas al agua y al color	Del 4 de abril al 12 de mayo de 2022.
Cristian Bonilla	Avestikas	Del 16 de mayo al 23 de junio de 2022. (1.º exposición de la convocatoria 2022)
Alexandra Pérez	"Y esto qué es" Re-prensando la fotografía.	Del 27 de junio al 4 de agosto de 2022.
Laura Astorga Monestel, José Pablo Ureña Rodríguez, Emilia Prieto, Fernando Zeledón, Henry Harmony, Juan Cumplido, Pancho, Roger López y Anónimo (Revista La Caricatura)	Figuraciones del disenso: gráfica de humor y protesta	Del 8 de agosto al 15 de setiembre de 2022.
Certamen de Artes Visuales Bidimensionales 2022.	Paisaje y entorno universitario.	Del 19 de setiembre al 13 de octubre de 2022.
Otto Apuy, Isidro Con, Guillermo Porras, Edgar León, Man Yu, Colectivo Hapa y Wen Hsu.	Voces de una identidad olvidada.	Del 26 de setiembre al 6 de octubre de 2022.
Javier Iglesias Algora -Gnosick	Humanoids	Del 17 de octubre al 24 de noviembre de 2022.
Zulay Soto	Mujer Matérica	Del 28 de noviembre de 2022 al 2 de marzo de 2023

El resultado de las reuniones del Comité de Curaduría y Selección de la Galería CU entre el 2022 y 2023 fueron 16 reuniones que llevaron a reprogramar con más tiempo cada exposición, por lo cual se le otorgó más tiempo a cada montaje. Así, hubo menos exposiciones anuales, pero mayor exposición a los públicos y la prensa. El Cuadro 12 refleja el cambio. Asimismo, la visitación de la muestra en el Repositorio del Patrimonio Cultural Centroamericano creció.

Cuadro 11 Exposiciones de la Galería del CU para el año 2023

Artista	Titulo de la exposición	Fecha de la exposición
Jéssica Peralta Quesada	Paisaje, símbolos y ciudades	Del 6 de marzo al 13 de abril.
Mariela A. Porras-Chaverri	Mamografías de una mujer que no existe.	Del 17 de abril al 25 de mayo.
Luis Paulino Delgado	La vitalidad del arte	Del 29 de mayo al 6 de julio.
Alberto Murillo Herrera	De toros y revolcadas 1994 – 2023	Del 10 de julio al 24 de agosto.
Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales 2023	Paisaje y entorno universitarios.	Del 4 al 22 de setiembre.

Artista	Titulo de la exposición	Fecha de la exposición
Beatriz Parra Thompson	Divers@	Del 25 de setiembre al 2 de noviembre.
Pablo Bonilla Elizondo	C o p i a s - i m i t a c i o n e s - emulaciones e invenciones.	Del 4 de noviembre al 14 de diciembre.

El trabajo resultante hizo que se aprobaran las siguientes nueve exposiciones luego de una convocatoria pública para el 2024.

Cuadro 12 Exposiciones de la Galería del CU para el año 2024

Artista	Titulo de la exposición	Fecha de la exposición
Daniela Miranda, Andrea Bravo	Collage: El uso del tiempo en la mirada del arte plástico	Del 22 de enero al 29 de febrero de 2024
Exposición individual de la persona ganadora del primer lugar del Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales 2023	~	Del 4 de marzo al 11 de abril de 2024
Carmen Siliezar Solano	Patronales	Del 15 de abril al 23 de mayo de 2024
Sofía Ureña Rivera		Del 27 de mayo al 4 de julio de 2024
Andrea Bravo Rojas	Corporalidades	Del 8 de julio al 22 de agosto de 2024
Exposición de las personas ganadoras del Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales 2024	~	Del 26 de agosto al 19 de setiembre de 2024
Sebastian Mello Salaberry	~	Del 23 de setiembre al 24 de octubre de 2024
José Julián Guido Castro	Diseño de Arquitectura Ficticia	Del 28 de octubre al 5 de diciembre de 2024
Daniela Meneses Contreras	Así inicio todo	Del 9 de diciembre de 2024 al 11 de enero de 2025

Fuente: Archivos del Consejo Universitario.

El trabajo realizado en conjunto con la Unidad de Comunicación durante estos dos últimos años ha rendido frutos. Está pendiente mejorar la comunicación sobre las exposiciones y las inauguraciones en la página web del CU, algo que se intentará resolver con un asistente de Comunicación para el 2024.

Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales

La comisión del Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales es una iniciativa que se creó en 1983 con motivo de conmemorar el aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica. Su propósito es estimular la creación artística entre estudiantes de la institución. Dicho certamen fue convocado por primera vez por el Consejo Universitario en la sesión n.º 3061, de febrero de 1984.

El Consejo Universitario, al convocar el Certamen, en forma anual cumple con el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en su artículo 5, inciso d, que establece como uno de los propósitos de esta casa de estudios:

d) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional.

En la actualidad y con el objetivo de valorar las obras participantes, el jurado está integrado por cinco personas: dos miembros del Consejo Universitario y tres docentes provenientes de la Escuela de Artes Plásticas o la Escuela de Estudios Generales, del Instituto de Investigaciones en Arte (IIARTE) y de Sedes Regionales.

La exposición de las tres obras ganadoras y la exposición individual de quien gane el primer lugar forman parte de este acervo institucional y estará a disposición de la comunidad universitaria, nacional e internacional, mediante el Repositorio Centroamericano de Patrimonio Cultural del IIArte, del cual participa la Galería de Arte del Consejo Universitario. Además, la exposición viaja a sedes y recintos seleccionados. La convocatoria para exponer fue amplia y apoyada por las representaciones estudiantiles, las cuales produjeron y gestionaron videos con las asociaciones estudiantiles y estudiantes a través de redes sociales. El Cuadro 13 muestra las fechas de las convocatorias, la cantidad de estudiantes participantes, las reuniones de los jurados y los días de premiación.

Cuadro 13 Certamen de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitarios

Año	Inicio de convocatoria	Recepción de obras	Cantidad participantes	Reunión jurado	Premiación
				Miércoles	
		Del 16 al 19 de		24 de	Viernes 26 de agosto, sesión
2022	Abril	agosto	46	agosto	solemne 6629
				Miércoles	
		Del 15 al 18 de		23 de	Jueves 31 de agosto, sesión
2023	Marzo	agosto	49	agosto	extraordinaria 6730

Fuente: Archivos del Consejo Universitario.

Propuestas

En el ámbito de propuestas de miembros, he presentado 22 iniciativas en el periodo considerado, de las cuales algunas están ya terminadas y otras se encuentran en proceso. Según el *Reglamento del Consejo Universitario* en su artículo 5, son atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario: a) Presentar todas aquellas propuestas que juzguen convenientes y someterlas a consideración del Órgano Colegiado, previa coordinación con la Dirección del Consejo Universitario. El Cuadro 14 da cuenta de ellas.

Cuadro 14 Propuestas realizadas del 01/01/2022 al 07/12/2023

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU- 4-2022 7/2/2022	Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitarios	Visto en sesión	6566 15/2/2022
2	Propuesta de Miembros CU- 3-2022 14/2/2022	Propuesta de Miembros sobre Pronunciamiento a favor de la salud preventiva y las acciones institucionales que promueven la vacunación contra el COVID-19.	Visto en sesión	6567 17/2/2022
3	Propuesta de Miembros CU- 5-2022 25/2/2022	Pronunciamiento sobre la situación socio-política existente en Ucrania.	Visto en sesión	6570 25/2/2022

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
4	Propuesta de Miembros CU- 13-2022	Sobre la contratación, adquisición, exhibición y conservación de obras de artes visuales en la Universidad de Costa Rica	Visto en sesión	6615 14/7/2022
	30/6/2022			
5	Propuesta de Miembros CU- 14-2022	Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitarios	Visto en sesión	6617 21/7/2022
	14/7/2022			
6	Propuesta de Miembros CU- 16-2022	Remuneración a la representación de Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario	Visto en sesión	6654 24/11/2022
	24/8/2022			
7	Propuesta de Miembros CU- 21-2022	Presentan la Propuesta de Miembros para transversalizar la estrategia de habilidades para la vida en la formación académica de las personas estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6688 11/4/2023
0	3/11/2022	D 4 1 1 1 1 1 1	Visto en	(((2
8	Propuesta de Miembros CU- 24-2022	Presentan la propuesta en torno a institucionalizar el mes de setiembre como el mes de la concientización y prevención del suicidio en la Universidad de Costa Rica.	visto en sesión	6663 10/1/2023
	25/11/2022			
9	Propuesta de Miembros CU- 27-2022 1/12/2022	Propuesta de reforma al artículo 1, inclusión de inciso e) en el artículo 2, e inclusión del inciso i) en el artículo 6 del Reglamento general de la Semana Universitaria, para incorporar la lucha estudiantil contra la empresa Aluminum Company of America (ALCOA) y la suspensión evaluativa obligatoria.	Visto en sesión	6661 14/12/2022
10	Propuesta de Miembros CU- 1-2023 13/1/2023	Sobre órganos de instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	Retirado	6666 19/1/2023
11	Propuesta de	Presentan la Propuesta de Miembros sobre órganos de	Visto en	6672
	Miembros CU- 2-2023	instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	sesión	9/2/2023
	16/1/2023			
12	Propuesta de Miembros CU- 7-2023	Presenta la Propuesta de Miembros sobre la Modificación a las bases para el Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y Entorno Universitarios.	Visto en sesión	6678 2/3/2023
	28/2/2023			
13	Propuesta de Miembros CU- 8-2023	Presentan la Propuesta de Miembros referente al pronunciamiento sobre la conmemoración del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.	Visto en sesión	6679 7/3/2023
	3/3/2023			

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
14	Propuesta de Miembros CU- 14-2023	Pronunciamiento sobre la necesidad de mayor atención y urgencia de medidas en materia de niñez y adolescencia.	Visto en sesión	6694 2/5/2023
	27/4/2023			
15	Propuesta de Miembros CU- 15-2023	Presentan la propuesta de miembros sobre el Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra de los nuevos estudios en el país sobre la pesca de arrastre y la inclusión de especies vulnerables que	Visto en sesión	6699 18/5/2023
	15/5/2023	pueden ser susceptibles a la explotación comercial.		
16	Propuesta de Miembros CU- 16-2023	Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud	Visto en sesión	6700 19/5/2023
	18/5/2023			
17	Propuesta de Miembros CU- 18-2023	Presentan la Propuesta de Miembros en torno al Pronunciamiento sobre los recortes presupuestarios que ha experimentado el Laboratorio Nacional de Materiales	Visto en sesión	6706 8/6/2023
	7/6/2023	y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica desde el año 2019.		
18	Propuesta de Miembros CU- 19-2023	Creación de Comisión Especial para conmemorar los 50 años del III Congreso Universitario.	Visto en sesión	6708 15/6/2023
	9/6/2023			
19	Propuesta de Miembros CU- 22-2023	Presentan la Propuesta de Miembros sobre la reforma de los artículos 67, inciso a), y 68, del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6717 26/7/2023
	28/6/2023	-		
20	Propuesta de	Diagnóstico integral de salud entre personas directoras y	Visto en	6719
	Miembros CU- 23-2023	decanas de unidades académicas, unidades académicas de investigación y sedes.	sesión	1/8/2023
	11/7/2023			
21	Propuesta de Miembros CU-	Solicitud de reforma al artículo 28 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a fin de que	Visto en sesión	6744
	26-2023	los miembros del Consejo Universitario no se vean	3031011	10/10/2023
	6/9/2023	limitados para ejercer sus funciones docentes solamente en la unidad respectiva.		
22	Propuesta de Miembros CU- 27-2023	Declarar a la Universidad de Costa Rica como una institución que promueve la actividad y el ejercicio físico, el deporte y la recreación en la población	Pendiente	
	23/10/2023	universitaria y extra-universitaria.		

Una de las labores que se debe realizar como miembro, son las representaciones ante los diversos órganos, algunas son formales y quedan incluidas en los registros, pero múltiples son informales en el sentido que se recibe la invitación y se participa con la unidad académica o con el cuerpo docente o administrativo sin que medie la invitación formal. Asimismo, se realizan múltiples reuniones con personas miembros de la comunidad universitaria de los cuales no se dan cifras oficiales. De esta forma el Cuadro 16 procura ser un acercamiento a las reuniones o actividades en las cuales se recibió invitación o convocatoria oficializada.

A estas actividades debe sumarse la atención a estudiantes, docentes y administrativos, así como a autoridades universitarias con quienes se discuten problemáticas particulares.

Cuadro 16 Representación de Miembros - Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas Del 01/01/2022 al 10/12/2023

	Actividad	Fecha
1	Acto de apertura I ciclo lectivo 2022.	28/03/2022
2	Concierto apertura del I ciclo lectivo 2022.	28/03/2022
3	Lección inaugural del I ciclo Lectivo Escuela Estudios Generales	29/03/2022
4	Reunión con la diputada Rocío Alfaro 2022-2026.	06/05/2022
5	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).	20/06/2022
6	Almuerzo típico en celebración del 198 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.	26/07/2022
7	Acto de graduación extraordinario.	08/08/2022
8	Inauguración del nuevo edificio del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer.	17/08/2022
9	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la institución.	02/09/2022
10	Estreno de temporada de Danza Universitaria.	23/09/2022
11	Inauguración VII Coloquio Internacional sobre Diversidad, CIDICER	20/09/2022
12	Inauguración de la exposición de artes "Voces de una identidad olvidada".	26/09/2022
13	Universidades estatales al alcance de todas y todos.	04/10/2022
14	Acto de graduación ordinario.	11/10/2022
15	10 Aniversario del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU).	19/10/2022
16	125 Aniversario del Teatro Nacional.	19/10/2022
17	Acto de graduación ordinario.	20/10/2022
18	Acto de graduación ordinario.	20/10/2022
19	Lanzamiento del Programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.	11/11/2022
20	Acto oficial en conmemoración del 50 aniversario de la Vicerrectoría de Administración.	21/11/2022
21	Acto de graduación extraordinario.	13/12/2022
22	60 aniversario de la Oficina de Contraloría Universitaria.	13/01/2023
23	Presentación del Dr. Andrés Mauricio Gatica Arias.	31/01/2023
24	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).	20/02/2023
25	XLIV Edición de la Milla Universitaria 2023.	15/03/2023
26	Lección inaugural de I Ciclo Lectivo de 2023 Escuela de Estudios Generales.	29/03/2023
27	Acto de graduación ordinario.	04/05/2023
28	Acto de graduación ordinario.	04/05/2023
29	Lanzamiento del proyecto: Observatorio del Envejecimiento.	12/05/2023
30	Inauguración de la "Semana de Cine Chino".	15/05/2023

31	XXII Edición de Puente Chino Universitario.	16/06/2023
32	Acto solemne de juramentación de la M.Sc. María Estrada Sánchez, rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).	29/06/2023
33	Acto de Graduación extraordinario.	08/08/2023
34	Entrega Anual de la Medalla Institucional Conmemorativa del 75° Aniversario.	23/08/2023
35	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la institución.	19/10/2023
36	Traspaso de la presidencia del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).	05/12/2023
37	Entrega de los certificados de las postulaciones ante el Registro Nacional de Memoria del Mundo.	08/12/2023
38	Cena en conmemoración del 60 aniversario de la Escuela de Lenguas Modernas.	08/12/2023

De esta forma, los cuadros anteriores y el análisis correspondiente sintetizan todas las instancias y actividades en las que he participado y las iniciativas que he propuesto en mis primeros dos años en el Consejo Universitario."

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas sus aportes y contribuciones a lo largo de estos dos años en el Órgano Colegiado y con la comunidad universitaria. Seguidamente, somete a discusión el informe.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas por su trabajo comprometido, pues ha asumido con mucha vocación la responsabilidad en el Consejo Universitario.

Destaca que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas ha hecho la diferencia respecto a otros nombramientos en el Órgano Colegiado, porque no solo ha contribuido en las comisiones y en el Consejo Universitario, sino que ha asumido actividades ligadas a la comunidad universitaria y no ha abandonado las actividades académicas ni de investigación.

Asegura que su incorporación al Consejo Universitario ha sido relevante y significativa, y les ha permitido elevar el nivel de discusión y aporte en las diferentes modificaciones de reglamentos. Destaca que, como compañera en la Comisión de Investigación y Acción Social y en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, han notado su aporte, el cual ha fortalecido los cambios realizados en dichas comisiones. Por lo tanto, le agradece la vocación, entrega y compromiso con la Universidad.

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO manifiesta que el Dr. Carlos Palma Rodríguez le robó las palabras, pero agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas su trabajo y acompañamiento, por ser tan buena compañera.

Reconoce que es una señora con una capacidad altísima de trabajo y le admira mucho eso, así como su trayectoria. Destaca cómo ha logrado ser un ejemplo de mujer para alcanzar metas y logros profesionales y académicos, teniendo una gran familia, siendo una mamá comprometida y una abuelita dedicada, lo cual considera que es de admirar.

Estima importante mencionarlo, porque lo anterior no lo dicen los informes, y es un gran esfuerzo el que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas ejemplifica, así que agradece esa vocación que posee por defender el arte y las letras como lo ha hecho en el Consejo Universitario; se lo reconoce muchísimo y la insta a seguir adelante. Por último, le asegura que cuenta con ella (MTE Stephanie Fallas Navarro) para apoyarla en sus proyectos.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO, sin ánimo de ser reiterativa, destaca la rigurosidad y objetividad con la que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas lleva a cabo los análisis de los

diferentes asuntos que enfrentan. Reconoce la perspectiva académica en sus decisiones y considera que sus contribuciones ayudan muchísimo a la construcción del llamado del Órgano Colegiado en los temas académicos.

Agradece, al igual que la MTE Stephanie Fallas Navarro, el acompañamiento como mujer en este espacio; saben que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas maneja muy bien la perspectiva de género, en cuanto al posicionamiento que deben tener las diferentes personas que participan en la comunidad universitaria, siempre reconociendo el mérito, el trabajo y el logro de cada uno y cada una. Le agradece porque su apoyo ha sido invaluable a lo largo de estos años.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA se une a las palabras de los compañeros y las compañeras. Agrega un aspecto que en el informe cuesta mucho dejar plasmado con el uso del vocabulario, y se trata del aporte de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas a la cultura desde el Consejo Universitario, pero también a la preservación de la identidad histórica.

Detalla que en conversaciones que han sostenido en el Consejo Universitario ella les ha hecho ver la importancia de preservar no los valores, porque son muy relativos, sino las bases de la identidad costarricense y también su sentido dentro de la historia patria y la historia centroamericana.

Agradece los aportes de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, porque de una u otra manera les recuerdan las raíces de las y los costarricenses, y aquellas personas que han venido a vivir a Costa Rica y han hecho crecer esa diversidad cultural.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA indica que no reiterará, porque acoge los comentarios realizados; solamente, desea destacar la pertinencia de contar con una persona que valore la cultura y el arte en el Consejo Universitario.

Describe los aportes de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas como extraordinarios, y hace público cuando la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas planteó la posibilidad de pintar la pared de la galería. Comenta que no visualizaba que eso quedaría perfecto para las exposiciones, tanto del piso de la Rectoría como del Consejo Universitario, pero que la idea de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas ganó, de manera que la felicita. Expresa toda su admiración y respeto por su gestión.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece sus palabras, realmente muy sentidas, y espera seguir cumpliendo con las expectativas y el trabajo, pues para eso los nombran en el Consejo Universitario.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA se une a las palabras de quienes lo antecedieron para expresar lo honrado que se siente al tenerlos como compañeros de trabajo, pues sus aportes tan acertados y su sentido de compañerismo, tanto dentro como fuera del ambiente universitario, es algo muy confortante.

ARTÍCULO 13

El Dr. Eduardo Calderón Obaldía presenta el informe bienal de labores correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-53-2024).

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA expone el informe, que, a la letra, dice:

Informe bienal de labores 2022-2023

Dr. Eduardo Calderón Obaldía

Miembro del Consejo Universitario, Representante del Área de Ingeniería

En cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento del Consejo Universitario*, artículo 5, inciso i), Deberes y atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario, que a la letra dice: *Rendir un informe bienal de su labor en el Consejo Universitario*, *el cual será* divulgado a la comunidad universitaria, procedo a presentar los documentos que corresponden a las labores desempeñadas durante los años 2022-2023.

El documento está dividido en tres secciones que comprenden:

- 1. Representaciones institucionales
- 2. Propuestas de miembros
- 3. Dictámenes por Comisión

Representaciones institucionales

ARTÍCULO 5. Deberes y atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario. Son deberes de las personas miembros del Consejo Universitario:

b) Representar al Consejo Universitario en los asuntos que les sean encomendados, ya sea por la Dirección o el Órgano Colegiado.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas como representante institucional.

	Actividad	Fecha
1	Estreno del documental: El Legado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica.	07/03/2022
2	Concierto con la Orquesta Sinfónica de Mujeres de Costa Rica.	17/03/2022
3	Bienvenida y juramentación de deportistas universitarios.	23/03/2022
4	Acto de apertura I ciclo lectivo 2022.	28/03/2022
5	Visita a la Facultad de Farmacia y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.	22/04/2022
6	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).	25/04/2022
7	Conmemoración del Día mundial de Ambiente.	06/06/2022
8	Lanzamiento de la competencia: Robotifest - undécima edición.	09/06/2022
9	Acto de Homologación de la Carrera de Marina Civil.	04/07/2022
10	Almuerzo típico en celebración del 198 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.	26/07/2022
11	Acto de graduación extraordinario.	09/08/2022
12	Inauguración del Laboratorio Ciclotrón.	17/08/2022
13	Acto oficial de celebración del 125 aniversario de la Facultad de Farmacia.	18/08/2022
14	Inauguración del acuario del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI).	30/09/2022
15	Concierto "Noche lírica" en homenaje al 40 aniversario de Canal Quince.	30/09/2022
16	Acto de graduación ordinario.	10/10/2022
17	Inauguración Robotifest 2022.	18/10/2022
18	80 años de actividad editorial de la Editorial UCR.	19/10/2022
19	Acto solemne en conmemoración de 70 aniversario de la Oficina Jurídica.	20/10/2022
20	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la institución.	27/10/2022

21	Premio Aporte al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2022.	28/10/2022
22	45 aniversario del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM).	31/10/2022
23	Taller: Identificando actores claves en salud.	03/11/2022
24	Ceremonia de Inauguración de la Cátedra Conmemorativa Jorge Gutiérrez Gutiérrez, Facultad de Ingeniería.	08/11/2022
25	Foro: Los retos en materia del desarrollo sostenible y la agenda 2030 para Centroamérica".	10/11/2022
26	Lanzamiento del Programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.	11/11/2022
27	Concierto en celebración del 80 aniversario de la Escuela de Artes Musicales.	17/11/2022
28	Acto oficial en conmemoración del 50 aniversario de la Vicerrectoría de Administración.	21/11/2022
29	Concierto con la Orquesta Sinfónica UCR en conmemoración del 50 aniversario de la Vicerrectoría de Administración.	25/11/2022
30	20 aniversario del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas Nucleares y Moleculares.	13/12/2022
31	60 Aniversario de la Oficina de Contraloría Universitaria.	13/01/2023
32	Presentación del Dr. Andrés Mauricio Gatica Arias.	31/01/2023
33	Acto de graduación extraordinario.	14/02/2023
34	XLIV Edición de la Milla Universitaria 2023.	15/03/2023
35	Lección inaugural I ciclo 2023 de la Escuela de Economía: Inteligencia Artifical, Economía y Educación.	20/03/2023
36	Actividad de bienvenida a los nuevos deportistas que representan a la Universidad de Costa Rica y juramentación.	22/03/2023
37	Acto de graduación ordinario.	17/04/2023
38	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).	24/04/2023
39	180 Aniversario del periplo histórico-jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (1843-2023).	03/05/2023
40	Acto de graduación ordinario.	04/05/2023
41	Acto de graduación ordinario.	04/05/2023
42	Acto de graduación ordinario.	08/05/2023
43	Inauguración de la "Semana de Cine Chino".	15/05/2023
44	Lanzamiento de la competencia "Robotifest-XII edición"	16/05/2023
45	Celebración del Día Mundial del Ambiente y Día del Transporte Sostenible en la UCR.	05/06/2023
46	Presentación del informe "20 años fiscalizando la Red Vial costarricense".	15/06/2023
47	Actividad de reconocimiento y agradecimiento a la delegación que participó en los Juegos Universitarios Costarricense JUNCOS UNA-2023.	27/06/2023
48	Lanzamiento del BootCamp de Ciberseguridad de la Universidad de Costa Rica.	28/06/2023
49	Acto solemne de juramentación de la M.Sc. María Estrada Sánchez, rectora, del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	29/06/2023
50	47 aniversario del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).	11/07/2023

51	Acto de graduación ordinario.	09/10/2023
52	Acto de graduación ordinario.	09/10/2023
53	Acto de graduación ordinario.	27/10/2023
54	Traspaso de la presidencia del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).	05/12/2023

Propuestas de miembro

Según el Reglamento del Consejo Universitario, en su artículo **Artículo 5.** "Deberes y atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario".

Son atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario:

a) Presentar todas aquellas propuestas que juzguen convenientes y someterlas a consideración del Órgano Colegiado, previa coordinación con la Dirección del Consejo Universitario.

A continuación, se presenta un resumen de las propuestas de miembro en las que he participado:

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU-3-2022 14/2/2022	Propuesta de Miembros sobre Pronunciamiento a favor de la salud preventiva y las acciones institucionales que promueven la vacunación contra el COVID-19.	Visto en sesión	6567 17/2/2022
2	Propuesta de Miembros CU-5-2022 25/2/2022	Pronunciamiento sobre la situación socio-política existente en Ucrania.	Visto en sesión	6570 25/2/2022
3	Propuesta de Miembros CU-7-2022 22/3/2022	Envía la Propuesta de Miembros referente a la Solicitud para la promoción, fortalecimiento y toma de medidas y acciones afirmativas en favor de las poblaciones invisibilizadas dentro de la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6580 29/3/2022
4	Propuesta de Miembros CU-9-2022 26/4/2022	Presentanlapropuestademiembrosreferente a la solicitud de reforma al artículo 14 del Reglamento del Consejo Universitario.	Visto en sesión	6590 5/5/2022
5	Propuesta de Miembros CU-16-2022 24/8/2022	Remuneración a la representación de Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario	Visto en sesión	6654 24/11/2022
6	Propuesta de Miembros CU-21-2022 3/11/2022	Presentan la Propuesta de Miembros para transversalizar la estrategia de habilidades para la vida en la formación académica de las personas estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6688
7	Propuesta de Miembros CU-24-2022 25/11/2022	Presentan la propuesta en torno a institucionalizar el mes de setiembre como el mes de la concientización y prevención del suicidio en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6663

Página 155 de 216

8	Propuesta de Miembros CU- 1-2023 13/1/2023	Sobre órganos de instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	Retirado	6666 19/1/2023
9	Propuesta de Miembros CU-2-2023 16/1/2023	Presentan la Propuesta de Miembros sobre órganos de instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6672 9/2/2023
10	Propuesta de Miembros CU-8-2023 3/3/2023	Presentan la Propuesta de Miembros referente al pronunciamiento sobre la conmemoración del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.	Visto en sesión	6679 7/3/2023
11	Propuesta de Miembros CU- 14-2023 27/4/2023	Pronunciamiento sobre la necesidad de mayor atención y urgencia de medidas en materia de niñez y adolescencia.	Visto en sesión	6694 2/5/2023
12	Propuesta de Miembros CU-16-2023 18/5/2023	Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud.	Visto en sesión	6700 19/5/2023
13	Propuesta de Miembros CU-18-2023 7/6/2023	Presentan la Propuesta de Miembros en torno al Pronunciamiento sobre los recortes presupuestarios que ha experimentado el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica desde el año 2019.	Visto en sesión	6706 8/6/2023
14	Propuesta de Miembros CU-22-2023 28/6/2023	Presentan la Propuesta de Miembros sobre la reforma de los artículos 67, inciso a), y 68, del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6717 26/7/2023

Dictámenes por Comisión

Durante estos dos años como representante ante el Consejo Universitario por el área de Ingeniería, he coordinado la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP), y formé parte de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organización (CAUCO) durante el año 2022. Durante el año 2023 formé parte también de la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ) y de la Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS), al igual que formo parte de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP) y también he participado de Comisiones Especiales (CE). A continuación, el resumen de los casos atendidos por comisión:

Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022

	Pase		Asunt	0	Cargo	Estado	Sesión
1	CR-P-10-001 del 03/02/2010	Propuesta del Elecciones	de Reglame	modificación nto de Universitarias	Integrante	Pendiente	

2	CAUCO-P-18- 012 del 21/12/2018	Revisión de propuesta del Reglamento de la Sede Regional del Caribe.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-8- 2022 08/11/2022
3	Pase CU- 19- 2020 del 18/03/2020	Propuesta de Reglamento de la Sede del Atlántico.	Integrante	Cumplido	6643-02 18/10/2022 Dictamen
					CAUCO-5- 2022 19/08/2022
4	Pase CU- 104- 2020 del 16/12/2020	Trasladar a la CAUCO para su análisis, la transformación del espacio y estructura que ocupa la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, como un recinto adscrito a la Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU- 17- 2021 del 15/03/2021	Modificación al Reglamento de la Sede de Occidente.	Integrante	Cumplido	6625-03 16/08/2022 Dictamen
					CAUCO-3- 2022 11/07/2022
6	Pase CU- 67- 2021 del 09/08/2021	Análisis de la propuesta de creación de la Oficina de Programas Deportivos en la estructura organizativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y proceder al traslado de la Oficina de Bienestar y Salud a la Rectoría o la Vicerrectoría de Administración, según se estime conveniente.	Integrante	Pendiente	
7	Pase CU- 76- 2021 del 01/09/2021	Análisis para modificar el Reglamento para la realización de sesiones virtuales en órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica, a fin de incluir la posibilidad de que existan las sesiones híbridas; es decir, virtuales y presenciales al mismo tiempo.	Integrante	Cumplido	6589-05 03/05/2022 Dictamen CAUCO-2- 2022 20/04/2022
8	Pase CU- 86- 2021 del 27/09/2021	Análisis para la aceptación de una donación de dos fincas y un vehículo por parte de la Fundación UCR a la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6588-07 28/04/2022 Dictamen CAUCO-1- 2022 07/04/2022
9	Pase CU- 104- 2021 del 11/11/2021	Propuesta del Reglamento de la Sede del Sur.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-4- 2022
10	Pase CU-	Análisis de las políticas laborales	Integrante	Cumplido	08/07/2022 6662-13
	2- 2022 del 26/01/2022	y régimen disciplinario de las personas trabajadoras de la JAFAP.			15/12/2022
					Dictamen CAUCO-7- 2022 19/10/2022

11	Pase CU- 8- 2022 del 26/01/2022	Modificación de los artículos 5, 6 y 9 de las Normas que regulan el régimen de dedicación exclusiva de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6649-05 08/11/2022 Dictamen CAUCO-6- 2022 31/08/2022
12	Pase CU- 16- 2022 del 01/03/2022	Reforma al Reglamento de la Facultad de Odontología.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-11- 2022 16/12/2022
13	Pase CU- 31- 2022 del 20/04/2022	Análisis de la pertinencia de modificar los artículo 3, 5, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y adicionar dos artículos nuevos al Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-10- 2022 15/12/2022
14	Pase CU- 44- 2022 del 30/05/2022	Modificación del Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) para sustituir el término Dirección por Jefatura.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAUCO-9- 2022 24/11/2022
15	Pase CU- 55- 2022 del 22/06/2022	Modificación al artículo 2 del Reglamento general de las oficinas administrativas.	Integrante	Pendiente	
16	Pase CU- 59- 2022 del 11/07/2022	Propuesta de reglamento para la resolución alterna de conflictos en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
17	Pase CU- 68- 2022 del 26/07/2022	Reglamento de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.	Integrante	Pendiente	
18	Pase CU- 71- 2022 del 28/07/2022	Reglamento de la Oficina de Orientación.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU- 76- 2022 del 02/09/2022	Modificación de los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Sede Regional del Pacífico Arnoldo Ferreto Segura, en lo correspondiente al Capítulo VII de la Coordinación General de Investigación.	Integrante	Pendiente	
20	Pase CU- 92- 2022 del 20/10/2022	Revisar la Resolución R-271-2022, en la que se ordenan diversas acciones relativas a la Sección de Mantenimiento y Construcción de la Oficina de Servicios Generales (OSG) específicamente con la Unidad de Diseño y Supervisión de Obras (UDSO) y a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU- 102- 2022 del 16/11/2022	Analizar la pertinencia de derogar el Reglamento de la Facultad de Ingeniería.	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU- 106- 2022 del 25/11/2022	Propuesta de Reglamento del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL).	Integrante	Pendiente	

23	Pase CU-	Modificación de los artículos 10,	Integrante	Pendiente	
	115- 2022 del	22, 24, y los capítulos IX y XI (en			
	12/12/2022	relación al cambio coordinación			
		por servicio y sus implicaciones			
		salariales) del Reglamento de			
		la Sede Regional del Atlántico.			

Asuntos Jurídicos

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 01/01/2023 al 31/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CAJ-P-17-023 del 26/10/2017	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria presentado por la Dra. Marlen León Guzmán de la Facultad de Derecho, en contra de la decisión tomada por la Comisión de Régimen Académico de no otorgarle puntaje por concepto de estudios posdoctorales.	Integrante	Archivado	22/03/2022
2	Pase CU- 92- 2021 del 14/10/2021	Recurso Extraordinario de revisión interpuesto por Sr. Luis Diego Mora Solano.	Integrante	Cumplido	6576-08 15/03/2022 Dictamen CAJ-2-2022 28/02/2022
3	Pase CU- 112- 2021 del 22/11/2021	Recurso de apelación del Prof. Jairo Quirós Tortós.	Integrante	Cumplido	6581-08 31/03/2022 Dictamen CAJ-4-2022 16/03/2022
4	Pase CU- 5- 2022 del 26/01/2022	Recurso de reconsideración presentado por el Sr. Pedro Navarro Torres.	Integrante	Cumplido	6573-04 08/03/2022 Dictamen CAJ-1-2022 23/02/2022
5	Pase CU- 7- 2022 del 26/01/2022	Recurso de apelación presentado por la Dra. Yadira Boza Oreamuno.	Integrante	Cumplido	6579-14 24/03/2022 Dictamen CAJ-3-2022 15/03/2022
6	Pase CU- 12- 2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Mauricio Araya Quesada	Integrante	Cumplido	6703-06 30/05/2023 Dictamen CAJ-7-2023 17/05/2023

7	Pase CU- 13- 2022 del	Recurso de apelación presentado por Sebastián Saborío Rodríguez.	Integrante	Cumplido	6684-08 14/03/2023
	18/02/2022				Dictamen CAJ-2-2023 27/02/2023
8	Pase CU- 14- 2022 del	Recurso de apelación presentado por Yadira Boza Oreamuno.	Integrante	Cumplido	6610-11 30/06/2022
	18/02/2022				Dictamen CAJ-5-2022 25/04/2022
9	Pase CU- 17- 2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por Manuel Rojas Salas.	Integrante	Cumplido	6684-09 14/03/2023
	037007.2022				Dictamen CAJ-3-2023 06/03/2023
10	Pase CU-18- 2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por el profesor Rodrigo Alvarado Marín.	Integrante	Cumplido	6684-05 14/03/2023
					Dictamen CAJ-1-2023 27/02/2023
11	Pase CU-19- 2022 del 09/03/2022	Recurso de Apelación subsidiaria presentada por el Prof. Gustavo Chan Mora.	Integrante	Cumplido	6711-06 22/06/2023
		1101. Gustavo Chan Mora.			Dictamen CAJ-5-2023 09/06/2023
12	Pase CU-23- 2022 del 05/04/2022	Recurso de apelación de la profesora Cindy Torres Quirós.	Integrante	Cumplido	6667-08 24/01/2023
					Dictamen CAJ-18-2022 28/11/2022
13	Pase CU-36- 2022 del 04/05/2022	Recurso de apelación del profesor Elián Conejo Rodríguez.	Integrante	Cumplido	6702- 1025/05/2023
					Dictamen CAJ-4-2023 17/05/2023
14	Pase CU-45- 2022 del 30/05/2022	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por José David Ramírez Roldán.	Integrante	Cumplido	6632-05 06/09/2022
		José David Ramírez Roldán.			Dictamen CAJ-12-2022 26/07/2022
15	Pase CU-61- 2022 del 12/07/2022	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Henry Abraham Barrios Gutiérrez.	Integrante	Cumplido	6646-08 27/10/2022
					Dictamen CAJ-13-2022 20/09/2022

16	Pase CU-62- 2022	Recurso extraordinario de	Integrante	Cumplido	6646-09
10	del 12/07/2022	revisión presentado por Kerien Fuentes Lanchazo.	miegranie	Cumpnao	27/10/2022
		Reffeli Fuelites Lanchazo.			Dictamen CAJ-14-2022 20/09/2022
17	Pase CU-63- 2022 del 12/07/2022	Recurso extraordinario de revisión presentado por LeRoy Davis Larry, Jr.	Integrante	Cumplido	6665-06 17/01/2023
					Dictamen CAJ-15-2022 10/11/2022
18	Pase CU-77- 2022 del 07/09/2022	Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el Dr. Carlos Palma Rodríguez.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 22-2023 01/11/2023
19	Pase CU-95- 2022 del 25/10/2022	Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en	Integrante	Cumplido	6720-08 03/08/2023
		contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA- 1336-2022, CRA-1450-2022, CRA-1452- 2022, y CRA-1454-2022.			Dictamen CAJ-14-2023 13/07/2023
20	Pase CU- 111- 2022 del 06/12/2022	Recurso de Apelación en subsidio con Nulidad Relativa Concomitante presentado por el Sr. Giovanni Morales Bonilla, en aplicación del artículo 12 del Reglamento de la JAFAP UCR.	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-8- 2023 del 07/02/2023	Recurso de apelación del Sr. Manuel Rojas Salas.	Integrante	Cumplido	6703-05 30/05/2023 Dictamen
					CAJ-6-2023 17/05/2023
22	Pase CU-9- 2023 del 07/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Macarena Barahona Riera.	Integrante	Cumplido	6756-07 15/11/2023
					Dictamen CAJ-20-2023 13/10/2023
23	Pase CU-10- 2023 del 08/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Juan José Mora Román.	Integrante	Cumplido	6737-04 26/09/2023
					Dictamen CAJ-15-2023 10/08/2023
24	Pase CU-16- 2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Laura Cristina Blanco.	Integrante	Cumplido	6721-11 08/08/2023
					Dictamen CAJ-9-2023 03/07/2023

	Γ	T	1		
25	Pase CU-17- 2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Sergio Rojas Peralta.	Integrante	Cumplido	6719-03 01/08/2023
					Dictamen CAJ-10-2023 11/07/2023
26	Pase CU-18- 2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Marvin Quesada Quesada.	Integrante	Cumplido	6742-15 05/10/2023
					Dictamen CAJ-16-2023 10/08/2023
27	Pase CU-30- 2023 del 21/04/2023	Recurso de apelación subsidiaria presentado por la Prof. Rosaura Chinchilla Calderón.	Integrante	Cumplido	6719-04 01/08/2023 Dictamen CAJ-11-2023 11/07/2023
28	Pase CU-49- 2023	RecursoextraordinarioderevisióndelSr.	Integrante	Dictamen	Dictamen
20	del 26/05/2023	Mauricio Antonio Gómez Francheschi.	megrane	pendiente	CAJ-23-2023 15/11/2023
29	Pase CU-52- 2023 del 02/06/2023	Recurso de apelación directa del Sr. Roy Campos Retana.	Integrante	Cumplido	6745-07 12/10/2023
					Dictamen CAJ-17-2023 06/09/2023
30	Pase CU-53- 2023 del 02/06/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Aramis Pérez Mora.	Integrante	Cumplido	6721-12 08/08/2023
					Dictamen CAJ-12-2023 03/08/2023
31	Pase CU-54- 2023 del 02/06/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Manuel Rojas Salas.	Integrante	Cumplido	6719-05 01/08/2023
					Dictamen CAJ-13-2023 11/07/2023
32	Pase CU-68- 2023 del 21/07/2023	Recurso de apelación directa del Prof. Manuel Rojas Salas.	Integrante	Cumplido	6749-05 24/10/2023
					Dictamen CAJ-18-2023 06/09/2023
33	Pase CU- 72- 2023 del	Recurso de apelación del profesor Ricardo Alvarado Hernández.	Integrante	Cumplido	6758-05 21/11/2023
	28/07/2023				Dictamen CAJ- 21-2023 19/10/2023

34	Pase CU-73- 2023 del 03/08/2023	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Ismael Guevara Arróliga.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 24-2023 29/11/2023
35	Pase CU- 74- 2023 del 03/08/2023	Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Aída Molina Valencia.	Integrante	Cumplido	6752-08 02/11/2023 Dictamen CAJ- 19-2023 19/10/2023
36	Pase CU- 100- 2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Daniela Cubillán Rall.	Integrante	Pendiente	
37	Pase CU- 101- 2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Iveth Posada Lourdes.	Integrante	Pendiente	
38	Pase CU- 102- 2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Natividad Ana Victoria García Arredondo.	Integrante	Pendiente	
39	Pase CU- 103- 2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Coralia Gómez Mendoza.	Integrante	Pendiente	
40	Pase CU-98- 2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria del Sr. Carlos Alberto Rojas Molina.	Integrante	Pendiente	
41	Pase CU-99- 2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Cinthia Flores Quan.	Integrante	Pendiente	
42	Pase CU- 110- 2023 del 23/10/2023	Recurso de apelación del Sr. Carlos Arrieta Salas.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 27-2023 13/12/2023
43	Pase CU- 120- 2023 del 13/11/2023	Recurso de apelación subsidiaria sobre 4 trabajos del Sr. Alejandro Chacón Villalobos.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 25-2023 13/12/2023
44	Pase CU- 121- 2023 del 14/11/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la Sra. María Lourdes Pineda Castro.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ- 26-2023 13/12/2023

Coordinadores Permanentes

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 31/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CDP-P-17- 005 del 04/05/2017 Pase CU- 7- 2020 del 30/01/2020	Presentar una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP- 8-2023 05/12/2023

2	CAUCO-P-18- 010 del 19/10/2018 Pase CU- 6- 2020 del 30/01/2020	Revisión del Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y presentación de propuesta para eventual modificación	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP- 6-2023 19/09/2023
3	CAJ-P-18-021 del 20/11/2018	Revisión de los artículos 5, 7 y 9 del Reglamento de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica, a la luz del artículo 40, inciso o), del Estatuto Orgánico.	Integrante	Cumplido	6753-02 07/11/2023 Dictamen CCCP- 5-2023 28/08/2023
4	Pase CU- 32- 2019 del 02/07/2019	De acuerdo con la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez Soto se revise y analice cómo se refleja el aporte presupuestario financiero y académico de las unidades académicas y los programas de inversión en las regiones del país.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU- 69- 2019 del 07/10/2019	Análisis de las compras de propiedades y remodelaciones realizadas por la FundaciónUCR con fines universitarios, durante los años 2012-2017	Integrante	Cumplido	6601-14 02/06/2022 Dictamen CCCP- 2-2022 28/04/2022
6	Pase CU- 51- 2020 del 09/07/2020	Modificación al artículo 5, inciso a) de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP- 6-2023 19/09/2023
7	Pase CU- 79- 2020 del 02/10/2020	Analizar las condiciones y la pertinencia de otorgar los beneficios de remuneración extraordinaria y remuneración especial al personal universitario, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y según el acuerdo de la sesión extraordinaria n.º 3487, artículo 8, del 4 de agosto de 1988.	Integrante	Cumplido	6768-05 14/12/2023 Dictamen CCCP- 6-2023 19/09/2023
8	Pase CU-102- 2020 del 14/12/2020	Análisis del oficio OCU-605-2020, y valorar la conveniencia y oportunidad de establecer formalmente un programa de ética, que incluya, una declaración de valores éticos, un código de ética institucional y una estrategia para implementar el marco ético y las acciones y personas responsables para llevarlo a cabo.	Integrante	Cumplido	6756-01 15/11/2023 Dictamen CCCP-7-2023 10/11/2023

9	Pase CU-124- 2021 del 16/12/2021	Revisión de los reglamentos competencia del Consejo Universitario donde se cite a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (Fundación UCR), Fundevi, Fundación) y hacer las reformas pertinentes para que se utilice el acrónimo FundaciónUCR.	Integrante	Cumplido	6612-02 05/07/2022 Dictamen CCCP-3-2022 20/06/2022
10	Pase CU-22- 2022 del 29/03/2022	Modificación del artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario (análisis de las observaciones de la consulta).	Integrante	Cumplido	6615-15 14/07/2022 Dictamen CCCP-4-2022 05/07/2022
11	Pase CU-37- 2022 del 09/05/2022	Reforma al artículo 14 del Reglamento del Consejo Universitario y elaborar los lineamientos para hacer efectiva la modificación en el Reglamento correspondiente.	Integrante	Cumplido	6626-06 18/08/2022 Dictamen CCCP-5-2022 26/07/2022
12	Pase CU-67- 2022 del 19/07/2022	Análisis de los artículos 13 y 15 del Reglamento de la junta administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica, con base en el oficio JD-JAP-n.º 011-2022.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP-3-2023 07/08/2023
13	Pase CU-101- 2022 del 14/11/2022	Propuesta de Reglamento que regula la abstención de las autoridades universitarias.	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU-113- 2022 del 09/12/2022	Analizar la solicitud de donación de una finca por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para que sea utilizada por la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA).	Integrante	Cumplido	6690-08 18/04/2023 Dictamen CCCP-1-2023 22/03/2023
15	Pase CU-23- 2023 del 24/03/2023	Analizar y estudiar la viabilidad de crear una política de reducción del consumo de papel para los diferentes procesos que se realizan en la gestión administrativa institucional, y que valore su incorporación en las políticas institucionales.	Integrante	Pendiente	
16	Pase CU-26- 2023 del 14/04/2023	Realizar un análisis del Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores.	Integrante	Pendiente	
17	Pase CU-57- 2023 del 09/06/2023	Elaboración del reglamento que prevé el artículo 210 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para regular el retiro del doctorado honoris causa.	Integrante	Pendiente	

18	Pase CU-61- 2023 del 21/06/2023	Analizar la posibilidad de incorporar en el Reglamento del Consejo Universitario el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU- 87- 2023 del 29/09/2023	Revisar y actualizar las disposiciones de los títulos II y III del Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con lo establecido en la Ley marco de empleo público.	Integrante	Pendiente	
20	Pase CU- 94- 2023 del 09/10/2023	Analizar la inclusión, en el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica, la forma en cómo se aplicará el régimen de dedicación plena.	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-115- 2023 del 02/11/2023	Analizar los artículos 15 y 31 del Reglamento del Consejo Universitario para concordar en dicha norma lo correspondiente a la votación requerida de los miembros presentes y las sesiones virtuales, según corresponda.	Integrante	Pendiente	

Investigación y Acción Social

Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 31/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CE-P-07-007 del 14/06/2007 CPA-P-12- 003 del 03/01/2012	Propuesta de Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
2	CIAS-P-16- 002 del 03/10/2016	Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social. (EGH-16) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6690-04 18/04/2023 Dictamen CIAS-1-2023 22/03/2023

3	CIAS-P-17- 001 del 08/08/2017	Propuesta de Reglamento para la Educación Permanente y Continua de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-11- 2023 01/11/2023
4	Pase CU- 87- 2019 del 25/10/2019	Solicitar a la Comisión de Investigación y Acción Social presentar una propuesta de reglamento de la figura de "programa".	Integrante	Cumplido	6707-06 13/06/2023 Dictamen CIAS-5-2023 31/05/2023
5	Pase CU- 81- 2021 del 08/09/2021 Pase CU-6- 2022 del 26/01/2022	Evaluar la pertinencia de modificar los artículos 3, 4, 19, 20, 35, 42, 52, 67, 68 y adicionar dos artículos nuevos (42 bis y 52 bis) al Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6711-10 22/06/2023 Dictamen CIAS-6-2023 20/06/2023
6	Pase CU- 38- 2022 del 11/05/2022	Modificación de los artículos 28 y 33 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.	Integrante	Cumplido	6704-12 01/06/2023 Dictamen CIAS-4-2023 30/05/2023
7	Pase CU- 46- 2022 del 31/05/2022	Modificación del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN), para sustituir el término Dirección por Jefatura.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-2-2023 18/05/2023
8	Pase CU- 47- 2022 del 01/06/2022	Modificación del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, para incorporar un capítulo referente a las Editoriales de Sedes Regionales.	Integrante	Cumplido	6704-13 01/06/2023 Dictamen CIAS-3-2023 30/05/2023
9	Pase CU-70- 2022 del 28/07/2022	Modificación del artículo 26 del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica, analizar la inclusión de la firma de las actas por parte de los tribunales examinadores y estudiantes cuando no se tiene firma digital, así como la necesidad de firmar digitalmente el documento de los TFG que se envía al SIBDI para su posterior publicación en el repositorio Kérwá.	Integrante	Pendiente	
10	Pase CU- 81- 2022 del 16/09/2022	Modificación del Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos, para que se introduzca la categoría de estudiante, y se especifiquen los derechos de estudiantes.	Integrante	Pendiente	

11	Pase CU-100- 2022 del 02/11/2022	Valorar la reforma al artículo 19 del Reglamento de la investigación de la Universidad de Costa Rica, referente uniformar el plazo de nombramiento de las direcciones de unidades de investigación que pertenecen a varias unidades académicas. Modificación al artículo 15 del	Integrante	Cumplido	6756-03 15/11/2023 Dictamen CIAS-10-2023 23/10/2023
12	Pase CU-116- 2022 del 14/12/2022	Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-14-2023 12/12/2023
13	Pase CU- 13- 2023 del 15/02/2023	Revisión integral del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN).	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU- 19- 2023 del 01/03/2023	Reforma al Reglamento de la investigación de la Universidad de Costa Rica para establecer criterios académicos y objetivos, y la votación pública en la selección de las personas que pueden integrar los comités asesores y científicos de un instituto o centro de investigación.	Integrante	Archivado	26/07/2023
15	Pase CU- 41- 2023 del 11/05/2023	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 8 del Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-12-2023 20/11/2023
16	Pase CU- 70- 2023 del 27/07/2023	Analizar la pertinencia de modificar los artículos 67, inciso a), y 68 del Reglamento de investigación en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-9-2023 19/10/2023
17	Pase CU- 91- 2023 del 02/10/2023	Propuesta de Reglamento de la Comunicación Institucional.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CIAS-13-2023 30/11/2023
18	Pase CU-113- 2023 del 31/10/2023	Modificación de los artículos 17 y 29 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo, y adición de dos artículos nuevos.	Integrante	Archivado	05/12/2023
19	Pase CU-126- 2023 del 22/11/2023	Valorar la revisión del procedimiento anexo al Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	

Comisiones especiales

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	Pase CU- 32- 2022 del	Análisis para conceder el título de doctor honoris causa al cantautor	Integrante	Cumplido	6588-13 28/04/2022
	20/04/2022	catalán Joan Manuel Serrat Teresa.			Dictamen CE-1-2022 27/04/2022
2	Pase CU- 103- 2022 del	Analizar la proposición de la Facultad de Ingeniería para conceder a la Dra.	Integrante	Cumplido	6659-06 12/12/2022
	16/11/2022	Sandra Cauffman (Sandra María Molina Rojas) el título de doctorado Honoris causa.			Dictamen CE-3-2022 01/12/2022
3	Pase CU- 114- 2022 del	Analizar la gestión de la infraestructura institucional.	Integrante	Cumplido	6762-13 30/11/2023
	12/12/2022				Dictamen CE-6-2023 06/10/2023
4	Pase CU- 2-2023 del	Valorar los atestados de las personas que se postularon para suplir la	Coordinación	Cumplido	6670- 0602/02/2023
	20/01/2023	vacante en la Junta Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.			Dictamen CE-1-2023 30/01/2023

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Coordinación del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Coordinación del 10/01/2023 al 31/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CAFP-P-18-028 del 23/11/2018	Propuesta de modificación del Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional	Coordinación	Archivado	12/12/2023
2	Pase CU- 41- 2019 del 07/08/2019	Propuesta de modificación de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Pendiente	
3	Pase CU- 93- 2020 del 09/11/2020	Solicitud a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios para que analice el cumplimiento del acuerdo de la sesión n. ° 6396, artículo 1, punto 4, en relación con el informe anual de indicadores de gestión.	Coordinación	Pendiente	
4	Pase CU- 44- 2021 del 31/05/2021	1. Estados Financieros y opinión de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2020, 2. Carta de Gerencia CG 1-2020, 3. Informe de auditoría de sistemas y tecnologías de información.	Coordinación	Cumplido	6589-06 03/05/2022 Dictamen CAFP- 6- 2022 26/04/2022

Página 169 de 216

5	Pase CU- 80- 2021 del 07/09/2021	Analizar el acuerdo de la sesión n.º 6499, artículo 7, punto 2 inciso b, referente a "reducir el monto máximo por persona en el ahorro voluntario Flor de un día a cien millones de colones, a partir de enero de 2022" y determinar la pertinencia de incluir una modificación en el artículo 76 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.	Coordinación	Cumplido	6601-10 02/06/2022 Dictamen CAFP- 5- 2022 24/05/2022
6	Pase CU- 88- 2021 del 30/09/2021	Análisis del estudio remitido en el OCU-R- 195-2021 denominado Estudio del Título III de la Ley n.º 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su posible aplicación a la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Pendiente	
7	Pase CU-113- 2021 del 23/11/2021	Análisis del oficio VAS-5479-2021 para determinar la pertinencia de eliminar el condicionamiento de la conversión de plazas al estudio de análisis administrativo y modificar el acuerdo de la sesión n.º 6514, artículo 4, del 24 de agosto de 2021.	Coordinación	Cumplido	6586-09 21/04/2022 Dictamen CAFP- 7- 2022 18/04/2022
8	Pase CU- 3- 2022 del 26/01/2022	Cronograma del proceso de Formulación del Plan-Presupuesto 2023.	Coordinación	Cumplido	6569-06 24/02/2022 Dictamen CAFP- 2- 2022 22/02/2022
9	Pase CU-4- 2022 del 26/01/2022	Renovación del monto de prima de la póliza estudiantil EUM-49 para el periodo 2022.	Coordinación	Cumplido	6565-05 10/02/2022 Dictamen CAFP- 1- 2022 08/02/2022
10	Pase CU- 10- 2022 del 10/02/2022	Modificación Presupuestaria n.º 2-2022.	Coordinación	Cumplido	6574-04 10/03/2022 Dictamen CAFP- 4- 2022 02/03/2022
11	Pase CU- 24- 2022 del 06/04/2022	Informe de Labores de la JAFAP, correspondiente al periodo 2021.	Coordinación	Cumplido	6655-03 29/11/2022 Dictamen CAFP- 22- 2022 26/10/2022

12	Pase CU- 29- 2022 del 18/04/2022	Modificación Presupuestaria n.º6-2022. Servicios Especiales.	Coordinación	Cumplido	6610-02 30/06/2022 Dictamen CAFP- 14- 2022 23/06/2022
13	Pase CU- 30- 2022 del 19/04/2022	Proyecto Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria, 2023.	Coordinación	Cumplido	6601-15 02/06/2022 Dictamen CAFP- 9- 2022 27/05/2022
14	Pase CU- 33- 2022 del 25/04/2022	Declaratoria de insubsistencia y readjudicación de la Licitación Pública No 2019LN-000007-0000900001 Compra de materiales odontológicos para reaprovisionamiento, según demanda.	Coordinación	Cumplido	6594-03 19/05/2022 Dictamen CAFP- 8- 2022 17/05/2022
15	Pase CU- 35- 2022 del 04/05/2022	Presupuesto Extraordinario n.°1-2022.	Coordinación	Cumplido	6611-06 01/07/2022 Dictamen CAFP- 10- 2022 15/06/2022
16	Pase CU- 43- 2022 del 26/05/2022	Modificación presupuestaria n.º 01- 2022.	Coordinación	Cumplido	6611-07 01/07/2022 Dictamen CAFP- 11- 2022 24/06/2022
17	Pase CU- 50- 2022 del 07/06/2022	Recomendación de Readjudicación No. UADQ 070-2022 de la Licitación Pública 2021LN 000001 0000900001 titulada CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO CONTINUO POR DEMANDA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.	Coordinación	Cumplido	6606-03 21/06/2022 Dictamen CAFP- 12- 2022 16/06/2022
18	Pase CU- 53- 2022 del 20/06/2022	Estados Financieros y opinión de los auditores independientes. Carta de Gerencia CG 1-2021. Carta de Gerencia CG-Tecnologías de Información 2021, todos correspondientes al 31 diciembre de 2021.	Coordinación	Cumplido	6702-07 25/05/2023 Dictamen CAFP- 8- 2023 22/05/2023

19	Pase CU- 54- 2022 del 21/06/2022	Contratación Directa 2022CD-000088-0000900001 denominada "Contratación de servicios de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica	Coordinación	Cumplido	6607-11 23/06/2022 Dictamen CAFP- 13- 2022 22/06/2022
20	Pase CU- 56- 2022 del 23/06/2022	Revisión del Procedimiento para la gestión de endeudamiento institucional para obras mayores de infraestructura y equipo especializado y presentar al plenario para aprobación.	Coordinación	Archivado	26/09/2022
21	Pase CU- 58- 2022 del 05/07/2022	Valorar la posibilidad de establecer una Junta de Adquisiciones y el respectivo reglamento que regule su constitución y funcionamiento.	Coordinación	Cumplido	6693-16 27/04/2023 Dictamen CAFP- 5- 2023 14/04/2023
22	Pase CU- 60- 2022 del 11/07/2022	Modificación Presupuestaria n.º 7-2022.	Coordinación	Cumplido	6625-11 16/08/2022 Dictamen CAFP- 16- 2022 10/08/2022
23	Pase CU- 64- 2022 del 12/07/2022	Modificación Presupuestaria Nº 05- 2022.	Coordinación	Cumplido	6638-04 22/09/2022 Dictamen CAFP-15- 2022 09/09/2022
24	Pase CU- 69- 2022 del 28/07/2022	Recomendación de declaratoria de Infructuosa para la contratación directa n.º 2022CD-000073-0000900001 Recinto de Paraíso, pabellón de Aulas, Administración y otros servicios.	Coordinación	Cumplido	6632-04 06/09/2022 Dictamen CAFP- 17- 2022 01/09/2022
25	Pase CU- 74- 2022 del 10/08/2022	Modificación Presupuestaria n.º 9-2022.	Coordinación	Cumplido	6636-04 15/09/2022 Dictamen CAFP- 18- 2022 16/09/2022
26	Pase CU- 75- 2022 del 30/08/2022	Presupuesto ordinario institucional y Plan Anual Operativo para el 2023.	Coordinación	Cumplido	6639-02 26/09/2022 Dictamen CAFP- 19- 2022 26/09/2022

27	Pase CU- 78- 2022 del	Presupuesto Extraordinario n.° 2-2022.	Coordinación	Cumplido	6639-01 26/09/2022
	15/09/2022				Dictamen CAFP- 20- 2022 23/09/2022
28	Pase CU-86- 2022 del 04/10/2022	Plan Anual Operativo y Proyecto de Presupuesto de la JAFAP 2023.	Coordinación	Cumplido	6662-09 15/12/2022
					Dictamen CAFP- 31- 2022 14/12/2022
29	Pase CU- 87- 2022 del	Modificación Presupuestaria n.º 4-2022.	Coordinación	Cumplido	6644-10 20/10/2022
	04/10/2022				Dictamen CAFP- 21- 2022 19/10/2022
30	Pase CU- 88- 2022 del 11/10/2022	Esquema de simplificación de líneas de crédito remitido	Coordinación	Cumplido	6662-07 15/12/2022
	11/10/2022	por la Jafap en el oficio G- JAP-n.°240-2022.			Dictamen CAFP- 29- 2022 13/12/2022
31	Pase CU- 89- 2022 del 12/10/2022	Modificación Presupuestaria n.º 08- 2022.	Coordinación	Cumplido	6652-07 17/11/2022
	12/10/2022				Dictamen CAFP- 25- 2022 14/11/2022
32	Pase CU- 94- 2022 del	Modificación Presupuestaria n.º 10-2022.	Coordinación	Cumplido	6653-02 22/11/2022
	24/10/2022				Dictamen CAFP- 26- 2022 16/11/2022
33	Pase CU- 98- 2022 del 31/10/2022	Analizar la aprobación de un descuento de 0,95 puntos	Coordinación	Cumplido	6656-05 01/12/2022
	31/10/2022	porcentuales para el segundo semestre 2022, de conformidad con la Metodología de Descuento Semestral aprobado por el Consejo Universitario.			Dictamen CAFP- 27- 2022 29/11/2022
34	Pase CU- 99- 2022 del 01/11/2022	Licitación Pública 2021LN- 000001- 0000900001 Contratación de abastecimiento	Coordinación	Cumplido	6650-03 10/11/2022
	01/11/2022	continuo por demanda del servicio de limpieza para las instalaciones de la Universidad de Costa Rica.			Dictamen CAFP- 23- 2022 09/11/2022

		,			
35	Pase CU- 105- 2022 del 25/11/2022	Recomendación de declaratoria de desierta para la Licitación Pública 2022LN-000008- 0000900001 Compra de mobiliario por demanda.	Coordinación	Cumplido	6662-08 15/12/2022 Dictamen CAFP- 30- 2022 13/12/2022
36	Pase CU- 108- 2022 del 28/11/2022	Modificación Presupuestaria n.º 11- 2022.	Coordinación	Cumplido	6659-07 12/12/2022 Dictamen CAFP- 28- 2022 07/12/2022
37	Pase CU- 112- 2022 del 07/12/2022	Recomendación de Adjudicación UADQ 232-2022 de la Licitación Pública 2022LN- 000005-0000900001 titulada Sede Rodrigo Facio, Proyecto HÉLICE UCR- KOICA.	Coordinación	Cumplido	6662-11 15/12/2022 Dictamen CAFP- 32- 2022 14/12/2022
38	Pase CU- 3- 2023 del 23/01/2023	Cronograma del proceso de formulación del Plan Presupuesto 2024.	Coordinación	Cumplido	6675-04 21/02/2023 Dictamen CAFP- 1- 2023 15/02/2023
39	Pase CU- 5- 2023 del 30/01/2023	Solicitud para la aprobación de una modificación de la partida de salarios del Presupuesto 2023, JAFAP UCR.	Coordinación	Cumplido	6759-08 23/11/2023 Dictamen CAFP- 21- 2023 22/11/2023
40	Pase CU- 7- 2023 del 03/02/2023	Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública n.º 2022LN- 000004- 0000900001 Sede de Guanacaste, Pabellón de Aulas, Ampliación y Remodelación.	Coordinación	Cumplido	6679-07 07/03/2023 Dictamen CAFP- 2- 2023 02/03/2023
41	Pase CU- 14- 2023 del 16/02/2023	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.	Coordinación	Pendiente	
42	Pase CU- 20- 2023 del 01/03/2023	Modificación Presupuestaria n.º 2-2023.	Coordinación	Cumplido	6693-15 27/04/2023 Dictamen CAFP- 4- 2023 20/04/2023

43	Pase CU- 21- 2023 del 13/03/2023	Contratación directa n.º 2022CD-000255- 0000900001 Recinto de Paraíso, Pabellón de Aulas, Administración y otros Servicios.	Coordinación	Cumplido	6687-10 23/03/2023 Dictamen CAFP- 3- 2023 21/03/2023
44	Pase CU- 24- 2023 del 30/03/2023	Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2022.	Coordinación	Pendiente	
45	Pase CU- 25- 2023 del 12/04/2023	Informe Anual de Labores de la JAFAP, correspondiente al periodo 2022.	Coordinación	Cumplido	6763-02 04/12/2023 Dictamen CAFP- 20- 2023 14/11/2023
46	Pase CU- 29- 2023 del 21/04/2023	Modificación unilateral del contrato de la Licitación Pública n.º 2017LN- 000002- 0000900001 Oficina de Bienestar y Salud- Edificio Nuevo.	Coordinación	Cumplido	6696-05 09/05/2023 Dictamen CAFP- 7- 2023 05/05/2023
47	Pase CU- 31- 2023 del 25/04/2023	Recurso de revocatoria n.º 02-2023 de la contratación Directa 2022CD- 000255- 0000900001 Recinto de Paraíso, Pabellón de Aulas, Administración y otros servicios.	Coordinación	Cumplido	6696-04 09/05/2023 Dictamen CAFP- 6- 2023 04/05/2023
48	Pase CU- 33- 2023 del 25/04/2023	Estados Financieros y opinión de los auditores independientes. Carta de Gerencia CG 1-2022. Carta de Gerencia CG-Tecnologías de Información 2022, todo correspondiente al 31 de diciembre de 2022.	Coordinación	Pendiente	
49	Pase CU-35- 2023 del 03/05/2023	Presupuesto Extraordinario n.º 1-2023.	Coordinación	Cumplido	6710-05 20/06/2023 Dictamen CAFP-9- 2023 13/06/2023
50	Pase CU-39- 2023 del 08/05/2023	Plan de trabajo de auditoría y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2024.	Coordinación	Cumplido	6713-10 29/06/2023 Dictamen CAFP-10- 2023 19/06/2023

	Г	T T		ſ	Г
51	Pase CU-45- 2023 del 24/05/2023	Valorar la propuesta remitida por la Rectoría en el oficio R-3054-2023, que le permita a la administración llevar a cabo los pagos correspondientes al modelo de Salario global transitorio de la Universidad de Costa Rica en forma expedita y remitir una recomendación al órgano colegiado para responder adecuadamente a esta solicitud.	Coordinación	Cumplido	6711-07 22/06/2023 Dictamen CAFP-11- 2023 20/06/2023
51	Pase CU-45- 2023 del 24/05/2023	Valorar la propuesta remitida por la Rectoría en el oficio R-3054-2023, que le permita a la administración llevar a cabo los pagos correspondientes al modelo de Salario global transitorio de la Universidad de Costa Rica en forma expedita y remitir una recomendación al órgano colegiado para responder adecuadamente a esta solicitud.	Coordinación	Cumplido	6711-07 22/06/2023 Dictamen CAFP-11- 2023 20/06/2023
52	Pase CU-48- 2023 del 26/05/2023	Modificación Presupuestaria n.º 1-2023.	Coordinación	Cumplido	6712-06 27/06/2023 Dictamen CAFP-12- 2023 22/06/2023
53	Pase CU-62- 2023 del 27/06/2023	Modificación Presupuestaria n.º 4 -2023.	Coordinación	Cumplido	6727-04 24/08/2023 Dictamen CAFP-14- 2023 23/08/2023
54	Pase CU-63- 2023 del 06/07/2023	Licitación Pública 2022LN-0000150000900001 denominada Clúster institucional de procesamiento de datos científicos en modalidad de servicios administrados.	Coordinación	Cumplido	6720-09 03/08/2023 Dictamen CAFP-13- 2023 31/07/2023
55	Pase CU-64- 2023 del 14/07/2023	Modificación presupuestaria n.º 3-2023.	Coordinación	Cumplido	6729-10 31/08/2023 Dictamen CAFP-15- 2023 24/08/2023
56	Pase CU-80- 2023 del 11/09/2023	Presupuesto Ordinario Institucional y Plan Anual Operativo para el 2024.	Coordinación	Cumplido	6738-10A 28/09/2023 Dictamen CAFP-17- 2023 27/09/2023
57	Pase CU-81- 2023 del 12/09/2023	Modificación Presupuestaria n.º 6-2023.	Coordinación	Cumplido	6741-04 03/10/2023 Dictamen CAFP-16- 2023 26/09/2023

58	Pase CU-85- 2023 del 29/09/2023	Reforma integral de las Normas para la asignación de complementos salariales a funcionarios universitarios con fondos extrauniversitarios, tomando en consideración las disposiciones de la Ley Marco de empleo público.	Coordinación	Pendiente	
59	Pase CU-89- 2023 del 02/10/2023	Plan Anual Operativo y Proyecto de Presupuesto de la JAFAP 2024.	Coordinación	Cumplido	6767- 0812/12/2023 Dictamen CAFP-26- 2023 11/12/2023
60	Pase CU-93- 2023 del 04/10/2023	Revisión de los Estados Financieros de la FundaciónUCR.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAFP-25- 2023 07/12/2023
61	Pase CU-96- 2023 del 16/10/2023	Modificación Presupuestaria 7-2023.	Coordinación	Cumplido	6755-04 14/11/2023 Dictamen CAFP-18- 2023 13/11/2023
62	Pase CU- 111-2023 del 25/10/2023	Modificación Presupuestaria n.º 5-2023.	Coordinación	Cumplido	6757-05 16/11/2023 Dictamen CAFP-19- 2023 15/11/2023
63	Pase CU- 117- 2023 del 06/11/2023	Analizar el porcentaje de descuento presentado por la JAFAP para el segundo semestre 2023 en las tasas de interés de los créditos.	Coordinación	Cumplido	6765-09 07/12/2023 Dictamen CAFP-23- 2023 05/12/2023
64	Pase CU- 125-2023 del 15/11/2023	Licitación Mayor n.º 2023LY-000001- 0000900001 Compra de papel higiénico y toallas para reaprovisionamiento del Almacén Principal según demanda.	Coordinación	Cumplido	6762-08 30/11/2023 Dictamen CAFP-22- 2023 28/11/2023
65	Pase CU- 131-2023 del 30/11/2023	Modificación Presupuestaria n.º 8-2023.	Coordinación	Cumplido	6765-08 07/12/2023 Dictamen CAFP-24- 2023 06/12/2023

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA señala, respecto a las representaciones institucionales, que no ahondará específicamente en cada una de ellas, pues todas tienen su trascendencia, dado que cuando las instituciones son representativas las personas tienden a confiar más en sus acciones y decisiones. Comenta que una representación adecuada garantiza que las voces de diversos grupos sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

Asegura que como representantes de los sectores académicos están llamados, indiscutiblemente, a rendir cuentas y a actuar de manera transparente en sus funciones, lo cual ayudará a prevenir tensiones y conflictos internos, al garantizar que todos los sectores se sientan representados y considerados.

Apunta que, en lo particular, reconocer la culminación de la etapa de estudios universitarios de las personas estudiantes en pregrado, grado y posgrado, al asistir a graduaciones en las diversas sedes y recintos, siempre representa momentos muy emotivos y gratificantes, tanto para el que recibe el título universitario como para él que lo entrega. Añade que las conmemoraciones de aniversarios de centros de investigación, escuelas, facultades, proyectos de extensión social y convenios merecen su homenaje, porque les recuerdan la importancia de la UCR en el desarrollo social, económico y cultural del país. Destaca que hay una tabla que resume su asistencia a diversas actividades en las que ha tenido el honor de participar.

Comenta también sobre las propuestas de miembros en las que ha trabajado y recalca la importancia de estas iniciativas, que básicamente se tratan de ideas de mejora para la Institución, que promueven la participación de la comunidad universitaria, reflejan los intereses y fomentan el debate de ideas. Puntualiza que la presentación de propuestas de miembro es un medio para construir coaliciones y obtener el apoyo de otros compañeros en la línea de adoptar enfoques más efectivos y adaptados a las necesidades tan cambiantes de la Universidad, el país y, por qué no, el mundo.

Menciona las estadísticas de los dictámenes realizados por comisión. Señala que la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, la cual ha tenido el honor de coordinar, ha presentado al Órgano Colegiado sesenta y cinco dictámenes, que han sido sometidos a discusión, análisis y posterior aprobación. Detalla que estos dictámenes han correspondido, entre otros temas, a recomendaciones de licitaciones públicas para la construcción o remodelación de infraestructura universitaria, compra de equipo, modificaciones presupuestarias para justificar movimientos de dinero dentro de la Institución, según las prioridades de la Administración; en fin, todo lo relacionado con la dinámica financiera y presupuestaria de la Universidad, que por reglamento le corresponde fiscalizar al Consejo Universitario.

Añade que también participa en la Comisión de Asuntos Jurídicos y en la Comisión de Investigación y Acción Social, coordinadas por otros colegas; en el 2022, formó parte de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) y en cuatro ocasiones ha conformado comisiones especiales. Agrega que ha estado en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, la cual ha analizado once casos hasta el momento.

Asegura que seguirá trabajando con mucho entusiasmo. Queda atento a escuchar cualquier comentario o pregunta con el afán de mejorar el trabajo realizado hasta el momento.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece al Dr. Eduardo Calderón Obaldía la presentación, el trabajo y el compromiso demostrado; principalmente, el liderazgo en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios y su capacidad de síntesis en la presentación de los casos en el Órgano Colegiado. Seguidamente, somete a discusión el informe.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ agradece al Dr. Eduardo Calderón Obaldía la presentación del informe, que refleja el trabajo que ha realizado de manera muy comprometida en aquellas comisiones en las que ha participado.

Recuerda que el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, cuando asumió su posición en el Consejo Universitario y se encargó de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, estaba muy preocupado, porque no es su campo profesional, dado que es ingeniero mecánico. Rememora que incluso le manifestó que estaba muy nervioso de asumir una comisión que no era su especialidad, pero destaca que resultó ser un excelente profesional en ese campo, como si hubiese estudiado ciencias económicas, por lo que considera que no tiene nada que envidiarle a un profesional de esa área.

Puntualiza que el trabajo del Dr. Eduardo Calderón Obaldía ha sido de mucho compromiso y vocación; ha sido muy claro y directo en sus intervenciones. Afirma que han tenido la gran ventaja de que quienes se han unido recientemente al Órgano Colegiado, el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, el Lic. William Méndez Garita, la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas y el Dr. Jaime Caravaca Morera, han elevado el nivel de discusión y aporte del Consejo Universitario.

Cree que la comunidad universitaria debe agradecer el compromiso del Dr. Eduardo Calderón Obaldía y de los demás colegas, porque han venido a ejecutar cambios, a marcar diferencias y brindar aportes significativos y relevantes para que la Universidad sea mucho mejor y pueda construir, cada vez más, sobre aquellas debilidades del pasado y potencializar todas las capacidades. Reitera el agradecimiento al Dr. Eduardo Calderón Obaldía por el trabajo tan comprometido en el Consejo Universitario.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO agradece al Dr. Eduardo Calderón Obaldía la forma en la que ha manejado los temas de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, siempre con mucha claridad y con la presentación de resúmenes concretos que facilitan la comprensión de los casos. Agrega que también en la Comisión de Asuntos Jurídicos el resumen le ha ayudado mucho a todos los miembros a comprender rápidamente estos temas con rigurosidad técnica, lo cual facilita mucho la labor.

Reconoce que el Dr. Eduardo Calderón Obaldía ha logrado hacer equipo con todos, por su forma cordial de comunicarse y que eso ha permitido construir en conjunto, lo cual es fundamental en un equipo de trabajo. Estima importante reconocerlo y saber que cuentan con el Dr. Eduardo Calderón Obaldía para la discusión y construcción conjunta.

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO expresa que, además de reconocer el trabajo del Dr. Eduardo Calderón Obaldía, tal como lo han hecho el Dr. Carlos Palma Rodríguez, la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y el Dr. Jaime Caravaca Morera, le agradece por ser un compañero con capacidades de escucha y sensibilidad humanista; además, le ofrece apoyo en sus proyectos y destaca sus aportes en la CAUCO cuando formó parte de dicha comisión, pues eran pocos miembros, pero en ese año lograron sacar adelante bastante trabajo.

ARTÍCULO 14

El Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera presenta el informe bienal de labores correspondiente al periodo 2022-2023 (CU-5-2024).

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA menciona que el informe consta de cincuenta y ocho páginas, pero tratará de sintetizarlo en acciones concretas.

Seguidamente, expone el informe, que, a la letra, dice:

1. Pensamientos introductorios

A partir del momento de designación como miembro del Consejo Universitario me he dedicado a participar de cada uno de los espacios de construcción reflexiva de una Universidad de Costa Rica que materialice lo estipulado por el Artículo 3 de nuestro Estatuto Orgánico que versa sobre la "contribución con las transformaciones sociales necesarias para alcanzar logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral y de la libertad plena. Asimismo, mi compromiso ha sido orientado al trabajo colaborativo y colectivo con el propósito de garantizar los fines, valores y aspiraciones institucionales hacia la sociedad nacional y global.

2. Participación en propuestas de miembro del 01/01/2022 al 07/12/2023

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU-2- 2022 2/2/2022	Propuesta de Miembros sobre la Modificación parcial al Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.'	Retirado	6567 17/2/2022

Página 179 de 216

2	Propuesta de Miembros CU-3- 2022 14/2/2022	Propuesta de Miembros sobre Pronunciamiento a favor de la salud preventiva y las acciones institucionales que promueven la vacunación contra el COVID-19.	Visto en sesión	6567 17/2/2022
3	Propuesta de Miembros CU-5- 2022 25/2/2022	Pronunciamiento sobre la situación socio- política existente en Ucrania.	Visto en sesión	6570 25/2/2022
4	Propuesta de Miembros CU-15- 2022 19/7/2022	Pronunciamiento en contra de la eliminación del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud.	Visto en sesión	6636 15/9/2022
5	Propuesta de Miembros CU-16- 2022 24/8/2022	Remuneración a la representación de Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario	Visto en sesión	6654 24/11/2022
6	Propuesta de Miembros CU-21- 2022 3/11/2022	Presentan la Propuesta de Miembros para transversalizar la estrategia de habilidades para la vida en la formación académica de las personas estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6688 11/4/2023
7	Propuesta de Miembros CU-24- 2022 25/11/2022	Presentan la propuesta en torno a institucionalizar el mes de setiembre como el mes de la concientización y prevención del suicidio en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6663 10/1/2023
8	Propuesta de Miembros CU-1- 2023 13/1/2023	Sobre órganos de instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	Retirado	6666 19/1/2023
9	Propuesta de Miembros CU-2- 2023 16/1/2023	Presentan la Propuesta de Miembros sobre órganos de instrucción, reglamentos y procedimientos disciplinarios en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6672 9/2/2023
10	Propuesta de Miembros CU-6- 2023 22/2/2023	Presentan la propuesta de miembros sobre la Promoción de baños neutros, seguros y accesibles en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6678 2/3/2023
11	Propuesta de Miembros CU-8- 2023 3/3/2023	Presentan la Propuesta de Miembros referente al pronunciamiento sobre la conmemoración del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.	Visto en sesión	6679 7/3/2023
12	Propuesta de Miembros CU-13- 2023 24/4/2023	Presentación de la Propuesta de Miembros referente al pronunciamiento: Tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia contra las mujeres.	Visto en sesión	6693 27/4/2023

13	Propuesta de Miembros CU-14- 2023 27/4/2023	Pronunciamiento sobre la necesidad de mayor atención y urgencia de medidas en materia de niñez y adolescencia.	Visto en sesión	6694 2/5/2023
14	Propuesta de Miembros CU-16- 2023 18/5/2023	Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud	Visto en sesión	6700 19/5/2023
15	Propuesta de Miembros CU-18- 2023 7/6/2023	Presentan la Propuesta de Miembros en torno al Pronunciamiento sobre los recortes presupuestarios que ha experimentado el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica desde el año 2019.	Visto en sesión	6706 8/6/2023
16	Propuesta de Miembros CU-19- 2023 9/6/2023	Creación de Comisión Especial para conmemorar los 50 años del III Congreso Universitario.	Visto en sesión	6708 15/6/2023
17	Propuesta de Miembros CU-22- 2023 28/6/2023	Presentan la Propuesta de Miembros sobre la reforma de los artículos 67, inciso a), y 68, del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.	Visto en sesión	6717 26/7/2023
18	Propuesta de Miembros CU-23- 2023 11/7/2023	Diagnóstico integral de salud entre personas directoras y decanas de unidades académicas, unidades académicas de investigación y sedes.	Visto en sesión	6719 1/8/2023
19	Propuesta de Miembros CU-24- 2023 21/7/2023	Presentan la Propuesta de Miembros sobre crear una comisión especial que analice las situaciones descritas en los oficios PPEM-1048-2023, del 3 de mayo de 2023 y PPEM-2088, del 29 de junio de 2023, suscritos por la Dra. Lydiana Ávila Benedictis, directora del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.	Visto en sesión	6717 26/7/2023
20	Propuesta de Miembros CU-27- 2023 23/10/2023	Declarar a la Universidad de Costa Rica como una institución que promueve la actividad y el ejercicio físico, el deporte y la recreación en la población universitaria y extra-universitaria.	Pendiente	

3. Participación en Comisiones Permanentes

- Comisión de Asuntos Estudiantiles (Coordinador) 2022
- Comisión de Asuntos Jurídicos (Coordinador) 2023
- Comisión de Estatuto Orgánico 2022-2023
- Comisión de Docencia y Posgrado 2022-2023

A continuación, se detalla con mayor precisión los alcances de mi labor como coordinador de las Comisiones de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Jurídicos, así como participante de las Comisiones de Estatuto Orgánico y de Docencia y Posgrado se encuentra en:

Asuntos Estudiantiles

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Coordinación del 26/01/2022 al 31/12/2022

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	Pase CU-92-2019 del 04/11/2019	Efectuar las indagaciones que se consideren necesarias sobre el Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud y su procedimiento e indique oportunidades de mejora o cambios normativos pertinentes.	Coordinación	Cumplido	6610-10 30/06/2022 Dictamen CAE-4-2022 03/06/2022
2	Pase CU-21-2020 del 24/03/2020	Propuesta de modificación al artículo 29 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil	Coordinación	Cumplido	6655-14 29/11/2022 Dictamen CAE-9-2022 22/11/2022
3	Pase CU-10-2021 del 01/03/2021	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil, respecto a la carga académica consolidada requerida.	Coordinación	Pendiente	
4	Pase CU-27-2021 del 13/04/2021	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil.	Coordinación	Pendiente	
5	Pase CU-59-2021 del 05/07/2021	Revisión del Reglamento de Régimen académico estudiantil para que quede consignado explícitamente que las actividades académicas deben siempre corresponder al creditaje asignado al curso.	Coordinación	Cumplido	6574-03 10/03/2022 Dictamen CAE-1-2022 28/02/2022
6	Pase CU-64-2021 del 22/07/2021	Modificación del artículo 10 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil para incluir un nuevo beneficio complementario, relativo a un monto para el pago de internet ante la existencia de las clases virtuales.	Coordinación	Pendiente	
7	Pase CU-98-2021 del 27/10/2021	Modificación al artículo 27 del Reglamento de régimen académico estudiantil.	Coordinación	Cumplido	6600-07 31/05/2022 Dictamen CAE-3-2022 19/05/2022
8	Pase CU- 118-2021 del 02/12/2021	Propuesta de reforma integral del Reglamento del Proceso de Admisión Mediante Prueba de Aptitud Académica.	Coordinación	Pendiente	

9	Pase CU- 125-2021 del 16/12/2021	Modificación al artículo 14 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente posgrado para ampliar la cantidad de ciclos por los que las personas estudiantes pueden ser titulares del régimen de horas estudiante y horas asistentes.	Coordinación	Cumplido	6587-05 26/04/2022 Dictamen CAE-2-2022 08/04/2022
10	Pase CU-34-2022 del 02/05/2022	Evaluación de la pertinencia y conveniencia del impacto organizacional de la modificación al artículo 26 del Reglamento régimen académico estudiantil.	Coordinación	Pendiente	
11	Pase CU-39-2022 del 11/05/2022	Valorar la necesidad de definir una interpretación auténtica de los artículos 2 y 7 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil.	Coordinación	Cumplido	6614-02 12/07/2022 Dictamen CAE-5-2022 24/06/2022
12	Pase CU-41-2022 del 17/05/2022	Reforma al artículo 30 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.	Coordinación	Pendiente	
13	Pase CU-52-2022 del 14/06/2022	Analizar el encargo n.º 1, articulo 3, de la sesión n.º 6574 del Consejo Universitario, sobre la aprobación de la reforma parcial del artículo 3 del Reglamento de régimen académico estudiantil, a la luz de lo expuesto en el oficio PPEM-346-2022, del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, y presentar una resolución del asunto.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAE-7-2022 28/07/2022
14	Pase CU-65-2022 del 14/07/2022	Realizar un análisis detallado y valorar una reforma a los artículos 2 y 7 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil.	Coordinación	Pendiente	
15	Pase CU-80-2022 del 16/09/2022	Modificación de los artículos 8 incisos c) y e), 9 y 10 del Reglamento de régimen académico estudiantil.	Coordinación	Pendiente	
16	Pase CU-91-2022 del 13/10/2022	Valorar una modificación al artículo 11 del Reglamento de los actos de graduación para que se establezca como posibilidad la opción de prestar juramento por escrito y recibir el diploma de forma alternativa.	Coordinación	Pendiente	
17	Pase CU-96-2022 del 26/10/2022	Modificación del artículo 22, inciso a) del Reglamento de régimen académico estudiantil (RRAE), referente al plazo de 10 días hábiles para la entrega de evaluaciones.	Coordinación	Pendiente	

18	Pase CU-97-2022 del 28/10/2022	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 14 bis del Reglamento del Régimen académico estudiantil.	Coordinación	Pendiente
19	Pase CU- 109-2022 del 01/12/2022	Reforma integral al Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Pendiente
20	Pase CU- 117-2022 del 14/12/2022	Modificación del artículo 14 del Reglamento del proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica.	Coordinación	Pendiente
21	Pase CU- 118-2022 del 15/12/2022	Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Reglamento de matrícula de la Universidad de Costa Rica.	Coordinación	Pendiente
22	Pase CU- 119-2022 del 15/12/2022	Analizar la pertinencia de modificar los artículos 1, 2 y 6 del Reglamento general de la Semana Universitaria.	Coordinación	Pendiente

Asuntos Jurídicos

Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Coordinación del 01/01/2023 al 07/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	Pase CU- 12-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Mauricio Araya Quesada	Coordinación	Cumplido	6703-06 30/05/2023 Dictamen CAJ-7- 2023 17/05/2023
2	Pase CU- 13-2022 del 18/02/2022	Recurso de apelación presentado por Sebastián Saborío Rodríguez.	Coordinación	Cumplido	6684-08 14/03/2023 Dictamen CAJ-2- 2023 27/02/2023
3	Pase CU- 17-2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por Manuel Rojas Salas.	Coordinación	Cumplido	6684-09 14/03/2023 Dictamen CAJ-3- 2023 06/03/2023
4	Pase CU- 18-2022 del 09/03/2022	Recurso de apelación presentado por el profesor Rodrigo Alvarado Marín.	Coordinación	Cumplido	6684-05 14/03/2023 Dictamen CAJ-1- 2023 27/02/2023
5	Pase CU- 19-2022 del 09/03/2022	Recurso de Apelación subsidiaria presentada por el Prof. Gustavo Chan Mora.	Coordinación	Cumplido	6711-06 22/06/2023 Dictamen CAJ-5- 2023 09/06/2023
6	Pase CU- 36-2022 del 04/05/2022	Recurso de apelación del profesor Elián Conejo Rodríguez.	Coordinación	Cumplido	6702-10 25/05/2023 Dictamen CAJ-4- 2023 17/05/2023
7	Pase CU- 77-2022 del 07/09/2022	Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el Dr. Carlos Palma Rodríguez.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ-22- 2023 01/11/2023

8	Pase CU- 95-2022 del 25/10/2022	Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA-1336-2022, CRA1450-2022, CRA-1452-2022, y CRA-1454-2022.	Coordinación	Cumplido	6720-08 03/08/2023 Dictamen CAJ-14- 2023 13/07/2023
9	Pase CU- 111-2022 del 06/12/2022	Recurso de Apelación en subsidio con Nulidad Relativa Concomitante presentado por el Sr. Giovanni Morales Bonilla, en aplicación del artículo 12 del Reglamento de la JAFAP UCR.	Coordinación	Pendiente	
10	Pase CU-8-2023 del 07/02/2023	Recurso de apelación del Sr. Manuel Rojas Salas.	Coordinación	Cumplido	6703-05 30/05/2023 Dictamen CAJ-6- 2023 17/05/2023
11	Pase CU-9-2023 del 07/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Macarena Barahona Riera.	Coordinación	Cumplido	6756-07 15/11/2023 Dictamen CAJ-20- 2023 13/10/2023
12	Pase CU- 10-2023 del 08/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Juan José Mora Román.	Coordinación	Cumplido	6737-04 26/09/2023 Dictamen CAJ-15- 2023 10/08/2023
13	Pase CU- 16-2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria de la profesora Laura Cristina Blanco.	Coordinación	Cumplido	6721-11 08/08/2023 Dictamen CAJ-9- 2023 03/07/2023
14	Pase CU- 17-2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Sergio Rojas Peralta.	Coordinación	Cumplido	6719-03 01/08/2023 Dictamen CAJ-10- 2023 11/07/2023
15	Pase CU- 18-2023 del 23/02/2023	Recurso de apelación subsidiaria del profesor Marvin Quesada Quesada.	Coordinación	Cumplido	6742-15 05/10/2023 Dictamen CAJ-16- 2023 10/08/2023
16	Pase CU- 30-2023 del 21/04/2023	Recurso de apelación subsidiaria presentado por la Prof. Rosaura Chinchilla Calderón.	Coordinación	Cumplido	6719-04 01/08/2023 Dictamen CAJ-11- 2023 11/07/2023
17	Pase CU- 49-2023 del 26/05/2023	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Mauricio Antonio Gómez Francheschi.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ-23- 2023 15/11/2023
18	Pase CU- 52-2023 del 02/06/2023	Recurso de apelación directa del Sr. Roy Campos Retana.	Coordinación	Cumplido	6745-07 12/10/2023 Dictamen CAJ-17- 2023 06/09/2023

					(501 10 00 100 1000
19	Pase CU- 53-2023 del 02/06/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Aramis Pérez Mora.	Coordinación	Cumplido	6721-12 08/08/2023 Dictamen CAJ-12- 2023 03/08/2023
					6719-05 01/08/2023
20	Pase CU- 54-2023 del 02/06/2023	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Manuel Rojas Salas.	Coordinación	Cumplido	Dictamen CAJ-13- 2023 11/07/2023
21	Pase CU- 68-2023 del 21/07/2023	Recurso de apelación directa del Prof. Manuel Rojas Salas.	Coordinación	Cumplido	6749-05 24/10/2023 Dictamen CAJ-18- 2023 06/09/2023
22	Pase CU- 72-2023 del 28/07/2023	Recurso de apelación del profesor Ricardo Alvarado Hernández.	Coordinación	Cumplido	6758-05 21/11/2023 Dictamen CAJ-21- 2023 19/10/2023
23	Pase CU- 73-2023 del 03/08/2023	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Ismael Guevara Arróliga.	Coordinación	Dictamen pendiente	Dictamen CAJ-24- 2023 29/11/2023
24	Pase CU- 74-2023 del 03/08/2023	Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Aída Molina Valencia.	Coordinación	Cumplido	6752-08 02/11/2023 Dictamen CAJ-19- 2023 19/10/2023
25	Pase CU- 100-2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Daniela Cubillán Rall.	Coordinación	Pendiente	
26	Pase CU- 101-2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Iveth Posada Lourdes.	Coordinación	Pendiente	
27	Pase CU- 102-2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Natividad Ana Victoria García Arredondo.	Coordinación	Pendiente	
28	Pase CU- 103-2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Coralia Gómez Mendoza.	Coordinación	Pendiente	
29	Pase CU- 98-2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria del Sr. Carlos Alberto Rojas Molina.	Coordinación	Pendiente	
30	Pase CU- 99-2023 del 19/10/2023	Recurso de revisión extraordinaria de la Sra. Cinthia Flores Quan.	Coordinación	Pendiente	
31	Pase CU- 110-2023 del 23/10/2023	Recurso de apelación del Sr. Carlos Arrieta Salas.	Coordinación	Pendiente	
32	Pase CU- 120-2023 del 13/11/2023	Recurso de apelación subsidiaria sobre 4 trabajos del Sr. Alejandro Chacón Villalobos.	Coordinación	Pendiente	

33		Recurso de apelación subsidiaria de la Sra. María	Pendiente
	14/11/2023	Lourdes Pineda Castro.	

Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 07/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CDP-P-17-005 del 04/05/2017 Pase CU-7-2020 del 30/01/2020	Presentar una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP- 8-2023 05/12/2023
2	CAUCO-P-18-010 del 19/10/2018 Pase CU-6-2020 del 30/01/2020	Revisión del Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y presentación de propuesta para eventual modificación	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP- 6-2023 19/09/2023
3	CAJ-P-18-021 del 20/11/2018	Revisión de los artículos 5, 7 y 9 del Reglamento de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica, a la luz del artículo 40, inciso o), del Estatuto Orgánico.	Integrante	Cumplido	6753-02 07/11/2023 Dictamen CCCP- 5-2023 28/08/2023
4	Pase CU-32-2019 del 02/07/2019	De acuerdo con la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez Soto se revise y analice cómo se refleja el aporte presupuestario financiero y académico de las unidades académicas y los programas de inversión en las regiones del país.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU-69-2019 del 07/10/2019	Análisis de las compras de propiedades y remodelaciones realizadas por la FundaciónUCR con fines universitarios, durante los años 2012-2017	Integrante	Cumplido	6601-14 02/06/2022 Dictamen CCCP- 2-2022 28/04/2022
6	Pase CU-51-2020 del 09/07/2020	Modificación al artículo 5, inciso a) de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP- 6-2023 19/09/2023
7	Pase CU-79-2020 del 02/10/2020	Analizar las condiciones y la pertinencia de otorgar los beneficios de remuneración extraordinaria y remuneración especial al personal universitario, de acuerdo con lo dispuesto en	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP- 6-2023 19/09/2023

		el Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica y según el acuerdo de la sesión extraordinaria n.º 3487, artículo 8, del 4 de agosto de 1988.			
8	Pase CU-102-2020 del 14/12/2020	Análisis del oficio OCU-605-2020, y valorar la conveniencia y oportunidad de establecer formalmente un programa de ética, que incluya, una declaración de valores éticos, un código de ética institucional y una estrategia para implementar el marco ético y las acciones y personas responsables para llevarlo a cabo.	Integrante	Cumplido	6756-01 15/11/2023 Dictamen CCCP- 7-2023 10/11/2023
9	Pase CU-124-2021 del 16/12/2021	Revisión de los reglamentos competencia del Consejo Universitario donde se cite a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (Fundación UCR), Fundevi, Fundación) y hacer las reformas pertinentes para que se utilice el acrónimo FundaciónUCR.	Integrante	Cumplido	6612-02 05/07/2022 Dictamen CCCP- 3-2022 20/06/2022
10	Pase CU-22-2022 del 29/03/2022	Modificación del artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario (análisis de las observaciones de la consulta).	Integrante	Cumplido	6615-15 14/07/2022 Dictamen CCCP- 4-2022 05/07/2022
11	Pase CU-37-2022 del 09/05/2022	Reforma al artículo 14 del Reglamento del Consejo Universitario y elaborar los lineamientos para hacer efectiva la modificación en el Reglamento correspondiente.	Integrante	Cumplido	6626-06 18/08/2022 Dictamen CCCP- 5-2022 26/07/2022
12	Pase CU-67-2022 del 19/07/2022	Análisis de los artículos 13 y 15 del Reglamento de la junta administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica, con base en el oficio JD-JAP-n.° 011-2022.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CCCP- 3-2023 07/08/2023
13	Pase CU-101-2022 del 14/11/2022	Propuesta de Reglamento que regula la abstención de las autoridades universitarias.	Integrante	Pendiente	

14	Pase CU-113-2022 del 09/12/2022	Analizar la solicitud de donación de una finca por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para que sea utilizada por la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA).	Integrante	Cumplido	6690-08 18/04/2023 Dictamen CCCP- 1-2023 22/03/2023
15	Pase CU-23-2023 del 24/03/2023	Analizar y estudiar la viabilidad de crear una política de reducción del consumo de papel para los diferentes procesos que se realizan en la gestión administrativa institucional, y que valore su incorporación en las políticas institucionales.	Integrante	Pendiente	
16	Pase CU-26-2023 del 14/04/2023	Realizar un análisis del Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores.	Integrante	Pendiente	
17	Pase CU-57-2023 del 09/06/2023	Elaboración del reglamento que prevé el artículo 210 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para regular el retiro del doctorado honoris causa.	Integrante	Pendiente	
18	Pase CU-61-2023 del 21/06/2023	Analizar la posibilidad de incorporar en el Reglamento del Consejo Universitario el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU-82-2023 del 20/09/2023	Valorar el pago de anualidades para las autoridades superiores según el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la administración superior de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
20	Pase CU-87-2023 del 29/09/2023	Revisar y actualizar las disposiciones de los títulos II y III del Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con lo establecido en la Ley marco de empleo público	Integrante	Pendiente	

21	Pase CU-94-2023 del 09/10/2023	Analizar la inclusión, en el Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica, la forma en como se aplicará el régimen de dedicación plena.	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU-115-2023 del 02/11/2023	Analizar los artículos 15 y 31 del Reglamento del Consejo Universitario para concordar en dicha norma lo correspondiente a la votación requerida de los miembros presentes y las sesiones virtuales, según corresponda.	Integrante	Pendiente	

Comisión de Docencia y Posgrado

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 07/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CR-P-06-002 del 31/01/2006 CR-P-06-007 del 08/03/2006 CE-P-07-005 del 16/05/2007 CR-P-09-010 del 19/05/2009 CR-P-10-005 del 12/03/2010 CR-P-12-002 del 08/02/2012 CDP-P-16-017 del 20/10/2016	Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior	Integrante	Cumplido	6650-08 10/11/2022 Dictamen CDP-11-2022 20/10/2022
2	CR-P-09-008 del 15/05/2009 CR-P-09-034 del 18/09/2009	Reforma al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Integrante	Pendiente	
3	CR-P-11-003 del 19/07/2011 CRS-P-11-006 del 16/08/2011	Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual; elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan.	Integrante	Pendiente	

4	CR-P-15-005 del 21/05/2015	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que efectúe una revisión integral del Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos, que permita su actualización a la luz de los nuevos desafíos y realidad institucional, y se realice la respectiva concordancia con otras normas institucionales.	Integrante	Pendiente	
5	CDP-P-16-001 del 04/04/2016	Modificación al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.	Integrante	Cumplido	6690-05 18/04/2023 Dictamen CDP-3-2023 24/03/2023
6	Pase CU-72-2019 del 09/10/2019	Analizar la viabilidad académica, legal y administrativa de incorporar como parte de las comisiones de los programas de posgrado a quienes sean nombrados en la categoría de profesor emérito	Integrante	Cumplido	6612-03 05/07/2022 Dictamen CDP-7-2022 23/06/2022
7	Pase CU-89-2019 del 01/11/2019	Solicitar a la Comisión de Docencia y Posgrado que presente una propuesta reglamentaria, basada en la terminología del Estatuto Orgánico y que regule el desarrollo y fortalecimiento de los planes de estudios de las carreras desconcentradas, descentralizadas y propias, impartidas simultáneamente en unidades académicas en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
8	Pase CU-106-2019 del 06/12/2019	Solicitud de creación de los departamentos de Contaduría Pública, Dirección de Empresas y Soporte, y Desarrollo Organizacional de la Escuela de Administración de Negocios.	Integrante	Cumplido	6577-07 17/03/2022 Dictamen CDP-2-2022 02/03/2022

9	Pase CU-32-2020 del 20/05/2020	Analizar la pertinencia de modificar la integración de la Comisión de Régimen Académico, en razón de la demanda de trabajos para evaluación sometidos por las distintas áreas y ante los resultados infructuosos de los concursos para representar el Área de ciencias Agroalimentarias ante esa Comisión.	Integrante	Cumplido	6737-03 26/09/2023 Dictamen CDP-4-2023 07/08/2023
10	Pase CU-90-2020 del 28/10/2020	Propuesta de reformas al Reglamento de régimen académico y servicio docente	Integrante	Pendiente	
11	Pase CU-22-2021 del 25/03/2021	Analizar las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria y las posibles modificaciones al Reglamento para la recontratación de personal académico jubilado para los diferentes regímenes de pensiones y jubilaciones de la República.	Integrante	Cumplido	6681-07 09/03/2023 Dictamen CDP-2-2023 28/02/2023
12	Pase CU-60-2021 del 06/07/2021	Análisis de forma integral la problemática de la asignación excesiva de actividades en los cursos cuando esto no corresponde al creditaje asignado, incluyendo la revisión de reglamentos.	Integrante	Pendiente	
13	Pase CU-72-2021 del 23/08/2021	Modificación del artículo 7 del Reglamento del Centro de Evaluación Académica para incorporar una persona representante estudiantil en la conformación.	Integrante	Cumplido	6591-07 10/05/2022 Dictamen CDP-5-2022 02/05/2022

		Modificación del artículo 18 del Reglamento			
14	Pase CU-96-2021 del 21/10/2021	para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica, para que, en el caso de las Sedes Regionales, la propuesta sea aprobada por dos terceras partes de las personas presentes en la Asamblea de Sede.	Integrante	Cumplido	6628-06 25/08/2022 Dictamen CDP-8-2022 26/07/2022
15	Pase CU-97-2021 del 22/10/2021	Modificación a varios artículos del Reglamento de régimen disciplinario del personal académico.	Integrante	Pendiente	
16	Pase CU-105-2021 del 11/11/2021	Valorar una reforma al artículo 41 del Reglamento de Régimen académico y servicio docente a la luz de lo establecido en la Ley n.º 8220.	Integrante	Cumplido	6644-14 20/10/2022 Dictamen CDP-9-2022 09/09/2022
17	Pase CU-109-2021 del 15/11/2021	Análisis y discusión sobre los beneficios del Teletrabajo Internacional.	Integrante	Pendiente	
18	Pase CU-122-2021 del 10/12/2021	Reforma integral al Reglamento del Centro de Evaluación Académica.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU-15-2022 del 23/02/2022	Modificación de los artículos 32 A, incisos c) y d), y 33 A inciso c) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Integrante	Cumplido	6603-12 09/06/2022 Dictamen CDP-6-2022 24/05/2022
20	Pase CU-28-2022 del 07/04/2022	Modificación del artículo 47 del Reglamento de régimen académico y servicio docente.	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-40-2022 del 17/05/2022	Modificación al artículo 37 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado	Integrante	Cumplido	6759-11 23/11/2023 Dictamen CDP-6-2023 10/10/2023
22	Pase CU-42-2022 del 23/05/2022	Modificación de los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y transitorios V y VI del Reglamento de régimen Académico y servicio Docente.	Integrante	Archivado	26/10/2022

23	Pase CU-48-2022 del 02/06/2022	Analizar la modificación del punto 3, del artículo 6, de la sesión n.º 6531, referido al encargo a la Rectoría sobre la relación del Plan Estratégico Institucional y los distintos planes elaborados por las unidades académicas.	Integrante	Cumplido	6661-01 14/12/2022 Dictamen CDP- 10-2022 10/11/2022
24	Pase CU-73-2022 del 04/08/2022	Modificación del Reglamento del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, en relación con la separación de estudiantes y el periodo de prueba.	Integrante	Pendiente	
25	Pase CU-79-2022 del 16/09/2022	Revisión del capítulo V del Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado y el Reglamento de tesis del SEP, a la luz de lo expuesto en el oficio SEP-4033-2022, y determinar la viabilidad de realizar las reformas para incluir lo correspondiente a la firma de actas de defensas de tesis de personas cuando estas se efectúan en el extranjero.	Integrante	Archivado	07/11/2022
26	Pase CU-83-2022 del 30/09/2022	Revisión integral del Reglamento de licencia sabática para los profesores de la Universidad de Costa Rica y propuesta de las modificaciones reglamentarias que correspondan.	Integrante	Cumplido	6726-03 22/08/2023 Dictamen CDP-7-2023 04/08/2023
27	Pase CU-85-2022 del 30/09/2022	Analizar las implicaciones en el proceso actual del concurso de antecedentes y hacer las concordancias r e g l a m e n t a r i a s correspondientes, a la luz de la sentencia n.º 94-2020-IV, del 26 de agosto de 2020, del Tribunal procesal contencioso administrativo, así como de la resolución 001559-FS12022, del 27 de julio de 2022, de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.	Integrante	Archivado	18/10/2023

28	Pase CU-90-2022 del 13/10/2022	Valorar la posibilidad de incluir en el Reglamento de régimen académico y servicio docente el trámite de revocación del título honorífico de persona emérita por causa probada.	Integrante	Pendiente	
29	Pase CU-110-2022 del 01/12/2022	Reforma al artículo 19 del Reglamento general del Sistema de Estudios e Posgrado, con el fin de incorporar a la representación estudiantil en la Comisión del Programa de Posgrado, en los términos que lo establece el artículo 170 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6698-08 16/05/2023 Dictamen CDP-5-2023 05/05/2023
30	Pase CU-12-2023 del 08/02/2023	Dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 19 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Integrante	Archivado	03/08/2023
31	Pase CU-36-2023 del 03/05/2023	Valorar una modificación del Reglamento de régimen disciplinario del personal académico y del Reglamento de régimen académico y servicio docente referente al reconocimiento de carga académica y salarial a quienes ocupan un cargo en la Comisión Instructora Institucional y en la Comisión de Régimen Académico.	Integrante	Cumplido	6756-04 15/11/2023 Dictamen CDP-9-2023 23/10/2023
32	Pase CU-56-2023 del 09/06/2023	Dictaminar el texto de un reglamento que regule la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario, acto que implicará tramitar, s i m u l t á n e a m e n t e, las modificaciones que correspondan a la Normativa de procedimientos y criterios para el manejo del Fondo	Integrante	Pendiente	

		Restringido 170 y a la Normativa de procedimientos y criterios para el manejo del Fondo Especial de Becas, todo ello, siguiendo los requerimientos estatutarios del inciso k) del numeral 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, teniendo como base la propuesta remitida por el Sistema de Estudios de Posgrado, y según le fue solicitado en la sesión n.º 6562-04, del 1º de febrero de 2022.			
33	Pase CU-59-2023 del 14/06/2023	Valorar la modificación a los artículos 38 y 39 del Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior.	Integrante	Pendiente	
34	Pase CU-65-2023 del 19/07/2023	Modificación del artículo 59 del Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CDP-11-2023 05/12/2023
35	Pase CU-88-2023 del 29/09/2023	Construír los perfiles asociados con los cargos de autoridades universitarias, de manera tal que se determinen los factores relevantes del cargo y las responsabilidades asociadas.	Integrante	Pendiente	
36	Pase CU-90-2023 del 02/10/2023	Reforma al Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en otras Instituciones de Educación Superior, para brindar la posibilidad de redondear las notas obtenidas por los interesados en los exámenes de equiparación que realizan para equiparar o convalidar sus títulos del extranjero.	Integrante	Pendiente	

37	Pase CU-97-2023 del 19/10/2023	Analizar la incorporación del lenguaje inclusivo de género en el Reglamento de Régimen académico y servicio docente y en las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica, específicamente en las categorías en Régimen Académico, y emitir las resoluciones pertinentes a fin de no tener afectaciones administrativas con el cambio.	Integrante	Pendiente	
38	Pase CU-112-2023 del 26/10/2023	Estudiar posibles reformas al Reglamento de Régimen académico y servicio docente en cuanto al requisito de tiempo servido para el ingreso y ascenso en Régimen Académico, así como la contratación de personal interino.	Integrante	Pendiente	
39	Pase CU-116-2023 del 03/11/2023	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 16 bis, inciso e), del Reglamento del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas para posibilitar el traslado de especialidad en otros años de acuerdo con las condiciones permitidas por el CENDEISS-CCSS.	Integrante	Pendiente	
40	Pase CU-119-2023 del 10/11/2023	Reforma al Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.	Integrante	Pendiente	
41	Pase CU-122-2023 del 14/11/2023	Requerir a la Vicerrectoría de Investigación el informe correspondiente, elabore el dictamen, y presentarlo al Órgano Colegiado para que decida sobre la renovación contractual del profesor Franco Pupulin.	Integrante	Cumplido	6762-11 30/11/2023 Dictamen CDP- 12-2023 23/11/2023

42	Pase CU-124-2023 del 14/11/2023	Valorar las modificaciones al Reglamento de la Escuela de Medicina, según el oficio EM-1157- 2023.	Integrante	Pendiente	
43	Pase CU-129-2023 del 28/11/2023	Valorar la pertinencia académica e institucional de reformar el artículo 47, inciso d), del Reglamento de Régimen académico y servicio docente, con el objetivo de distinguir entre la especialidad profesional y la especialidad médica, y se determine si es razonable modificar el puntaje que recibe la segunda, según los estudios académicos y técnicos.	Integrante	Pendiente	

Comisión de Estatuto Orgánico

Nombramiento en acuerdo 6560-08 25/01/2022 como Integrante del 26/01/2022 al 31/12/2022 Nombramiento en acuerdo 6663-06 10/01/2023 como Integrante del 10/01/2023 al 07/12/2023

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CEO-P-11-004 del 26/09/2011	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el Estatuto Orgánico.	Integrante	Pendiente	
2	CEO-P-16-004 del 03/10/2016	Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH-1) (VII Congreso Universitario)	Integrante	Cumplido	6762-02 30/11/2023 Dictamen CEO-9- 2022 28/10/2022
3	CEO-P-16-006 del 03/10/2016	Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-11-2022 17/11/2022
4	CEO-P-17-004 del 22/09/2017	Ponencia QA-2 VII La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional.	Integrante	Cumplido	6591-06 10/05/2022 Dictamen CEO-2- 2022 28/04/2022
5	CEO-P-18-006 del 12/10/2018	Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.	Integrante	Pendiente	

6	Pase CU-14-2019 del 24/04/2019	Modificación de los artículos 81 inciso ch), 98 inciso ch), 109 incisos b) y ch), 111 inciso b) y 112 incisos ll) y q), y aquellos que resulten necesarios para armonizar la terminología de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas a carreras con planes de estudio consolidados y temporales.	Integrante	Pendiente	
7	Pase CU-29-2020 del 14/05/2020 Pase CU-37-2020 del 28/05/2020	Analizar la posibilidad de incorporar en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario puedan ser sustituidos por aquellas personas nombradas como suplentes, de conformidad con los artículos 52, 85, 91 266y 268 del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-7-2023 16/11/2023
8	Pase CU-41-2020 del 03/06/2020	Analizar la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría.	Integrante	Cumplido	6578-06 22/03/2022 Dictamen CEO-1- 2022 09/03/2022
9	Pase CU-63-2020 del 18/08/2020	Analizar la pertinencia de incluir el concepto de "estaciones experimentales" en los artículos 124, 125, 126 y 128 del Estatuto Orgánico.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-8- 2022 28/10/2022
10	Pase CU-66-2020 del 20/08/2020	Analizar la pertinencia de realizar reformas estatutarias, a fin de que las Sedes Regionales puedan proponer candidaturas para el decanato del Sistema de Estudios de Posgrado.	Integrante	Cumplido	6671-06 07/02/2023 Dictamen CEO-15-2022 15/12/2022
11	Pase CU- 105-2020 del 16/12/2020	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de los artículos 180 y 183 del Estatuto Orgánico, con el propósito de analizar las diferencias y particularidades que existen en el estudiantado que ingresa a la educación formal y no formal que se ofrece en la Universidad de Costa Rica; y, de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes que brinden claridad sobre las obligaciones y derechos que adquieren estas poblaciones.	Integrante	Pendiente	
12	Pase CU-7-2021 del 15/02/2021	Revisión integral del Estatuto Orgánico para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.	Integrante	Cumplido	6746-05 17/10/2023 Dictamen CEO-3- 2023 11/08/2023

13	Pase CU-14-2021 del 08/03/2021	Analizar la viabilidad de modificar el artículo 170 del Estatuto Orgánico, para aumentar el porcentaje de la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU-16-2021 del 10/03/2021	¿Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del Estatuto Orgánico, y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación (no afecta articulado).	Integrante	Pendiente	
15	Pase CU-24-2021 del 06/04/2021	Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el Estatuto Orgánico, de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-11-2022 17/11/2022
16	Pase CU-49-2021 del 28/06/2021 Pase CU- 119-2021 del 03/12/2021	Modificación al artículo 214 del Estatuto Orgánico para que haga operativa la lista de autoridades que indica el artículo 3 del Reglamento general de donaciones.	Integrante	Cumplido	6663-10 10/01/2023 Dictamen CEO-10-2022 04/11/2022
17	Pase CU-53-2021 del 28/06/2021	Análisis de la pertinencia de incorporar, entre las funciones de las personas que ocupan el cargo de vicerrector o vicerrectora de Docencia, Investigación y Acción Social, el deber de integrar la Junta Administrativa de la Fundación UCR y velar por su buen funcionamiento (artículos 50, 51 y 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).	Integrante	Cumplido	6644-12 20/10/2022 Dictamen CEO-6- 2022 12/10/2022
18	Pase CU- 115-2021 del 24/11/2021	Análisis de la solicitud de Modificación de los artículos 82 bis y 87 del Estatuto Orgánico.	Integrante	Cumplido	6670-15 02/02/2023 Dictamen CEO-16-2022 15/12/2022
19	Pase CU- 117-2021 del 01/12/2021	Análisis de la petición del Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR) referente a una modificación al Reglamento para la edición de revistas de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6600-04 31/05/2022 Dictamen CEO-3- 2022 09/05/2022
20	Pase CU-20-2022 del 16/03/2022	Solicitud de reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para incorporar los espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos.	Integrante	Archivado	08/06/2022

		Modificación del artículo 14 incisos			
21	Pase CU-21-2022 del 21/03/2022	d) y f) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, respecto a la cantidad de horasprofesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU-27-2022 del 06/04/2022	Reforma al artículo 43 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para que la presencia de la representación estudiantil en el Consejo de Rectoría sea obligatoria y no facultativa.	Integrante	Cumplido	6666-12 19/01/2023 Dictamen CEO-14-2022 14/12/2022
23	Pase CU-49-2022 del 06/06/2022	Valoración integral del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica del requisito de ser costarricense en los diferentes puestos institucionales.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-6- 2023 07/11/2023
24	Pase CU-51-2022 del 08/06/2022	Modificación de los artículos 41, inciso c) y 158, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se realice el ajuste de la jerarquía.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-8- 2023 23/11/2023
25	Pase CU-66-2022 del 14/07/2022	Valorar la figura de interpretación auténtica institucionalmente.	Integrante	Cumplido	6694-03 02/05/2023 Dictamen CEO-1- 2023 19/04/2023
26	Pase CU-82-2022 del 16/09/2022	Modificación del artículo 210 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a la luz de lo solicitado en el oficio Externo-CU-1057-2022 por la profesora Nancy Montiel Masís.	Integrante	Archivado	24/10/2022
27	Pase CU-84-2022 del 30/09/2022	Reforma del artículo 99 bis inciso b) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
28	Pase CU-93-2022 del 20/10/2022	Estudiar y dictaminar acerca de la viabilidad de incorporar en el artículo 112 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que las personas que ocupan la dirección de las sedes tengan la potestad de nombrar y remover a las jefaturas administrativas de sede, de forma análoga como la norma estatutaria lo dispone en los artículos 94, inciso k), y 95 para el puesto de asistente administrativo de Facultad.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-4- 2023 21/09/2023
29	Pase CU- 107-2022 del 28/11/2022	Reforma al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir los derechos humanos como principio orientador del quehacer de la Universidad.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-5- 2023 18/10/2023

30	Pase CU-11-2023 del 08/02/2023	Dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-10-2023 27/11/2023
31	Pase CU-34-2023 del 26/04/2023	Analizar y dictaminar sobre la viabilidad de incorporar en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica la creación e inclusión de la academia de docentes eméritos y eméritas, como un nuevo espacio en la estructura orgánica de la Institución.	Integrante	Pendiente	
32	Pase CU-40-2023 del 11/05/2023	Analizar lo dispuesto en el artículo 155 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y lo establecido en los Lineamientos para la emisión de normativa institucional, específicamente, en lo correspondiente a la aprobación de los reglamentos de las oficinas administrativas.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-9- 2023 27/11/2023
33	Pase CU-43-2023 del 18/05/2023	Analizar la modificación del artículo 122 F, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se incorpore la representación estudiantil en las comisiones de los programas de posgrado.	Integrante	Pendiente	
34	Pase CU-46-2023 del 26/05/2023	Analizar la figura de sistema establecida estatutariamente y determine si corresponde la modificación de la nomenclatura de director del SIEDIN señalada en el inciso b) del artículo 134 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica a jefatura en el marco de lo establecido en el Reglamento general de oficinas administrativas.	Integrante	Pendiente	
35	Pase CU-47-2023 del 26/05/2023	Analizar la figura de sistema y de oficina administrativa en la organización universitaria.	Integrante	Pendiente	
36	Pase CU-83-2023 del 20/09/2023	Valorar la inclusión al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica un artículo 39 BIS., para que no pueda ser electa al cargo de Rectoría, por parte de la Asamblea Plebiscitaria, la persona que haya sido Vicerrectora o miembro del Consejo Universitario dentro de los veinticuatro (24) meses anteriores a la fecha de la elección.	Integrante	Archivado	15/11/2023
37	Pase CU-84-2023 del 27/09/2023	Valorar la modificación del artículo 208 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, según lo indicado en el oficio ViVE-1977-2023.	Integrante	Pendiente	

38	Pase CU-95-2023 del 11/10/2023	Valorar la reforma al artículo 28 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a fin de que los miembros del Consejo Universitario no se vean limitados para ejercer sus funciones académicas solamente en la unidad respectiva.	Integrante	Pendiente	
39	Pase CU- 104-2023 del 20/10/2023	Precisar a cuál asamblea se refiere en los artículos 13, inciso f, y 14, inciso f, a fin de evitar un error de interpretación.	Integrante	Pendiente	
40	Pase CU- 105-2023 del 20/10/2023	Aclarar, en el artículo 18, a qué calendario universitario hace referencia, ya que las reuniones de la Asamblea Colegiada Representativa no se establecen en el Calendario Estudiantil Universitario, que es el calendario oficial mencionado en otros artículos.	Integrante	Pendiente	
41	Pase CU- 106-2023 del 20/10/2023	Valorar la eliminación del término sede central en los artículos 50, inciso k; 51, inciso d, y 52, inciso k), ya que también se menciona Ciudad Universitaria Rodrigo Facio para referirse al mismo lugar.	Integrante	Pendiente	
42	Pase CU- 107-2023 del 20/10/2023	Cambiar la mención de clases, por categorías en los artículos 176 y 179, en concordancia con el Reglamento de Régimen académico y servicio docente y en las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
43	Pase CU- 108-2023 del 20/10/2023	Modificar el artículo 234 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ya que se refiere a la juramentación del estudiantado, pero posteriormente señala que tiene la Universidad su propio juramento de estilo , lo cual es repetitivo e innecesario; además, establece que en ese acto se le dará oficialmente el carácter de graduado o de incorporado; sin embargo, son actos aparte, pues la Universidad no determina quién puede ejercer la profesión, lo cual se presta para malas interpretaciones; no obstante, la inclusión probablemente obedece a que hace muchos años los títulos de licenciatura les daba la potestad de ejercer.	Integrante	Pendiente	

44	Pase CU- 109-2023 del 20/10/2023	Valorar los transitorios incluidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a fin de determinar si pueden ser derogados, tomando como referencia el oficio OJ-1078-2007, del 5 de octubre de 2007, de la Oficina Jurídica, referente a esta materia.	Integrante	Pendiente
45	Pase CU- 118-2023 del 09/11/2023	Analizar la pertinencia de modificar el inciso a) del artículo 40 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a efectos de que la resolución que emite el Consejo Universitario a los abogados de la Oficina Jurídica para ejercer la representación judicial y extrajudicial, se amplíe a los abogados externos que son contratados por la Administración para la atención de un asunto en concreto.	Integrante	Pendiente

4. Participación en Comisiones Especiales

4.1 Participación finalizada en Comisiones Especiales

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	Pase CU-1-2022 del 05/01/2022	Analizar la viabilidad de brindar doble titulación (especialidad y maestría profesional) a las personas graduadas del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas (PPEM) y definir los mecanismos requeridos para tales efectos.	Coordinación	Cumplido	6665-11 17/01/2023 Dictamen CE-2- 2022 09/12/2022
2	Pase CU-32-2022 del 20/04/2022	Análisis para conceder el título de doctor honoris causa al cantautor catalán Joan Manuel Serrat Teresa.	Integrante	Cumplido	6588-13 28/04/2022 Dictamen CE-1- 2022 27/04/2022
3	Pase CU- 104-2022 del 25/11/2022	Análisis y recomendación del modelo de remuneración por dietas en el Consejo Universitario.	Integrante	Cumplido	6710-03 20/06/2023 Dictamen CE-4- 2023 09/06/2023
4	Pase CU- 114-2023 del 31/10/2023	Valorar los atestados de las personas que se postularon para suplir la vacante en la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. Presentar el informe al 23 noviembre de 2023, con un máximo de seis personas postulantes para que sean valoradas por este Órgano Colegiado, y elaborar la rúbrica para la evaluación de las personas postulantes, y presentarla al plenario el martes 7 de noviembre de 2023.	Integrante	Cumplido	6759-07 23/11/2023 Dictamen CE-7- 2023 14/11/2023

4.2 Participación en trámite en las Comisiones Especiales al 06/12/2023

	Asunto	Asesoría	Participación	Estado	Ingreso
1	Analice, de forma integral, la situación actual del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica y defina los mecanismos resolutivos requeridos ante las necesidades identificadas.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Coordinación	Análisis y discusión en comisión	31/07/2023
2	Estudiar la situación de las clínicas odontológicas en las sedes regionales y presentar una propuesta normativa al respecto.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Miembro	Análisis y discusión en comisión	06/01/2023
3	Proponer al Consejo Universitario que organice, durante el segundo semestre de 2023, una serie de actividades académicas en conmemoración del cincuentenario de la finalización del Tercer Congreso Universitario y de la aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Javier Arturo Fernández Lara	Miembro	Análisis y discusión en comisión	20/06/2023
4	Análisis de los resultados obtenidos del estudio diagnósticos sobre los resultados y aprendizajes en el uso de la virtualidad para el desarrollo de los procesos administrativos y académicos en los espacios de trabajo de la Universidad.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Miembros	Consulta a instancia universitaria Se solicita a ciertas instancias universitarias a participar de una encuesta.	17/11/2021
	Subcomisión para apoyar propuesta de modificación al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Propósito: Análisis de la propuesta de modificación de los artículos 13, inciso g); 14, inciso g); 24, inciso e), y 25. Esta subcomisión trabajó en definir el perfil, los criterios y el propósito de la representación de los Colegios Profesionales en las Asambleas Universitarias y el Consejo Universitario.		Coordinación		Sesión 6404- 05d 14/06/2022

Página 205 de 216

4.3 Informe de finalización de la Comisión Especial encargada de analizar la viabilidad de brindar doble titulación (especialidad y maestría profesional) a las personas graduadas del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas (PPEM)

La Comisión Especial estuvo integrada por el Dr. Fernando Morales Martínez, decano de la Facultad de Medicina, la Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, decana del SEP, la Dra. Lydiana Ávila De Benedictis, directora del PPEM, la Prof.Cat. Madeline Howard Mora1, profesora jubilada de la Facultad de Odontología y ex miembro del Consejo Universitario (oficio CE-14-2022, del 5 de abril de 2022) y coordinada por mi persona.

El trabajo de la Comisión Especial cumplió con dos propósitos fundamentales de cara a los desafíos que plantea el contexto actual de la formación médica en el país. El primero, se vinculó con el análisis de la pertinencia de otorgar doble titulación en las especialidades médicas, debido a la limitación legal que plantea el *Convenio sobre la Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal* (en adelante Convenio de Nomenclatura); mientras que el segundo se relacionó con la propuesta de otros mecanismos que potencien las acciones tendientes a fortalecer al PPEM.

El trabajo analítico de la Comisión Especial se dividió en tres fases. La primera de carácter exploratorio. En esta se examinaron todas las posibilidades normativas y se clarificó conceptualmente la opción de las implicaciones de otorgar dobles titulaciones. La segunda es de análisis y discusión, ya que se efectuaron reflexiones tendientes a reconceptualizar la especialidad médica y valorar las implicaciones que tendría proponer cambios al Convenio de Nomenclatura y al Régimen académico de la Universidad. Finalmente, la última fase es recomendativa, pues se elaboró la propuesta de reconceptualización de la especialidad médica y se propusieron las alternativas de solución de la Comisión Especial.

Finalmente, se concluyó con los siguientes acuerdos:

- 1. Desestimar la propuesta de análisis sobre otorgar la doble titulación a las especialidades médicas, en razón del impedimento legal existente en el *Convenio sobre la Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal*, justificado por las diferencias académicas y curriculares que existen entre la formación de especialidad médica y la formación de maestría profesional.
- 2. Acoger la siguiente reconceptualización de la especialidad médica elaborada por la Comisión Especial, con la intención de que sirva de insumo a las autoridades competentes para analizar la pertinencia académica de diferenciar entre la formación de una especialidad profesional y la de una especialidad médica:

Especialidad médica

- a) Caracterización: La especialidad médica es el grado académico de posgrado otorgado a la población estudiantil que cumpla los requisitos de un plan de estudios académico. Las especialidades médicas se imparten en unidades académicas hospitalarias (UAH). El estudiantado de este posgrado se conforma de personas médicas graduadas conocidas como médicos-residentes. Cumplen con un doble papel, el de persona funcionaria de UAH, de acuerdo con la rotación que realice acorde con su plan de estudios, y de persona estudiante en proceso de formación. Su funcionamiento se caracteriza por dos elementos básicos:
 - Desarrollo en una UAH (Espacio físico en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje de la persona residente: hospitales, clínicas, áreas de salud y otros centros de salud).
 - Exigencia de rotaciones: las cuales son espacios temporales en los que una persona residente realiza la práctica clínica en una UAH. Mediante las rotaciones la población residente goza de la oportunidad de aprender-haciendo con personas pacientes reales, supervisada y guiada por el personal docente. La población residente desarrolla habilidades clínicas y adquiere conocimientos que le permitirán desempeñarse en su futura práctica como especialista.
- **b)** Forma de enseñanza: El proceso de enseñanza-aprendizaje en las especialidades médicas comprende las siguientes estrategias didácticas:
 - Estudio independiente de un temario especializado, el cual se acompaña de una bibliografía asignada por el plan de estudios y el programa de curso semestral.

- Práctica clínica supervisada a la par de la persona paciente, la cual incluye rotaciones por diferentes servicios hospitalarios.
- Análisis de casos en tiempo real: revisión y evaluación de la evidencia médica.
- Formación práctica en procedimientos invasivos y no invasivos.
- Sesiones clínicas y bibliográficas semanales.
- Actividades de docencia, de investigación y de acción social acordes con su plan de estudios.
- · Guardias médicas supervisadas.
- Participación en procesos quirúrgicos en el caso de las especialidades de carácter quirúrgico y aquellas otras que se requiera, según el plan de estudios.

Puede incluir adicionalmente cursos complementarios y prácticas en laboratorios clínicos o experimentales, rotaciones al extranjero, participación en congresos, ferias de salud y otras actividades similares.

El plan de estudios se complementa con las actividades de formación continua del hospital donde se encuentre rotando. Los hospitales o centros clínicos asistenciales deben reunir los requisitos para la docencia universitaria de posgrado: experiencia clínica y experiencia docente, rotación de camas y condiciones para la investigación.

El profesorado que supervisa la práctica clínica debe tener al menos el nivel y la especialidad que imparte, otorgada por una universidad reconocida, o bien la relacionada con la materia propia que se desarrolla en la rotación particular.

c) Requisitos de ingreso: La Especialidad Médica tiene como requisito de ingreso la Licenciatura en Medicina y Cirugía. En especialidades clínicas de un campo disciplinar distinto a la Medicina, también se podrá ingresar con el grado de Licenciatura en dicho campo. En ambos casos se debe seguir el proceso de selección dispuesto por la universidad.

Las autoridades académicas universitarias podrán establecer adicionalmente otros requisitos de ingreso en el plan de estudios o en el concurso por ingreso respectivo.

- d) **Duración:** La duración mínima será de seis ciclos de 25 semanas cada uno, luego de la Licenciatura en Medicina y Cirugía. Pueden existir especialidades con menor duración, mínimo un año, siempre que posean como requisito de ingreso el haber cursado previamente otra especialidad.
- e) Créditos: Las especialidades médicas tendrán un mínimo de 72 créditos. Para las especialidades que requieran como ingreso el haber cursado otra especialidad, el mínimo de créditos es de 24. Para ambos casos se requiere un mínimo de 1100 horas de práctica profesional por semestre.
- f) Trabajo final de graduación: La persona estudiante de una Especialidad Médica debe desarrollar un trabajo final de graduación, el cual será una investigación con base en lo que se disponga en el plan de estudios de cada especialidad:
 - a) Investigación aplicada.
 - b) Revisión bibliográfica sobre un tema de interés actual.
 - c) Un artículo científico publicable en una revista conforme a los parámetros que defina cada subcomisión.
 - d) Práctica Dirigida: Actividad teórico-práctica que consiste en aplicar el conocimiento adquirido en la especialidad para solucionar una necesidad particular de la CCSS, de la Universidad, o bien de un grupo poblacional que así lo requiera.

Cada Especialidad, en el seno de su subcomisión (comité director), avalará cuál o cuáles modalidades de investigación podrán utilizar sus estudiantes.

- g) Requisitos de graduación: Aprobación de las actividades programadas en el plan de estudios correspondiente y los requisitos y reglamentos aplicables, así como la presentación de un trabajo final de graduación.
- h) Culminación: Diploma de Especialidad en el campo de estudios médico o clínico correspondiente.
- 2. Solicitar a la Rectoría que proponga ante el Consejo Nacional de Rectores la incorporación de la especialidad médica, como parte de la formación a nivel de posgrado, dentro del Convenio sobre la Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria.
- 3. Solicitar el traslado de la reconceptualización de la especialidad médica a la Comisión de Docencia y Posgrado, de manera que se valore la pertinencia académica e institucional de reformar el artículo 47, inciso d), del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*, con el objetivo de distinguir entre la especialidad profesional y la especialidad médica, y se determine si es razonable modificar el puntaje que recibe la segunda, según los estudios académicos y técnicos.
- 4. Dar por cumplido el encargo de la sesión n.º6520, artículo 4, del 9 de setiembre de 2021.

5. Participación en actividades y eventos protocolarios

	Actividad	Fecha
1	Estreno del documental: El Legado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica	07/03/2022
2	Estreno del documental: "Las imprescindibles: juristas que rompen límites"	08/03/2022
3	Bienvenida y juramentación deportistas universitarios	23/03/2022
4	Visita a la Facultad de Farmacia y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas	22/04/2022
5	Presentación del Manifiesto Videodanza Documental de Danza Universitaria	31/05/2022
6	80 Aniversario de la Facultad de Odontología y entrega del certificado de Reacreditación (SINAES) de la carrera de Licenciatura en Odontología	16/06/2022
7	Acto de graduación extraordinario	20/06/2022
8	Acto de graduación extraordinario	24/06/2022
9	Acto de Homologación de la Carrera de Marina Civil	04/07/2022
10	Almuerzo típico en celebración del 198 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica	26/07/2022
11	Inauguración del nuevo edificio del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	17/08/2022
12	Inauguración del Laboratorio Ciclotrón	17/08/2022
13	Acto oficial de celebración del 125 aniversario de la Facultad de Farmacia	18/08/2022
14	10 Aniversario del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU)	19/10/2022
15	VI Congreso Internacional de Bioética: <i>Bioética y Democracia ante el reto de la Inteligencia Artificial</i>	24/10/2022
16	Lanzamiento del Programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra	11/11/2022
17	Concierto con la Orquesta Sinfónica UCR en conmemoración del 50 aniversario de la Vicerrectoría de Administración	25/11/2022
18	Acto de graduación extraordinario	06/12/2022
19	60 Aniversario de la Oficina de Contraloría Universitaria	13/01/2023
20	Presentación del Dr. Andrés Mauricio Gatica Arias	31/01/2023
21	Inauguración del Centro de Investigación en Cirugía y Cáncer (CICICA)	03/02/2023

Página 208 de 216

22	Acto de graduación extraordinario	14/02/2023
23	Conversatorio: "Aportes para el mejoramiento de la educación costarricense", lección inaugural I ciclo 2023 de la Facultad de Educación	22/03/2023
24	Lección inaugural de I Ciclo Lectivo de 2023 Escuela de Estudios Generales	29/03/2023
25	Acto de graduación ordinario	17/04/2023
26	Acto de graduación ordinario	18/04/2023
27	Acto de graduación ordinario	03/05/2023
28	Acto de graduación ordinario	03/05/2023
29	Lanzamiento del proyecto: Observatorio del Envejecimiento	12/05/2023
30	Inauguración de la "Semana de Cine Chino"	15/05/2023
31	Conferencia: "Realidades sobre el maltrato y el abuso contra la Persona Adulta Mayor en Costa Rica"	15/06/2023
32	Acto solemne de juramentación de la M.Sc. María Estrada Sánchez, rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).	29/06/2023
33	Develación de la placa de acreditación otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM)	10/07/2023
34	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la institución	01/09/2023
35	Acto de graduación ordinario	10/10/2023
36	Traspaso de la presidencia del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	05/12/2023

6. Reuniones y encuentros con miembros de la comunidad universitaria

Fecha	Instancia	Persona
1/2/22	Escuela Medicina	Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
2/2/22	Escuela de Nutrición	M.Sc. Viviana Esquivel Solís
4/2/22	Escuela Salud Pública	M.Sc. María Gabriela Murillo
8/2/22	Facultad Microbiología	M.Sc. Norman Rojas Campo
9/2/22	Facultad de Medicina	Dr. Fernando Morales
9/2/22	Facultad de Odontología	Lic. Carlos Filloy Esna
15/2/22	Escuela Tecnologías de Salud	M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón
15/2/22	Sede de Guanacaste	Señor Wagner Moreno
16/2/22	Oficina de Bienestar y Salud	Señora Cynthia Córdoba
17/2/22	Facultad Farmacia	M.Sc. Victoria Hall
22/2/22	Sede del Sur	Señor Luis Carlos Nuñez
24/2/22	Escuela de Enfermería	Dr. Noé Ramírez
1/3/22	Decanato de Artes	M.Sc. María Clara Vargas
2/3/22	Escuela de Educación Física	Dr. Walter Salazar
15/3/22	Facultad de Ciencias Sociales	Dra. Isabel Avendaño
16/3/22	Facultad de Educación	Dra. Magda Cecilia Sandi
25/4/22	Rectoría	Personal de Rectoría y Vicerrectoría de Investigación
28/4/22	Área Salud	Consejo de Área de Salud
29/4/22	Rectoría	Dr. Gustavo Gutiérrez, Don Felipe y don Pablo Morales
3/5/22	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

5/5/22	Facultad de Ciencias	Decano
6/5/22		Director Programa de Posgrado e ICD
11/5/22		Dr. Orlando Hernández
12/5/22		Director
	INIFAR	Dr. Germán Madrigal
18/5/22		Señora Sara González
	Escuela Salud Pública	Prof. Jeancarlo Córdoba
3/6/22	Facultad Microbiología	Dra. Diana Rojas
17/6/22		M.Sc. Viviana Esquivel Solís
23/6/22		Dr. Noé Ramírez
23/6/22	Asamblea Legislativa	Dip. Andrea Álvarez
5/7/22	Rectoría	Señor Julio Brenes
8/7/22	Dr. Hiram Arroyo	RIUPS
19/7/22	•	MTE.Stephanie Fallas y Miryam Badilla
20/7/22		Dr. Gustavo Gutiérrez, Don Felipe y don Pablo Morales
26/7/22	Consejo Universitario	MTE.Stephanie Fallas y Miryam Badilla
4/8/22	-	Dr. Noé Ramírez y Mariela Rodríguez
9/8/22	CICAP	Dr. Orlando Hernández
17/8/22	CICAP	Dr. Orlando Hernández
25/8/22	Escuela Salud Pública	Ingrid Gómez
26/8/22		Director del PPF.
26/8/22	Escuela de Enfermería	Grupo docente
30/8/22	Consejo Universitario	MTE.Stephanie Fallas, Miryam Badilla y Doña Yamileth Angulo
1/9/22	Escuela Salud Pública	Karol Rojas
9/9/22	Oficina de Bienestar y Salud	Dra. Pamela Sanabria y la M.Sc. Angélica Vega
16/9/22	Oficina de Bienestar y Salud	Reunión con el Dr. Marco Vargas
23/9/22		M.Sc. Carmela Velázquez, Doña Kattia, AUROL y Vicerrectoría de Investigación.
28/10/22	Facultad de Odontología	Decano
23/11/22	Rectoría	Dr. Gustavo Gutiérrez, Don Felipe y don Pablo Morales
25/11/22	Escuela de Matemática	Dr. Javier Trejos
8/12/22	Área Salud	Consejo de Área de Salud
11/01/23	Rectoría	Dr. Gustavo Gutiérrez
1/2/23	Recursos Humanos	Licda. Adriana Espinoza y Stephanie Fallas
20/2/23	Escuela Tecnologías de Salud	M.Sc. César Alfaro Redondo
20/2/23	Facultad de Odontología	Dr. David Lafuente
21/2/23	Facultad de Medicina	M.Sc. Fernando Morales
24/2/23	Escuela Salud Pública	M.Sc. María Gabriela Murillo Sancho
27/2/23	Facultad de Farmacia	M.Sc. Victoria Hall
28/2/23	Escuela de Nutrición	M.Sc. Viviana Esquivel
6/3/23	PPEM	Dra. Lydiana Ávila

(12.122	E	MC N D'
6/3/23	<u> </u>	M.Sc. Norman Rojas
7/3/23	Escuela de Enfermería	Dr. Noé Ramírez
13/3/23		Doña María Paula y Don Carlos Araya
20/3/23	<u> </u>	Doña Lucía Molina
24/3/23		Marianela Fernández
27/3/23	Oficina de Bienestar y Salud	Dra. Pamela Sanabria
29/3/23	Facultad de Odontología e ICD	Dr. David Lafuente y Dra. Eugenia Mata
30/3/23	Promoción de la Salud	Luis Daniel Fernández
31/3/23	SEP	Dra. Flor Jiménez
26/4/23	Área Salud	Consejo de Área de Salud
27/4/23	OAICE	Jefatura
16/5/23	ORI	Jefatura
19/5/23	Medicina, Odontología y Enfermería	Equipo interdisciplinario
23/5/23	CIMOHU, ETS.	Don Francisco Siles, don César Alfaro (TS) y doña Eugena Sedó
29/5/23	Programa Institucional sobre Discapacidad	Don Erick Hess
5/6/23	Facultad de Medicina	Dr. Fernando Morales
6/6/23	PPEM	Dr. Buján y la Dra. Lydiana Ávila
9/6/23	VAS	Ph.D. Patricia Quesada
12/6/23	RIFED	Doña Jimena Alvarenga y doña Tatiana Aguilar
7/7/23	VAS	Ph.D. Patricia Quesada
13/7/23	CICANUM	Dr. Elián Conejo
25/7/23	Escuela Química	Don Juan José
21/8/23	Oficina de Bienestar y Salud	Dra. Pamela Sanabria
25/8/23		M.Sc. Carmela Velázquez, MTE. Stephanie Fallas, Dr. Carlos Araya y el Señor Alberto Cabezas
4/9/23		Firma Convenio IAFA-UCR
18/9/23	Facultad de Odontología	Dra. Cristina Barboza
7/11/23	Escuela de Enfermería	Dr. Noé Ramírez
9/11/23		Entrevistas JAFAP
10/11/23		Entrevistas JAFAP
10/11/23	PPEM	Dr. Carlos Araya
10/11/23	CE PPEM	Dr. Fernando Morales, Doña Patricia y don Carlos Araya
20/11/23	Facultad Farmacia y Escuela de Química- Salud mental	Don Juan José y Angie León
27/11/23	CIMOHU	Dr. Silles y Asamblea Legislativa.

7. Visitas y encuentros a Sedes Regionales

SEDE	FECHA 2022	FECHA 2023
Regional del Sur (sesión ordinaria)	Viernes 10 de marzo	Jueves 27 de julio
Guanacaste (sesión ordinaria y Solemne)	Martes 24 y miércoles 25 de mayo	Jueves 10 de agosto2
Caribe (sesión ordinaria)	Jueves 16 de junio	Viernes 8 de setiembre
Atlántico (sesión ordinaria)	Martes 13 de setiembre	Viernes 17 de noviembre
Pacífico	Viernes 4 de noviembre	Viernes 20 de octubre
Occidente	Viernes 9 de diciembre	Viernes 3 de noviembre
Recinto de Guápiles		Viernes 23 de junio
Sede Interuniversitaria		Jueves 20 de julio
Aula desconcentrada Siquirres		Jueves 7 de setiembre
Recinto de Paraíso		Viernes 13 de octubre

8. Anexos

- Anexo 1. Informe semestral CAE-I-2022
- Anexo 2. Informe semestral CAE-II-2022
- Anexo 3. Informe semestral CAJ-I-2023
- Anexo 4. Informe semestral CAJ-II-2023
- Anexo 5. Informe semestral CEO-I-2022
- Anexo 6. Informe semestral CEO-II-2022
- Anexo 7. Informe semestral CEO-I-2023
- Anexo 8. Informe semestral CEO-II-2022
- Anexo 9. Informe semestral CDP-I-2022
- Anexo 10. Informe semestral CDP-II-2022
- Anexo 11. Informe semestral CDP-I-2023
- Anexo 12. Informe semestral CDP-II-2022"

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA informa que durante este periodo participó en veinte propuestas de miembro. Se referirá a algunas de ellas, que considera están muy vinculadas al cambio y resignificación del concepto de salud universitaria y la apuesta que han hecho como Órgano Colegiado para pensarla desde una perspectiva mucho más integral y menos compartimentalizada.

Detalla que la primera de ellas está vinculada precisamente a transversalizar la estrategia de habilidades para la vida en la formación académica de las personas estudiantes de la Universidad de Costa Rica, un avance significativo que el Órgano Colegiado tomó como acuerdo para considerar que el proceso de formación de las personas estudiantes debe trascender a un proceso técnico especializado y hacer material el discurso humanista que han sido convocados a preservar como universitarios.

Añade que otra de las propuestas de miembro se relaciona con la institucionalización del mes de setiembre como el mes de la concientización y prevención del suicidio y la enfermedad mental en la Universidad de Costa Rica. Señala que, en términos generales, eso les ha ayudado a avanzar en acciones que

fortalezcan la promoción de la salud y la prevención de estas enfermedades y el malestar psicoemocional en las diferentes poblaciones de la Institución.

Menciona que otra de las propuestas que estima importante reconocer en este periodo tiene que ver con el diagnóstico integral de salud de las personas directoras, decanas de unidades académicas, unidades académicas de investigación y sedes, para identificar las necesidades e ir tomando las decisiones competentes que como Órgano Colegiado deben garantizar para asegurar la mejor gestión de estas instancias universitarias. Destaca también la propuesta de crear la comisión especial que analice de forma integral la situación que están viviendo las especialidades médicas en la Universidad y en el país.

Señala que declarar a la Universidad de Costa Rica como una institución que promueve la actividad y el ejercicio físico, así como el deporte, la recreación en la población universitaria y extrauniversitaria, va precisamente en esta misma línea y apuesta de repensar la salud.

Señala que, en materia de comisiones permanentes, como bien saben, en el primer año tuvo la oportunidad de coordinar la Comisión de Asuntos Estudiantiles, en la que resolvieron siete casos y avanzaron en el análisis de diez que quedaron pendientes de resolución. Añade que, por supuesto, eso continúa alimentándose conforme siguen ingresando nuevas propuestas o inquietudes, tanto por parte de la comunidad universitaria como del Consejo Universitario.

Expresa que el año pasado tuvo la oportunidad de coordinar la Comisión de Asuntos Jurídicos y gracias al cambio y reclasificación de la forma en la que analizan los recursos de apelación lograron la resolución de veintitrés casos y avanzaron en el análisis de ocho que están pendientes de resolución, a los cuales se suman los otros que han ingresado este año.

Comenta que tuvo la oportunidad de participar de la Comisión de Estatuto Orgánico e incluso en las subcomisiones creadas en el seno de esa comisión. Añade que en el año 2022 presentó ante la Asamblea Colegiada Representativa casos sobre la creación del Consejo Académico de Áreas. También participó como miembro de la Comisión de Docencia y Posgrado y en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes.

Destaca que finalizó su participación en cuatro comisiones especiales y actualmente está en cinco, en las cuales están avanzando con diferentes casos; uno de ellos relacionado con el análisis de la situación del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas (PPEM), otro con las clínicas odontológicas y la propuesta de normativa que están planteando, y otro con los resultados y aprendizajes del uso de la virtualidad en el desarrollo de los procesos administrativos, coordinado por la MTE Stephanie Fallas Navarro.

Exterioriza que estuvo en treinta y seis eventos y actividades protocolarias, sin incluir en el informe las marchas a las que también asistieron como miembros. En materia de reuniones y encuentros con miembros de la comunidad universitaria, a lo largo de estos años, sostuvo sesenta y ocho reuniones con diferentes instancias, muchas vinculadas a su área: Escuela de Medicina, Escuela de Nutrición, Escuela de Salud Pública, Facultad de Microbiología, Facultad de Farmacia, Escuela de Tecnologías en Salud, Escuela de Enfermería, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) y Facultad de Odontología.

Informa que también se reunió con representantes de las sedes, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación Física y Deportes, de la Facultad de Educación, de las vicerrectorías, del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), de la Escuela de Estudios Generales y de centros e institutos de investigación; principalmente, para colocarse a disposición e ir atendiendo las necesidades que estas instancias han presentado a lo largo de estos años e incluso comentar el conjunto de acciones que están llevando a cabo como Órgano Colegiado.

Manifiesta que como parte de esas reuniones ha tenido la oportunidad de participar de encuentros con el Consejo del Área de Salud, para establecer un canal de comunicación mucho más horizontal y objetivo de lo que se está construyendo a partir de los diálogos internos de las facultades, escuelas, centros e institutos de investigación del Área de Ciencias de la Salud y de lo que se está desarrollando en el Órgano Colegiado.

Finalmente, destaca que ha participado en los encuentros de las sedes regionales, definidos por el Órgano Colegiado, para acompañar el progreso y diálogo en los territorios donde se practican las diferentes actividades sustantivas, institucionales y universitarias. Seguidamente, somete a discusión el informe.

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO agradece al Dr. Jaime Caravaca Morera por el informe; además, reconoce su capacidad de trabajo en equipo, de escucha y su visión propositiva, que les ha aportado mucho en el Órgano Colegiado. Agradece su trabajo y admira su trayectoria académica, siendo una persona tan joven, lo cual ha contribuido mucho en los proyectos que han desarrollado. Ofrece su apoyo en los proyectos que considere pertinentes y espera que siga teniendo esa capacidad de trabajo.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO recuerda que ya han expresado reconocimiento al Dr. Jaime Caravaca Morera en diferentes espacios académicos y profesionales; no obstante, en este momento, le agradece como compañera la seguridad con la que trabaja los temas, la rigurosidad de análisis y la comprensión de los diferentes asuntos a los que se enfrentan en diversas áreas. Le agradece porque eso les da muchísima solidez como grupo en estos procesos.

Asegura que el Dr. Jaime Caravaca Morera es de consulta obligatoria de todos cuando se refiere a temas de salud, perspectiva humanista y de solidaridad en los distintos espacios de la comunidad universitaria y del país, por lo que se lo reconoce y agradece profundamente.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ manifiesta que está totalmente de acuerdo con las palabras de la MTE Stephanie Fallas Navarro y la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo. Le agradece el trabajo comprometido, técnico y riguroso que ha realizado en el Consejo Universitario. Admira su capacidad de trabajo y la voluntad de llevar a cabo actividades con toda la comunidad universitaria en diversos espacios.

Agradece al Dr. Jaime Caravaca Morera la energía que posee y su juventud, una condición que ha puesto al servicio de la Universidad, con su trabajo diario y vocación. Cree que su aporte significativo al Órgano Colegiado es de privilegio, porque ha sido un promotor en un campo muy sensible como el de la salud y ha buscado fortalecer las áreas de salud en la Universidad, desde el punto de vista académico, de investigación y acción social, lo cual considera digno de reconocer.

Reitera su agradecimiento por el compromiso, voluntad y compañerismo que ha mantenido el Dr. Jaime Caravaca Morera en el Consejo Universitario, así como por la defensa de la salud a todo nivel en la Universidad.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA manifiesta que mucho de lo que piensa lo expresó en diciembre 2023, cuando eligieron al Dr. Jaime Caravaca Morera como director del Consejo Universitario. Asegura que no puede estar mejor representada el Área de la Salud que en la persona del Dr. Jaime Caravaca Morera. Destaca que lo dice con muchísima transparencia, porque, como es sabido, si no lo pensara no lo diría.

Manifiesta que es afortunado, realmente, que después de una gestión excelente como la de la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, el Dr. Jaime Caravaca Morera sea el director del Órgano Colegiado, en periodos que fueron posteriores a una crisis que no se veía en el Consejo Universitario por un asunto de dirección. Por ello, celebra muchísimo al Dr. Jaime Caravaca Morera como representante del Área de la Salud, como representante de la Institución y ahora como director del Consejo Universitario.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA expresa que, al igual como lo hizo con la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, existen aspectos que no se incluyen en el informe, porque, pese a la abundancia del castellano, a veces el vocabulario se queda corto para ponerlo en blanco y negro, debido a que no les gusta, cuando escriben, por un tema de formalidad, citar las acciones buenas, por lo que, básicamente, en estos informes se brinda una puntualización de datos e información resumida.

Considera que el informe no representa todas las variables de lo que se hace en el Organo Colegiado y una de ellas es la capacidad de empatía y de estar pendiente de las y los compañeros del Consejo

Universitario. Señala que tal vez la formación, disciplina o carrera por la que el Dr. Jaime Caravaca Morera optó en la Universidad lo pone en un extremo en el que los demás probablemente son menos acuciosos y ponen menos atención.

Destaca que la preocupación por la salud de los miembros del Órgano Colegiado, del personal del Consejo Universitario, de todos los compañeros y compañeras, pero también de la comunidad universitaria, se ha visto reflejada en los acuerdos que el Órgano Colegiado ha adoptado, y que eso evidencia que la veta de pensar en un sentido general y no individual prevalece en la visión del Dr. Jaime Caravaca Morera para desempeñar sus labores. Lo felicita por todos estos trabajos que ha hecho, compuestos por un sentimiento muy personal de dedicación al servicio hacia los demás.

LA BR. NOELIA SOLÍS MAROTO se refiere a quienes rindieron un informe en la presente sesión y les agradece por los diversos esfuerzos y compromisos asumidos. Específicamente, les agradece a la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas por representar modelos a seguir para su persona y otras mujeres estudiantes y de la Academia que las admiran muchísimo.

Agradece al Dr. Eduardo Calderón Obaldía y al Lic. William Méndez Garita su trabajo y compromiso con el bienestar estudiantil y de la comunidad universitaria, también por parte del Órgano Colegiado. Al Dr. Jaime Caravaca Morera le agradece de manera sumamente exclusiva, pues desde el primer momento en que llegaron al Consejo Universitario como representantes estudiantiles, a inicios de este año, ha sido una persona accesible, los ha guiado, los ha acompañado, y se ha preocupado por ellos y las demás personas del equipo, lo cual estiman muchísimo.

Añade que están muy contentos de que el Dr. Jaime Caravaca Morera sea la persona directora del Consejo Universitario; saben que tiene todas las capacidades, ya que a su corta edad ha generado múltiples trabajos y aportado muchísimo a la comunidad estudiantil y a Costa Rica en general. Reitera el agradecimiento por el esfuerzo y compromiso con el Órgano Colegiado y la Institución.

EL SR. SAMUEL VÍQUEZ RODRÍGUEZ agradece a todos los compañeros y las compañeras que rindieron su informe; en especial al Dr. Jaime Caravaca Morera, quien asume la Dirección del Órgano Colegiado este año.

Estima interesante que, como lo afirmó la Br. Noelia Solís Maroto, la comunidad estudiantil está muy contenta de que el Dr. Jaime Caravaca Morera sea el director; específicamente los estudiantes de Medicina y áreas de la salud, quienes están sumamente tranquilos, pues saben que dará una respuesta casi inmediata a las dificultades que enfrentan en estos momentos. Cita como ejemplo el conflicto actual para que los estudiantes de Medicina tengan aulas en los hospitales específicos del país (algo que le mencionaban mucho).

Aclara que les ha manifestado que la Dirección no solo atiende a una facultad en especial, sino que el Dr. Jaime Caravaca Morera es un gran ejemplo a seguir para toda la Universidad y todas las personas que así lo requieran, lo cual afirma que ha mostrado desde el primer momento en que llegaron al Consejo Universitario.

Destaca la preocupación del Dr. Jaime Caravaca Morera por la salud mental de cada uno, porque para estar en el Órgano Colegiado deben estar en plenitud y tranquilos, con lo cual el Dr. Jaime Caravaca Morera siempre les ha dado muchísimo apoyo a todos los que conforman el Consejo Universitario.

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO reitera al Dr. Jaime Caravaca Morera la felicitación que le han brindado las compañeras y compañeros anteriormente; además, les agradece también al Dr. Eduardo Calderón Obaldía y a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, quienes presentaron su informe, pues con los tres se ha logrado establecer un equipo de trabajo, que le parece muy importante, sobre todo porque existe confianza para disentir en momentos, pero esas diferencias de criterio respecto a un dictamen o una situación particular de la Universidad no genera ningún efecto negativo para seguir trabajando en conjunto.

Cree que lo anterior es de los aspectos más rescatables del Órgano Colegiado, pues bajo los criterios de cada uno emiten su voto, según lo que su conciencia y pensamiento universitario institucional les dicta en el momento. Destaca que es así como se vota y que no existen bloques; simplemente existe la conciencia de buscar el bien común de la comunidad universitaria.

Asegura que el aporte de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, del Dr. Eduardo Calderón Obaldía, del Lic. William Méndez Garita y del Dr. Jaime Caravaca Morera —mencionando únicamente a quienes presentaron en esta sesión el informe bienal— ha sido importante para tener un órgano colegiado que ha tomado decisiones tan relevantes como, por ejemplo, que la comunidad universitaria y nacional los pueda estar viendo hoy en directo en la transmisión y que todas las personas sepan qué hacen en el plenario y cómo cada quien analiza y vota las diferentes propuestas o dictámenes.

Reitera la felicitación y, tal como ya lo dijeron quienes lo han antecedido en el uso de la palabra, expresa que se siente realmente honrado al trabajar con ellos.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA resalta la inteligencia emocional y todos esos valores que el Dr. Jaime Caravaca Morera transmite y pone en práctica, lo cual trasciende en las sesiones del Consejo Universitario.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece las generosas palabras e indica que al haber finalizado este punto da por concluida la sesión.

A las doce horas y veintiséis minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera Director Consejo Universitario

Transcripción: Silvia García Córdoba, Unidad de Actas Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Dahiana Jiménez Picado, Asesoría Filológica

NOTAS:

- 1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
- 2. El acta oficial actualizada está disponible en http://cu.ucr.ac.cr

